BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 17 de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.529

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA LOS ZAINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 09-03-2004, se nombraron nuevas autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Santiago Gabriel Trivelloni. Director Suplente: Verónica Julieta Murcchio, ambos con domicilio especial en la sede de la sociedad. José León Pagano 2655 piso 2, Cap. Fed. Santiago Gabriel Trivelloni, DNI 21.657.190, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 09 de marzo de 2004.

Presidente - Santiago G. Trivelloni

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 150. Libro N°: 19.

N° 329.599

ALUMITENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 37, Folio 180, del 5/11/2004, Registro 866 Ciudad de Buenos Aires. Socios: Adrián Luis Apuzzo, argentino, de 36 años, casado, empleado, DNI. 18.517.302 y con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 264, 9° piso, departamento "A", Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y don Rubén Alejandro D'Arrigo, argentino, de 36 años, casado, comerciante, DNI. 20.023.168 y con domicilio en calle Villa de Luján 3200, Remedios de Escalada, del citado Partido de Lanús. Denominación: ALUMITENT S.A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) la prestación de servicios vinculados con la estructura, montaje y armado de carpas, toldos y coberturas realizadas con toda clase de materiales desmontables, exteriores e interiores, cielo rasos, cubiertas internas, pisos, alfombrados, marquesinas y equipos y maquinarias, en especial de provisión de energía eléctrica, gas, agua corriente, refrigeración, calefacción, baños portátiles, la instalación de compartimientos interiores y la colocación de todos los accesorios que sean necesarios para el acondicionamiento funcional de la carpa, toldo o cobertura conforme las necesidades y exigencias del fin para el cual fuera instalada, y su posterior desarmado; b) la compra, venta, importación y exportación de carpas, toldos y coberturas y de sus partes integrantes; y c) la organización y explotación comercial de todo género de espectáculos, eventos, encuentros, festivales, reuniones, exposiciones, muestras, ferias, pudiendo proveer los equipamientos, vajilla y otros útiles, muebles y demás accesorios indispensables. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Adrián Luis Apuzzo; Director Suplente: Sergio Pascual Apuzzo, argentino, de 44 años, soltero, comerciante, DNI. 13.913.240 y con domicilio en la calle Almeyra 2764, Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: calle Bartolomé Mitre 1463, 9° piso, departamento "E", de esta Ciudad. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 1463, 9° piso, departamento "E", de esta Ciudad. Sara Angela Sánchez, DNI. 3.674.830, apoderada conforme el instrumento constitutivo.

Certificación emitida por: Esc. Manuel R. Trueba. N° Registro: 866. N° Matrícula: 2261. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 142. Libro N°: 4.

N° 29.576

BAIRESPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 182 folio 389 Registro 1777 Capital Federal fecha 12/11/04. Constitución. Socios: Hugo Alfredo Díaz argentino, casado, 13/09/69, D.N.I. 21.073.018, estudiante universitario, y María Cecilia Lingeri, argentina, casada, 04/04/71, D.N.I. 21.986.693, empleada, ambos con domicilio: Roca 2618 Vicente López, Buenos Aires. Objeto social: producir y/u organizar espectáculos y eventos de cualquier naturaleza; prestar servicios de montaje y producción de espectáculos y actos de cualquier naturaleza mediante la instalación y operación de escenarios techos, carpas, marquesinas, tablados, realizando y operando instalaciones de sonido, de iluminación, de escenografia y cualquier otra actividad técnica y/o artística vinculada al montaje y producción de espectáculos, actos y eventos; alquilar, dar en usufructo ser concedente o concesionario y celebrar cualquier tipo de contrato sobre escenarios, techos, marquesinas, carpas, tablados, graderías, plataformas elevadores, andamios, y cualquier tipo de estructura cubierta o no o montajes tubulares de cualquier naturaleza, motores para su operación equipos de sonido, de iluminación y cualquier otro tipo de mecanismo, equipo, herramienta, instalación o implemento que pueda ser usado para el montaje de la infraestructura necesaria para la realización de cualquier tipo de espectáculo o acto público o privado incluyendo instrumentos musicales y decorados; importación y exportación de todos los bienes vinculados con el objeto principal; y actividades de servicios y mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, incluido gestión gerencial y comercial relacionados con el objeto principal. Duración 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital $ 25.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años reelegibles. Presidente Alicia Edith Díaz, estadounidense, soltera, 26/03/68 D.N.I. 15.065.863, estudiante, domicilio real y especial Estanislao del Campo 1002 Vicente López, Buenos Aires, Vicepresidente: Ariel Alberto Barroso, argentino, soltero, 23/06/74, D.N.I. 23.885.617, administrativo, domiciliado real y especial Santa Clara 651 San Miguel, Buenos Aires. Suplente: Adrián Angel Perrone, argentino, casado, 09/03/61, D.N.I. 14.564.259, abogado, domicilio real y especial Baldomero Fernández Moreno 2744 Capital Federal. Representación Presidente o en su caso Vicepresidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Sede social Sarmiento 731 piso 7 Capital Federal. Autorizada por escritura 182. Graciela Alejandra Veron D.N.I. 28.168.044. Certificación firma del 12/11/04, acta 17 Libro 16 Registro 1777 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Escribana Valentina Rebeca Michanie. N° Registro: 1777. N° Matrícula: 4395. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 17. Libro N°: 16.

N° 29.659

BORBAT

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: BORBAT S.A. Domicilio social: Honduras 3717 piso 1° departamento "A" de Capital Federal. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura número 145 Folio 454 del 11 de noviembre de 2004. Registro 46 de Capital Federal. Accionistas: Marco Aurelio Battellini, 50 años, divorciado, argentino, comerciante, DNI 10.889.205, con domicilio en Máximo Pérez 402, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Borensztejn, 48 años, casado, argentino, comerciante, DNI 11.988.549, con domicilio en Honduras 3717, piso 1, departamento A, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora, Inmobiliaria y Financiera: Compra, venta y construcción de inmuebles de todo tipo, incluyendo estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y el financiamiento de dichas actividades. Asimismo corresponde al objeto social la elaboración y desarrollo de proyectos de urbanización o su mejoramiento así como la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos así como todo otro negocio relacionado con la actividad constructiva e inmobiliaria, pudiendo incluso constituirse como acreedora hipotecaria. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene capacidad jurídica, pudiendo en consecuencia, realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con el mismo, sin otras limitaciones que las impuestas por las disposiciones legales y los estatutos. Capital Social $ 12.000. Directores: un titular y un suplente. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Miguel Borensztejn. Director Suplente: Marco Aurelio Battellini, constituyendo ambos domicilio especial en Honduras 3717, piso 1, departamento A, Capital Federal. Representación Social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La que suscribe escribana Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 145 folio 454 de fecha 11 de noviembre de 2004 pasada ante mí.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375868. Matrícula Profesional N°: 3810.

N° 61.155

CAIBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Bernardiner, 7/4/48, casado, ingeniero agrónomo, L.E.. 5.089.678, Pedro Goyena 798, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y María Amelia Prosperi, 6/9/53, soltera, comerciante, D.N.I. 11.120.272, Montiel 2425, Cap. Fed. todos argentinos. 2) Instrumento público 10/11/04. 3) CAIBER S.A. 4) Montiel 2425, Cap. Fed. 5) 99 años

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

desde inscripción. 6) Objeto: fabricación, compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de productos químicos industriales, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración directorio entre 1 y 5, 1 suplente. Designa: Presidente: Carlos Alberto Bernardiner, Director Suplente: María Amelia Prosperi. 3 ejercicios. Ambos domicilio especial: Montiel 2425, Cap. Fed. Fiscalización. Prescinde sindicatura. 9) Representación legal: presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada en estatuto social de constitución de fecha 10/11/04.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 16. Folio: 107.

N° 29.583

CAMPO CUANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-9-04 se modificó artículo 7°: Administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndico. Representación: Presidente. Cambio sede social a Avenida Córdoba 1856, piso 2° C.A.B.A. Se eligieron autoridades y por acta de directorio del 30-9-04 se distribuyeron cargos, Presidente: Laura Viviana Posse, Director suplente: Marcos Juan Policastro, todos con domicilio especial en Palpa 2395, piso 1°, departamento "B" C.A.B.A. Sandra Karina Lareo autorizada en Acta de Asamblea del 30-9-04

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 163713. Tomo: 266. Folio: 166.

N° 29.615

CATASTROS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Publicado el 2/11/2004, Factura 0059-00060027. Edicto Complementario: Domicilios especiales: Presidente: Julio César Maestri, Cabildo 1116 segundo piso A, y Director Suplente Alberto Armando Boix, Echeverría 2210 quinto piso A, ambos de Capital Federal. Marina Perla Fernández Villanueva Autorizada por escritura 82 Registro 1038.

Escribana - Marina P. Fernández Villanueva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111373692/C. Matrícula Profesional N°: 4616.

N° 61.178

CENTRO CESI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 609 del 4-11-04. Rubén Mario Biagioni, divorciado, Ingeniero Civil, 9-6-66, DNI 17.903.274, Cerrito 836, 5° Piso; Máximo Julio Rodríguez Alemparte, casado, médico, 2-12-69, DNI 21.156.364, Suipacha 1019, 8° Piso, Departamento C. Ambos argentinos, de Cap. Fed. CENTRO CESI S.A. 99 años. Actividad Principal: Prestación de servicios médico asistenciales, principalmente servicios de hemodinamia, en hospitales, sanatorios, clínicas médicas y/o en cualquier instituto de la salud. Actividad Conexa: La prestación de servicios médicos, asistencia integral, medicina social, asistencial y preventiva, incluso los especializados en medicina del trabajo; servicios de diagnóstico y tratamiento, bioquímicos, de análisis clínicos y demás prestaciones relacionadas con la medicina; en consultorios propios o no, con internación temporaria o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad; y la prestación de servicios domiciliarios de emergencia; pudiendo contratar con obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas y toda entidad pública o privada que requiera de estos servicios. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31-10. Sede: Cerrito 836, 5° Piso, Cap. Fed. Presidente: Rubén Mario Biagioni. Director Suplente: Máximo Julio Rodríguez Alemparte; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 609 del 4-11-04. Registro 862 de Angel Fernando Sosa.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 109.

N° 29.606

DELGADO S + F

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Daniel Frank, D.N.I. 10.889.015, 17/11/53, C.U.I.T. 20-10889015-1, Rómulo S. Naon 3194 Capital Federal y Hugo Joaquín Hojman, L.E. 6151186, 5/10/48, C.U.I.T. 20-06151186-6, Nicolás Repetto 586 Capital Federal. Argentinos, arquitectos y casados. 2) 10/11/04. 3) DELGADO S + F S.A. 4) Reconquista 574 Piso 7 oficina P Capital Federal. 5) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de obras públicas y/o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de viviendas, caminos, puentes, y otros trabajos del ramo de la arquitectura o ingeniería asimismo comprende el objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Podrá dedicarse al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras, y a otra actividad vinculada con la construcción. Actuar como fiduciaria y/o en contratos de fideicomiso, de acuerdo a la ley 24.441. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Eduardo Daniel Frank (domicilio real y especial Rómulo S. Naón 3194 Capital Federal) y Director Suplente: Hugo Joaquín Hojman (domicilio real y especial Nicolás Repetto 586 Capital Federal). Fiscalización: No. 9) Presidente. 10) 31/8. El Abogado (autorizado en escritura de constitución social).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 33. Folio: 680.

N° 29.580

DRAWOK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 427 del 10/11/04 Folio 882 Registro Notarial 2036 de Capital Federal. Socios: Rubén Darío Curcio, argentino, nacido el 19/10/73, comerciante, D.N.I. 23.473.578, C.U.I.T. 20-23473578-1, casado, con domicilio en Avenida Cabildo 1169, 6° piso departamento "A", Cap. Fed. y Norma Emerita Cardozo, paraguaya, nacida el 29/3/46, comerciante, D.N.I. 93.323.447, C.U.I.T. 27-15217234-1, domiciliada en Avenida Santa Fe 1714, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, casa de comida y toda actividad relacionada con la gastronomía: la elaboración de comidas para llevar, venta y envío a domicilio. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Rubén Darío Curcio. Directora Suplente: Norma Emerita Cardozo. Domicilio especial de los directores: Avenida Cabildo 1169, 6° piso, departamento "A" de Capital Federal. Sede social: Avenida Cabildo 1169, 6° piso, departamento "A" de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 427 del 10/11/04 Folio 882 Registro Notarial 2036 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 14. Libro N°: 2.

N° 29.270

E.D.S.I. TREND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Marta Rabinovich, 17-6-45, psicóloga, L.C. 5242436, Arroyo 823 Piso 1°, Héctor Carlos Lambersky, contador, 9-1-41, D.N.I. 4.574.776, Uruguay 292 Piso 1° oficina 1, ambos argentinos, casados, Cap. Fed. 2) 10-11-04. 3) 99 años. 4) $ 50.000. 5) 31/12. 6) Presidente o Vice. 7) Talcahuano 758 Piso 6° Departamento B Cap. Fed. 8) Por si, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: 1) Compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, leasing de sistemas, programas, máquinas, equipos, materiales, insumos, redes, accesorios, utilitarios, software, hardware, todo soporte relacionado con informática, sistemas de comunicación e información a través de la red internet como toda red pública o privada de transmisión de datos. 2) Mandatos, representaciones de empresas radicadas en el país o exterior, gestiones de negocios, consignaciones, comisiones en relación con informática. 3) Servicios de informática, asesoramiento para instalación de control en informática, diseño, desarrollo, implementación de sistemas de procesamiento de datos, programación en lenguajes de alto nivel para control y procesamiento, cursos de capacitación, mantenimiento, asistencia técnica. 4) Desarrollo, armado, venta de equipos para los sistemas que implemente y comercialice la sociedad. Podrá asociarse con empresas del sector, suscribir acuerdos temporarios y/o permanentes de complementación tecnológica bajo las formas societarias de la Ley de Sociedades incluyendo unión transitoria de empresas. 9) Directorio: 1 a 9 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Silvia Marta Rabinovich D. Suplente: Graciela Beatriz Lago ambas domicilio especial en la sede social. Autorizado: Julio César Jiménez, escritura pública 197 del 10-11-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 163292. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 29.249

FABRILOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea ordinaria del 23-4-04 se eligieron autoridades y acta de directorio de igual fecha se distribuyeron cargos, se nombraron: Presidente: Santiago José Closas, Director Titular: Pablo José Santiago Closas y Suplente: Ana Guillermina V. Brivet de Closas, por 2 ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 4730, piso 6°, departamento "A" C.A.B.A. Por acta de asamblea extraordinaria del 16-9-04 se modificaron los artículos 2°, 4°, 5°, 6°, 9°, 10°, 11°, 12° y 13°. Sede social: Avenida del Libertador 4730, piso 6°, departamento "A" C.A.B.A. Se aumentó el capital de $ 0,0002 a $ 20.000. Duración: 99 años desde 17-6-71. Administración 2 a 7 directores por 3 ejercicios. Sin síndico. Representación: Presidente. Sandra K. Lareo autorizada en Escritura de fecha 8-11-04.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 163714. Tomo: 266. Folio: 166.

N° 29.616

GNC PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Moreno, 12-11-68, divorciado, D.N.I. 20215232, Sánchez de Bustamante 1688 Lanús, Javier Nicolás Michelini, 2-5-79, soltero, D.N.I. 27191998, Avellaneda 1969 Ramos Mejía, Andrés Moreno, divorciado, 30-7-71, D.N.I. 22347695, Sánchez de Bustamante 1688 Lanús, todos argentinos, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 4-11-04. 3) 99 años. 4) $ 40.000. 5) 30/9. 6) Presidente o Vice. 7) Ramón L. Falcón 2509 Piso 5 Oficina C C.A.B.A. 8) Por sí, terceros o asociada a terceros: Comerciales: a) explotación de estaciones de servicios; compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución y transporte de combustible en general, gas, naftas, aceites, lubricantes. Administración, explotación y comercialización de sistemas de premios por puntos, emisión de tarjetas de fidelización, en relación con su objeto. Financieras: constituir, transferir prestamos con o sin garantía hipotecaria demás derechos reales, otorgar créditos en forma de prenda u otra forma excepto las de la Ley de Entidades Financieras y que requiera concurso publico. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, contratos de fideicomiso, relacionados con su objeto comercial. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Andrés Moreno D. Suplente: Javier Nicolás Michelini, ambos domicilio especial en la sede. Julio César Jiménez autorizado escritura N° 351, 4-11-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 163614. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 29.256

GOLFSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/09/2004 pasada ante el Registro 1878 como escritura 127, se protocolizó aumento de capital hasta la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil por emisión de acciones clase A por pesos noventa mil. María Elena Raggi, escribana autorizada por asamblea del 8 de junio de 2004.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371969. Matrícula Profesional N°: 4155.

N° 29.257

JSV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 663 del 8/11/04 Registro 698 de Capital Federal, se desistió de la constitución de la sociedad publicada el 10/8/04 y el 20/9/04. Autorizado a publicar por escritura n° 663 del 8/11/ 2004.

Escribano - Jorge Daniel di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112374884. Matrícula Profesional N°: 3108.

N° 29.283

LADAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 29 de octubre del 2004, otorgada por ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, al folio 432, titular del registro número 5 de Lomas de Zamora, se ha resuelto dar nueva redacción al Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas modificando el artículo 1° bajo la denominación de "LADAVI S.A." continua funcionando la sociedad que oportunamente tuviera domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y hoy tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acto seguido se fija la sede social en la calle Viamonte 1422, 6° Piso de Capital Federal. Se solicita publicación por un día. El señor Julio Alberto García en su carácter de Presidente de la socieda "LADAVI S.A." por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 193 de fecha 29 de octubre de 2004 a la publicación del presente edicto.

Notario - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: FAA01809901. Matrícula Profesional N°: 4298.

N° 61.153

MARTIN BAUER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública N° 183 de fecha 5/11/2004 se protocolizó la Asamblea General de 13 días del mes de mayo de 2004, y Asamblea Extraordinaria del 8 de octubre del 2004 se dispuso la determinación del número de Directores y Elección de los mismos por el término de un ejercicio, designándose como Presidente: Sr. Antonio Constantino Alvarez, Vicepresidente: Sr. Jorge Alvarez. Director Suplente: Susana Mabel Vignolo. Seguidamente, continúa diciendo: Que la sociedad que representa ha decidido proceder al cambio de la denominación Social, y en consecuencia reformar el Artículo Primero a lo expuesto el artículo del referido Contrato Social, quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ESTABLECIMIENTO PLANTADROGA S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la que es continuadora de "Martín Bauer Argentina S.A.", la que a su vez fue continuadora de "Ambro Muggenburg S.A.", la que a su vez fue continuadora de la sociedad constituida originariamente

bajo la denominación de "D. Ulrich S.A.". Los Directores constituyen Domicilio Especial en la Calle Luzuriaga 235 Capital Federal. Firma El Autorizado por la Escritura Pública N° 183 de Fecha 5/11/2004, Pasada ante el Escribano Marcelo G. Cueto interinamente a cargo del Registro N° 90 de Capital Federal Matrícula N° 4245.

Certificación emitida por: Marcelo Gabriel Cueto. N° Registro: 90. N° Matrícula: 4245. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 085. L° 8.

N° 29.231

NOCHE DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Domingo Pitrelli, italiano, D.N.I. 93639656, nacido 25/1/1949, casado, empresario, domicilio General Enrique Spika 1559 C.A.B.A.; Gastón Alfredo Milito, D.N.I. 25189474, argentino, nacido 22/3/1976, empresario, soltero, domicilio real y especial Renacimiento 2738 C.A.B.A.; Eliso Domingo Carenza, D.N.I. 14008194, argentino, nacido 10/2/1960, empresario, soltero domicilio real y especial Azul 359, C.A.B.A. Constitución: Escritura del 3/11/2004, Registro 1174. 3) Denominación: NOCHE DE BUENOS AIRES S.A. 4) Domicilio: Maipú 388, 7° piso, departamento E, C.A.B.A. 5) Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos y espectáculos artísticos y musicales. 6) Capital: $ 200.000 en 200 acciones de $ 1000. 7) Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato un año. Suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde Sindicatura. Presidente: Yanina Giselle Pitrelli, D.N.I. 27.636.322, argentina, nacida 30/5/1979, soltera, director de empresas, domicilio real y especial General Enrique Spika 1559 C.A.B.A.; Vicepresidente: Eliseo Domingo Carenza; Director Suplente: Gastón Alfredo Milito 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre Ejercicio: 31 octubre cada año. Dr. José Víctor Marjovsky, Contador Publico, autorizado por instrumento privado del 3/11/2004 anexo a instrumento constitutivo.

Contador - José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2004. Número: 559372. Tomo: 41. Folio: 42.

N° 29.241

ORGANIZACION SOCSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura rectificatoria del 12/11/2004 la sociedad modifica el objeto social publicado el 19/10/04 segun factura N° 0059-00059306 y extrae del mismo lo siguiente: Servicios empresarios: Asesoramientos contables, financieros, impositivos, legales, de la seguridad social, de los recursos humanos. Asesoramientos de administración, de planificación, de dirección, de organización, de reorganización y de control, en todas y cualquiera de las áreas de la empresa. La escribana autorizada en escritura 361 del 7 de octubre de 2004, Registro 1683 de Capital Federal.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375676.

N° 61.209

PALERMO BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Ernesto Bilbao, viudo, nacido el 13/9/1923, DNI 1.747.156, domicilio real y especial calle Paraguay 3290 piso 10° departamento "C"; Dora Marieyhara, casada, nacida el 1/1/1925, DNI 1.372.036, domicilio real y especial calle Concepción Arenal 3412; ambos argentinos, empresarios, vecinos de esta Ciudad. 2) PALERMO BIENES RAICES S.A. 3) Escritura del 20/10/2004. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) compra, venta, locación, dación en pago y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; b) administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Las actividades enunciadas en los incisos precedentes podrán ser realizadas sobre bienes, propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y/o derivada de bienes raíces. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado y, en fin, celebrar cuantos actos sean necesarios y conducentes a cumplirlo que no sean prohibido por las leyes o este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Billinghurst 1466, piso 3° oficina "11" de esta Ciudad. 9) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Mario Ernesto Bilbao; Director Suplente: Dora Marieyhara. Representación: Presidente o Vicepresidente, de corresponder. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 31/12 c/año. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo, Matrícula 4803 autorizada en la escritura número 351 del 20/10/2004. Reg. 352.

Escribana - Carolina María Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 41112375921. Matrícula Profesional N°: 4803.

N° 61.205

P y C CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 262 de fecha 11/11/2004 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Luis González Victorica al folio 697 del Registro Notarial 623 a su cargo; se adecuó el Objeto Social, excluyéndose del mismo la actividad correspondiente a consultoría y asesoramiento contable, jurídica, impositiva, económica financiera y de seguros; por lo que se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado: Autorizado: Marcelo Pablo Becerra, titular del Documento Nacional de Identidad 27.308.723; Por Escritura 250 del 21/10/2004 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Luis González Victorica al folio 862 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 087. Libro N°: 37.

N° 61.130

RALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Unánime del 6/6/2001 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 0,00001 a $ 30.000 y 2) Modificar los artículos 4°, 5°, 11° y 16° del Estatuto Social. Autorizada por escritura pública número 94 del 8 de agosto de 2001 registro notarial 1006.

Escribana - Clara Furman de Saltzman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: 041110371177/C. Matrícula Profesional N°: 2744.

N° 29.641

RYKER HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 983 10/11/04. 1) Elizabeth Alexandra María Wareing, DN.I. 22.139.971, argentina, soltera, empresaria, 7/7/72, Virrey Avilés 3253 Planta Baja, Capital Federal; y Gustavo Chmielevsky, D.N.I. 27.042.391 argentino, soltero, abogado, 24/12/78, Madero 20, Vicente López, Provincia Buenos Aires. 2) Sarmiento 552, Piso 13, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, y todo otro servicio inmobiliario. 5) $ 12.000. 6) 31/10. 7) Presidente: Elizabeth Alexandra María Wareing. Director Suplente: Gustavo Chmielevsky. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura 983 de 10/11/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 211161. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 29.282

SANEAMIENTO Y URBANIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

celebrada el 12 de octubre de 2004 resolvió modificar el artículo octavo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar un director suplente. Los Directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la asunción del cargo de sus reemplazantes; podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Director deberá depositar en la caja social en garantía del desempeño del mandato diez pesos en efectivo." Fabiana A. Sinistri —abogada— autorizada por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 12 de octubre de 2004.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 29.640

SOWING & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 10/11/2004. Socios: Carlos González, argentino, casado, D.N.I.: 4.172.244, nacido 20/03/1936, comerciante, domicilio Ruy Díaz de Guzmán 92, Capital Federal y Federico Julio Moratorio Vela, argentino, soltero, D.N.I.: 11.985.500, nacido 27/01/1956, empleado, domicilio Arenales 2409 Piso 1°, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, e intermediaciones comerciales de toda índole, para la comercialización de productos agropecuarios en general propios, de terceros, y/o asociada a terceros; ya sean granos, forrajeras, cereales, oleaginosas, aceites vegetales, harinas, semillas comunes, fiscalizadas y/o certificadas, pasturas y demás productos y/o subproductos derivados de la agricultura, agroquímicos, plaguicidas, insecticicidas, abonos y fertilizantes; debidamente inscripta en el Registro Fiscal de Operadores en la compraventa de granos y legumbres secas, establecido por la AFIP Administración Federal de Ingresos Públicos, como así támbién cualquier otra registración que creare ésta u otra dependencia que la complemente y/o la reemplazare en el futuro, ya sea compra-venta y/o canjes, de contado, a plazos o a futuro, establecidas en las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones que regula la actividad através de la O.N.C.C.A. Oficina Nacional del Control Comercial Agropecuario y/o cualquier otra que la complemente o reemplace en el futuro. Actuar como operador registrado en las entidades representativas de la comercialización de los frutos y productos relacionados con el objeto social, ya sean Bolsas de Cereales, sujeto a las leyes y otras disposiciones que reglamenten su funcionamiento, Mercados de Valores, Bolsas de Comercio y en especial los Mercados a término y de futuros y Opciones del país y del exterior, en los términos y condiciones que los mismos establezcan estatutariamente. B) Inversiones en dinero en efectivo, obligaciones, títulos, empréstitos públicos o privados, warrants y/o certificados de depósito de bienes relacionados con el objeto en los términos de la legislación y disposiciones en la materia. Asimismo podrá efectuar, aportes de capital a particulares y/o compra-venta de acciones de Mercados a Término y/o la constitución de empresas y consorcios de empresas, y participar de cooperativas relacionadas con las actividades desarrolladas; siendo con o sin cotización bursátil, y que sean menester para el cumplimiento del objeto social; préstamos de dinero a interés, con o sin garantía, exclusivamente con disponibilidades propias y actuar como acreedor prendario en operaciones vinculadas a operaciones del complejo agrícola y oleaginoso. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración todas las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuántos más actos sean necesarios para el logro, del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000,00. Administración: a cargo de un directorio de uno a cinco titulares, con igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Representación: al presidente o al vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente o Director Titular: Carlos González; Vicepresidente o Director Suplente: Federico Julio Moratorio Vela, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 943, Piso 8, Oficina 801, Capital Federal. Sede social: Adolfo Alsina 943, Piso 8, Oficina 801, Capital Federal. Autorizado:, Federico Julio Moratorio Vela, por Escritura número 334, del 10 de noviembre de 2004, Folio 968, Registro Notarial 521, Matrícula 2312.

Federico Julio Moratorio Vela

Certificación emitida por: Escribano Buschiazzo Julio Eduardo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 065. Libro N°: 054.

N° 29.633

S. y K.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 254 Registro 566 Folio 679/688 Socios: Karstec S.A. Sede Social Belgrano 338 Provincia de Corrientes Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Corrientes bajo el Numero 5102, folio 88 Libro XXVII de Sociedades Comerciales con fecha 30/09/93 domicilio legal Belgrano N 388 Corrientes y Servicios y Consultoría S.A. Inscripta en el Registro Publico de Comercio de la Provincia de Neuquén Juzgado Civil, Comercial y Minería N° 1 bajo el número 229 Folio 1695/1703 tomo IX año 2001 domicilio social Carlos Rodríguez 139 Piso 9 Oficina 2. 2) 8/11/2004. 3) S. y K. S.A. 4) Esmeralda 846 Piso 4° oficina C. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Servicios técnicos: a) Aerofotogrametría, mediante vuelos aéreos para la toma de fotos, restitución digital, elaboración de mapas digitales y confección de cetofotomapas digitales y en papel; archivos digitales, implementando sistemas predeterminados, cartografías elaborando todo tipo de mapas cartográficos y utilizando toda la tecnología disponible; confeccionando catastros, digitalizaciones, elaborando información o realizando copias, su almacenamiento en computadoras o en discos ópticos o magnético mediante geoprocesamiento, utilizando imágenes de satélites artificiales u otros de percepción remota de imágenes a fin de obtener información para análisis, de uso de tierra, recursos hídricos, vetatación, geología y otra que necesite procesamiento. b) Sistemas informáticos, mediante la implementación, desarrollo o asesoramiento a todo tipo de entes en la compra de equipos, evaluación de sistemas y/o explotación de sistemas informáticos propios o de terceros. c) Percibir en nombre y representación de empresas públicas o privadas o de Administraciones Públicas nacionales, provinciales o municipales, los impuestos, tasas o contribuciones y en general cualquier tipo de montos cuyo cobro deleguen los mismos directamente o através de terceros a nuestra empresa. Concesiones: Mediante la explotación bajo cualquier forma jurídica de delegaciones recibidas del estado nacional, provincial o municipal, empresas públicas, privadas o mixtas para la prestación de servicios, comercialización o industrialización de bienes o derechos o cualquier otra forma que pueda tener la mencionada explotación. Comerciales: Mediante la administración, gestión y cobro de carteras de créditos bancarias, comerciales, o de servicios públicos, propios o de terceros, que pertenezcan al Estado Nacional, Provincial o Municipios o a sus entidades autárquicas, a entidades financieras públicas o privadas o de fideicomisos de los autorizados por la Ley 24.441 o la que en el futuro la modifique. A tal fin podrá también constituir fideicomisos y actuar en calidad de fiduciaria, inclusive en fideicomisos financieros previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Podrá también con los créditos de las carteras que administre, gestione o cobre, celebrar contratos de factoring, underwriting, de venta de cartera o de créditos individuales. Podrá también dedicarse a la reestructuración de carteras mediante la provisión de servicios informáticos de hardware o software mediando la utilización de programas de su propiedad o de terceros. Inmobiliarias, Financieras y de Inversion: Mediante el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia y administración en su provecho o de terceros, de inmuebles urbanos o rurales, títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacional es y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse toma y otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. Servicios a entidades bancarias. 6) 50 años. 7) $ 200.000 en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 20 por acción. 8) Directorio de 2 a 7 miembros por 2 años. 9) Presidente Karsten Cristian Enrique Vicepresidente Kartsten Hernann Rodolfo Director Suplente Karster Hermann Rodolfo todos con domicilio especial en Esmeralda 846 piso 4 oficina "c". 10) 31/12 autorizado Cristian Daniel Lozano Libreta de Enrolamiento N° 5.332.159 por Escritura 254 (Constitutiva del Registro 566 de Marcelino Campana Escritura de fecha 08/11/2004.

Autorizado - Cristian Daniel Lozano

Certificación emitida por: Escribano Marcelino Hernan Campana. N° Registro: 566. N° Matrícula: 2984. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 806.

N° 29.251

TIERRA AMARILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Claudio Gustavo López, argentino, nacido el 08/04/59, divorciado, Documento Nacional de Identidad: 12.798.701, contador, y María Rosa Severo, argentina, nacida el 26/12/53, soltera, Documento Nacional de Identidad: 11.073.706, comerciante ambos domiciliados en Condarco 5497, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 129 del 10/11/2004, Folio 279 Registro 1898 Capital Federal. 3) "TIERRA AMARILLA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Luis María Campos 1035, piso 7° departamento "D", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, comerciales, industriales y/o rurales, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; realizar construcciones de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas, puertos, demoliciones en general; y dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, ya sea através de contrataciones directas o de licitaciones. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo. 8) Presidente o Director Suplente en su caso. 9) Presidente: Claudio Gustavo López; Director Suplente: María Rosa Severo. 10) Domicilio Fiscal de ambos Representantes Legales: Luis María Campos 1035, piso 7°, Departamento "D" Capital Federal. 11) 31 de octubre. Autorizada en Escritura 129 del 10/11/2004, Folio 279, Registro 1898 Capital Federal, Dra Treuthardt, Mónica Susana, contadora pública nacional de la U.N.L.Z., CPCE-CABA Tomo 223 Folio 88.

Contadora - Monica Treuthardt

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 211288. Tomo: 223. Folio: 88.

N° 29.639

— ACLARACION —

TORRES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 15 de noviembre de 2004, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó en el título el siguiente error de imprenta:

Donde dice: T
ORRES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: TORRES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

N° 29.088

TOYOTA INDUSTRIES MERCOSUR LTDA. (SUCURSAL ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 31/05/2004 se resolvió el cambio del domicilio legal de la Sociedad de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad de Buenos Aires, el que queda fijado en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Diego M. Garrido, Tomo 53, Folio 934, ha sido autorizado por instrumento privado -Acta de Asamblea del 31/05/2004.

Autorizado/Abogado - Diego M. Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 53. Folio: 934.

N° 29.622

VERDES DE CANNING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco José Cangi, argentino, 16/01/1943, D.N.I. 4.408.013, CUIT 20-04408013-4, casado, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García 1947, de esta Ciudad; Miguel Angel Juárez, argentino, 30/01/1957, D.N.I. 12.481.488, CUIT 20-12481488-0, casado, comerciante, domiciliado en Aguilar 2519, piso 4°, de esta Ciudad; Constantino Héctor Patronis, argentino, 17/12/1951, D.N.I. 10.240.016, CUIT 20-10240016-0, casado, comerciante, domiciliado en Luis Sáenz Peña 2562, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Demetrio Juan Schunck, argentino, 29/07/1949, L.E. 7.705.135, C.U.I.T. 20-07705135-0, casado, comerciante, domiciliado en Delgado 745, de esta Ciudad. 2) 27/10/2004. 3) "VERDES DE CANNING S.A". 4) San Blas 1904, Ciudad de Bs. As. 5) Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: administración, compra, venta, leasing, o explotación bajo cualquier figura de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; construcción y venta de viviendas unifamiliares, edificios, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, y en general todo tipo de construcciones civiles; dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas, en cualquier figura contractual, y en general cualquier otra actividad del ramo de inmobiliario. B) Materiales para construcción y equipamiento: Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación y consignación de todo tipo de artículos sanitarios, materiales para la construcción en general, artículos de electricidad y afines, artículos del hogar, ferretería, pinturería, muebles, amoblamientos de cocina, revestimientos, herramientas y accesorios en general. C) Comercial: Importación, exportación y distribución de productos semielaborados, productos terminados, maquinarias en general, rodados comunes y especiales, repuestos y accesorios, como así también todo artículo objeto de comercialización y distribución. D) Representaciones: Obtener licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas o marcas del exterior o del país relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad de la sociedad; el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y/o actos de comercio. E) Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, y operaciones financieras en general, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 40.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente.11) Cierre de ejercicio: 31 de octubre. 12) Presidente: Francisco José Cangi. Director Suplente: Miguel Angel Juárez. 13) Los nominados constituyen domicilios especiales en los indicados precedentemente. 14) Escritura N° 547, F° 1.115, Registro 1.455 de esta ciudad, a mi cargo.

Escribano - Raúl Jorge Sancho

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101358824/B. Matrícula Profesional N°: 3303.

N° 29.245

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERDI 1209

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 604 Folio 1897 del 9-11-2004 ante Escribano Guillermo Adrián Zoppi,

titular del Registre N° 1411 de Cap. Fed. Socios: Rodolfo Julio Mansilla, argentino, nacido el 26-9-52 soltero, comerciante, DNI 10.638.150, CUIL 20.10638150-0, domiciliado en Sarmiento 1426, Cap. Fed.; Gabriel Eduardo Martins Curto, argentino, nacido el 25-4-79, soltero, comerciante, DNI 27.216.540, CUIL 20-27216540-9, domiciliado en José María Moreno 1273, Cap. Fed.; Martín Andrés Galzerano, argentino, nacido el 21-8-76, soltero, comerciante, DNI 25.478.129, CUIT, 20-25478129-1, domiciliado en Achával 837, Cap. Fed.; Leonor Bartucca, argentina, nacida el 10-7-25, divorciada de sus primeras nupcias de Roberto Cucciola, comerciante, DNI 2.948.656, CUIT 27-02948656-0, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1799, Cap. Fed.: y Eduardo José Muscio, argentino, nacido el 19-10-53, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Fiori, DNI 10.137.977, CUIL 23-10137977-9, domiciliado en Curapaligüe 1869, Cap. Fed. Denominación: "ALBERDI 1209 S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. Capital: $ 30.000, dividido en treinta mil cuotas de un peso cada una valor nominal. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Martín Andrés Galzerano y Eduardo José Muscio en forma conjunta, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes y ejercerán sus funciones y tendrán el uso de la firma social. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos, siendo esta designación condición expresa del contrato. Los socios designados aceptan el cargo para el que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30-9 de cada año. Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 1209, Cap. Fed. Firma al pie: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, Matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura número 604, Folio 1867 de fecha 9-11-2004 del Registro 1411 de Cap. Fed., a su cargo.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111374327/D. Matrícula Profesional N°: 4357.

N° 61.141

ALBERDI COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Gustavo Sanz, 34 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 21.470.165, Fischetti 5666, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Margarita Teresa Ciancio, 35 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 20.911.689, Potosí 1608, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ALBERDI COMBUSTIBLES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización de combustibles en todas sus formas, (sólidos, líquidos y gaseosos) y productos derivados de los mismos, herramientas y accesorios para el automotor, artículos y servicios complementarios del rubro estación de servicio y todas las actividades conexas, accesorias y complementarias que conozcan al desarrollo del objeto social. Capital: $ 150.000. Administración: Daniel Gustavo Sanz, con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 100, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 100, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 51/1/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 29.564

ALTERNATIVE FOOD & MEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Clara María González Alzaga, 59 años, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. 5.089.946, Ayacucho 1452, 8° piso, departamento "E", Capital Federal; Lautaro Gabriel Calabró, 33 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 22.100.375, Avenida Quintana 576, 11° piso, departamento "B", Capital Federal. Denominación: "ALTERNATIVE FOOD & MEAT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Alimenticia: Mediante la compra, venta, importación, expoliación, comisión, consignación, representación, mandatos, franquicia, asesoramiento, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol y todos los productos conexos. accesorios y complementarios que conduzcan al desarrollo del objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Clara María González Alzaga y Lautaro Gabriel Calabró; ambos con domicilio especial en Ayacucho 1452, 8° piso, departamento "D", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Ayacucho 1452, 8° piso, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 5/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 29.573

ARSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que ante ejercicios vencidos, por asamblea unánime del 27/10/04 se ha procedido a designar como Gerentes (de conformidad con el art. 5 del contrato social) a: 1) José Luis Decurgez, CUIT 20-08333746-0, 18/7/50, casado, argentino, licenciado en relaciones públicas; 2) José Joaquín Tur, CUIT 20-13277436-7, 19/8/57, casado, argentino, técnico químico; 3) Liliana Noemí Busso, CUIT 20-12873323-5, 11/1/59, casada, argentina, licenciada en administración de empresas y 4) José María Decurgez, CUIT 20-00396565-2, 20/5/20, viudo, argentino, jubilado. Todos fijan como domicilio especial: Escalada 1358, Capital Federal. De conformidad con la última gerencia inscripta, han cesado en sus cargo: 1) Marcos Ramón Bratin, argentino, casado, CUIT 20-10284487-5, 12/11/51, empresario, con domicilio especial en Intendente Richieri 231, Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires y 2) José Luis De Perris, argentino, casado, LE 4.431.567, 15/4/44, empresario, con domicilio especial en Bahía Blanca 3282 de Capital Federal. Firma en calidad de gerente, según surge de Acta Asamblea del 27/10/04.

Gerente - José Luis Decurgez

Certificación emitida por: Escribana Marta Fantoni. N° Registro: 881. N° Matrícula: 3429. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 049. Libro N° 071.

N° 29.240

AUTOPARTES FRANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 11/11/04. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio Bernardo de Irigoyen 127, Villa Martelli, Prov. Bs. As.): Carlos Alberto López, 15/10/50, DNI 8.490.725; y María del Carmen Fernández, 8/11/46, DNI 5.804.352. Sede: Mendoza 5353, piso 8°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria automotriz y de las autopartes, a cuyo efecto podrá realizar, la industrialización, fabricación, diseño, desarrollo, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 100.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Carlos Alberto López, domicilio real/especial Bernardo de Irigoyen 127, Villa Martelli, Prov. Bs. As., y Alejandro Ariel López, domicilio real/especial Quesada 4922, piso 7°, unidad "B", Cap. Fed. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 469, 11/11/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001314881.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 151.

N° 29.592

BORDADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta reunión socios 7/6/04 Cambio denominación: LOGO SHOP S.R.L. Firmante: Gabriel Fernando Rozenberg, DNI 17.801.115 en nombre y representación y en su carácter de Socio Gerente de BORDADOS S.R.L., circunstancia que acredita con la cesión de cuota suscripta por instrumento privado el 26/11/2003 inscripta en la IGJ el 24/2/2004 bajo el Número 1547 Libro 119 Tomo de S.R.L.

Socio Gerente - Gabriel Fernando Rozenberg

Certificación emitida por: Escribano Darío Karpelovski. N° Registro: 1430. N° Matrícula: 4720. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 159. Libro N° 3.

N° 29.634

BUENOS AIRES SOHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 605, Folio 1905 del 9-11-2004. ante Escribano Guillermo Adrián Zoppi, titular del Registro N° 1411 de Cap. Fed. Socios: Héctor Raúl D' Amelio, argentino, nacido el 3-6-54, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Sandra, Mariangeles Viviana Schettino, DNI 11.122.978, CUIT 20-11122978-4, domiciliado en Avenida Directorio 84, Cap. Fed.; Leonor Bartucca, argentina, nacida el 10-9-25, divorciada, de sus primeras nupcias con Roberto Cucciola, comerciante, DNI 2.948.656, CUIT 27-02948656-0, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1799, Cap. Fed.; Claudio Nahuel D' Amelio, argentino, nacido el 1-7-79, soltero, comerciante, DNI 27.627.075, CUIL 20-27627075-4, domiciliado en Campichuelo 244, séptimo piso, departamento "C", Cap. Fed.; Patricia Jacqueline D'Amelio, argentina, nacida el 7-8-80, soltera, comerciante, DNI 28.312.884, CUIL 27-28312884-4, domiciliada en Campichuelo 244, séptimo, piso, departamento "C", Cap. Fed., y Carmelo Galzerano, italiano, nacido el 8-9-48, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Noli, comerciante, DNI 93.304.771, CUIT 20-93304771-8, domiciliado en Achával 837, Cap. Fed. Denominación: "BUENOS AIRES SOHO S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. Constructora: Mediante la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer las actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. Capital: $ 30.000, dividida en treinta, mil cuotas de un peso cada una valor nominal. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Carmelo Galzerano y Héctor Raúl D'Amelio en forma conjunta, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes y ejercerán sus funciones y tendrán el uso de la firma social. Durarán toda el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos, siendo esta designación condición expresa del contrato. Los socios designados aceptan el cargo para el que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9 de cada año. Sede Social: Pedro Goyena 1755, Cap. Fed. Firma al pie: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, Matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por Escritura número 605, Folio 1905 de fecha. 9-11-2004 del Registro 1411 de Cap. Fed., a su cargo.

Escribano - Guillrmo Adrián Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111374328/A. Matrícula Profesional N°: 4357.

N° 61.140

CABILDO 1833

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 20/10/04. Cesión de cuotas Gerardo Antonio Bermúdez a favor de Gerardo Martín Bermúdez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/6/74, DNI 23.804.595, Simbrón 3285, Cap. Fed. Designación de Gerardo Antonio Bermúdez, Gerardo Martín Bermúdez y Aníbal Mario Bermúdez, todos con domicilio especial en Av. Cabildo 1833, Cap. Fed. Aumento de capital de $ 100.000 a $ 400.000. Reforma artículo 4°. Capital: $ 400.000. Prórroga de plazo social. Duración: 99 años desde el 2/5/1985. Escribana Autorizada según Instrumento Público de reforma del 20/10/04.

Escribana - Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111373026/4. Matrícula Profesional N°: 4055.

N° 29.624

CARISMA AM y FM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado de fecha 8 de noviembre de 2004. Socios: Eusebio Gerasimo Alcaraz, argentino, casado, DNI: 14.632.882, y Graciela Noemí Alcaraz, argentina, soltera, locutora, DNI: 26.265.967, ambos domiciliados en Urdaneta 264, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CARISMA AM y FM S.R.L. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación Servicio Radiofonía AM y FM. Capital Social: $ 19.000. Suscripto por partes iguales e integrado totalmente en bienes de uso. Administración: A cargo de los socios en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Manuel Eguia 1053, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Manuel Eguia 1053, Capital Federal. Autorizado: Mario Daniel Delinco según contrato de constitución fecha 08.11.2004.

Autorizado - Mario Daniel Belinco

Certificación emitida por: Escribana Susana Beatriz Veiga. N° Registro: 939. N° Matrícula: 4630. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 154. Libro N° 56.425.

N° 61.184

CERRO FORTALEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 248, del 28/10/2004. Comparecen: Cynthia Verónica Introzzi, argentina, nacida 25/03/75, soltera, comerciante, D.N.I. 24.564.569, domicilio Avenida Alvear 1597, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires; y Flavia. Vanesa Introzzi, argentina, nacida 30/11/77, soltera, comerciante, D.N.I. 26.317.614, domicilio Avenida Las Heras 4071, piso 1°, unidad "16", Ciudad de Buenos Aires. Domicilio social: Avenida Juan B. Alberdi 1572, piso 3°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros a la producción agrícola ganadera, todo tipo de cultivos y plantaciones, cría y engorde de ganado vacuno, camélido, ovino, caprino y ganadería en general, y la elaboración y comercialización de sus productos y derivados. Duración de la sociedad: 99 años. Capital social: $ 20.000. Se designa gerente a Cynthia Verónica Introzzi, domicilio especial Avenida Juan B. Alberdi 1572, piso 3°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: el 31/7 de cada año. Beatriz Graña, autorizada por Escritura 248, folio 625, del 28 de octubre de 2004, Registro Notarial N° 852, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escribano Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 088. Libro N° 119.

N° 29.315

CONSIGNATARIA RIO URUGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-11-04. Eugenio Humberto Bravo, soltero, 18-11-72, DNI 23.000.691, Yatay 1004; Orlando Moraes, casado, 12-12-42, DNI 11.025.054, Plácido Martínez 1042; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Paso de los Libres, Corrientes. CONSIGNATARIA RIO URUGUAY S.R.L. Medrano 1650, 7° piso, oficina "F", Cap. Fed. 10 años. Compraventa de hacienda en forma directa y también en consignaciones y arrendar mataderos y frigoríficos, también actuar como matarife abastecedor y realizar cualquier actividad comercial e industrial relacionada con el objeto útil o lícito en que la sociedad resuelva operar. Capital:

$ 200.000. Gerente: Eugenio Humberto Bravo, con domicilio especial en su mencionada residencia. Cierre Ejercicio: 31-10. Autorizada por Acto Constitutivo del 9-11-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Escribano Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 113. Libro N° 66.

N° 29.609

COQUICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 9/11/04. Socios: Víctor Ariel Morales, DNI N° 25.060.680, CUIT 20-25060680-0, soltero, argentino, nacido el 1/4/76, comerciante, domiciliado en Avenida Cristianía 5252, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Alec Toffalo, LE N° 7.712.354, CUIT 20-07712354-8, casado, argentino nacido el 25/1/41, comerciante, domiciliado en Constituyentes 7125, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; 1) COQUICAR S.R.L.; 2) Sánchez de Loria 787, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte de cargas y distribución de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones conforme la legislación vigente y los usos y costumbres de la actividad comprendida en el objeto social descripto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y ccs. del Código Civil y art. 5° del libro II, Titulo X del Código de Comercio; 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Alec Toffalo con el cargo de gerente, quien fija domicilio especial en Sánchez de Loria 787, Capital Federal; 7) 31/10 de cada año. Autorizado en contrato privado del 9/11/04.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Escribana María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 061. Libro N° 25.

N° 29.602

CUBRECORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Número correlativo 1.743.295, inscripta 12/8/2004 N° 7202 Libro 120 Tomo S.R.L. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9/11/2004, Sibel Virginia Pagano, Documento Nacional de Identidad 29.887.863, por derecho propio, y Francisco Rafael Pagano, Documento Nacional de Identidad 6.814.681, Apoderado de Sarah Ester Anzorena, Documento Nacional de Identidad 8.209.915, desistieron del instrumento privado del 13/9/2004, modificación de objeto social presentado ante Inspección General de Justicia, trámite número 259.292, el cual fue observado, para lo cual también desisten de la publicación ante el Boletín Oficial, de fecha 16 de setiembre de 2004, página 6, número 25.486. El escribano Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, titular del Registro notarial 1668 de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación en virtud del citado instrumento privado con firmas certificadas del 9/11/2004.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375919. Matrícula Profesional N°: 3664.

N° 61.181

DISTRIBUIDORA R3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 8/11/04. Roberto Jacobo Nessim, Eduardo Salvador Kñallinsky y María Magdalena Maddalozzo de Kñallinsky, únicos socios, resolvieron: Reconducir la sociedad por 50 años y en consecuencia reformar los artículos 1° y 4° así: 1°- Denominación: DISTRIBUIDORA R3 S.R.L. 4°- Duración: 50 años. Autorizada en instrumento privado del 8/11/04 de reconducción.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 002. Libro N° 3.

N° 29.611

DOPRIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario. Se suprime del Objeto Social en su Cláusula Tercera: "...b) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, intermediación, urbanización y subdivisión de tierras, bienes inmuebles, urbanos y rurales y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal...". Letrado Autorizado: Por instrumento privado del 21/09/04, conforme Factura N° 0069-00025612 de fecha 22/09/04, publicado el 27/09/04, Dr. Israel Alberto Brusilovsky (C.P.A.C.F., T° 9, F° 646, D.N.I. N° 8.326.911).

Israel Alberto Brusilovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 9. Folio: 646.

N° 29.578

DOWNTOWN STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12 de noviembre de 2004 los socios en forma unánime aumentaron el capital social de $ 4000 a $ 6000, modificando el Contrato Constitutivo en su Cláusula Cuarto. Autorizada: María Marcela Velardo, Abogada, T° 64, F° 801, C.P.A.C.F., por acto constitutivo Instrumento Privado del 5 de octubre de 2004.

Abogada - María Marcela Velardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 64. Folio: 801.

N° 29.605

EDICIONES DE LA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 250 del 10/11/2004, al folio 720 del Registro Notarial 1230 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana María del Carmen Bonanno, Iris Gladys Uribarri, argentina, nacida el 12/12/1952, divorciada de primeras nupcias de Carlos Orlando Pagni, editora, DNI 10.359.460, CUIT 27-10359460-5, domiciliada en Rómulo S. Naón 2205 de esta Ciudad; y Karina Alejandra Uribarri, argentina, nacida el 7/8/1969, casada en primeras nupcias con Pablo Carlos Miceli, médica, DNI 20.734.569, CUIT 27-20734569-0, domiciliada en Calle 27, número 4331 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, constituyen "EDICIONES DE LA GUADALUPE S.R.L.". Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: A) Editar, publicar, reproducir, poner en circulación, divulgar, difundir, distribuir, vender, explotar, diseñar, grabar e imprimir cualquier tipo de obra literaria, artística, científica o de otro género, que un autor, asociación o empresa le confíen, adquiriendo derechos exclusivos para publicar y/o explotar dichas obras; B) Editar diarios, periódicos, revistas, libros, afiches y cualquier otro tipo de publicación y/o medio gráfico y/o audiovisual de difusión y/o comunicación o en cualquier otro tipo de soporte electrónico creado o a crearse, que permita su venta, distribución o difusión en el país o en el extranjero; C) Negociar publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos a desarrollarse en espacios de radio, televisión, carteleras, letreros, móviles, diarios, revistas, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad; el diseño, elaboración, diagramación, preparación y comercialización de las publicidades en tales medios; D) Formular contratos de coedición, subedición y cualquier otra forma de edición con editores o consorcios editoriales nacionales o extranjeros; E) Producir, promocionar, organizar, asesorar y dirigir congresos, programas de radio y de televisión, cinematografía y/o videofilms, la contratación de personal técnico para tales fines. La compra y venta de derechos que se vinculen al ramo, y la realización, montaje, fabricación y comercialización de los elementos necesarios para tal actividad; y G) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administraciones directamente relacionadas con el objeto editorial, publicitario, producción y comercialización, representación de otras editoriales, agencias o productores del país o del extranjero y la distribución de otras publicaciones y/o medios audiovisuales nacionales o extranjeros. Capital Social $ 8000, dividido en 8000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Gerente: Iris Gladys Uribarri, por el término de duración de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en Aráoz 2463, sexto piso, departamento "13", Cap. Fed. Ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Sede: Aráoz 2463, sexto piso, departamento "13", Cap. Fed. Se deja constancia que la Doctora María Verónica Rana se encuentra autorizada para firmar el presente edicto por escritura 250 del 10/11/2004 ante la Escribana de Cap. Fed., María del Carmen Bonanno, Registro 1230.

Abogada - María Verónica Rana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 52. Folio: 374.

N° 29.299

EL 5 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Raúl Delbene, nacido el 19 de noviembre de 1965, soltero, productor agropecuario, D.N.I. 17.726.286, domiciliado en Avenida del Libertador 894, piso 2, Capital Federal; Angela María Aída Devoto, nacida el 13 de abril de 1940, viuda, educadora, L.C. 3.862.202, domiciliada en Avenida del Libertador 894, piso 2, Capital Federal; Viviana Marcela Delbene Devoto, nacida el 18 de mayo de 1964, divorciada, empleada, D.N.I. 17.286.319, domiciliada en República Arabe Siria 2953, piso 1 de Capital Federal; Patricia Aída Delbene, nacida el 27 de febrero de 1963, casada, contadora, D.N.I. 16.131.202, domiciliada en Céspedes 2446, piso 1° de Capital Federal, todos argentinos. 2) 15/9/2004. 3) EL 5 DE ABRIL S.R.L. 4) Capital Federal, sede: República Arabe Siria 2953, piso 1. 5) Explotación agrícola ganadera, mediante la producción, acopio, comercialización agrícola en general, fruticultura, arrendamiento rural, forestación, apicultura, avicultura, cría, comercialización engorde de ganado menor y mayor. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 25.000. 8) Gerencia: 1 o más, por tres ejercicios. Gerente: Emilio Raúl Delbene quien constituyó domicilio en la sede. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. María Elena Raggi, escribana autorizada por instrumento de constitución del 15/9/2004.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371970. Matrícula Profesional N°: 4155.

N° 29.259

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO INTERWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 8 del 1/10/09 pasada al Folio 19 por ante el Registro 2082 de Capital Federal: 1. Federico Gerardo Cooke y Víctoria Isabel Otero vendieron, cedieron y transfirieron a María Florencia Carreras y Ariel Fabián Brizzola, y éstos las adquirieron en partes iguales la totalidad de las 35.000 cuotas de capital de las que eran titulares los cedentes; 2. El cedente Federico Gerardo Cooke renunció al cargo de gerente; 3. Se designaron gerentes a los cesionarios María Florencia Carreras y Ariel Fabián Brizzola, con domicilio especial en Maipú 999 de Capital Federal; 4. Se fijó nueva sede social en Maipú 999 de Capital Federal. Adriana B. Vila, escribana autorizante conforme Escritura 8 del 1/10/04 pasada al Folio 19 por ante el Registro 2082 de Capital Federal.

Escribana - Adriana B. Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Número: 041102359617/8. Matrícula Profesional N°: 4620.

N° 29.269

FACAMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 11/11/04. Socios (argentinos, empresarios): Carlos Alberto López, casado, 15/10/50, DNI 8.490.725, domicilio Bernardo de Irigoyen 127, Villa Martelli, Prov. Bs. As.; Franco Ruiz López, casado, 14/12/26, DNI 5.549.365, domicilio Crisólogo Larralde 1935, piso 2°, unidad "A", Cap. Fed., y Daniel Alejandro Milano, divorciado, 14/6/54, DNI 11.565.460, Mercedes 3137, Villa Zagala, San Martín, Prov. Bs. As. Sede: Mendoza 5353, piso 8, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria metalúrgica, destinada a autopartes, y a artículos de publicidad y promoción, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, desarrollo, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, promoción, publicidad, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionadas con lo indicado al principio. Capital: $ 15.000. Administración/Representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Carlos Alberto López, domicilio real/especial Bernardo de Irigoyen 127, Villa Martelli, Prov. Bs. As., y Alejandro Ariel López, domicilio real/especial Quesada 4922, piso 7, unidad "B", Cap. Fed. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 470, 11/11/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001314882.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 152.

N° 29.594

FRIGORIFICO COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 8-10-04. Los socios Antonio Francisco Capria y Víctor Guerrero resolvieron que el 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Sergio Daniel Domínguez, argentino, soltero, comerciante, 10-10-67, DNI 18.628.450, Lavaderos 456, Isidro Casanova, Prov. Bs. As.; por $ 100.000 y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Sergio Daniel Domínguez, con domicilio especial en Cafayate 1120, 4° piso, departamento "15", Cap. Fed. Autorizada por Acto de Cesión de Cuotas y Artículo 60 del 8-10-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Escribano Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 112. Libro N°: 66.

N° 29.608

FUTURE CUSTOMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Leonardo Ullua, 34 años, D.N.I. 21.732.378, soltero, domicilio en Arenales 214, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Alberto Alebato, 36 años, D.N.I. 20.023.792, divorciado, domicilio en Montes de Oca 1680, 4° piso, departamento "E", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: 9 de noviembre de 2004. 3) Domicilio: French 3160, 2° piso, departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, industrialización, transformación, reciclado y compra venta de papel, cartón, rezagos en general, sus derivados y/o similares, sus materias primas y componentes relacionados con la industria gráfica e imprenta, como así también otros desechos metálicos. Su importación, exportación, representación, distribución y transporte de dichos elementos, pudiendo efectuar al respecto actividades de consultoría. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente, socio o no, por el plazo que se determine al designarlo. Se designa gerente para el plazo de duración de la sociedad a Leonardo Ullua, quien constituye domicilio especial a sus efectos en French 3160, 2° piso, departamento "A", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la Escritura 421, F° 1231, del 09/11/04, Registro 1842 de Capital Federal. Escribano Miguel Angel Roberto Viñas, Matrícula 3621.

Escribano - Miguel A. R. Viñas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112374875/8. Matrícula Profesional N°: 3621.

N° 29.577

GOLA Y PUJOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que José Luis Gola a) renunció como gerente en Acta 30 del 27/06/1997 Libro Número 1 retroactivo al 30/09/1996, b) cedió la totalidad de cuotas, parte a Daniel Pujol, María Giarmaná y Florentina Giraudo (en comisión) según instrumento privado del 30/12/2000. Claudia Susana Giraudo, Contadora Pública, Tomo 248 Folio 224 del C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizada por Acta 30 del 27/06/1997, Libro Actas número 1 del 27/06/1997. Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2004.

Contadora - Claudia Susana Giraudo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/04. Número: E1721475. Tomo: 0248. Folio: 224.

N° 29.319

HORACIO FERNANDEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 03/11/04, se rectificó el domicilio social, siendo el correcto el de la calle Quito 3864, piso 6°, departamento "A", Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada autorizada por Instr. Priv. del 03/11/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 29.597

INDUSTRIAS METALURGICAS MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de marzo de 1996, Don Gustavo Fabián Trovato cede a doña María Eugenia Brancone, argentina, viuda, nacida el 20 de marzo de 1917, L.C. 107.262, comerciante, domiciliada en Diego Rojas 2472, el total de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, es decir, 10 cuotas sociales de $ 40 cada una. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004. Autorizado por Inst. Priv. del 5/3/1996.

Abogado - Gustavo Fabián Trovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 52. Folio: 36.

N° 29.263

INSTITUTO SUPERIOR DE COUNSELING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura número novecientos noventa, de fecha cuatro de noviembre del año dos mil cuatro, pasada ante escribano autorizante Doña María Fernanda Lorenzo Mendy, notaria adscripta del Registro 68 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación INSTITUTO SUPERIOR DE COUNSELING S.R.L., con domicilio legal en Avenida Corrientes número 2885, piso 5°, departamento "47", de la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Paulo Emmanuel Muselli Godoy, argentino, nacido el 19 de marzo de 1975, soltero, profesor de historia, con Documento Nacional de Identidad número 24.378.968, CUIL 27-24378968-7 domiciliado en la calle América número 2703, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Muselli, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1947, casado, operador de psicología social, con documento Nacional de Identidad número 7.794.393, CUIL 20-07794393-6 domiciliado en la calle América número 2703 de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, y Viviana Marta Delli Santi, argentina, casada, nacida el 5 de noviembre de 1968, licenciada en psicopedagogía, con Documento Nacional de Identidad número 20.593.196, CUIL 27-20593196-7 domiciliada en la calle Alsina número 288, piso 1, departamento "B", de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Duración de la sociedad: 90 años, contado a partir de la firma de escritura de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociadas a terceros, la formación y explotación de un Instituto Privado Terciario para dictar la Carrera de Formación de Consultores Psicológicos (Counselor) y la Formación de Profesores de Psicología Social y Técnicos Superiores en Coordinación Grupal y a la consultoría empresarial y laboral. Administración y representación. Capital: El capital social es de pesos doce mil. La Administración Social será ejercida por la socia Viviana Marta Delli Santi, domicilio especial de gerente en Avenida Corrientes 2885, piso 5, departamento "47", C.A.B.A., con el cargo de gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades comerciales. Reuniones y resoluciones: Los socios realizaran por lo menos una reunión al año dentro de los cuatros meses posteriores al cierre del ejercicio social, o cuando lo requieran los gerentes. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 31 de cada año. Dra. Noemí Haydée Marin, autorizada por Escritura número 990 del 4 de noviembre de 2004.

Contadora - Noemí Haydée Marin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: E1740586. Tomo: 88. Folio: 112.

N° 61.128

J P & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 5/8/04. 1) Socios: Paula Petrini, argentina, nacida 14/07/78, soltera, D.N.I. 26.735.769, CUIL. 27-26735769-8, comerciante, domiciliada en Parque Los Troncos, UF 41, La Lonja, Pilar, provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Eugenio Lemme, argentino, nacido 26/10/60, soltero, titular D.N.I. 14.157.991, C.U.I.L. 20-14157991-7, comerciante, domiciliado en Charlone 26, Cap. 2) Denominación: J P & ASOCIADOS S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1- Comercialización de vehículos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, rodados y motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 2- Inversiones en General: Compra, venta y negociación de títulos, acciones, planes de ahorro para la adquisición de rodados nuevos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Capital: $ 7.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios, los que podrán ser reelegidos. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede: Charlone 26, Cap. 9) Gerentes: Paula Petrini y Carlos Alberto Eugenio Lemme, Domicilio especial: Charlone 26 Cap. La autorización de Gustavo Martín Costa, D.N.I. 20.694.732, surge del estatuto del 5/8/04.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 61.151

LA ALDEA DE PAIHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 9/11/2004, F° 412, Registro 950 C.A.B.A., instrumentó: 1°) Cesión de cuotas sociales: Cristina Beatriz Taddeo, 200 cuotas a favor de Raquel Isabel Lucía Bessone. 2°) Amplió el término del mandato del gerente a 3 años. 3°) Reformó cláusulas 4° y 5° del contrato. 4°) Cambió sede social a Florida 15, 5° piso, oficina "5", C.A.B.A. 5°) Nombró nuevos gerentes: Ricardo Matías Taddeo, nacido el 21/03/1943, L. E. 5.198.799, y Raquel Isabel Lucía Bessone, nacida el 03/07/1947, DNI 5.630.581, ambos argentinos, casados, con domicilio especial en Florida 15, 5° piso, oficina "5", C.A.B.A. Escribano: Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 de Capital Federal, Matrícula 2728. Autorizado por escritura 125, folio 412 del 09/11/2004.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Matrícula Profesional N°: 2728.

N° 61.191

LA CANGRENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria a la de fecha 14.10.04. Factura N° 27.406: Se omitió consignar domicilio especial del gerente: Paysandú 567, C.A. de Bs. As. Enmienda error material en domicilio legal: La calle se denomina Murguiondo. Rectifica Objeto Social: el punto c) Queda anulado. Autorizado: Berzoni María Cristina, por acto constitutivo, instrumento privado de fecha 04.10.04.

Certificación emitida por: Escribana Silvia E. Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 85. Libro N° 10.

N° 29.651

LA MARTINGALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 09/11/04. Mariano Demian Bernstein, cede, vende y transfiere, 1500 cuotas en la siguiente proporción: a favor del socio Pablo Darío Bernstein, 1350 cuotas y a favor de María Cristina Ulrich, argentina, viuda, comerciante, 30/11/45, D.N.I. N° 5.087.670, Pizzurno N° 973, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, 150 cuotas. Se modifica la cláusula quinta del contrato social. Autorizado a publicar en el instrumento privado (Cesión de cuotas) de fecha 09/11/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 29.646

LOS MAITEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Norberto Devoto, casado, médico, L.E. 4.179.283, nacido el 13 de junio de 1936, María Luisa Lucía Leger, casada, ama de casa, L.C. 5. 006.567, nacida el 14 de octubre de 1944, Juan Martín Devoto, soltero, abogado, nacido el 8 de enero de 1976, D.N.I. 24.977.553, Mariana Mercedes Eugenia Devoto, soltera, contadora, D.N.I. 26.201.194, nacida el 20 de octubre de 1977, todos argentinos y domiciliados en Avenida Olleros 1656, piso 5°, departamento "A" de capital Federal. 2) 15/9/2004. 3) LOS MAITEN S.R.L. 4) Capital Federal, sede: Avenida Olleros 1656, piso 5°, departamento "A". 5) Explotación agrícola ganadera, mediante la producción, acopio, comercialización agrícola en general, fruticultura, arrendamiento rural, forestación, apicultura, avicultura, cría, comercialización engorde de ganado menor y mayor. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 25.000. 8) Gerencia 1 o más por tres ejercicios. Gerente: María Luisa Lucia Leger quien constituyó en la sede. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. María Elena Raggi, escribana autorizada por instrumento de constitución del 15/9/2004.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371969. Matrícula Profesional N°: 4155.

N° 29.255

MARTINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carlos María Martino, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Rosa Mendez, nacido el 27/9/26, hijo de Cándido Martino y de Filomena Mino, ingeniero, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.223.564, CUIT 20-04223564-5, domicilio Ayacucho 1768, piso 5°, departamento "B"; Marcelo Jorge Ignacio Martino, argentino, casado en primeras nupcias con Estela Virginia Viñales, comerciante, nacido 1/11/57, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.213.146, CUIT 20-13213146-6, domiciliado en Sarmiento 1499, Martínez, provincia de Buenos Aires. 2) 21/9/2004. 3) "MARTINO CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Ayacucho 1768, piso 5°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades Inmobiliarias: mediante la adquisición, explotación, Administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y toda clase de bienes inmuebles, pudiendo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones, públicas o privadas. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) La Administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente. El socio Marcelo Jorge Ignacio Martino, "Gerente", quien acepta el cargo, tácitamente y fija domicilio especial en la calle Ayacucho 1768, piso 5°, departamento "B" de esta Ciudad. 9) 31/7 de cada año. Suscribió la Autorizante por Esc. 53 del 21/9/04, titular del Registro 223, Matrícula 2190.

Escribana - Beatriz A. Hiriberrondo de Llorens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111374667/4. Matrícula Profesional N°: 2190.

N° 61.185

MASSUH Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1.611.383. Se hace saber: a) Que por Instrumento Privado del 29/10/2002, el socio Oscar Ricardo Massuh vendió y cedió a Fernando Oscar Massuh, argentino, nacido el 20/1/1966, casado, DNI 16.021.879, domiciliado en Teniente Benjamín Matienzo 1643, piso 4°, departamento "D" de Capital Federal, las 1400 cuotas de un peso cada una, quedando desvinculado de la misma; b) Que por escritura del 3/11/2004, pasada ante el Registro 351 de Capital Federal, los socios: Andrés Eduardo Massuh, Fernando Oscar Massuh e Hilda Massuh, vendieron y cedieron en partes iguales a José Ricardo Bracco, casado, argentino, nacido el 6/7/1954, DNI 11.251.339, comerciante, domiciliado en Barrio Autopista, torre 3, piso 12°, departamento "A" de Tapiales, provincia de Buenos Aires, y Santos Francisco Veltri, casado, argentino, nacido el 27/3/1963, DNI 16.231.633, comerciante, domiciliado en Constituyentes 916, Villa Madero, provincia de Buenos Aires, las 1400 cuotas de un peso cada una que cada uno de ellos tenía en la sociedad, quedando desvinculados de la misma. Se modificó el Artículo Quinto. Además los socios resolvieron: Cambiar la denominación de la sociedad por "COMPAÑIA TELEFONICA CENTRAL S.R.L.", se modificó el Artículo Primero. Se designó Gerente a Liliana Noemí Romero con domicilio en Barrio Autopista, torre 3, piso 12°, departamento "A" de Tapiales, provincia de Buenos Aires y constituyó domicilio especial, el de la Sociedad, y se cambió la sede social en Rafaela 4649 Capital Federal. Autorizada en Esc. N° 230 del 3/11/2004 Folio 649 Registro 351 Adscripta Esc. M. Estela Martínez.

Certificación emitida por: Escribana M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 9/11/04. Acta N°: 61. Libro N° 7.

N° 61.133

MCF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 13-10-2004, Registro 2046 de Capital Federal, renunció al cargo de Gerente de la Sociedad Damián Robirosa y se designó como nuevo Gerente a Marcelo Adrián Robirosa. Este aviso modifica el publicado el 21/10/2004, número 27.368. El Apoderado para firmar el Edicto: Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469 por escritura número 71, de fecha 13 de octubre de 2004, folio 214 del Registro 2046 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Escribana Edit S. Grabowiecki. N° Registro: 2046. N° Matrícula: 4547. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 7. Libro N° 16.

N° 29.298

OPTICAL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21-4-04, Sebastián Ariel Polcino renuncia a la gerencia y cede, vende y transfiere a favor de Carlos Enrique Guzmán, DNI 21.558.863, 30 cuotas sociales de V$N 10 cada uno, y cede, vende y transfiere a favor de Diego Roberto Pérez, DNI 24.157.052, 30 cuotas sociales de V$N 10 cada uno, precio total convenido de $ 1000 participaciones que pertenecen a la nombrada Sociedad. Se modifica Artículo 5° quedando redactado: La administración legal y uso de la

firma social estará a cargo de un gerente socio o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos, contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5965/63. El Gerente depositará en la Sociedad, en concepto de garantía $ 150. Se designa gerente a Diego Roberto Pérez, con domicilio especial Pasaje Arrotea 734, Capital Federal. Además acuerdan rectificar año consignado en Instrumento Privado última cesión inscripta en IGJ el 22-10-03 bajo N° 9459, Libro 119 de S.R.L., que por error se asentó año dos mil cuando correspondió dos mil tres; para que se tome debida nota, se acepta la renuncia y la designación de cargo. Autorizado por instrumento privado del 21-04-04, firmas certificadas en Acta 003, Libro 28, Registro 555 a mi cargo.

Escribano - Román Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: L006255785. Matrícula Profesional N°: 2865.

N° 61.172

OSIST-BIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Luis César Sisto, argentino, nacido el 23-08 -37, divorciado, médico, L.E. 4.256.026, CUIL 20-04256026-0; y María del Carmen Dolores Descalzi, argentina, nacida el 22-02-18, viuda, jubilada, L.C. 0.248.612, CUIL 27-00248612-7, ambos domiciliados en Ayacucho 1185, piso 2°, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 11-11-2004. 3) OSIST-BIO S.R.L. 4) Ayacucho 1185, piso 2°, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Auditoría y/o asesoramiento en el área médica. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerente a: Luis César Sisto, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ayacucho 1185, piso 2°, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 11-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 079. Libro N° 26.

N° 29.657

PABLO Y PABLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13.08.04 se constituyó PABLO Y PABLO S.R.L. Socios: Pablo José Straschnoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 04.03.49, L.E. 6.189.748, C.U.I.T. 20-06189748-9, domiciliado en Acevedo 381, 5° piso, Capital Federal; Pablo Gustavo Urquiza, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/09/71, D.N.I. 22.388.954, C.U.I.T. 23-22388954-9, domiciliado en José Martí 2827, Capital Federal, Juan Klas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11.06.75, D.N.I. 24.754.269, C.U.I.T. 20-24754269-9, domiciliado en Vera 146, Capital Federal. Duración: 25 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de guata y productos destinados a la fabricación de productos textiles. Capital: $ 10.000. dividida en cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación legal: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta por el plazo social. Gerente: Pablo José Straschnoy, con domicilio especial en Acevedor 381, 5° piso, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Lavalle 1334, 4° piso, oficina "47", Capital Federal. David Manuel Mosquera Schvartz (D.N.I. 30.557.299) autorizado en el contrato constitutivo de fecha 13.08.04.

Certificación emitida por: Escribana Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 668. Libro N° R000791238.

N° 61.168

PANIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 81 del 11/11/2004 registro 145 de Cap. Fed. ante el escribano Mario Gabriel Szmuch. Socios: Jorge Cristian Paladini, D.N.I. 23.836.489, nació 30/8/1971, domicilio Quesada 4811, piso 3°, departamento "10", Cap. Fed., Carlos Alberto Colli, D.N.I. 17.751.027, nació 8/5/1966, domicilio Laprida 1446, departamento "B", Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos casados comerciantes. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos de panificación, confitería y alimentos. Capital $ 10.000. Administración y representación: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año. Sede social: Loyola 1527, Cap. Fed. Gerente: Jorge Cristian Paladini, domicilio constituido Quesada 4811, piso 3°, departamento "10", Cap. Fed. Hernán Jorge Berengauz autorizado escritura 81 del 11/11/2004 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch, de constitución de PANIMAX S.R.L.

Certificación emitida por: Escribano Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 077. Libro N° 1.

N° 61.197

PLASTICOS DORREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria a la de fecha 14.10.04. Factura N° 27.392: Se omitió consignar domicilio especial del gerente: Paysandú 567, C.A. de Bs. As. Enmienda error material en domicilio legal: la calle se denomina Murguiondo. Autorizado: Berzoni María Cristina, por acto constitutivo instrumento privado, de fecha 04.10.04.

Certificación emitida por: Escribana Silvia E. Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 85. Libro N° 10.

N° 29.650

P3SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 22 de octubre de 2004 la Asamblea Ordinaria aprobó una modificación del Estatuto consistente en el incremento del capital social, el cambio de su composición y la modificación de la suscripción original del mismo, por la incorporación de un nuevo socio. 1.) Artículo Cuarto - Capital Social: El Capital Social es de pesos sesenta y dos mil, representado por seis mil doscientas cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. 2.) Suscripción del Capital Social: Alejandro Eloy Martínez, nacido el 28 de noviembre de 1965, divorciado, argentino, empleado, con domicilio en Quinquela Martín 1794, piso 7°, departamento "A", Capital Federal, DNI 17.606.458: dos mil setecientas noventa cuotas sociales; Carlos José Pardini, nacido el 10 de junio de 1965, divorciado, argentino, contador público, domiciliado en Francisco Bilbao 2132, piso 1°, departamento "A", Capital Federal, DNI 17.484.274: dos mil setecientas noventa cuotas sociales; y Damián Carlos Vaghi, nacido el 5 de febrero de 1963, casado, argentino, sociólogo, con domicilio en Palpa 3814, Capital Federal, DNI 16.225.156: seiscientas veinte cuotas sociales. Autorizado: Doctor Guillermo Pablo Pardini, Tomo 47, Folio 197 de la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. La precedente autorización surge del acta de asamblea ordinaria de fecha 22 de octubre de 2004, cuyas firmas fueron certificadas por la escribana Martha Celia Mationi (titular del registro notarial 943), el día 22 de octubre de 2004 en el folio 001088491, acta 181, libro 49.

Abogado - Guillermo P. Pardini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 47. Folio: 197.

N° 29.581

PZ ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Alejandro Parravicini, 5/10/68, D.N.I. 20.427.447, Melián 2020, Cap. Fed., y Sebastián Luis Zamprile, 1/3/70, D.N.I. 21.496.526, Billinghurst 1682, piso 8°, departamento "A", Cap. Fed.; argentinos, casados y arquitectos. 2) Documento del 7/10/04. 3) PZ ARQUITECTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sucre 3611, piso 1°, Cap. Fed. 5) Proyecto y/o construcción total o parcial, compraventa, permuta, administración y explotación de todo tipo de inmuebles; de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad y la comercialización de materiales e insumos para la construcción, para la comercialización de los bienes materia de su objeto, podrá efectuar financiaciones u otorgar créditos con o sin garantía real. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Martín Alejandro Parravicini por término social. 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) 30 setiembre. Domicilio especial gerente: Sucre 3611, piso 1°, Cap. Fed. Mariana Rodríguez Burlada, autorizada en documento privado del 7/10/04.

Abogada - Mariana Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Tomo: 48. Folio: 654.

N° 29.598

RACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Juan Ignacio Vallier, argentino, nacido el 22-03-72, casado, comerciante, D.N.I. 22.577.665, CUIT 20-22577665-3; Augusto Ramón Vallier, argentino, nacido el 11-04-71, casado, comerciante, D.N.I. 21.988.478, CUIT 20-21988478-9, ambos domiciliados en Chile 560, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 11-11-2004. 3) RACHO S.R.L. 4) Clay 2818, torre polo, piso 4°, departamento "D", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos ala construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Augusto Ramón Vallier, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Clay 2818, torre polo, piso 4°, departamento "D", Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 11-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 078. Libro N° 26.

N° 29.656

RADIOTAXI MASTERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 223, Folio 590 del 21/10/2004 ante Escribana de esta Ciudad, María del Carmen Bonanno, Registro 1230, los integrantes de "RADIOTAXI MASTERTAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cedieron 12.000 CUOTAS de $ 1 valor nominal cada una, por el importe de $ 11.000 en la siguiente forma: Nélson Adrián Cayetano González cedió a: 1) Daniel Ciporkin, argentino, nacido 24/9/1946, comerciante, casado en 1° nupcias con Felisa Teresa Freund, LE 4.556.909, CUIT 20-04556909-9, domiciliado en Av. Corrientes 5440, piso 14°, departamento "B", Cap. Fed., 4800 cuotas por $ 4400; y 2) a Andrea Verónica Ciporkin, argentina, nacida 15/10/1973, periodista, casada 1° nupcias con Daniel Esteban Wolff, DNI 23.626.237, CUIT 27-23626237-0, domiciliado en Vidal 1557, tercer piso, departamento "A", Cap. Fed., 1200 cuotas por $ 1100. Sandro Fabián González cedió a 1) Felisa Teresa Freund, argentino, nacido 29/8/47, casado en 1° nupcias con Daniel Ciporkin, comerciante, LC 5.637.136, CUIT 27-05637136-8, domiciliado en Avenida Corrientes 5440, piso 14°, departamento "B", Cap. Fed., 4800 cuotas por $ 4400; y 2) a Sergio Adrián Ciporkin, argentino, nacido 2/3/1980, comerciante, soltero, DNI 28.165. 524, CUIT 20-28165524-9, domiciliado en Avenida Corrientes 5440, piso catorce, departamento "B", Cap. Fed., 1200 cuotas por $ 1100. Nélson Adrián Cayetano y Sandro Fabián González renuncian a su cargo de Gerentes, y se designa como Gerente por plazo de 3 años a Felisa Teresa Freund, con domicilio real en Avenida Corrientes 5440, piso 14°, departamento "B", Cap. Fed., y domicilio especial en Larrazábal 1599, Cap. Fed. Se modifica artículo 4° del Contrato Social. La Doctora María Verónica Rana se encuentra autorizada para firmar el presente edicto por escritura número 223, folio 590 del 21/10/2004 ante Escribana de esta Ciudad, María del Carmen Bonanno, Registro 1230.

Abogada - María Verónica Rana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 52. Folio: 374.

N° 29.297

REPOSTERA CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/11/04. 1) Edgardo Héctor Suárez, L.E. 4.600.576 argentino, 15/8/43, casado, empresario, Dante 5140, Caseros, provincia Buenos Aires; Exequiel Alejandro Suárez, D.N.I. 23.426.795, argentino 1/12/73, soltero, empresario, Curapaligue 1774, Caseros, provincia de Buenos Aires. 2) Don Bosco 3865, piso 1°, Departamento "D", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de moldes para elaboración de productos alimenticios en general. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Edgardo Héctor Suárez y Exequiel Alejandro Suárez. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado 3/11/04.

Contador - Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 211.162. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 29.281

RESMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 1/11/04. Socios: Oscar Hugo Resumil, nacido 8/1/54, Documento Nacional de Identidad 10.991.477, constructor, casado, y Diego Martín Monteverde, nacido 16/12/67, Documento Nacional de Identidad 18.444.570, ingeniero, soltero, ambos argentinos, domiciliados Gorriti 5605, Capital Federal. Denominación: "RESMON S.R.L.". Domicilio Social: Cucha Cucha 1581 (planta baja), Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, adjudicación por división de condominio, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, loteo, administración, comercialización, explotación y construcción de y sobre inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, para su posterior subdivisión y venta, ya sea al contado o a plazos. b) Constructivas: Asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, ejecución, remodelación, mantenimiento, reparación, explotación y demolición de obras de ingeniería o arquitectura civiles. c) Financieras: Otorgar préstamos con garantías reales para la concertación de operaciones a realizarse; constitución y cancelación de hipotecas y otros préstamos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social y que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. La enumeración de las actividades para la cual está facultada la sociedad es simplemente enunciativa. Capital Social: $ 8000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo exclusivamente de Oscar Hugo Resumil, domi-

ciliado en Gorriti 5605, Capital Federal, cuyos demás datos ya se han consignado, con carácter de Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escritura 132 folio 390, ante el Escribano José Gregorio Chorni, Registro 1291, Matrícula 3462.

Escribano - José G. Chorni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111372955/0. Matrícula Profesional N°: 3462.

N° 61.139

RUTA PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Siehe, 69 años, argentino, soltero, industrial, D.N.I. 5.586.451, Granaderos a Caballo 2081, San Miguel, provincia de Buenos Aires; Enrique Hermann Wild 57 años, alemán, casado, ingeniero en construcciones, D.N.I. 93.244.349, Lima 2721, Martínez, provincia de Buenos Aires; Zbigniew Hillbricht, 56 años, argentino, soltero, industrial, D.N.I. 10.898.750, Aristóbulo del Valle 151, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. Denominación: "RUTA PLAST S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento, recuperación, fabricación, manipulación, industrialización, procesamiento, producción o cualquier otra forma de comercialización de las materias primas, productos y subproductos o derivados en general relacionados con la industria del plástico. Capital: $ 12.000. Administración: Clara Elizabet Markowicz, con domicilio especial en O'Higgins 2135, 10° piso, departamento "130", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: O'Higgins 2135, 10° piso, departamento "130", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumentos Constitutivos, Escrituras N° 1161 del 31/8/04 y N° 2552 del 1/10/04, pasadas por ante el Escribano Eduardo Manuel Ferrairone, titular del Registro 13 de La Matanza.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 29.572

SAFELY IMPOR EXPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 51 del 9 de noviembre de 2004, Folio 101 Registro 414 Capital Federal. 2) Roberto Carlos Luna, argentino, nacido el 16 de julio de 1971, casado en primeras nupcias Mónica Alejandra Meriles, Documento Nacional de Identidad N° 22.146.377, CUIL 20-22146377-4, comerciante, domiciliado en la calle Juan Rodríguez N° 2279, provincia de Córdoba, y Marcos Daniel Luna, argentino, nacido el 11 de agosto de 1973, soltero, Documento Nacional de Identidad N° 23.318.881, CUIL 20-23318881-7, comerciante, domiciliado en la calle Punta Arena N° 6061, provincia de Córdoba. 3) Avenida Cabildo N° 3011, piso 12°, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compraventa, construcción, fraccionamiento, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. B) Comerciales: La compra y venta, permuta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, fabricación, transporte, almacenaje y distribución de productos, artículos y mercaderías alimenticias de todo tipo, clase y variedades. C) Industriales: La industrialización, transformación o elaboración de productos, mercaderías, materias primas y frutos. 5) $ 8000. 6) Gerente: Roberto Carlos Luna. Domicilio Especial: Avenida Cabildo N° 3011, piso 12°, departamento "C", de esta Ciudad. 7) 30/09 de cada año. 8) 99 años. Marlene Castro Fernández, Documento Nacional de Identidad N° 92.781.551, Autorizada por Escritura N° 51 de fecha 9 de noviembre de 2004, Folio 101, ante el Escribano Ricardo Luis Machiavello, titular del Registro 414 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Luis Machiavello. N° Registro: 414. N° Matrícula: 2166. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 188. Libro N° 34.

N° 29.271

SALAMANDRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 91 del 9/11/2004, ante Escribana Mónica Cataldo, Registro 326: Nicolás Fratarelli cedió 2100 cuotas a Ricardo José Di Seri: 420 cuotas, y a María Consuelo Quintela, argentina, nacida 14/3/1946, casada, comerciante, D.N.I. 5.240.731: 1680 cuotas. Se reforma Artículo Quinto: "El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil doscientos, representado por 4200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". El capital está totalmente suscripto e integrado por los socios: Ricardo José Di Seri: 2520 cuotas, María Consuelo Ouintela: 1680 cuotas. Gerente: Ricardo José Di Seri, domicilio especial: Nogoyá 5171, Capital. Autorizada por escritura 91 del 9/11/2004, Reg.: 326.

Silvia G. Antelo

Certificación emitida por: Escribana Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 09/11/04. Acta N°: 71. Libro N° 18.

N° 29.290

SERVYAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1691741. Inscrip. IPJ 24-04-2001. N° 2422 L° 114 T° SRL. Por instrumento privado 29-10-2004, Eunice Adriana Sablich, renuncia al cargo de gerente y cede 2850 cuotas en $ 6.300,00 a favor de Herminda Bella Cesan, argentina, viuda, comerciante, nacida el 9-12-1938. DNI 6.476.975, CUIL 27-06476975-3, domicilio Avda. Directorio 1179, primer piso, departamento "D", Capital Federal; Carlos Antonio Schifano presta conformidad con la cesión, ratifica su aceptación al cargo de gerente y fija domicilio especial en Granaderos 190, planta baja, Capital Federal. Los socios modifican: Cláusula 4ta. y 5ta. del Contrato Social y autorizan al firmante para la presente publicación por instrumento privado del 29-10-2004. El Autorizado.

Abogado - José María Baricco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 24. Folio: 28.

N° 29.642

SIAN PLASTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 196 del 4-11-04, pasada ante Escribana de Capital Herta Lilian Cerpa, al Folio 600, Registro 1357, Matrícula 3873, se constituyó una S.R.L. según detalle: 1) Miguel Angel Vallones, argentino, nacido el 28/11/1948, divorciado de sus primeras nupcias de María Teresa Cabado, ingeniero, titular del DNI. 7.638.781, con domicilio Ciudad de la Paz 1868 de Capital Federal, y don Cecilio Roberto Núñez, argentino, nacido el 8/9/1952, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Noemí Gómez, titular del DNI. 10.492.911, domiciliado en Eva Perón 2086, Lanús, provincia de Buenos Aires, ambos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 3902, Moreno, provincia de Buenos Aires. 2) 04/11/2004. 3) "SIAN PLASTICS S.R.L.". 4) Avenida Caballito 1350, piso 11°, departamento "B", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos químicos y plásticos. Industriales: Mediante la elaboración, producción y fraccionamiento de productos químicos y plásticos. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, alquiler y arrendamientos de propiedad inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 6000. 8) Gerencia: Miguel Angel Vallone, duración de su mandato por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente. 10) 31 de octubre de cada año. Escritura N° 196 de fecha 4-11-04, autorice la escritura de constitución de SIAN PLASTICS S.R.L. pasada al folio 600 del Registro 1357 a mi cargo, Matrícula 3873.

Escribana - Herta Lilian Cerpa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Matrícula Profesional N°: 3873.

N° 61.162

SOFTWARE AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escritura del 1-11-2004, Escribana Silvina Pordón, Registro 780, Capital Federal, F° 292 se constituyó "SOFTWARE AUSTRAL S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas, servicios informáticos y de comunicaciones, desarrollo de software, instalación y configuración de redes de comunicación y otros servicios de computación. 2) Venta de licencias de software propios y de terceros, venta de equipamientos informáticos (Hardware). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30 de junio. Plazo: 99 años. Socios: Pablo Sebastián Aboy, argentino, casado, nacido 18/09/1960, D.N.I. 14.126.989, CUIT 20-14126989-6, analista de sistemas, domicilio real y especial en Zapiola 2086, piso 6° departamento "B", Capital Federal, y José Adrián Zorzano, argentino, casado, nacido 21/11/1968, D.N.I. 20.316.703, CUIT 20-20316703-3, analista de sistemas, domicilio real y especial en calle 12 número 745, piso 2° departamento "B", La Plata, provincia de Buenos Aires. Gerentes: Pablo Sebastián Aboy y José Adrián Zorzano, en forma indistinta. Sede Social: Ramón Freire número 1419 de la Capital Federal. Autorizada por escritura número 104 del 1° de noviembre de 2004, pasada ante la Escribana Silvina Laura Pordón de Capital Federal, al folio 292 del Registro 780 a su cargo. Firma certificada en la Foja de actuación notarial número F 001204508. Conste.

Certificación emitida por: Escribana Silvina Laura Pordón. N° Registro: 780. N° Matrícula: 4157. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 068. Libro N° 9.

N° 29.308

TEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/11/04. 1) Mario Oscar Esquivel, Bulnes 510, 3° piso, departamento "H" de Capital Federal, D.N.I. 13.103.240, comerciante, casado, argentino; Sandra Beatriz Terraneo, 24 de Noviembre 1215, 3° piso de Capital Federal, D.N.I. 18.142.065, abogada, casada, argentina. 2) TEMES S.R.L. 3) Plazo de duración: 99 años. 4) Compraventa al por mayor o menor, fabricación, importación, exportación, distribución, representación, consignación y reparación de instrumental médico, odontológico, equipos quirúrgicos, insumos médicos de alta complejidad, material descartable y aparatos de prótesis de ortopedia, sus partes, repuestos e insumos. 5) Capital Social: $ 10.000. 6) Administración y Representación: Ambos socios. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Domicilio legal y especial gerentes: Lavalle 1675, 6° piso, oficina "2" de la Capital Federal. 9) Gerentes: Ambos socios. Autorizado por Contrato Social del 9/11/04 Dr. Walter Gustavo Perlman.

Abogado - Walter Gustavo Perlman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 60. Folio: 775.

N° 29.613

TNI LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 18/10/04, recibo 27.538. Atento la vista de Inspección General de Justicia, por contrato privado del 2/11/04 se elevó el capital social a $ 12.000 y se modificó el artículo 4°. Autorizado en contrato privado del 7/10/04.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Escribana María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 062. Libro N° 25.

N° 29.601

TONOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-11-04. Claudio Daniel Rosujovsky, argentino, ingeniero civil, 15-11-64, DNI 17.403.586, Costa Rica 4156, departamento "C"; Serenella Perreca, italiana, arquitecta, 12-2-67, DNI 92.559.999, Tacuarí 1173, 1° piso, departamento "B"; ambos casados y de Cap. Fed. TONOP S.R.L. 8 años. Constructoras: Proyecto, dirección, administración y construcción de obras civiles, viales e hidráulicas, públicas o privadas. La conservación y/o refacción de inmuebles. Efectuar tareas de investigación de nuevas técnicas, evaluación de proyectos de inversión, asesoramiento integral en diseño de todo tipo de construcciones. Podrá inscribirse como proveedor del estado para ofrecimiento de licitaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados y relacionados con la construcción. Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31-10. Sede: Uruguay 469, 12° piso, oficina "A", Cap. Fed. Gerente: Claudio Daniel Rosujovsky, con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto Constitutivo del 9-11-04.

Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 13. Folio: 570.

N° 29.610

UNIVERSO GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 179 del 10/11/2004, Daniel Isidro Puppo, divorciado, nacido el 03/02/50, argentino, empresario, L.E. 8.077.430, CUIT 20-08077430-4; Osvaldo Ernesto Ara, casado, nacido el 10/08/51, argentino, empresario, D.N.I. 8.608.520, CUIT 20-08608520-9, Néstor Adrián Puppo, casado, nacido el 15/11/53, argentino, empresario, D.N.I. 10.728.819, CUIT 20-10728819-9; Guillermo Ariel Ara, divorciado, nacido el 17/06/54, argentino, empresario, D.N.I. 11.008.718, CUIT 20-11008718-8; Fernando Sergio Puppo, soltero, nacido el 05/10/58, argentino, empresario, D.N.I. 13.058.339, CUIT 20-13058339-4; Sergio Alejandro Puppo, soltero, nacido el 12/9/62, argentino, empresario, D.N.I. 16.237.009, CUIT 20-16237009-0, todos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso cuarto, departamento "74", Capital Federal, han constituido la sociedad "UNIVERSO GOLF S.R.L." Domicilio legal: Cerrito 1070, piso cuarto, departamento "74", Capital Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento, la toma y la entrega en concesión, explotación o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales o comprendidos en el Régimen de la Ley 13.512, como así también toda clase de transacciones inmobiliarias, emprendimientos urbanísticos. b) Todo lo referente a la publicidad, por cualquier medio –electrónicos, gráficos, murales, desfiles, eventos, congresos– y servicios vinculados o relacionados con la difusión mediante el alquiler de espacios publicitarios y/o la realización de producciones cinematográficas, televisivas, gráficas en general para su utilización en cualquier medio de comunicación público o privado, organización de eventos sociales, culturales y deportivos. En lo referente al otorgamiento de concesiones de espacios en inmuebles urbanos o rurales, podrá relacionarse comercialmente con empresas que exploten cualquier rubro, y en especial los siguientes: c.1) Explotación de comedores y quioscos mediante la explotación en general y provisión de servicios de comedores, como así también de servicios de refrigerios y catering y venta de artículos comestibles, bebidas y explotación de quioscos en general. c.2) Venta de prendas de vestir y artículos deportivos mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de prendas de vestir, accesorios de toda clase y mercaderías y de artículos utilizados en la práctica de gimnasia y de deportes en general. A tal fin la sociedad podrá adquirir u otorgar concesiones a terceros. En este último caso, sólo podrá desarrollar tareas de control administrativo sin injerencia en su

gestión o riesgo comercial, que será del exclusivo cargo y riesgo del concesionario. A los fines indicados en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente contrato. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo Adm.: Gerencia. Gerentes: Daniel Isidro Puppo, Guillermo Ariel Ara y Sergio Alejandro Puppo, aceptaron cargo. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/10. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 179 de fecha 10/11/2004, Registro N° 1473 de Capital Federal.

Escribana - Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111373092/0. Matrícula Profesional N°: 2674.

N° 61.125

VISANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 784, folio 2955, 22-10-04, Escribano de Capital Federal, Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: Alfredo Alberto De Maussion, argentino, médico, nacido el 26 de septiembre de 1952, divorciado, Documento Nacional de Identidad 10.548.783 C.U.I.T. 20-10548783-6, Ana María Martínez Acevedo, argentina, comerciante, nacida el 4 de septiembre de 1954, casada, DNI 11.361.678 C.U.I.T. 23-11361678-4, Juana Leonor Cristina Homann, argentina, ama de casa, nacida el 9 de abril de 1942, casada, Libreta Cívica 4.420.612 C.D.I. 27-04420612-4, Carina Cristina Homann, argentina, esteticista, nacida el 4 de julio de 1959, divorciada, Documento Nacional de Identidad 17.083.512 C.U.I.T. 23-17083512-9, todos domiciliados especialmente en Avenida Santa Fe 3176, primer piso, departamento "B" de Capital Federal. 2) Constitución: 22-10-2004. 3) Denominación: VISANA S.R.L. 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 3176, primer piso, departamento "B" de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al desarrollo de tratamientos integrales de belleza corporal en centros habilitados y acondicionados a tal fin, con la aparatología apropiada y profesionales en el tema. Servicios de masajes con distintas técnicas y métodos, y tratamientos tarapéuticos alternados. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: pesos doce mil. 8) Organo: Gerente Ana María Martínez Acevedo. Elección: 10 ejercicios. 9) Representación Legal: A cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Autorizada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 784, folio 2955, 22/10/04. Certificación emitida por escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010, Mat. 3420. Acta N° 690 de fecha 10/11/2004.

Gloria Mercedes Kranevitter

Certificación emitida por: Escribano Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 690.

N° 29.219

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HUEMUL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 89 del 4-10-2004. Registro 247 Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9-8-04 en la cual la socia Alicia Leonor Bohtlingk cedió la totalidad de su Capital Comanditado y Comanditario a favor de sus hijos Marcos Cristóbal Jorge, Marina Luisa e Yvonne Verónica Atkinson y se modificaron los Artículos Cuarto y Séptimo del estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 550.000 de los cuales corresponde $ 5.000 al Capital Comanditado en la proporción de $ 2.500 a Rolando Jorge Bohtlingk y $ 2.500 a Marcos Cristóbal Jorge Atkinson y 545.000 al capital comanditario compuesto por 545.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. Artículo Séptimo: La Dirección, Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de los Socios Comanditados Sr. Ronaldo J. Bohtlingk y Sr. Marcos Cristóbal J. Atkinson en forma indistinta. Domicilio Especial Roque Sáenz Peña 811, Noveno Piso, Cap. Fed. Ronaldo Jorge Bohtlingk autorizado por Acta de Asamblea del 9-8-2004.

Certificación emitida por: Esc. Benítez Cruz Enrique. N° Registro: 247. N° Matrícula: 2042. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 174. Libro N° : 69.

N° 61.152

LA PORTEÑA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Registro N° 490.982/13.471. Escritura N° 252, Folio 725, Registro N° 1739, Capital Federal del 12 de noviembre de 2004, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de octubre de 2004, que aprobó: Prórroga del plazo duración; Transformación de "LA PORTEÑA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en Sociedad Anónima, bajo la denominación de "La Porteña S.A."; Balance de transformación al 30 de septiembre de 2004. Nexo continuidad: Se mantiene; Aumento capital: capital social antes transformación $ 2.200. representado por 200 partes de interés y 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una y un voto, se aumentó a $ 12.000. con el aporte en dinero en efectivo de $ 9.800 efectuado por las socias en la citada Asamblea, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Se deja constancia que no existen socios que se retiren o que se incorporen. Cambio objeto social; Prescindencia Sindicatura; Incorporación director suplente; Aprobación estatuto social. Cumplimiento artículo 10, Ley 19.550: 1) Martha Harriet de Donnelly, nacida 12 de noviembre de 1930, LC: 0.181.981, viuda, Maipú 1266, 9° Piso, Capital Federal y Susana Harriet, nacida 25 de mayo de 1929, LC: 0.181.982, soltera, Avenida del Libertador 2286, 7° Piso, Capital Federal. Ambas argentinas y hacendadas. 2) Escritura N° 252 del 12 de noviembre de 2004, Folio 725, Registro Notarial 1739 de Capital Federal; 3) "LA PORTEÑA S.A.". 4) Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual: Avenida Córdoba 1318, 8° Piso, Capital Federal. 5) Objeto: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de productos, subproductos y componentes relacionados con el asesoramiento, consulta, planificación, promoción, programación, ventas y reservas de servicios de turismo; intermediación, compra, venta, reservas de pasajes aéreos, terrestres o marítimos; reservas de alojamientos en hoteles, hosterías y lugares de hospedaje; arrendamiento de casas, hoteles y lugares de hospedaje; programación y venta de excursiones urbanas, rurales, individuales, colectivas, grupos, tours, sean en el país o en el extranjero; organizaciones turísticas, empresas hoteleras y compañías de transporte, nacionales o extranjeras; servicios de guías y mensajería y la impresión del material turístico que corresponda, pudiendo realizar toda actividad que tienda al desarrollo de la organización, promoción y planificación de viajes de recreo. Así como a la explotación del ramo confitería, bar, restaurante, cafetería y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a la actividad principal. 6) Hasta el 17 de noviembre de 2054. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. valor nominal cada una, un voto por acción. 8) Directorio: uno a cuatro miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, reelegibles. Presidente: Lorenzo Donnelly: estadounidense, nacido 24 de julio de 1957, DNI: 93.801.050, Ingeniero, casado. Vicepresidente: Martín Donnelly, argentino, nacido el 23 de octubre de 1961, DNI: 14.526.067, Hacendado, casado. Directora Titular: Martha Harriet de Donnelly y Directora Suplente: Susana Harriet. Domicilio especial y legal de los directores: Avenida Córdoba 1318, 8° Piso, Capital Federal. Vencimiento mandato: 31 de diciembre de 2004. Fiscalización: a cargo accionistas. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente o dos directores conjuntamente. 10) 31 de diciembre de cada año. Firmante: Carlos Augusto Trinelli, autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22 de octubre de 2004.

Contador – Carlos Augusto Trinelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2004. Número: 211757. Tomo: 156. Folio: 116.

N° 61.206





2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de marzo de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 04 de noviembre de 2004.
Presidente - Pedro Santamaría

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de A.G.O. del 19/07/2004, a fs. 15 del Acta de Asamblea N° 66 y Acta de Directorio del 19/07/2004, a fs. 215 del Acta de Directorio N° 3.
Presidente – Pedro Santamaría

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 134. Libro N° 46.
e. 17/11 N° 18.532 v. 23/11/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Tal como está dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 27 de noviembre de 2004 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004, a disposición de los señores Asociados en Secretaría y Guardia a partir del lunes 22 de noviembre de 2004.
2°) Designación de tres Socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.
Presidente – Franco A. Merlo
Secretario General – Juan Carlos Berón

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 correspondiente al Acta de fecha 22 de noviembre de 2003 pasada en fojas 3 y 4 rubricado el 16 de diciembre de 2002; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 28 de la reunión del 26 de noviembre de 2003, pasadas en fojas 76 y 77, rubricado el 6 de diciembre de 2002.
Buenos Aires, octubre de 2004.
Presidente – Franco A. Merlo
Secretario General – Juan Carlos Berón

Certificación emitida por: Emilio Vallazza. N° Registro: 294. N° Matrícula: 1743. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 122. Libro N° 29.
e. 17/11 N° 61.174 v. 19/11/2004

ASOCIACION MUTUAL "JORGE NEWBERY"

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 17/12/2004 a las 16 horas en nuestra sede social, sita en la calle Lavalle 2039, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos. Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo.
2°) Considerar el Informe de la Junta Fiscalizadora. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Se deja constancia que el Sr. Presidente y el Sr. Secretario fueron designados mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 13 de diciembre 2002.
Presidente – Roberto Alejandro Conill
Secretario – Francisco Sebastián Galvez

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 88. Libro N° 11.
e. 17/11 N° 61.030 v. 17/11/2004

ASOCIACION MUTUAL LAS PLAZAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL LAS PLAZAS matrícula INAES CF 2220, convoca a los señores Asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Avda. Punta Arenas 1594 de la Capital Federal el día 20 de diciembre de 2004 a las 18.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Informe sobre la situación general por la que atraviesa la Mutual.
4°) Consideración de la modificación del Estatuto Social.
5°) Consideración de los reglamentos de servicio de sepelio, salud, seguros, gestión de préstamos y ayuda económica mutual.
6°) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales titulares y un Vocal suplente para integrar el Consejo Directivo por el término de cuatro ejercicios.
7°) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro ejercicios.

NOTAS:
1 — No habiendo quórum a la hora indicada para la realización de la Asamblea ésta se llevará a cabo media hora después con los socios presentes en las condiciones del art. 38.
2 — Es requisito indispensable para participar del Acto la presentación de la credencial social y cuotas al día (art. 32).
3 — El padrón de socios habilitados se encontrará en la sede a disposición de los Señores asociados con diez (10) hábiles de anticipación y treinta (30) días antes de la Asamblea, respectivamente, según lo establecido por el art. 33 del Estatuto Social.
4 — La elección de los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 48 siguientes y concordantes del Estatuto Social.
Suscribe la presente convocatoria la Sra. Sandra Roxana Rubio en su carácter de Presidente designada por Estatuto de fecha 14/12/1999. Inscripto por Resol. de INASYM N° 112 del 24/03/00.
Presidente – Sandra Roxana Rubio

Certificación emitida por: Escribano Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 123. Libro N° 69.
e. 17/11 N° 61.188 v. 17/11/2004

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 39° (antes 37°) de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 50° Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 50 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Miembro Titular por un año, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 32° (antes 30°) de los Estatutos: En las Asambleas sólo podrán votar los Socios Activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los Socios activos tendrán voto que se computará a razón de uno por asociado. Podrán participar de las Asambleas todos los socios de la Entidad, pero únicamente tendrán voto los socios activos a razón de uno por asociado, los que deberán estar al día en el pago de sus cuotas.
Artículo 33° (antes 31°) de los Estatutos: Es necesario que estén presentes, o representados, más de la mitad de los Socios con derecho a voto para dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
Presidente y Secretario electos según Acta de Asamblea del 19/12/2003 y Acta de Distribución de Cargos N° 705 del 23/12/2003.
Presidente – Pablo Fabián Sapey
Secretario – Gabriel Pablo Suárez

Certificación emitida por: Escribana Lidia Susana Ghersi. N° Registro: 405. N° Matrícula: 3097. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 17.
e. 17/11 N° 61.255 v. 19/11/2004

C.E.R.E.H.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2004, a las 10:00 hs., en Av. Santa Fe 3910, piso 13°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que justifican la convocatoria en plazo extemporáneo;
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30 de abril de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Destino a dar a las utilidades del Ejercicio;
6°) Eventual retribución al Directorio por sobre los límites del art. 261 LS. El Directorio.
Hugo Beresan. Presidente designado por Acta del 30/8/02.
Presidente – Hugo Beresan

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 74. Libro N° 040.
e. 17/11 N° 61.173 v. 23/11/2004

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2004, a las 18,30 hs. y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria en el local de Avda. de Mayo 1348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en general.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Luis Gonzalvo Peidro, Presidente DNI.: 93.269.936 N° Registro IPJ. 1.629.334 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 17/12/2003 rubricado el 15/12/98 N° 110.607 —98 folio— 47.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Presidente – Luis Gonzalvo Peidro

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 111. Libro N° 38.
e. 17/11 N° 61.156 v. 23/11/2004

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 9° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 10° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 11° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 97. Libro N° 73.
e. 17/11 N° 29.590 v. 23/11/2004

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "FILIPUZZI Y CHIVILO" S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria para 14/12/04 hora 15 en 1ª y hora 16 en 2ª convocatoria en Tinogasta 5445, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Accionistas firma de Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 235 Inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del Orden del Día se encuentran a su disposición en la Sede Social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550.
Oscar Chiviló. Presidente electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 2004.
Presidente – Oscar Chiviló

Certificación emitida por: Dra. María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 138. Libro N° 180.
e. 17/11 N° 61.132 v. 23/11/2004

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 13

horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 26° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 27° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 28° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 100. Libro N° 73.
e. 17/11 N° 29.589 v. 23/11/2004

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 06 de diciembre de 2004 a las 19 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.
Presidente Jorge Slafer designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2003.
Presidente – Jorge Slafer

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 193. Libro N° 38.
e. 17/11 N° 61.159 v. 18/11/2004

“G”

GREENTREE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 2004, a las 14 hs., en su sede social sita en la calle Guido 1845, Piso 8°, Oficina “31”, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la marcha de los negocios de la sociedad.
3°) Tratamiento del asunto relacionado al alquiler celebrado con la sociedad Barranca Alsina S.R.L.
4°) Tratamiento rescisión contrato del Director de Comercio Exterior.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer depósito previo de las acciones en la sede social o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrán ser representados conforme lo dispuesto por el artículo 239 de Ley de Sociedades.
Tazio Tami: Vicepresidente según Libro de Actas de Asamblea N° 6 del 30/04/02, fs. 53/54 y de Directorio N° 1 rubricado con el N° 77297-96.

Certificación emitida por: Osvaldo Gil Navarro. N° Registro: 154. N° Matrícula: 2810. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 175. Libro N° 26.
e. 17/11 N° 29.265 v. 23/11/2004

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-01-2002, 31-01-2003 y 31-01-2004 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 8° Ejercicio Económico al 31-01-2002, 09° Ejercicio Económico al 31-01-2003 y 10° Ejercicio Económico al 31-01-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 096. Libro N° 73.
e. 17/11 N° 29.587 v. 23/11/2004

“L”

LOS ALGODONALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 29° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 30° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 31° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 098. Libro N° 73.
e. 17/11 N° 29.586 v. 23/11/2004

“M”

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2004, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 2002.
Presidente – Daniel Víctor Rodríguez

Certificación emitida por: Judith Soboski. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 4232. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 27. Libro N° 57.
e. 17/11 N° 29.655 v. 23/11/2004

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA F.A.T.L. y F., convoca. a sus Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 17-12-2004 a las 16.00 horas en el Salón de Actos de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA, Lima 163, Capital Federal y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General. Estado de Resultados, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30-09-2004.
3°) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 2004/2005.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en la Sede de la Mutual.

Con Acta de Asamblea Anual Ordinaria realizada el 12 de diciembre de 2003.
Presidente – Jorge Antonio Kurlanz

Certificación emitida por: Silvana Allignani. N° Matrícula: 4092. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 23.
e. 17/11 N° 61.145 v. 17/11/2004

“Q”

QUILBURS S.A., en Liquidación (la “Sociedad”)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Aumento del Capital Social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.744.966,80. Emisión de acciones;
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 9 de diciembre de 2004 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Designado Director por Acta de Asamblea N° 26 del 19/07/2004 y Presidente por Acta de Directorio N° 133 del 19/07/2004.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 171. Libro N° 38.
e. 17/11 N° 61.203 v. 23/11/2004

“S”

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 675, piso 9°, oficina “E”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, o sus representantes, para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración y revocación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2004.
Presidente – Horacio Walter Rubio

NOTA: Director único y Presidente designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 10/11/2004. N° Acta: 116. Libro N° 01.
e. 17/11 N° 61.116 v. 23/11/2004



“V”

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-05-2002, 31-05-2003 y 31-05-2004 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 24° Ejercicio Económico al 31-05-2002, 25° Ejercicio Económico al 31-05-2003 y 26° Ejercicio Económico al 31-05-2004.
4°) Consideración de tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 099. Libro N° 73.
e. 17/11 N° 29.588 v. 23/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, comunica que Benito Platas, Antonio González y Antonio Sánchez del Corral, domiciliados en Av. Forest 1162 Cap. Fed. venden a Carlos Oscar Capasso domiciliado en Av. Chorroarín 1434, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de hotel denominado “El Trebol” sito en calle AV. FOREST 1162 Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 17/11 N° 61.114 v. 23/11/2004

Fortunato Suppa en Cabildo 546, Capital, corredor público avisa que rectifica el edicto N° 60.545 e. 9/11 v. 15/11 debe leerse que el comprador es Mariano Aristóbulo Bustos Medina. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital, del Fondo de Comercio, sito en AV. ALVAREZ TOMAS 2794 Cap.

e. 17/11 N° 61.115 v. 23/11/2004

"B"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Sucesión de José Alberto Varela, dom. Baldomero Fernández Moreno 1467/75, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1467/75, Cap., libre de toda deuda, gravamen y personal, a Juan José Ziccarello, dom. Virgilio 2459, Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 17/11 N° 61.169 v. 23/11/2004

"C"

Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C", Capital, avisa que la Sra. Olga Elena Lamela domiciliada en calle Bulnes N° 2540, Piso N° 3, Dto. B, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, restaurant y varios sito en calle CALLAO 684 de la Capital Federal, al Sr. Gabriel Nicolás González, con domicilio en calle Rodríguez Peña 413 Bernal, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley mi oficina.

e. 17/11 N° 61.176 v. 23/11/2004

"H"

Guillermo Luis Creus, con domicilio en la calle La Rioja 1800, piso 12, Capital Federal transfiere a Matías Ismael Iraola, con domicilio en la calle Hidalgo 674, Capital, su taller de partes y accesorios de automóvil y de reparación de automóviles (excluido chapa, pintura y rectificación de motores) sito en la calle HIDALGO N° 674, PLANTA BAJA, Capital. Reclamos de ley, en Hidalgo 674, Capital.

e. 17/11 N° 61.164 v. 23/11/2004

"S"

Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C", Capital, avisa que la Srta. Zhang Xiao Yan, domiciliada en calle 12 de Octubre N° 747, Ramos Mejía Partido de La Matanza Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro café, bar y quiosco sito en calle SAN MARTIN 521 de la Capital Federal, al Sr. Martín Sánchez, con domicilio en calle Ecuador 1416, Piso 3, Dto. C, Capital Federal. Reclamos de ley mi oficina.

e. 17/11 N° 61.177 v. 23/11/2004

"P"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741 1° "A" de C.F., comunica que Alvarez, Graciela Mónica, D.N.I. 6.405.676 y Altopiedi, Daniel Osvaldo, D.N.I. 8.406.332, S.H., CUIT 30-70885602-5, domicilio comercial en Peña 2138/40 de C.F., vende a Iluvatar SRL (e.f.), CUIT 33-708898578-9, domicilio legal en F. Vallese 820 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en PEÑA 2138/40 de C.F, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° "A" de C.F.

e. 17/11 N° 61.148 v. 23/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA MARDEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/10/04, se resuelve aumentar el capital social a $ 600.000, no implicando el presente reforma de los estatutos. Y se traslada el domicilio social: Uruguay 362, piso 5, departamento "E", Capital Federal.

Abogada Paula Ileana Castagna Tomo 75 Folio 497, autorizada por Asamblea N° 5 del 21/10/04 Resolución 9/87.

Abogada - Paula I. Castagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Matrícula Profesional N°: 75. Tomo: 497.

e. 17/11 N° 29.632 v. 17/11/2004

ALVAREZ HNOS. S.A.C. e I.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/5/04 e Instrumento Privado de fecha 5/11/04 se dispuso la designación del Directorio quedando integrado por: Presidente: Antonio Constantino Alvarez, Vicepresidente: Angela García Pérez de Alvarez, Director Titular: Mónica Noemí Blázquez de Alvarez, Todos los directores constituyen domicilio especial en Luzuriaga 235, Capital Federal.

El Presidente acredita su carácter con Acta de Asamblea 116 de fecha 14/5/04 de elección y distribución de cargos directivos. Buenos Aires 5 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. N° Registro: 90. N° Matrícula: 4245. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 079, L° 8.

e. 17/11 N° 29.232 v. 17/11/2004

"B"

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

N° IGJ 1549789. Comunica que en las Asambleas de Accionistas de fechas 28/5/04 y 5/11/04 y en la reunión de Directorio del 8/11/04 se designó: Presidente: Esteban Alberto Dómina, argentino, DNI N° 10.417.271, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear N° 465, piso 12, departamento "A", Córdoba y con domicilio especial en 25 de Mayo 526/32, Buenos Aires; Vicepresidente Primero: Miguel Gustavo Peirano, argentino, DNI N° 18.120.610, con domicilio real en Uruguay 475, Moreno, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en French 2458, piso 9°, departamento "A", Buenos Aires; Vicepresidente Segundo: Víctor Jacinto Bescós, DNI N° 8.634.267, argentino, con domicilio real y domicilio especial en Albareños 2378, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Hugo Daniel Guerrieri, argentino, DNI N° 8.437.045, con domicilio real y especial en Madame Curie 5362, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; José Luis Entín, argentino, L.E. N° 5.530.494, con domicilio real y especial en Av. del Libertador 3560, 8° piso, "C", Buenos Aires; Raúl Roberto Ramírez, argentino, M.I. N° 8.324.327, con domicilio real en Barrio Jardín Village, Manzana "B", Casa "4", Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza y con domicilio especial en 25 de Mayo 526/32, Buenos Aires; y Héctor Carlos Quaglio, argentino, L.E. N° 4.534.072, con domicilio real en Bulnes 2727, piso 8°, departamento "A", Buenos Aires y con domicilio especial en 25 de Mayo 526/32, Buenos Aires, todos ellos con mandato de Directores Titulares hasta el 31/12/05. Los cargos de Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo son con mandato hasta el 8/11/05. Autorizada en instrumentos privados del 28/5/04, 5/11/04 y 8/11/04.

Abogada – Andrea Caruso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 63. Folio: 411.

e. 17/11 N° 1163 v. 17/11/2004

BOTALON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/11/04, se resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Alejandro Lo Tartaro, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, 15/4/71, DNI N° 22.381.353, domiciliado en forma real y especial en la calle Soler N° 4418, Piso 4°, Departamento "19", Capital Federal y Director Suplente: María Victoria Alfonso, argentina, soltera, psicóloga, 3/2/70, DNI N° 21.483.154, domiciliada en forma real y especial en la calle Soler N° 4418, Piso 4°, Departamento "19", Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 17/11 N° 29.648 v. 17/11/2004

"C"

CLEAN WASH ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 3 de fecha siete de julio de dos mil tres, se designa nuevo Directorio, quedando conformado por Martín César Delucchi, en carácter de Director, y José Manuel Varela como Presidente Suplente, ambos con domicilio especial en la sede social de Hipólito Irigoyen 1284, 3° Piso, departamento "6". Firma: Martín César Delucchi, Director, según designación por Acta de Asamblea N° 3 del 7 de julio de dos mil tres.

Certificación emitida por: Escribana Lucía Der Torossian. N° Registro: 1438. N° Matrícula: 3622. Fecha: 9/11/04.

e. 17/11 N° 29.628 v. 17/11/2004

CM SPORT S.A.

Autorizado en Acta de Directorio de 9/11/04 que resolvió mudar la sede social a la calle Maipú N° 267, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gastón Passeggi Aguerre, Abogado.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 17/11 N° 29.653 v. 17/11/2004

COCRE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 28/10/04, los señores accionistas de "COCRE S.A." resolvieron disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de liquidación al 30/9/04; nombrar como liquidador y custodio de los libros y papeles sociales al señor Diego Martín Méndez, con domicilio especial en San Martín 955, Piso 2°, Departamento "D", Capital Federal.

Maximiliano, Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 28/10/04 de disolución, nombramiento de liquidadores, liquidación y cancelación registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11 N° 29.574 v. 17/11/2004

COLOMBAIRES S.R.L.

Se comunica que por escritura 134 del 5/11/2004, folio 319, Registro Notarial 214, Capital Federal, los socios resolvieron la disolución de la sociedad, artículo 94 inciso 1°, Ley 19.550 y se designó liquidador al socio gerente Serafín Ramón Barreda, con domicilio fiscal en Avenida San Juan 2245, piso 8° Departamento "A", Capital Federal.

Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 134, del 5/11/04, Folio 319, Registro 214.

Abogado – Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110372157. Matrícula Profesional N° 4086.

e. 17/11 N° 29.292 v. 17/11/2004

CONDUCTORA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 25 de noviembre de 2002 y Acta de Directorio de fecha 8 de enero de 2003. El directorio quedó integrado como Presidente Raúl Ricardo González y como Vicepresidente: Mariano Matías González Cono y como Director Suplente: María Jimena González Cono. Los administradores fijan el domicilio especial en Avenida Rivadavia 5725 piso 4°, Departamento "B", Capital Federal. El presidente Raúl Ricardo González, designado por Asamblea 16 del 25/11/02 y Directorio 65 del 8/1/03.

Certificación emitida por: Carmen Cono. N° Registro: 643. N° Matrícula: 2891. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 119. L° 55.

e. 17/11 N° 29.233 v. 17/11/2004

CORRIENTES 961 S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 3/11/2004 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias de Juan Roberto Carrera, Presidente, y de Horacio Aldo De Marco, Director Suplente; y 2) Designar Presidente a Higinio Paz Rodríguez y Director Suplente a Carlos Louro, por el término estatutario. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 965, C.A.B.A.

Graciela Sara Ruales, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 3/11/2004 de folio 4 Libro Actas de Asambleas N° 1.

Abogada – Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 17/11 N° 29.652 v. 17/11/2004

"D"

DESATA S.R.L.

Expediente IGJ: 1.668.157. Las Asambleas de socios unánimes 8 y 9, ambas del 29/6/04, resolvieron: a) Aceptar la renuncia de la Gerente Cynthia Leslie Lozano; y b) Reformar la cláusula 5ª del contrato, designando nueva Gerente a Sara Marqueza Acuña, con domicilio especial en Bermúdez 1391 de Capital Federal. La autorización surge del instrumento privado del 27/9/04, certificado por foja N° R000780945, Acta 215, Registro 1842.

Escribana – Virginia Ana Merello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112374877/8, Matrícula Profesional: 3383.

e. 17/11 N° 29.575 v. 17/11/2004

DILIRAP S.R.L.

Por instrumento privado del 10/11/2004 se designó gerente a Mariana Küttler, con domicilio constituido en Iberá 4051, Capital Federal.

Hernán Jorge Berengauz, autorizado en instrumento privado del 10/11/2004 de designación de gerente.

Certificación emitida por: Escribano Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 074. Libro N° 1.

e. 17/11 N° 61.131 v. 17/11/2004

DIQUE UNO INVERSIONES S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de mayo de 2004 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos del siguiente modo: Presidente: Per Johan Bergman, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Piso 3, Capital Federal; Directores Titulares: Mario Alberto Piantoni, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Piso 3, Capital Federal y Sergio Eduardo Serrate, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Piso 3, Capital Federal; Directores Suplentes: Eduardo Alfredo Koch, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 4, Capital Federal y Héctor María Pozo Gowland, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 4, Capital Federal.

Se deja constancia que la firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2004.

Abogada – Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 17/11 N° 29.643 v. 17/11/2004

"E"

ECOPRENEUR S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre de 2003 se aceptaron las renuncias de los directores Michael Arthur Clark, Rodolfo Freyre y Juan Martín Lutteral y se designó en su reemplazo a Mauricio Oscar Paviotti e Isabel N. Dorigo y que igualmente por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2003 se designó a Mauricio Oscar Paviotti como Presidente, a Isabel Norma Dorigo como Vicepresidente y a Claudio Luis Paviotti como Director Suplente, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2005, habiendo constituido los mismos domicilio en la calle Perú 699 de la ciudad de Buenos Aires. Firma el presente el Sr. Mauricio Oscar Paviotti en su carácter de Presidente, conforme designación en Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2003.

Presidente – Mauricio Oscar Paviotti

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Matrícula: 2377. Fecha: 10/11/2004. N° Acta: 171. Libro N° 32.

e. 17/11 N° 29.595 v. 17/11/2004

EDIFICIO COLONIAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica por un día: La Asamblea del 11/11/2004 resolvió con quórum del 95 por ciento y por unanimidad designar liquidadores a los socios Luis José Samolski y Leonardo Martín Schilman, para disponer del activo social en forma conjunta, separada, indistinta o alternativamente. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Monsegur 1650, Prov. Moreno, Bs. As.

Dr. Gustavo A. Aybar Bassani, DNI 10.650.249, CUIT 20-10650249-9, autorizado por Asamblea del 11/11/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 22. Folio: 756.

e. 17/11 N° 29.566 v. 17/11/2004

EMPRESA DE COMPUTACION Y SERVICIOS S.A.

Por acta de Directorio número 21 de fecha 21 de junio de 2004 se fijó la nueva sede social en la calle Reconquista 559, Piso 3, Oficina A, Capital Federal. Presidente electo en Acta de Asamblea número 4 de fecha 5 de mayo de 2004.

Presidente – Raúl Alberto Cocuzzo

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. N° Registro: 1931. N° Matrícula: 4211. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 091. Libro N° 10.

e. 17/11 N° 61.149 v. 17/11/2004

ESTABLECIMIENTO TEMPLA Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 7 de agosto de 2004. se designa Presidente a Alicia Susana Konig y Directora Suplente a Nélida Noemí Gallego. Cesan en su cargo Juan Carlos Ciancia y Eduardo Enrique Collard. Domicilio especial de ambos: Paraná 224, piso 6, Oficina 22, Capital Federal.

Juan Carlos Ruiz, autorizado por Acta 4 del 7/8/2004.

Autorizado – Juan Carlos Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2004. Número: 559377. Tomo: 67. Folio: 5.

e. 17/11 N° 29.593 v. 17/11/2004

EVENTOS PRODUCCIONES S.A.

Que por Acta de Directorio N° 28 de fecha 8/11/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Avenida Callao 1564, Piso 6°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado en Acta de Directorio N° 28 de cambio de domicilio de fecha 8/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11 N° 29.565 v. 17/11/2004

"F"

FIBRALTEX S.A.

Designación de Autoridades, conforme con el artículo 60 de la ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria de FIBRALTEX S.A. de fecha 14 días del mes de mayo de 2004, y reunión de Directorio de igual fecha se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Lázaro Azar, Vicepresidente: Elías Goryn, Director Titular: Jaime Chercasky. Todos con domicilio especial en Uruguay 362, 5° piso, Departamento "E", Capital Federal. El Directorio.

Lázaro Azar, Presidente electo por Asamblea N° 92 de fecha 14 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Susana Montenegro. N° Registro: 1806. N° Matrícula: 4436. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 023. Libro N° 5.

e. 17/11 N° 61.160 v. 17/11/2004

"G"

GEMEPE S.A.

Sede Social: Jovellanos 886 - Capital Federal. Código Postal C1267AFD – N° Correlativo IGJ: 1.550.507. Se hace saber conforme art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/8/2004 que trató el Balance General al 30/4/2004, designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Doctor Héctor Oscar Lembeye, DNI N° 16.368.817, con domicilio especial en Temple 856, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente Doctor Antonio Carlos Terragni, DNI N° 10.507.377, con domicilio especial en Lituania 468, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Doctor Roberto Franklin Rippel, L.E. N° 4.525.176, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3928, 2° Piso, Capital Federal, y Director Suplente: Doctor Shaya, Daniel Marcelo, DNI N° 17.744.488, con domicilio especial en Avenida El Cano 4938, Capital Federal. Todos con mandato por (1) año, y hasta la Asamblea que trate el Balance General al 30/4/2005. Directores renunciantes: señor Ricardo Canissa, con domicilio especial en Güemes 4182, Planta Baja, Departamento "A", DNI N° 10.534.411; Doctor Jorge Raúl Bernardi, con domicilio especial en Sarmiento 1750, Castelar, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 5.874.935.

Presidente Héctor Oscar Lembeye por Acta de Directorio de fecha 20/8/2004.

Presidente – Héctor Oscar Lembeye

Certificación emitida por: Escribano Roberto Augusto Cabral. N° Registro: 319. N° Matrícula: 2346. Fecha: 5/11/2004. N° Acta: 121.

e. 17/11 N° 61.129 v. 17/11/2004

"H"

HAPLA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 19 de mayo de 2004 y Acta de Directorio de fecha 28 de mayo de 2004. El directorio quedó integrado como Presidente Raúl Ricardo González y como Director Suplente Mariano Matías González Cono. Los administradores fijan el domicilio especial en Avenida Rivadavia 5725, piso 4°, Departamento "B", Capital Federal.

El presidente Raúl Ricardo González, designado por Acta 15 del 19/5/04 y Directorio 63 del 28/5/04.

Certificación emitida por: Carmen Cono. N° Registro: 643. N° Matrícula: 2891. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 118. L° 55.

e. 17/11 N° 29.234 v. 17/11/2004

HEAT & CONTROL ISHIDA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el N° 8875 del Libro 113 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el día 16 de septiembre de 1993. Por Asambleas Ordinarias Unánimes de fechas 3 de mayo de 1999 y 3 de mayo de 2002 respectivamente, se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando conformado en ambos casos de la siguiente manera: Presidente: Sergio Pablo De Piccoli; Director Suplente: Gonzalo Sánchez Sorondo. El domicilio especial de los administradores es Reconquista 360, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Ana Alejandra Tretiak, autorizada por Asambleas de fechas 3 de mayo de 1999 y 3 de mayo de 2002.

Ana Alejandra Tretiak

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 143. Libro N° 212.

e. 17/11 N° 18.531 v. 17/11/2004

HIPFO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 9/4/03, los señores accionistas de HIPFO S.A. resolvieron disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de liquidación al 30/4/03 y Cuenta Partición; nombrar como liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Matías Iván Nejamkis, con domicilio especial en Mansilla 3464, piso 5°, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmam, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 9/4/04 de disolución, nombramiento de liquidadores, liquidación y cancelación registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11 N° 29.567 v. 17/11/2004

HOBART ARGENTINA S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19550 se hace saber que la asamblea del 22/1/03 de HOBART ARGENTINA S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/9/93 bajo el N° 8748, Libro 113, Tomo A de S.A. aprobó la devolución de aportes irrevocables por $ 2.125.500. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/02: Antes de la reducción: $ 3.578.228,02 y $ 184.801,79. Después: $ 1.452.728,02 y $ 184.801,79 respectivamente. Ricardo L. Verni. Contador Público, CPCECABA, T° 105, F° 227. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 22/1/03.

Contador – Ricardo L. Verni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 210512. Tomo: 105. Folio: 227.

e. 17/11 N° 29.647 v. 19/11/2004

HOBART ARGENTINA S.A.

(NC 1577768). La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/1/03 designó Directorio: Presidente: María Paula Zelaya, con domicilio real y especial en Soler 5130, Capital Federal, y Director Suplente: Luiz Benette, con domicilio real y especial en Maipú 42, piso 8°, oficina 184, Capital Federal. Ricardo L. Verni, Contador Público. CPCECABA T° 105 F° 227. Autorizado por la Asamblea precitada.

Contador – Ricardo L. Verni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2004. Número: 210512. Tomo: 105. Folio: 227.

e. 17/11 N° 29.644 v. 17/11/2004

HORTIGUERA PLAZA S.A.

Por Asamblea y distribución de cargos del 18/10/02 se fija en 2 los Directores Titulares y en 1 los Suplentes y se elige como Presidente a Oscar Zlotolow, Vicepresidente a Jorge Zajac y Suplente a Beatriz Krom. Luego por Asamblea del 12/10/04 y distribución de cargos del 13/10/04, se elige como Presidente a Oscar Zlotolow, Vicepresidente Jorge Zajac y suplente Roger Zlotolow, todos con 2 años de mandato. Todos con domicilio especial en Arenales 1961, piso 2, Cap. Federal. Contador Evaristo Rodríguez, Tomo 95, Folio 217. Autorizado por Asamblea Ordinaria N° 5 del 12/10/04 Resolución 9/87.

Contador – Evaristo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha 11/11/04. Número: 318629. Tomo: 95. Folio: 217.

e. 17/11 N° 29.631 v. 17/11/2004

IGGAM S.A.I.

Escritura 419 del 10/11/04 Registro 555, protocoliza actas Asamblea y Directorio del 5/7/01 eligen: Presidente, Mario Marco Lucio di Vito, DNI 4.159.421, domicilio real: Luis María Campos 1160, piso 10, Departamento "E", Capital Federal; Vicepresidente: Sergio Rafael Natuche, L.E. 7.604.800 domicilio real: Richeri 1139, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; Secretario: Alfonso Raúl Prada, L.E. 4.951.742, domicilio real: Arroyo 863, piso 13, Departamento "A", Capital Federal; Director: Gerhard Jacklein Rohrbach: CIPF. 6.482.864, domicilio real Cerrito 1540, piso 8, Capital Federal; Director Suplente: Luciano Eduardo di Vito, DNI 20.003.511, domicilio real: Coronel Díaz 1755, piso 2, Departamento "A", Capital Federal. Todos constituyen domicilio especial en esta ciudad, en Lavalle 556, piso 3, departamento "E". Inscripta en IGJ la renuncia de Sergio Rafael Natuche el 2/4/02, número 2920, Libro 17 de Sociedades por Acciones. Autorizado en escritura de referencia a publicar, número 419 de fecha 10/11/04.

Escribano - Román Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112374962. Matrícula Profesional N° 2865.

e. 17/11 N° 61.134 v. 17/11/2004

INTERNACIONAL DINA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 15/10/04 se aceptaron las renuncias presentadas por la totalidad de los Directores y Síndicos, señores Antonio Ceron Murga, Jorge Lio Gómez, Roberto Horacio Cingolani, Pablo Soto y Rafael Migdal; quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio N° 65 de fecha 15/10/04 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Stephen Antony Wheeler; Director Titular: Carlos Felipe Santamaría; Director Suplente: Jeremy Attard-Manche; Síndicos: Titular: Jorge Norberto Perkes; Suplente: Andrea Quintiero, todos con domicilio especial en Cerrito 520, Piso 4°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 66 de fecha 9/11/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Cerrito 520, Piso 4°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 15/10/04 de renuncia y designación de Directorio y Acta de Directorio N° 66 de fecha 9/11/04 de cambio de domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11 N° 29.563 v. 17/11/2004

IVECAM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 18/10/04, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 255 del 18/10/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini; Vicepresidente: Alejandro José Stedtfeld; Directores Titulares: Juan José Estévez y Carlos Augusto Scipioni; Director Suplente: Darío Ricardo Farabollini; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 666, 9° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 18/10/04, de designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11 N° 29,571 v. 17/11/2004

JOINER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31 de diciembre de 2003 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Salva Raúl, domicilio real y especial: Jiménez de Lorca 4351, Villa Centenario, Córdoba y Director Suplente: Salva Iván, domicilio real y especial: Jiménez de Lorca 4351, Villa Centenario, Córdoba. Director saliente: Director Suplente: Mariesschi Marta, domicilio real y especial: Jiménez de Lorca 4351, Villa Centenario, Córdoba. El Presidente que firma al pie, fue nombrado como tal en el Acta de Asamblea número tres del día 25 de julio de 2001.

Presidente – Raúl Salva

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 118. Libro N° 21.

e. 17/11 N° 61.166 v. 17/11/2004

JUNIN TV S.A.

(N° 467296/119088). Se deja constancia que (i) por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Vicente Avila; Vicepresidente: Luis Benjamín Nofal; Directores Titulares: Juan Cruz Avila, Sebastián Baglietto, Federico Infante; Directores Suplentes: Diego Gabriel Avila, María Celeste Avila y Santiago Cousido; todos con domicilio constituido en Balcarce 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2004 se aceptaron las renuncias de los Señores Baglietto y Cousido a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, y se designó a María Celeste Avila como Director Titular en reemplazo del primero de ellos. María Soledad Percossi, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/04, transcripta a fs. 49/51 y Asamblea General Ordinaria de fecha 30/9/04 transcripta a fs. 52/53 ambos en el Libro Actas de Asamblea N° 1 de Junín TV S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 34.005 el 19/12/88.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 17/11 N° 29.579 v. 17/11/2004

"L"

LIMPIA 2001 S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 3/4/03 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan José Ferré; Vicepresidente: Arturo Raúl Galán Director Suplente: Pedro José Rosental. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 1/4/04 quedó integrado el Directorio por un ejercicio de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan José Ferré; Vicepresidente: Arturo Raúl Galán; Director suplente: Carlos Alberto Montalenti. Todos los Directores han constituido domicilio especial en Av. Corrientes 4006, piso 2, oficina 37, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 23/4/04. Abogada: Beatriz Sanjuan.

Abogada – Beatriz Sanjuan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 54. Folio: 695.

e. 17/11 N° 29.230 v. 17/11/2004

LOFRAH Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 2004 designó Presidente: Luis Alberto Villa; Vicepresidente Primero: José Alberto Romero; Director Titular: César Gabriel Plá; Directores Suplentes: Luis José Tarantini, Andrés Gómez y Alejandro Daniel Díaz, todos con domicilio especial en Avenida Vélez Sársfield 1802 de Capital. Firmado: Doctor Néstor Gabriel Bianco, Tomo 56, Folio 558, autorizado por escritura 425 del 8 de noviembre de 2004 sobre designación de autoridades.

Abogado – Néstor Gabriel Bianco

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3426. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 189. Libro N° 58.

e. 17/11 N° 29.630 v. 17/11/2004

"M"

MADUR S.A

Escritura 237, Folio 819 del 5/11/04. Cambio de autoridades, reelección de Presidente: Jorge Aurelio Mazza; Vice: Marcelo Eduardo Mazza; Directores Suplentes: Claudia Mazza y Corina Elena Mazza de Pueyrredón. Todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 2687, Departamento "B", Cap. Fed. Resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria 38 del 4/11/02 y Acta de Directorio 89 de igual fecha. Cambio de sede social: Avenida del Libertador 2687, piso 11, departamento "B", Cap. Fed. Resuelto por Acta de Directorio 91 del 3/11/03. Autorizada por Escribana Eleonora Casabe, Matrícula 3887, en escritura 237 del 5/11/04.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375535/2. Matrícula Profesional N° 3887.

e. 17/11 N° 29.638 v. 17/11/2004

MEJORES HOSPITALES S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/9/2004, se procedió a designar a los miembros de los órganos de Administración y Fiscalización de la sociedad; y de Directorio celebrada el 21/9/2004, se distribuyeron los cargos. Directores Titulares: Sres. Eduardo Alfredo Tarasido, Julio César Crivelli, Alberto Jorge Tarasido, Ricardo López Naón y Fernando Luis Carrara. Distribuyéndose los cargos de Presidente: Sr. Eduardo Alfredo Tarasido y Vicepresidente: Sr. Julio César Crivelli, con mandato por un ejercicio. Director Suplente: Sr. Juan Carlos Tremonti, con mandato por un ejercicio. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1351, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Síndicos Titulares: Contadores Roberto Mc Lean, Laura Mc Lean y Abogado Miguel Mc Lean, con mandato por un ejercicio. Síndicos Suplentes: Abogados Mirian Irene Chernek y Edmundo Pablo Salaberry, con mandato por un ejercicio. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Registro Notarial 1978. Matrícula 2687; autorizado por escritura pública número 115, pasada ante mí, al folio 361, Registro 1978, de fecha 26 de octubre de 2004.

Escribano – Alberto Diego Mc Lean (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111373762. Matrícula Profesional N° 2687.

e. 17/11 N° 61.137 v. 17/11/2004

MOELLER & Co. S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 13 del 5/5/03 se resolvió designar en ese momento el siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Messerer; Vicepresidente: Dagmar Messerer; Director Titular: Karen Messerer y Director Suplente: Federico Carlos Mandry. Duración: 1 ejercicio. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 14 del 16/3/04 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Messerer; Vicepresidente: Dagmar Messerer; Directores Titulares: María Elena Pérez, Bernardo Alfredo Wirtz y Director Suplente: Federico Carlos Mandry. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Lavalle 652, 4° piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 1 ejercicio. Autorizado: Contador Jorge Esteban Coronado, por acta de Directorio N° 80 del 5/7/04.

Contador – Jorge Esteban Coronado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 318459. Tomo: 0067. Folio: 240.

e. 17/11 N° 61.112 v. 17/11/2004

MULTIPAR Sociedad Anónima

Por escritura del 10/11/2004, se instrumentó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, reunión de Directorio ambas del 15/9/2004 y reunión de Consejo de Vigilancia del 18/9/2004, por las cuales se designó el nuevo Directorio y Consejo de Vigilancia, conformado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Rubén Edgardo Sánchez; Vicepresidente: Luis Fernández; Director Titular: Miguel Angel Insaurralde y Director Suplente: Ernesto Miguel Policarpo Torre. Consejo de Vigilancia: Presidente: Horacio Felipe Giménez; Consejeros Titulares: Antonio Valenzuela y Epifanio López y Consejero Suplente: Héctor Hugo Mastrogiovanni. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 620, Piso 13°, Capital Federal. Autorizada: Silvina Patricia Errandonea. Autorizada especialmente por escritura 1349 del 10/11/2004, Folio 2977 del Registro 246, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Enrique Caballero. N° Registro: 246. N° Matrícula: 1975. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 61. Libro N° 47.

e. 17/11 N° 61.183 v. 17/11/2004

"N"

NUEVO MILENIO S.R.L.

Por escritura de fecha 2/11/2004, Folio 409, Registro 1119, Capital Federal, se modificó sede social de NUEVO MILENIO S.R.L. a: Emilio Lamarca 1256, Ciudad de Buenos Aires, Código Postal C1407DFZ. Escribano Ricardo A. Goldstein, autorizado en la citada escritura.

Escribano – Ricardo A. Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371129/4. Matrícula Profesional N° 2872.

e. 17/11 N° 29.585 v. 17/11/2004

"O"

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de 2004, designó Presidente: Luis Alberto Villa; Directores Titulares: José Alberto Romero y César Gabriel Plá y Directores Suplentes: Luis José Tarantini, Andrés Gómez y Alejandro Daniel Díaz todos con domicilio especial en Vélez Sársfield 1802 de Capital. Firmado Dr. Néstor Gabriel Bianco, Tomo 56, Folio 558, autorizado por escritura número 426 del 8 de noviembre de 2004 sobre designación de autoridades.

Abogado – Néstor Gabriel Bianco

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3426. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 188. Libro N° 58.

e. 17/11 N° 29.626 v. 17/11/2004

"P"

PAVIE Sociedad en Comandita por Acciones

Edicto complementario del publicado bajo el número 28.081, la sociedad fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con el número 369 al folio 103 Libro 242 de contratos públicos. María Elena Raggi, escribana autorizada por acta del 15 de septiembre de 2004.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371972. Matrícula Profesional N° 4155.

e. 17/11 N° 29.253 v. 19/11/2004

PETIT GALLERIE S.R.L.

Por acta del 12/10/2004 la reunión de socios resolvió trasladar la sede social de la calle Libertad 1281, Capita Federal a Libertad 1256, Capital Federal. Autorizada en instrumento privado del 12/10/2004 la Contadora Pública Doctora Ana María Cristina Di Piano.

Contadora – Ana María Cristina Di Piano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2004. Número: 163836. Tomo: 67. Folio: 145.

e. 17/11 N° 61.163 v. 17/11/2004

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

Artículo 60 LSC - 7/1/04 - Renuncia: Juan Antonio Pistarini, L.E. 4762605, domicilio especial en M. Pedraza 3146, 1 piso, Unidad "B" Cap. Fed. Director Suplente: Ricardo Finocchiaro, L.E. 8.432.637. Domicilio especial: Av. El Cano 3853, Cap. Fed. Autorización en instrumento privado del 7/1/04.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/04. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 17/11 N° 29.617 v. 17/11/2004

PLAYCOS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 14/7/03 y acta de Directorio del 14/7/03, se procedió a aceptar la renuncia de Rodolfo Juan Castellion y Jorge Alberto Del Campo, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos. Directorio: Presidente: Rodolfo Juan Castellion y Director Suplente: Máximo Simoni, quienes fijan domicilio especial en José Pedro Varela 3835, Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio del 14/7/03.

Presidente – Rodolfo Juan Castellion

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 9/11/04. Acta N° 59. Libro N° 25.

e. 17/11 N° 29.600 v. 17/11/2004

PLENARIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2004 según Acta N° 13, y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en la misma fecha según Acta N° 166, el Directorio ha quedado constituido: Presidente Dr. Héctor Martín Christin; Vicepresidente Licenciado Alberto Pérez, Director Secretario Licenciado Máximo Gioffre y Director Titular Dr. Hernán Echavarría Coll; Directores Suplentes Lic. Leandro Ariel Mareque, Lic. Leonardo Alberto Pérez. Todos con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 949, piso 9°, CASBA. Designado según Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2004.

Presidente – Héctor Martín Christin

Certificación emitida por: Ramón Alcides Irala. N° Registro: 1092. N° Matrícula: 2425. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 107. Libro N° 834.

e. 17/11 N° 61.182 v. 17/11/2004

POLIRESIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 3/9/04 se resolvió designar por renovación de mandato el siguiente Directorio: Presidente: Germán Vecino Sánchez, con domicilio especial en Av. de Mayo 560, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Enrique Mauricio Langman y Alejandro Aníbal Isola, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 560, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea N° 6 del 3/9/04.

Abogado – Christian Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 80. Folio: 706.

e. 17/11 N° 1161 v. 17/11/2004

PROFACOS S.A.

(239.714) Se hace saber por un día que por escritura 670, del 27/10/04, Registro 137 Capital, se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio del 3/5/04, de la sociedad PROFACOS S.A. con domicilio en Tronador 4890 7° piso, Capital, que conforman el Directorio: Presidente: Federico Enrique Guillermo Werner, L.E. 7.344.262, domicilio especial Maipú 267, piso 11, C.A.B.A.; Directores Titulares: Tomás Federico FLORIAN, L.E. 4.584.549, domicilio especial Tronador 4890 piso 7, C.A.B.A.; Ulrich Schilling, Pasaporte alemán 353.803.4006, domicilio especial Tronador 4890 piso 7, C.A.B.A. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura citada.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371813/6. Matrícula Profesional N° 1950.

e. 17/11 N° 61.121 v. 17/11/2004

"Q"

QUIROS y ASOCIADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 11/11/04 se fijó la sede social en Paraguay 4618, 5° Piso, Departamento "E", Capital, constituyendo las Gerentes domicilios especiales en la nueva sede social. Autorizado por instrumento privado de fecha 11/11/2004, ya citado.

Carlos Santiso García

Certificación emitida por: Mónica Cataldo. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 76. Libro N° 18.

e. 17/11 N° 29.291 v. 17/11/2004



"R"

RANCHO LA PRADERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2003 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Salva Raúl, domicilio real y especial: Jiménez de Lorca 4351, Villa Centenario, Córdoba y Director Suplente: Salva Iván, domicilio real y especial: Jiménez de Lorca 4351, Villa Centenario, Córdoba. Director saliente: Director Suplente: Marieschi Marta, domicilio real y especial: Jiménez de Lorca 4351, Villa Centenario, Córdoba. El presidente que firma al pie, fue nombrado como tal en el acta de asamblea número 2 del día 14 de marzo de 2003.

Presidente – Raúl Salva

Certificación emitida por: Delfín Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 119. Libro N° 21.

e. 17/11 N° 61.165 v. 17/11/2004

RAZARVIDT NATURISMO IMPORT EXPORT Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 7/9/04 renunció al cargo de gerente Gabriel Sebastián De Oliveira. Gerentes: José Manuel Guevara Lynch y Lucas Enrique Guevara Lynch todos con domicilio especial en Juan Domingo Perón 1973, Planta Baja, Departamento "G", C.A.B.A. Sandra Karina Lareo autorizada por instrumento privado 7/9/04.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 163715. Tomo: 266. Folio: 166.

e. 17/11 N° 29.614 v. 17/11/2004

RINCON DE LOPEZ S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 25/3/04, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio N° 69 de fecha 25/3/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Vicente Miguel Casares; Vicepresidente: Juana Clemencia Casares de Costa Bonorino; Directores Suplentes: Esteban Casares e Ignacio Casares. Maximifiano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Acta de Asamblea General

Ordinaria N° 23 de fecha 25/3/04, de designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11 N° 29.562 v. 17/11/2004

RINCON DE LOPEZ S.A.

Que por Acta de Directorio N° 70 de fecha 8/11/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en O'Higgins 2890, Piso 11°, Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado en Acta de Directorio N° 70 de cambio de Domicilio de fecha 8/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11 N° 29.569 v. 17/11/2004

RJ CONSTRUCCIONES S.A.

Insc. 24/6/2004, bajo el N° 8499, del Libro 22, de Soc. por Acc. Por escritura del 22/10/04, Folio 328, Registro 1353, Capital Federal se transcribieron Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 28/6/04, de designación de Directores Titulares y distribución de cargos: Presidente Ricardo Abel Giolitti; Vicepresidente: Doris del Valle Giolitti y Director Titular Abel Antonio Giolitti, hasta la Asamblea que trate los Estados contables al 31/12/05, se ratificó como directora suplente a Ana Laura Argentina Riccobelli; todos los directores con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 720, quinto piso, oficina "C", de Bs. As. Escribana Graciela Inés Zitta, autorizada por escritura F° 328, 22/10/04, Registro 1353.

Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/04. Número: 041109369908. Matrícula Profesional N° 3636.

e. 17/11 N° 29.246 v. 17/11/2004

ROBCO SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

(IGJ 1.533.744). Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/11/04, se resolvió: a) Reducir el capital social de $ 2.100.100 a $ 100.100, mediante cancelación de acciones en forma proporcional a tenencias accionarias con efecto al 31/10/04. Valuación Activo antes y después de reducción $ 2.453.103 y $ 453.103. Pasivo: no tiene; y b) Reformar artículo cuarto del estatuto de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de $ 100.100 (cien mil cien pesos) representados por 100.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. La Asamblea podrá decidir la modificación de las acciones, disponiendo que éstas sean escriturales. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo conforme lo dispuesto en el Art. 188 de la ley 19.550, debiéndose emitir acciones de las mismas características de las que representen el capital social en el momento en que se resuelva el aumento, pudiendo además disponer la emisión. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, y la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se instrumentará en la forma en que ésta la determine y se inscribirá, previas las publicaciones de rigor en el Registro Público de Comercio. Las acciones representativas del capital social y los certificados provisionales que se emitan deberán contener las menciones del Art. 211 de la ley de sociedades comerciales y demás disposiciones legales vigentes. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción". Oposiciones se reciben en 11 de Septiembre 1888, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. Miguel Ingrey, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de 31/8/04.

Miguel Ingrey

Certificación emitida por: Luis García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 024. Libro N° 026.

e. 17/11 N° 29.618 v. 19/11/2004

RUNANPI S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 26/10/04 la sociedad aceptó la renuncia del Sr. Rubén Darío Rubianes como Gerente; se designó Gerente a Nancy Sierra con domicilio especial en Martín de Gainza 517, piso 7 "A" de Cap. Fed. Se reformó la cláusula 5°. Frimado Doctor Néstor Gabriel Bianco, Tomo 56, Folio 558. Autorizado por instrumento privado de fecha 26/10/04, sobre renuncia, designación de gerentes, cesión de cuotas y reforma de estatutos.

Abogado – Néstor Gabriel Bianco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 17/11 N° 29.636 v. 17/11/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 20 de octubre de 2004, se dispuso el traslado de la sede social al domicilio de la calle Viamonte 675, piso 9°, Oficina "E", Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Director Unico y Presidente designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2004.

Presidente – Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 10/11/2004. N° Acta: 117. Libro N° 01.

e. 17/11 N° 61.119 v. 17/11/2004

SANEAMIENTO Y URBANIZACION Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 12/10/04, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Eduardo Esteban Franck; Director Titular: Mario Osvaldo Lalla; Director Suplente: Enrique Horacio Catinari; Síndicos Titulares: Ignacio María Casares, Horacio Ramón de las Carreras y Martín Carlos Arriola; Síndicos Suplentes: Adriana Graciela Batán, Federico Martín José Malvarez y Carlos Alberto Gollán. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal. El Directorio. Fabiana A. Sinistri —abogada— autorizada por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 12 de octubre de 2004.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 17/11 N° 29.637 v. 17/11/2004

SMOBY ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por resolución del directorio de fecha 11 de mayo de 2003 se resolvió el cambio del domicilio de la sociedad de Avenida Corrientes 316 piso 4°, Capital Federal al de calle Juramento 3552, Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio Número 26 de fecha 7 de julio de 2004.

Autorizada - Norma Susana Oneto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2004. Tomo: 17. Folio: 637.

e. 17/11 N° 29.239 v. 17/11/2004

SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 9/11/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Corrientes 5239, Piso 2°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, en carácter de Autorizado en Acta de Reunión de Socios de Cambio de Domicilio de fecha 9/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11 N° 29.568 v. 17/11/2004

SP PUBLICIDAD S.R.L.

Por Aviso publicado en fecha 11-11-04, s/Recibo N° 0076 00029194, se malconsignó la denominación social como SP PUBLICIDAD SA, correspondiendo SP PUBLICIDAD SRL. Firmado Dra. Claudia Singerman, abogada, autorizada en Acta N° 13 de 10-9-04.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 17/11 N° 29.635 v. 17/11/2004

STENFAR S.A.I.C. Importadora y Exportadora

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 03/09/04 se resolvió designar por renovación de mandato el siguiente Directorio: Presidente: Germán Vecino Sánchez, con domicilio especial en Av. de Mayo 560, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Directores Titulares: Enrique Mauricio Langman y Alejandro Aníbal Isola, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 560, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea N° 326 del 03/09/04.

Abogado - Christian Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 80. Folio: 706.

e. 17/11 N° 1160 v. 17/11/2004

SUR ATLANTIC INVERSIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 20 de mayo de 2002, se designaron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Christian Jorge Melhem; Vicepresidente: Andrés Pablo Melhem; Director Suplente: Gustavo Daniel Syriani. Los administradores constituyen domicilio especial en Cerrito 4449 piso 6 Departamento B Capital Federal. Christian Jorge Melhem, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 20 de mayo de 2002.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 021 L 60.

e. 17/11 N° 29.235 v. 17/11/2004

"T"

TIERMO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-10-03 se eligió Presidente a Mirta Hofman y Director Suplente a Pablo Marcelo Besio; ambos con domicilio especial en Uruguay 705, 7° Piso, Departamento D, Cap. Fed. y por Asamblea General Extraordinaria del 19-3-04 se disolvió anticipadamente la sociedad nombrándose Liquidador a la Presidente Mirta Hofman, Autorizada por Acta de Asamblea de Disolución del 19-3-04.

Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 17/11 N° 29.612 v. 17/11/2004

TRADE SHOW 7 S.R.L.

Informa que por Reunión de Socios del 03/11/2004 i) se aceptó la renuncia del Sr. Claudio Enrique Aravena Pino a su cargo de Gerente; ii) se designó a la Sra. María Isabel Tatulli para ejercer el cargo de Gerente, constituyendo domicilio especial en Juan B. Justo 7877 Piso 2° Departamento "D" Capital Federal. Roberto Ghio. Autorizado por Acta de Gerencia del 03/11/2004.

Certificación emitida por: María C. Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 69. Libro N°: 14.

e. 17/11 N° 61.171 v. 17/11/2004

"V"

VIDEO MARKET S.A.

Por reunión de directorio del 8/9/03 y Asamblea del 8/7/04 se aceptó y ratificó la aceptación, respectivamente, de la renuncia presentada por Sr. Guillermo De Lella a su cargo de Vicepresidente y director titular. Dra. Corina V. Leoni. Autorizada por Asamblea de fecha 8/7/04.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 64. Folio: 784.

e. 17/11 N° 29.607 v. 17/11/2004

"Z"

ZALMA S.A.

1 día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 29/10/04. 2) Renuncia directores: Presidente: Juan Felipe Mourrut Director Suplente: Eduardo Oscar Starasilis. 3) Designa directores: Presidente: José Alberto Felgueras y Director Suplente: Roman Julio Domínguez, ambos domicilio especial Avenida Santa Fe 1697, piso 7°, Cap. Fed., 3 ejercicios. 4) Cambia sede social a calle Avenida Santa Fe 1697, piso 7°, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea Gral. Extraordinaria: 29/10/04.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 17/11 N° 29.582 v. 17/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 25 de noviembre del 2004 a las 13 horas, en el salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Sitio de Montevideo N° 3180, entre las de Oyuela y Posadas, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: C. II; S. L; M. 11; P. 26; Matrícula 48.702; que mide 8,66m de frente por 17,32m de fdo, Sup. m2. Respecto de las deudas de Aguas Args., OSN, Rentas y Municipalidad por no haber sido contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art.79 Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dichos conceptos. De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado y que se encuentra en buen estado de uso. Se compone de un living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. En la planta alta hay un dormitorio. Se hace saber que el inmueble es un galpón al que se le fueron haciendo reformas. Se exhibe del 22 al 24 de noviembre de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 48.951; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos se caratulan: "GRELA, GABRIELA LILIANA y Otros c/PEREZ, CARLOS AMADOR s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 48.252/2002, Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 29, Talcahuano N° 490, 4to. piso, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate el 1° de diciembre del 2004, a las 13 horas en el mismo lugar, con la base reducida un 25% ($ 36.713,25), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición del 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 17/11 N° 29.623 v. 19/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden dei acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de noviembre de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Rivadavia N° 2667, entre Ascasubi y José Hernández, U.F. N° 48 del 7° piso, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. E; Manz. 65; Parc. 13d; Subparc. 48; Polígono 07-06. Matrícula 133/48. Superficie 64,40 m2. Por-

centual 0,27%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en el 7° piso, identificado con la letra "F" y que consta de hall de acceso, cocina, lavadero, living, 2 dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 86.007,57. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.932,80 al 22/4/03; a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 2.189,29 al 23/9/03; a Aguas Argentinas la suma de $ 3.365,51 al 13/10/04; a O.S.N. la suma de $ 125,19 al 13/10/04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.208 al 29/10/04, deuda por capital puro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de noviembre de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 64.505,67 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 30 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GARCIA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/11 N° 18.534 v. 19/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 24 de noviembre de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Belgrano N° 634, entre Lavalle y Alsina, U.F. N° 21, del 6° piso, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. B; Manz. 7; Parc. 17; Polígono 06-03. Matrícula 4008/21. Superficie 51,68 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en el 6° piso, letra "C", y consta de pasillo de entrada, cocina, lavadero, living a balcón, 2 dormitorios y un baño, con detalles de pintura y reparación. Desocupado y deshabitado. Base $ 78.549,32. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.824,92 al 3/3/03; a la Municip. de Avellaneda la suma de $ 724,06 al 9/12/02; a Aguas Argentinas la suma de $ 806,59 al 20/10/04; a O.S.N. sin deuda al 26/10/04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 7.676,04 al 21/10/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de noviembre de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 58.911,99 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 79 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/DANONI RICARDO DANIEL s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/11 N° 18.533 v. 19/11/2004

El que suscribe, martillero público José María García Arecha, con oficinas en la Av. Rivadavia 1523, piso 2° "A", Capital Federal, designado al efecto por RICARDO BONANO S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el lunes 6 de diciembre de 2004, a las 13.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, ante Escribano Público, procederá a la venta, al contado y al mejor postor, en pública subasta y ad corpus de: 1) Un local, ubicado en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín N° 128, entre Aristóbulo del Valle y Pasaje Bosch, designado en el plano que cita su título como lote letra "A", de la Manzana 8. Superficie total: 407m, 43 dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. D; Mz. 70; Parc. 6. Partida: 014469 - Matrícula 16.463; y 2) Un local, ubicado en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín N° 106/8, entre Pasaje Bosch y Aristóbulo del Valle, designado en el plano que cita su título como lote letra "A", de la Manzana 8. Superficie total: 141 m. 72dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. D; Mz. 70; Parc. 7a. Partida: 014.470 - Matrícula: 1933. Ambos locales saldrán a la menta "en block", desocupados. Base: pesos un millón ciento quince mil cuatrocientos treinta y nueve con once centavos ($ 1.115.439,11). Comisión: 3%; Seña: 30%; Sellado de Ley; arancel 0,25%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza (Ciudad de Buenos Aires). El saldo de precio deberá ser abonado en el domicilio y persona de la acreedora en la calle Bolívar 1753, Capita Federal, dentro del quinto día de la subasta, bajo apercibimiento de anulación del remate y responder por daños y perjuicios. Se trata de un importante inmueble, integrado por un subsuelo (depósito), un local de exposición y un primer y segundo piso de oficinas con un gran playón al fondo, todo con una superficie cubierta de aprox. 700 m2. Las actuaciones judiciales y documentación obran en los autos oportunamente caratulados "RICARDO BONANNO SA c/TROTTER S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" - Expte. 74.022/02, que tramitaran ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, Secr. "U", y que actualmente tramitan bajo la carátula "TROTTER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta (Ley 24.441)" - Expte. 44.552, por ante el Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Sec. N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal. Los inmuebles registran las siguientes deudas: 1) Local Av. del Libertador N° 128: Rentas: $ 4.461,80; ABL: $ 9.389,81. 2) Local Av. del Libertador N° 106/8: Rentas $ 7.980,10; ABL: $ 9.389,81. Para ambos locales, Aguas Argentinas: $ 1.220,01. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas impositivas y tasas a partir de la toma de posesión del inmueble. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta; el adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, en esta Capital Federal. Se exhibe los días 30 de noviembre, y 1, 2 y 3 de diciembre de 2004, de 11 a 13 hs. Informes ampliatorios y planos en la oficina del martillero (Av. Rivadavia 1523, 2° p. "A", teléfono 4382-5568, Capital Federal).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
José María García Arecha, martillero.

e. 17/11 N° 61.195 v. 19/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Por lo preexpuesto, el Tribunal:

Resuelve: I) Condenar a ROBERTO PEÑA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

III) Protocolícese. Hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 278 de autos.

II) Fijar el día 07 de Julio de 2007 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a ROBERTO PEÑA, de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por Sentencia de fecha 02 de Marzo de 2004 que corre glosada a fs. 202/204 de autos.

III) Intimar a ROBERTO PEÑA, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

IV) Regístrese, hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 17/11 N° 464.219 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 77, sito en Lavalle 1212 piso 4°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados: "MUDARRA, CRISTINA AURELIA c/MIDDONNO, MIGUEL ANGEL s/Divorcio", emplaza al demandado para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del C. Procesal). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, Octubre 18 de 2004. Publíquense edictos en el "Boletin Oficial" y en "La Razón", durante dos dias, emplazando al demandado, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del C. Procesal. (Fdo.: Marta del Rosario Mattera. Juez). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Gustavo E. Noya, secretario.

e. 17/11 N° 29.654 v. 18/11/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita a LUCIANA MARCELA DEVITA (D.N.I. 28.692.577) para que la ejecutada comparezca, en el plazo de cinco días, a tomar la intervención que le corresponde en el Expte. 19.328/2002 "VILLAREAL RAMON EDUARDO c/DEVITA LUCIANA MARCELA y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento, de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 17/11 N° 29.216 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7° Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nro. 1211 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "KOULAKSIZIAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 de la Ley 24.522 se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de ENRIQUE KOULAKSIZIAN D.N.I Nro. 4.126.816. Se ha designado Síndico al Cr. Guillermo Alberto Ickowicz con domicilio en Talcahuano Nro. 768 9no. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley citada hasta el día 6/12/2004. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/2/2005 y 6/4/2005, respectivamente. Convócase para el día 21/9/2005 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente debe publicarse por 5 días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 29.311 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos "RICHEL MUEBLES S.A. s/Quiebra" (Expdte. N° 65.741), la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 29.310 v. 18/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo interinamente de la Dra. Paula Hualde, Secretaría N° 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CONTINO, FRANCISCO s/Concurso Preventivo" comunica por un día que el 30.08.04 ha declarado concluido el concurso preventivo de FRANCISCO CONTINO (L.E. 4.405.682) en los términos de lo previsto por el art. 59 LCQ y ordenado levantar las restricciones a la administración del concursado dispuestas en los arts. 15 y 16 de la ley concursal. Publíquese el presente por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/11 N° 29.244 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de DAMIAN LUIS TOSCANO, (DNI 25.682.535), con domicilio en Yerbal 3150, Piso 3°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Atilio Rubén Mossi con domicilio en Montevideo 527, Piso 1°, Dep. A, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/3/05 y 28/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/12/04 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/11 N° 464.231 v. 23/11/2004

N° 15

Por un día, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° piso Cap. Fed., cita y emplaza a los herederos de JACINTO LEDESMA D.N.I. 4.834.262 en autos "MAZZAGLIA, GABRIEL MARCELO c/LEDESMA, JACINTO s/Ejecutivo", Expte. 76.784/99, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/11 N° 29.289 v. 17/11/2004

Autos: RECK BERNARDO s/Quiebra. El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635, piso 3° de Cap. Fed., cita a los Representantes legales de COOPERATIVA VILLA CRESPO SOC. DE CREDITO LTDA., para que en el plazo de cinco días tome conocimiento de la subasta decretada sobre el inmueble de calle Gurruchaga Nro. 440/442 U.F. Nros. 3, 4 y 5 del 2° piso y hagan valer sus derechos, caso contrario se tendrá por conforme con las decisiones que recaigan sobre el activo citado. Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria

e. 17/11 N° 464.255 v. 17/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal,

en los autos caratulados "CENTRO DE MAYORISTAS DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES SA s/Quiebra" Expte. 39225, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE MAYORISTA DE REPUESTO PARA AUTOMOTORES SA", Inscripción ante la IGJ Nor. 1918, L: 101, T: A, de SA, y con fecha 10 de noviembre del corriente año se han fijado nuevas fechas. Hágase saber que los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Mario Rafael Cabrosi, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8vo. "E", hasta el día 10 de febrero de 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C se presentarán los días 14 de abril del 2005, y 17 de mayo del 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/11 N° 464.257 v. 23/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, cita al Sr. ANTONIO DURANTE, en los autos caratulados "TECNOLOGIA TEMPO S.A. s/Quiebra", con carácter previo a autorizarse a la señora síndico de la quiebra a aceptar la compra que el nombrado efectuara —para la fallida— del inmueble designado como lote 13-a de la manzana 32 del Partido de Morón, hoy Partido de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección P, Manzana 32, Parcela 13-a. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/11 N° 61.161 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza —por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente— a ULISES SEBASTIAN CAMMARATA (argentino, nacido el 25/05/77 en Capital Federal, con último domicilio conocido en España 1800, Costanera Sur, Manzana 2, casa 37 de esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7467/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 17/11 N° 464.223 v. 23/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 5353/2003 caratulada: "FERRADAS EMILIO s/Delito de Acción Pública", cita y emplaza a CARLOS JOSE D'ALESSANDRO (con último domicilio conocido en Anchorena 1122, Olivos, provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 4.369.821, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Secretaría N° 9, diez días del mes de noviembre de dos mil cuatro.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 17/11 N° 464.228 v. 19/11/2004

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3er. de esta Ciudad, en relación con los autos N° 15.499/04 "NIETO CACHI PORFIRIO s/Falsificación Documento Destinado Acreditar la Identidad", hace saber a NIETO CACHI PORFIRIO (nacido el 14 de septiembre del año 1964 en Oruro, Bolivia, con último domicilio conocido en Av. E. Bonorino manzana 24, casa 45 de esta Ciudad), que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 9 de noviembre de 2004.
Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 17/11 N° 464.226 v. 19/11/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, cuya Secretaría Unica desempeño, cita y emplaza por el término de diez días, a sucesores y derechohabientes del Sr. FRANCISCO PROTO LOPEZ, Documento Nacional de Identidad N° 6.463.826, argentino, con último domicilio en Francisco de la Cruz 1036 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LOPEZ FRANCISCO PROTO c/ABUIN Y CIA. S.R.L. s/Despido" (expediente N° 9.554/2002), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (cfr. art. 33, Ley 18.345). La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 05 de noviembre de 2004… cítese mediante edictos a sucesores y derechohabientes del Sr. FRANCISCO PROTO LOPEZ, Documento Nacional de Identidad N° 6.463.826, argentino, con último domicilio en Francisco de la Cruz 1036 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (cfr. art. 33, Ley 18.345). Líbrese edicto por Secretaría y publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin cargo por tratarse de la parte trabajadora (art. 52, Ley 18.345)." Firmado: Jorge Mario Finizzola, Juez Nacional. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2004.
Alberto M. González, secretario.

e. 17/11 N° 464.269 v. 17/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ALEJANDRO BARRERA D.N.I. N° 26.791.224, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.276, caratulados: "c/BARRERA, ARIEL ALEJANDRO y Otro, Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 5 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/11 N° 464.214 v. 23/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a PRIMO ARGENTINO AGÜERO D.N.I. N° 7.939.977 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.760, caratulados: "c/MANCHINI, HUGO ROBERTO, Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 08 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/11 N° 464.216 v. 23/11/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/11/2004	STELLA ANTONIO CARLOS	2083
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/11/2004	Angela Julia GULINO	29186
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2004	María Luisa Cisneros	29169
6		SILVIA CANTARINI	11/11/2004	JUAN MACHNOWSKI	29469
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/11/2004	ROSA BUTVILOFSKY RITA	29154
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/11/2004	TRINIDAD DELIA ROJO	29181
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/11/2004	MARTINEZ HERMINIO	29162
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/10/2004	ROMANOZUK TEODORO Y PETRONA MESA DE ROMANOZUK	464144
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/11/2004	NELLY MANUELA RODRIGUEZ	29191
21		HORACIO RAUL LOLA	09/11/2004	ROBERTO IGNACIO ESTEVEZ	29444
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/10/2004	Maria Angélica BELLOTTI de PINEL	29198
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/12/2003	OBEDMAN MARCOS	29193
24	U	MARIA LAURA RAGONI	30/09/2004	MERCEDES RODRIGUEZ	61080
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	04/11/2004	OLGA MARIA FRANCISCA MONTAPERTO	29167
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	08/11/2004	María Amparo MORAN MORAN	29485
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	08/11/2004	Agustín FUENTE	29484
28		MONICA C. FERNANDEZ	29/10/2004	GARCIA, FELIPE MANUEL	2084
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/09/2004	TORRES NICOLASA	29468
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/11/2004	EDUARDO HUGO MAC LEAN	29447
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/11/2004	José PASTORIZA e Hilda PESCI	61061
31		MARCELA A. PENNA	29/10/2004	Luis Enrique Schlichting	29188
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/11/2004	Esteban Fernando Rivas	29504
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/10/2004	Delia Esther Mancini	29470
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/11/2004	JORGE ORSINO y/o JORGE SALVADOR ORSINO	29480
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/11/2004	Sante DI GIAMBATTISTA	29187
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/11/2004	Mosca de Robledo, Marta Ramona de Jesús	61077
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/2004	Pisci Nélida Benedicta	29452
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2004	MARIA ISABEL DEL GIUDICE	61100
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/11/2004	René Bautista GARCIA y Nidia del Carmen PIZARRO	29175
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/11/2004	María Elisa Martínez y María Elisa Martínez Luján	29500
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/11/2004	Gerhard Otto Zeuch Pape	61062
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/11/2004	Maria Delia Carrozza	61011
47	U	SILVIA R. REY	03/11/2004	SALZMAN JOSE BERNARDO	29526
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2004	PAPASIDERO, AGUSTIN y TRIMARCHI, MARIA CARMELA	29194
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/11/2004	Ana LEVIEN	29456
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/11/2004	ANA JACINTA DIAZ	29496
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/11/2004	Alicia Ivonne Estela URQUIZA	29501
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/10/2004	CELINA ANGUNUZZI DE FRONDIZI	29185
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/11/2004	EDUARDO ROUX	29201
53	U	ALDO DI VITO	08/11/2004	AGUSTIN EVANGELISTA	29159

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/2004	BERTA CACHEFF	61041
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	05/11/2004	Benítez Martínez Raúl	29196
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	05/11/2004	MARIO ESPOSITO	29522
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/2004	Ana Rosa Mentasti	61046
60		JAVIER SANTAMARIA	11/11/2004	Nélida del Carmen Conti	61099
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2004	Noemí Beatriz Bustamante	29165
63	U	JORGE E. BEADE	29/10/2004	Herminio Masella	29525
64	U	MARCOS GALMARINI	09/11/2004	Alicia María Agustina ESCORIAZA	29536
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/2004	María Ladelfa	61044
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/11/2004	Marta Mercedes SIEPE	29518
68		MAXIMILIANO L. CAIA	10/11/2004	Angel Garrido	29182
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	04/11/2004	ANTONIA LUMINATO DE MUJICA	29530
69		CLAUDIO O. SCLINKN	20/09/2004	Carlos Facundo CARRILLO	29435
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	06/10/2004	ANGELA POLICASTRO	29491
71		SUSANA A. NOVILE	14/10/2004	Pedro Kopanchuk	29523
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/09/2004	FRANCISCO MOLITERNI	61060
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/09/2004	ISABEL CAMACHO DE RODRIGUEZ	29463
73	U	ALBERTO UGARTE	01/11/2004	MARIA GENEROSA VARELA Y ARGEL GONZALEZ	29553
74		JUAN A. CASAS	03/11/2004	MILEO ANTONIO y GIUSSANI ALICIA ANGELICA	29160
74		JUAN A. CASAS	05/11/2004	JORGE OMAR BARRO	29204
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/2004	MIGUEL ANGEL LIBARDI	29206
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/11/2004	Krunik Raul Mauricio y Fruszman Chana	29455
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/10/2004	GLORIA BURGOS	464118
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/11/2004	Norberto Manuel Posse	29164
91	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2004	Josefa CANTARA	29163
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/11/2004	MARIO BERNASCONI y ANGELA PALMIRA PISTOLESI	29158
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/11/2004	Alberto ALVAREZ	29176
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	09/11/2004	SANTIAGO RUETTER y MINA FRIDMAN	29446
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/2004	ZELGER ROSENDO ROBERTO	464125
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/10/2004	ALEGRA DAYE	29168
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	29/10/2004	María Amalia Perkins	29207
99	U	MARTA N. COCCIA	12/10/2004	Olga María Magdalena Criscuolo	29174
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/11/2004	JUANA PORTILLO	29494
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/11/2004	Roberto Aquerreta	61106
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/2004	Rogelio Federico TERENZIO	29506
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/11/2004	NAHUM ADELA	29171

e. 17/11 N° 215 v. 19/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 11 a cargo Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Sec. Unica, interinamente a mi cargo, Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 38.631/01 “BANKBOSTON NA. c/BUENO DE ESCOBAR, DORA GLADIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 23 de noviembre, a las 10.40 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Chacabuco 2024, UF. 3, P.B., entre Cerrito e Ituzaingó de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Ocupado por el demandado su esposa y dos hijos de ambos menores de edad. Es un departamento con living-comedor, cocina comedor con lugar para el lavadero, desde aquí se accede a un patio de 3 x 3 aprox., 3 dormitorios con placards, baño completo; desde el living se puede acceder a un balcón de 3 x 1,20 aprox. El estado gral. es regular, con humedades en las paredes en los zócalos y techo. Superficies de propiedad exclusiva 76,22m2, bien común 63,68m2, total gral. 139,90. Porc. 12,9%. Al contado o con cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Sólo se admitirán mejoras de oferta por un mínimo de $ 200. Deudas: Rentas $ 823,25 al 27/12/01. Municip. $ 548,61 al 7/11/01. Ags. Provinciales $ 157 al 17/12/01. Expensas $ 9905,83 al 05/08/04. El monto de las expensas del mes de julio de 2004 es de $ 67,59. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.”). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 20 y 22 de noviembre de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 17/11 N° 29.258 v. 18/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “CONS. PROP. AV. BELGRANO 3219/23/25/27/31/3 c/GRAFFIGNA, ARIEL LUCAS s/Ejecución de Expensas” (Expte. 51.829/00, que la martillera Julia Angela Gallo, rematará el día martes 23 de noviembre de 2004, a las 8:40 hs. (en punto) en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado con frente a la calle Av. Belgrano N° 3219/23/25/ 27/31/33/43/51/59/63/65/69 entre las calles Moreno N° 3260/72/74, y Sánchez de Loria N° 418/24/28, Torre Sol “2”, 3° Piso Dpto. “F”, U.F. 122, Matrícula FR: 9-5700/122 de Cap. Fed. Sup. total: 44,14 dm2. El departamento consta de un comedor con balcón al frente de la Av. Belgrano, cocina chica incluido un pequeño lavadero, baño, un dormitorio. Con los siguientes faltantes: en el dormitorio falta puerta de placard con marcos de puerta e interiores, puerta de entrada al dormitorio y marco. Baño: falta puerta y marco, bañera, bidet, inodoro, lavatorio, grifería (toda), rotos varios cerámicos de pared. Comedor: falta el tiro balanceado, puerta y marco de acceso a la cocina. Cocina: falta calefón, cocina, bajo mesada, pileta del lavadero con su grifería, rotos muchos cerámicos de pared. Su estado es de destrucción con faltantes. El edificio data de siete años de antigüedad, tratándose el mismo de categoría con pileta de natación, solarium, salón de fiesta, canchas de paddle, etc. El mismo se haya desocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 0,25%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579 del CPCC) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo, se hace saber a las partes que concurran al acto de subasta y al martillero que no se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, (Plenario de la Excma. Cám. en lo Civ. “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). Deudas informadas en autos: ABL al 28/11/03 $ 315, 69 (fs. 223); A.A. al 10/6/04 $ 24.152,01 informado sobre el consorcio (fs. 376); Expensas abril/04 $ 10.632,50 (fs. 377, 378); Expensas del mes de abril/04 $ 159,86 (fs. 378). El inmueble podrá visitarse los días viernes 19 y lunes 22 de noviembre de 2004 de 14 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 17/11 N° 29.307 v. 18/11/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Jueza Nacional Dra. Carmen Helena Palacios, con Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2°, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratualdos “ARCOR S.A.I.C. c/FOGLIA, CARLOS ALBERTO s/Exhorto” (Expte N° 85.951/99 Reservado), que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará en pública subasta el día 29 de noviembre de 2004 a las 10,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en las calles Yerbal 3850/98, Chivilcoy 9/99 y Av. Rivadavia 8345/99, U.F. 1, planta baja, Capital Federal, Mat. F.R. 1-73391/1. Conforme informe del Martillero de fs. 201/2002 se trata de un local, ubicado en el Mercado Vélez Sársfield, el cual tiene entradas por Avda. Rivadavia, Chivilcoy y Yerbal, no tiene baño, se utilizan baños de uso común, está azulejado y tiene piso de cemento alisado. Sup. aprox. 42,36 m2. Expensas de septiembre 2004 $ 121,51 (fs. 282), desocupado. Deudas: GCBA (ABL) a fs. 150 al 28/08/01 $ 811,42; OSN a fs. 165 sin deuda; As. Args. a fs. 162 al 24/10/01 $ 37.544,81 para todo el consorcio; Expensas a fs. 228 del 01/94 al 12/03 $ 14.581,20 y a fs. 282 del 01/04 al 09/04 $ 1.093,59. Subasta: será “ad corpus”. Base: $ 10.590, de no existir postores, a la media hora (11,15 hs. en punto) saldrá a la venta sin base; seña 30%, arancel. (Acord 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Hágase saber al adquirente que en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución” del 18-2-1999). Exhibición: días 23 y 24 de noviembre de 2004 de 14,30 a 15,30 horas. Consultas 4-861-8466.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 17/11 N° 61.196 v. 18/11/2004

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “YABEN ROBERTO MANUEL c/PIAZZA ELENA BEATRIZ DAMIANA s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 48.773/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 2004 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Gral. Juan G. Lemos 127, U. F. N° 3, del 1° piso —ent. Leiva y Concepción Arenal— de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Manz, 15, Parc. 24, Matrícula 17-1605/3. Superficie 69,62 mt2. Porcentual 6,42%. Conforme el informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 207, se trata de un dpto. al frente que consta de pasillo de entrada, living comedor que da a un balcón a la calle, pasillo de distribución, 2 dormitorios, el principal con balcón a la calle, todo con pisos de madera, baño completo, cocina y entrada de servicio que comunica con el pasillo de entrada referido, todo en regular estado general de conservación con algunos detalles de pintura y mantenimiento, ocupado por la Sra. Elena Beatriz Damiana Piazza (DNI N° 11.955.937) en carácter de propietaria. El edificio es de construcción standard, ubicado en el Barrio de Chacarita, próximo a la Av. Corrientes, al cementerio y a la Av. Dorrego; tiene una antigüedad aprox. de 32 años; cuenta con un ascensor, 3 dptos. por piso, servicios individuales y una expensa mensual para el dpto. de $ 160. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 62,75 al 6/5/03 (fs. 162); a OSN sin deuda al 7/5/03 (fs. 168); al GCBA la suma de $ 1.144,42 al 5/5/03 (fs. 174); al Cons. de Prop. la suma de $ 10.572 al 31/10/04 incluyendo expensas de octubre con vto. el 10/11/04, correspondiendo $ 6.935 a punitorios, $ 7.437 a expensas y $ 3.800 de pagos a cuenta, todo ello según informe de fs. 255/6. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C. N. Civ., en pleno, 18/2/99, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo.”). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio

de la Cap. Fed. y transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Bco. de la Nación Arg. para imposiciones a plazo fijo a 30 días. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 17/11 N° 29.321 v. 18/11/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. PARANA 422 c/MOLINA CARRANZA ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas" Reservado N° 66438/99, que el martillero público Julio Fernando Elson (15-5020-3268) subastará el día 22 de noviembre de 2004, a las 10 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, la cochera ubicada en la calle Paraná, 422/38 entre Av. Corrientes y Lavalle, U.F. 81, 4° subsuelo de esta Ciudad (Nom. Cat.: C. 14, S. 5, Mza. 23 P. 35 I, Matrícula: 14-739/81. Sup. total: 11,85 m2). Se trata de una cochera en Barrio de Tribunales. Tiene un cómodo acceso por anchas rampas desde la calle, con traza, para entrada y salida, ascensores para el público y vigilancia. Se encuentra desocupada según constatación de fs. 345 ratificada a fs. 372. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 3.750 (fs. 335). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del mismo Código. Deudas: GCBA (fs. 227) $ 377,05 al 20.03.03, Aguas Argentinas (fs. 236) $ 2169,03 al 04.04.03, Expensas $ 3836,65 al 30.09.04 (cuota septiembre 2004 $ 33,32) (fs. 367). Deuda de expensas a cargo del adquirente. En caso de insuficiencia de fondos, respecto de las deudas por impuestos y tasas, servicios y/o contribuciones, en el mismo supuesto, quedan liberadas; todo ello por aplicación del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". Visitar libremente desde la aparición del presente. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Silvia E. Rey Daray, secretaria.

e. 17/11 N° 61.189 v. 18/11/2004

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S. A. c/BARONE ADRIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 17.824/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 23 de noviembre de 2004, a las 10 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pte. Perón (ex-León Gallardo) N° 3851, entre Miguel Cané y J. V. González de la Localidad y Partido de José C. Paz (ex-General Sarmiento), Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al NE por 45 mts. de fondo. Sup.: 450 m2. Matrícula: 9150. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. G. Manz. 38c. Parc. 2-c. Título de propiedad, constancias a fs. 12/14, cuyos originales obran reservados en Secretaría. Deudas: Municipalidad de J. C. Paz, fs. 110/121, $ 2.712,02 al 12/1/04. Dirección Provincial de Rentas, fs. 94/97, inf. del 3/11/03, $ 1.821,34. Obras Sanitarias, fs. 106/107, inf. del 29/12/03, fuera de radio. Agua del Gran Bs. Aires, fs. 105, inf. del 5/11/03, fuera de radio. De acuerdo al informe del martillero del 9/7/04, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Eduardo Alvarez, en calidad de propietario juntamente con su esposa Sra. Adriana Barone y un hijo. El inmueble es un chalet de una planta, con techos de tejas coloniales. Sobre la línea municipal se encuentra un cerco de mampostería y rejas de hierro, con entrada particular y portón de entrada vehicular, ambos construidos con rejas de hierro. Dispone de pequeño espacio para jardín al frente. Cuenta con porch de entrada semicubierto; living con pisos de cerámica y madera; dos dormitorios con pisos de parquet; baño completo con pisos y paredes revestidas con cerámicas; cocina-comedor con paredes revestidas con cerámicas y madera, con amplios ventanales al fondo parquizado. Salida a galería con pisos revestidos con ladrillos, donde hay una parrilla y un horno de barro. En el fondo, parquizado hay una pileta de natación de plástico. Lateralmente, entrada vehicular a cielo abierto que continúa en un garaje con tejas coloniales. Detrás del mismo, un galpón de mampostería. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitada los días 20 y 22 de noviembre de 2004, de 10 a 12 horas. Base: $ 80.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 de la CSJN 0,25%. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 1.000,00. El adjudicatario, deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Código Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del Art. 598, inc. 7° de dicho cuerpo legal. Dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contador en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S. S. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subastar en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 17/11 N° 61.199 v. 18/11/2004

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en Liquidación) c/MILOS, ANTONIO JUSTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 38.684/90, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 24 de noviembre de 2004 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: A) Dos fracciones de campo ubicadas ambas en la sección uno, zona de Cabo Blanco, Pcia. de Santa Cruz, una denominada Legua a y d del lote Pastoril Nro. 24, con una superficie de 5.000 hectáreas afecta la forma de un rectángulo, cuyos lados Norte y Sur miden: 5.000 mts. y los lados Este y Oeste 10.000 mts., lindando al Norte con la parte del lote diecisiete, al Este con las Leguas b y c del mismo lote veinticuatro, al sud parte del lote treinta y uno y al oeste el lote veintitrés. El vértice nord-oeste coincide con el vértice nord-oeste del citado lote 24, encontrándose ubicado en el Departamento VI Deseado, Matrícula 890. B) Fracción denominado Legua d, del lote 31, con la superficie de 2.500 hectáreas, afecta la forma de un cuadrado, que mide: 5.000 mts. por un lado, lindando al norte y al este con Leguas a y c del mismo lote treinta y uno al sud parte del lote treinta y dos, su vértice sud-oeste coincide con el vértice sud-oeste del referido lote treinta y uno, todo en la mencionada sección uno de la zona de Cabo Blanco, ubicado en el Departamento VI, Deseado, Matrícula 900. Conforme constatación efectuada, el bien se ubica en Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz; establecimiento ganadero "San Carlos", con parte del alambrado deteriorado y parcialmente caído. El predio se encuentra sin ganado alguno, solamente 4 ó 5 ovinos utilizados para consumo. Se trata en primer lugar de una vivienda principal cerrada en la que desde el exterior se puede apreciar el deterioro general por el estado de abandono; aparentemente consta amplias dependencias como: cocina, baño, comedor; tres dormitorios; quincho garaje y sótano, Todos construidos con material de mampostería. En segundo lugar hay una construcción con apariencias de un galpón de chapas, lugar donde habita el puestero, único habitante del lugar, tiene pisos de tierra y consta de una cocina, dos piezas y una pequeña despensa para almacenar alimentos. En tercer lugar se observa un galpón construido con paredes de mampostería y techo de chapas, tiene contrapiso de hormigón y sobre el lado izquierdo hay una fosa, la que aparentemente se utilizaba para mantenimiento de vehículos o similares. Entre las construcciones nombradas en segundo y tercer lugar, hay una construcción precaria de chapa, donde se guardaban herramientas y estaba instalado un generador de electricidad. En cuarto lugar, cerrada y en estado de abandono, se observa una construcción de chapas (paredes y techo), contrapiso de hormigón y consta de tres habitaciones (piezas) y una para cocina. En quinto lugar cuenta con una edificación de planta baja y piso superior de mampostería, en la que se almacenaba forrajes y afines. En sexto lugar hay un galpón de esquila con paredes de bloques y techo de chapas, en su interior se encuentra una prensa para lana marca "Amelung", coindante y formando parte del conjunto, separado por paredes, se observa una dependencia chica tipo cocina y también una caballeriza con ingresos independientes. En la parte exterior está toda la parte de corrales y anexos que se utilizan con para el paso del ganado en tiempo de esquila, como así también, las instalaciones en hormigón (completas), para bañado de ovinos. Hacia un costado del galpón de esquila está instalado un tanque del tipo australiano sin contenido alguno. En resumen, todas las instalaciones del lugar están en un estado deplorable por el abandono sufrido desde hace un largo período. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22 y 23 de noviembre próximos, de 9 a 17 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: $ 100.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Hay constancias en autos de deudas en Rentas Santa Cruz en Ministerio de Economía y Obras Públicas por ejercicios fiscales 2000/01/02/03 por $ 2715,93 al 7/05/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 17/11 N° 61.202 v. 18/11/2004

N° 93

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 93 a cargo de Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. B. MITRE 2624/42 c/BROWN ALEJANDRO s/Ejec. de Expensas" "Reservado" Exp. N° 14.780/97 que el martillero Juan Pablo Barbotto (Tel. 4382-5251) rematará el día jueves 25/11/04 a las 8:45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el bien sito en Bartolomé Mitre 2624/28/32/36/42 entre Paso y Castelli; Unidad 17, del piso 2do. (Departamento N° 11) Capital Federal. Matrícula N° 11-198/17. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.000. Seña 20%. Comisión 3% y Arancel CSJN 0,25%. La unidad se encuentra libre de ocupantes y estado de abandono componiéndose la unidad de hall de entrada, galería cubierta, 3 dormitorios, cocina y baño; todo en mal estado de conservación. Existe en el interior gran cantidad de libros, papelería, cassette de video, ropa tirada por todas partes, una cama, cómoda armario todo en completo desorden y abandono. (constatación fs. 298/99), Adeuda ABL al 30/9/02, A.A.: $ 1.766,60 16/9/02 OSN: No registra deudas, expensas: $ 20.523,44 al 2/12/02. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512". Plenario Cám. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.". Queda prohibida la compra en comisión. Autorízase al Sr. Martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta. El bien se exhibe los días 22 y 23 de noviembre del 2004 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de Ley; Mayor información en autos y/o al Sr. martillero Tel. 4382-5251.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 17/11 N° 61.201 v. 18/11/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/HAEDO, ANDREA FABIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 41.520/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 12,15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Thames 1970 entre calles 1 y 2, de la localidad de Castelar, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. N. Manz. 63. Parc. 26. Matrícula: 6363: Superficie Total 453,06 mts2. El inmueble consta de portón de ingreso y cerco natural en el frente, amplio jardín con pileta de natación y una construcción destinada a vivienda que se compone de living comedor con cocina incorporada, dos dormitorios, un baño, pasillo de distribución, entrepiso de madera que se compone de hall, un dormitorio y un baño, patio trasero con lavadero y construcción para tubos de gas, en buen estado general de uso y mantenimiento. El inmueble se halla ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 52.350,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el bien sin base). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Acord. 10/99 0,25% CSJN. Deudas: Municip. de Ituzaingó al 19-8-02 $ 1.276,73 Fs. 83. Aguas Args. (fuera del radio de servicio), Fs. 91. Direc. Prov. de Rentas al 26-9-02 $ 852,09 Fs. 109. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de noviembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 17/11 N° 61.198 v. 18/11/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en calle Talcahuano N° 490 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/SESMERO, HECTOR EDMUNDO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 10.815/96 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 13 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle República Oriental del Uruguay entre las de J. Hernández y Av. Don Bosco, localidad de San Justo, Partido de La Matanza (Prov. de Buenos Aires), Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. F, Quinta 1, Manz. 1-a, Parcela 6, Matrícula: 33019. El inmueble consta de: Local de venta de Plantas (vivero) con frente de 10 mts. por 14 mts. de fondo c/dos baños, entrada para automóviles, sobre el local en 1° piso tres ambientes con una superficie de 82,50 m2. aprox. y se encuentran totalmente desocupados (vacíos) de bienes muebles y constan de: dos habitaciones de 4x4 mts. s/placard c/ventana al frente y otra al contrafrente, este ambiente da a una terraza al frente de 3,05x2,05mts. Todas las paredes de los ambientes están revestidas con salpicrete en mal estado, los pisos son de mosaico granito, el techo de teja colonial y en su interior madera, no poseen baño ni cocina. Se accede del local (vivero) al primer piso por escalera de madera precaria. Al fondo galpón de 7 x 10 mts. de material c/cortina de malla metálica (invernáculo). Todo en mal estado de conservación. Superficie del terreno 595,72 m2. Frente 12,98 x 57,80 mts. Superficie cubierta total 292,50 m2. aprox., Superficie descubierta (libre) 430 m2. aprox. Se encuentra ocupado por la Sra. Nora Patricia Meaurio y tres hijos menores de edad en calidad de comodataria sin exhibir documentación alguna. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1% o, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Ags. Args.: $ 51,18 al 20-5-02 Fs. 416, Municipal: $ 3.017,31 al 24-5 02 Fs. 419, O.S.N.: sin deuda Fs. 318, D.G.R.: $ 2.753,10 al 10-6-02 Fs. 431/33. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas provi-

dencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 23-24-25 y 26 de noviembre de 2004 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 17/11 N° 61.190 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "REFRIGERACION FIORE S.R.L. s/Quiebra", Ex. N° 80.025, el martillero Roque Mastandrea, con C.U.I.T. N° 20-04173898-8, rematará el día 26 de noviembre de 2004 a las 9,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes muebles: Extractor industrial, compresor, repuestos varios de refrigeración, llaves esclusas, paneles de puertas de heladeras, bebedero, cuerpos de estanterías metálicas, etc. con bases que varían desde los $ 50 hasta $ 500 y escritorios, muebles de oficina, mostrador, termotanque, aire acondicionado, tubos de gas Freón, etc. Sin base. Todos agrupados en 10 lotes, y de acuerdo a loteo y detalle obrante en autos. Se deja constancia que la fallida posee CUIT. N° 30-67831164-9. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25 (Acordada 24/00 CSJN). El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dejando constancia que la resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta de autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su sólo transcurso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos dictadas y que se dictarán referente a la presente subasta. En caso que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá ingresar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, con apertura de las mismas el día anterior al remate, labrándose acta ante la Actuaria (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de noviembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/11 N° 464.465 v. 18/11/2004

N° 3

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 6° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "CORTESFILM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 99.185, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel. (011) 4381-3871 rematará el día 3 de diciembre de 2004, a las 8:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) El inmueble sito en la localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de La Costa, Prov. de Buenos Aires, calle Mitre 2685 esq. Garay 490/96, según piso, U.F. 21. Polígono 02-04 Superf. 38,24m2. compuesto de living/comedor; cocina anexada; dos habitaciones con ventanales al frente; lavadero semicbto. y baño; desocupado y en regulares condiciones de uso y conservación —incluye heladera y muebles que se encuentran en su interior— Matrícula 4292, Nomenc. Catast.: Circ. IV; Secc. SS; Manz. 89; Parc. 14c; Subparc. 21. Partida Inmob. 116.447. Base $ 10.000, B) Automotores: BMW 325i año 92 dominio TKS 188 (motor BMW 32690353, chasis BMW WBACB31000FD76816). Base: $ 18.500; Mercedes Benz E220 año 93 dominio SWZ 641 (motor MB 111960-12-037195 chasis MB WDB124022-1C-048527) Base $ 23.000. Honda Accord año 92 dominio TKS185 (motor honda F20A53500532 chasis honda JHMCB36400C224625) Base $ 7.500; Honda Accord año 92 dominio TKS 187 (motor honda F20A53000686 chasis honda JHMCB35400C224860) Base $ 6.300; Honda Accord EX año 94, dominio RWX 188 (motor honda F22B1-1422497 chasis honda 1HGCD5551RA051793) —faltantes en motor, sin radio— Base $ 8.200; Honda Civic año 92 dominio TKS 186 (motor honda D16A9-2003692 chasis honda JHMEH96700S010097) —golpes en chapa— Base $ 5.000; Fiat Fiorino N año 94 dominio RWX 189 (motor Fiat 159A20388155557 chasis Fiat 147BBO*07286227) Base 3.000; Fiat Fiorino N año 94 dominio RWX 190 (motor Fiat 159A20388162766 chasis Fiat 147BBO*07295997) Base $ 3.000; C) Bienes Muebles: Muebles para oficina; equipos aire acond.; electrodomésticos (con roturas, faltantes y obsoletos —devoluciones por desperfectos y/o roturas—) en tres lotes sin base, de acuerdo a catálogo. Condiciones de venta: Para el inmueble "ad corpus", al contado y mejor postor, Seña 10%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la entrega de la posesión estarán a cargo del comprador. Para automotores y muebles al contado y mejor postor, Comisión 10% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, IVA sobre precio de venta, todo en efectivo y en el mismo acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibiciones: El inmueble de San Bernardo, Pcia. de Bs. As. los días 27 y 28 de noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 horas y los automotores ubicados en el garage de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1520, Cap. Fed. y bienes muebles ubicados en calle Cnel. Molinedo 1600, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 14:00 a 16:00 horas. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado, calidad, descripción, etc., quedando a cargo del comprador el delito y acarreo de los bienes.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/11 N° 464.291 v. 19/11/2004

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Callao 635 piso 6° Capital, comunica por cinco días en autos "QUINTANA Y TESTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 90480 el día 30 de noviembre de 2004 a las 9:45 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT N° 27-5892302-3, subastará un inmueble sito en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Rivadavia 11.788 entre las calles Amoreti y Avda. General Paz, Unidad N° 1. Se trata de un local comercial, con el nombre de "Calzados Izquierdo", cuenta con doble vidriera, salón en Planta baja y en la planta superior, oficina y baño. Superficie total: 106 mts 59 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Sección G, Manz. 18, Parcela 25 b. Base $ 90.000. Seña: 10%. Comisión: 3% y —0,25% en concepto de arancel— Ad Corpus. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. los compradores del inmueble deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. Exhibición: días 24 y 25 de noviembre 2004 de 15:30 hs. a 16:30 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 N° 464.280 v. 23/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "ADO-FER S.R.L. s/Quiebra", expte. 71559 que los martilleros Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) y Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0); rematarán el día 13 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Avda. del Tejar (hoy Ricardo Balbín) nro. 3053/55, entre Quesada e Iberá, Unidad Funcional 3 de planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16 Secc. 41 Manz. 52 A Parc. 6 Matrícula 16-1844/3. Superficie 125,64m2 Porcentual 41,89%. Se trata de un local, desocupado, con entrada por el número 3057. Ad corpus. Base $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad de la comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC; aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 464.294 v. 23/11/2004

N° 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "9", Secretaría "17", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°; comunica por cinco días en el juicio "ORO-FRUTAL S.A. (CUIT 30-59597681-9) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. N° 92.362), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día miércoles 1° de diciembre de 2004 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Siria 83 de la Ciudad Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 1267, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. P, Mza. 30, Parc. 28b, desocupado y consta de entrada amplia para camiones, patio de maniobras, tres galpones de material sin techo de 6m. x 25m., 8 m. x 7 m. y 8m x 7m. y otro de 8m x 12m. con techo de loza, cocina, habitación, 2 baños, oficina de recepción al frente con techo de loza y baño para personal con habitación 2 x 3 m., también techada, en P.B. y P.A. salón de 8m. x 22m. con techo de loza. Su estado de conservación es regular con faltantes de aberturas y techos y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Su terreno mide 31 m. fte. al S.O., 42,50 al S.E., 20 m. al N.E. y costado N.O. está formado por tres segmentos el primero de 21,42 m. el segundo de 11,70 m. y el 3ro. de 16,86, Sup. 1.058,67 m2. Base $ 160.000, al contado y mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel subasta Judicial. Adeuda por Imp. Municipal $ 7.052,72 al 19/09/03 (fs. 17), Aguas Args. 215,34 al 24/9/03 (fs. 6) y por Imp. Inmob. $ 36.029,53 al 17/09/03 (fs. 40). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. Visitar los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/11 N° 464.324 v. 23/11/2004

N° 10

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comerc. 10, Secretaría 19, a mi cargo, sito en Callao 635, P. Baja, C. Fed., comunica por 2 días en autos "JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SYSTEMS S.A. c/DIAZ HECTOR ANTONIO s/Ejecutivo" (Causa 69068), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1° "12" Cap. TE: 4373-6098) rematará el 26 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, la mitad (1/2) indivisa propiedad del ejecutado Héctor Antonio Díaz, del inmueble Dr. Melo 2860 (con anterioridad 4312 sin chapa municipal) entre 2858 y 2864, Lanús, Bs. As. (ver fs. 181), Nom. Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 59, Parc. 21. Partida n° 24498 - Lanús (025) (ver fs. 236) que según comprobación de fs. 181 está ocupado por Marta B. de Díaz y su esposo Héctor Antonio Díaz como propietarios, 2 hijos menores y la madre Celina Acosta, desde hace 50 años, y según ampliación de fs. 189, se encuentra ubicado en importante parte céntrica y comercial de Lanús, el lote mide 10 x 30 m. aproximadamente con un valor entre 150 y 160 mil pesos, lo edificado carece de valor y algún particular podría estimar lo edificado en $ 20.000 más. El solar tiene en su contrafrente una construcción antigua que toma todo el ancho del lote y se integra por 1 living-comedor, baño, cocina, lavadero y 1 dormitorio. Patio de por medio de 10 x 7 m. hay una construcción formada por living-comedor y garaje sobre el frente. Le siguen sobre la derecha 2 dormitorios y baño y a la izquierda una cocina que da al patio. El título obra agregado a fs. 99/100 y 103/110. Superficie del 100% (fs. 233) 214,50 m2. Deudas: Aguas Args. fs. 240, $ 334,37 al 18/5/04; Rentas, fs. 239, $ 2.119,93 al 30/4/04. Base: fs. 204, $ 24.254; Seña 30%. Comisión 3%; Sellado de ley; Acordada 10/99: 0,25%; Exhibición: 24 y 25/11/2004 de 10 a 11 hs. (fs. 279). Se hace constar que: El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C. Proc.; Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acord. C. Com. 13/12/89 hasta 2 días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero. La Actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero; El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no incluido en el precio de venta; De corresponder según situación fiscal del rematador el IVA sobre la comisión, será a cargo del comprador al margen del precio de venta. (Más informes en autos).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/11 N° 29.242 v. 18/11/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GONZALEZ RODOLFO ADRIEL s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial Art. 209 L.C. (AVELLANEDA 2548, PISO 7°), Expte. 94786 (CUIT fallido 20-05131910-4), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6), rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas en punto, en la Corp. de Rematadores Tte. Grl. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Avellaneda 2548, ent. Bolivia y Grl. J. G. de Artigas, Piso 7° "C", de Capital Federal. Mat. 5-2782/30. Superficie 50,81 m2. Porc. 2,81%. Conforme surge de fs. 25/6, pto. I, se trata de un departamento de 3 ambientes, con hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. En normal estado de conservación, buena luz y vista abierta. El Sr. Jorge Armando Pardeiro. (DNI. 11.030.146), manifestó ocupar el inmueble en calidad de inquilino, desde octubre de 2003, sin exhibir documentación alguna de lo señalado. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%. Comis. 3%. Aranc. 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, gozarán del privilegio del art. 244 LC.; deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro del los 30 días de depositado el saldo. El otro 50% pertenece a la Sra. María Azucena Pauluk de González. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Son admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición: días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/11 N° 464.289 v. 18/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 27, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de Capital Federal comunica por dos días que en autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S. A. c/ALEMANDI, ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 24.599 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 30 de noviembre de 2004, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, a las 10.15 horas en punto, el inmueble sito en la calle Carlos Gardel 3055/59, U. F. 3 de P. Baja, del Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección

W. Manzana 16. Parcela 22. Matrícula 35742/3. Entrada al galpón por el N° 3059. Superficie: 301,43 metros. Se halla desocupado. Deudas: Rentas: $ 4.794,74 al 31/12/02. Aguas Argentinas: $ 2.896,41 al 28/01/02. Municipales: $ 4.257 al 28/01/02. Base: $ 19.334. Comisión del 3%. Sellado de ley 0.5%. Por Acordada 24/00 el 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta. Exhibición: los días 26 y 27 de noviembre de 2004, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/11 N° 61.143 v. 18/11/2004

N° 22

El Juzgado en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BREA, GRACIELA MARTA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", expte. 038775, que el miércoles 1° diciembre de 2004, a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el 25% indiviso de dos lotes de terreno designados con los Nos. 18 y 19 con frente a la calle Córdoba entre las de Chingolo y Gaviota, Pdo. de Pilar. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. E, Chacra 1, Manz. 2, Parcs. 18 y 19. Sobre el lote 18 existe una vivienda precaria ocupada por una anciana y en lote 19 hay una construcción abandonada de un solo ambiente. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que hubieren devengado con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión, del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se pueden presentar ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30.11.04. Exhibición: dada la naturaleza y estado de los inmuebles los mismos pueden ser visitados libremente ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario.

e. 17/11 N° 61.200 v. 18/11/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEJEDOR DELFIN y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 29201 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 27 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas en las calles San Martín y Rivadavia de la localidad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz, un horno rotativo de acero inoxidable marca "Walco" N° ANP56B2X3 y 1 reductor marca "Mez" N° 6017338 treciculador N° 1438/74 marca "Mez", 1 cámara frigorífica marca "Masper" con motor G.Col N° 5645, 4 carros completos con sus respectivas bandejas de aluminio con marcos perforadas y con hondas, 15 rejillas para carros y un frente de acero inoxidable marca "Aisi 304" para cámara fermentadora de 1,32 x 0,40 mts. Horario de exhibición: Lunes a sábado en el citado domicilio en horario de comercio. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 45.250,94 y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta y transcurrido una hora se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25%. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Informes: Italia N° 846, Of. 19, TEL.: (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficia de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 17/11 N° 464.155 v. 19/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EGEA RODOLFO OMAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32240 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 20 de noviembre de 2004 a las 15:00 hs. en la calle España esq. Uruguay de la localidad de Sarmiento, el inmueble hipotecado individualizado como Matrícula (04-34) 24.075, Lote "B-2" del solar "B" de la Manzana 21 que es parte de la Chacra N° 22 de la localidad de Sarmiento de la provincia del Chubut, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 300 Mts.2. Horario de visitas: lunes a viernes de 13 a 14 horas. Ubicación del inmueble calle España s/nro. y se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra en "comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: Impuestos, Servicios y Obras Municipales por $ 3.738,40 al día 08/03/04 lo cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Comodoro Rivadavia, TEL.: 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentra autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 17/11 N° 464.154 v. 18/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOSQUEIRA CLAUDIO RUBEN y Otras s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 43.037 el martillero Público José Antonio Quintero, subastará el día 27 de noviembre de 2004 a las 11,00 hs. en calle Uruguay entre Avda. 25 de Mayo y calle sin nombre de la localidad de Sarmiento Pcia. del Chubut el inmueble individualizado como: Lote 3 del solar "A", de la Manzana 66, a su vez parte de la Chacra o Lote Agrícola 14, de la localidad de Sarmiento, Departamento Sarmiento, Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Sarmiento, de fecha 31 de marzo de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de Impuesto Inmobiliario por la suma de $ 840,73. Estado de ocupación: El inmueble consta de un terreno de 625 m2 en el cual se encuentra construido un galpón de material, de aproximadamente 12 mts. de frente por 20 mts. de fondo y posteriormente una vivienda compuesta de cocina, comedor, dos dormitorios y baño. El galpón está ocupado por el Sr. Marcelo Beron, en calidad de préstamo, en la vivienda habita la Sra. Silvia Yolanda Arriola y el Sr. Fabián Agustín Barrera con sus cinco hijos menores, quienes viven allí en calidad de préstamo. Horario de visitas: De lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 12,00 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.). Informes: Te. 155095813.

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 17/11 N° 464.152 v. 18/11/2004

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Competencia. MILITARES. Baja. Destitución.

SUMARIO ADMINISTRATIVO. Instructor. Competencia. Hechos nuevos. Objeto múltiple.

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Competencia. MILITARES. Baja. Destitución.

Ante el disenso planteado entre la Armada y el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares acerca de la procedencia de acordar la pensión solicitada por la conviviente de un ex teniente, es dicho instituto el autorizado para requerir la opinión de la Procuración del Tesoro de la Nación antes de resolver en definitiva, de conformidad con el Decreto Nº 3019/83, reglamentario de la Ley Nº 22.919; de ello resulta que la competencia de este organismo asesor deviene del mencionado decreto.

La destitución y baja de un militar produce sus efectos a partir del dictado del acto administrativo que así lo dispone; hasta el dictado de ese acto, la destitución contenida de modo virtual en una sentencia no produce efectos propios.

Dict. Nº 341/04, 13 de septiembre de 2004. Expte. Nº 127/00. Armada Argentina. (Dictámenes 250:264).

Expte. Nº 127/00

ARMADA ARGENTINA

BUENOS AIRES,13 SEP. 2004.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS
DEL MINISTERIO DE DEFENSA:

Vuelven las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación, en las que se consulta sobre la procedencia de acordar la pensión solicitada por la señora Elisabet Mirta Segall, en su carácter de conviviente del ex Teniente de Navío Osvaldo Enrique Luraschi, quien fue destituido y dado de baja de la Armada Argentina.

- I –

ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

1. El 20 de diciembre de 1999, la señora Segall solicitó la pensión que consideró que le correspondía, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 23.570 (B.O. 25-7-88; v. fs. 1).

2. La Resolución del Jefe del Estado Mayor General de la Armada (JEMGA) Nº 302 del 24 de octubre de 2000, en el artículo 1º, inciso b), dispuso:

a) Otorgar la pensión militar a la señora Segall, en su condición de conviviente del ex Teniente de Navío Osvaldo Enrique Luraschi, en virtud de lo establecido en los artículos 82 inciso 1º, 86 inciso 5º, 87 inciso 5º, 90, 92 inciso 6º a) y 94 de la Ley Nº 19.101 (B.O. 19-7-71) y artículos 1º, 3º, 5º y 10º de la Ley Nº 23.570.

b) Liquidar el haber de pensión con retroactividad de 5 (cinco) años a partir de la fecha de presentación de la solicitud, de conformidad con lo previsto en el artículo 4027, inciso 3º del Código Civil.

Para ello tuvo en cuenta que se encontraba debidamente probada, la convivencia de ambos …*en los términos exigidos por el artículo 1º de la Ley Nº 23.570…* (v. fs. 50/53).

3. El servicio jurídico del Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF), consideró que no resultaba ajustada a derecho la concesión del beneficio a la señora Segall (v. fs. 58/62).

Entre las constancias que tuvo en consideración se encuentran las siguientes:

a) La sentencia firme de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, del 21 de agosto de 1974, que condenó al entonces Teniente de Navío Luraschi a la pena de un año de prisión en suspenso por el delito de defraudación.

b) El Decreto Nº 3321 del 17 de diciembre de 1976 que dispuso la destitución y baja del ex Teniente de Navío Luraschi.

c) La sentencia de divorcio y la disolución de la sociedad conyugal del señor Luraschi y de la señora Ana María Fasciolo, del 17 de marzo de 1975.

d) El certificado de matrimonio expedido por el Registro del Estado Civil de la República de Paraguay, del señor Luraschi y la señora Segall, inscripto el 13 de junio de 1975.

e) El certificado de matrimonio entre las mismas partes, celebrado el 17 de marzo de 1988 en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

f) Las declaraciones testimoniales de las que surgían que la señora Segall había convivido real y efectivamente con el causante desde el 17 de marzo de 1974.

Por otro lado, recordó que el Gerente de Retiros y Pensiones sostuvo a fojas 56 que, según el artículo 7º de la Ley Nº 23.570, el haber de las pensiones acordadas por aplicación de su artículo 6º, se devengaba a partir de la fecha de la respectiva solicitud, por lo cual no correspondía el pago retroactivo concedido.

Estimó que tampoco correspondía otorgar el beneficio a la peticionaria porque no reunía las condiciones establecidas por los artículos 84 y 90 de la Ley Nº 19.101.

Dijo que el artículo 84 de la Ley Nº 19.101 dispone que los familiares del personal militar concurren a ejercitar el derecho a pensión con arreglo a la situación existente al día del fallecimiento o baja del causante. En el caso, al momento de la baja del señor Luraschi.

Señaló que en virtud de normas del Código de Justicia Militar, la condena por defraudación pronunciada contra un militar entraña la destitución y por ende, la baja de Luraschi debía retrotraerse a la fecha de esa sentencia, que quedó firme el 21 de agosto de 1974, cuando todavía se encontraba legalmente casado con la señora Ana María Fasciolo.

Añadió que la peticionaria debió acreditar cinco años de cohabitación pública en aparente matrimonio con Luraschi, para gozar del derecho de pensión militar, con carácter de conviviente, extremo que no se cumplía pues la vida en común se había iniciado en febrero de 1974.

4. Con fundamento en las consideraciones formuladas por su servicio jurídico, el Directorio del Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares dictó la Resolución Nº 8049/01, mediante la cual devolvió las actuaciones al Jefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina fin de que revisara la medida (v. fs. 65/66).

5. El asesor jurídico de la Armada destacó que en el artículo 1º, inciso b) de la Resolución del Jefe del Estado Mayor General de la Armada Nº 289/79, cuando se otorgó una pensión militar a la hija menor del señor Luraschi, se había tomado como fecha de baja del militar el 17 de diciembre de 1976, sin que ello mereciera objeción alguna por parte del IAF (v. fs. 127/128).

Agregó que ese Instituto había informado, a fojas 125, que …*el causante pasó a situación de retiro a partir del 01 de julio de 1968 hasta el 31 de marzo de 1977 fecha en que se procedió a darlo de baja de los listados de pago de este INSTITUTO mediante Decreto 3321 de fecha 17 de diciembre de 1976*.

Sostuvo que no resultaba justo que se considerara una fecha para el otorgamiento de un beneficio y otra distinta para la concesión de similar prestación para otro peticionario. Por ello, estimó que correspondía insistir con el criterio sostenido por el artículo 1º, inciso b) de la Resolución JEMGA Nº 302/00.

6. El Jefe del Estado Mayor General de la Armada, mediante Resolución Nº 13/02 insistió, con fundamento en el dictamen de su asesor jurídico, con lo dispuesto por la Resolución JEMGA Nº 302/00 (v. fs. 140/142).

7. Giradas las actuaciones al IAF, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos de ese Instituto entendió que las argumentaciones vertidas en el considerando de la Resolución JEMGA Nº 13/02 no conmovían el sustrato jurídico de la Resolución del Directorio del IAF Nº 8049/01 (v. fs. 146).

Por ello, a su juicio, correspondía adoptar el procedimiento impuesto por el artículo 7º, inciso g), apartado 7º, segundo párrafo del Decreto Nº 3019/83 (B.O. 22-11-83) y disponer la elevación de estos actuados al Auditor Gene-ral de las Fuerzas Armadas a fin de que emitiera su opinión al respecto.

8. El Auditor General de las Fuerzas Armadas manifestó que, para acceder al beneficio solicitado, la peticionaria debía acreditar los extremos que la Ley Nº 23.570 requería para demostrar la convivencia (v. fs. 149/151).

Agregó que tales requisitos debían reunirse a la fecha de la baja del causante según lo establecía el artículo 84 de la Ley Nº 19.101.

Entendió que la cuestión a dilucidar en esa instancia era determinar la fecha de baja del causante.

En tal sentido, señaló que en virtud de lo sostenido reiteradamente por esa auditoría y de lo previsto —entre otros— por los artículos 590 y 552 del Código de Justicia Militar, la destitución era una accesoria de la condena que por defraudación se dictó contra el causante y que se producía *ministerio legis* por lo dispuesto en el artículo 578 del citado cuerpo normativo.

Agregó que dictar un decreto para destituir al militar, en los casos del artículo 590 del Código de Justicia Militar, se debía a razones de carácter estrictamente administrativo y que por ello, la destitución se retrotraía a la fecha en la que quedó firme la sentencia condenatoria.

9. El Jefe del Estado Mayor General de la Armada solicitó la opinión de este Organismo Asesor (v. fs. 177).

10. En esa oportunidad, esta Procuración del Tesoro, en el dictamen Nº 122 del 20 de febrero de 2003, registrado en Dictámenes 244:532, advirtió que no estaban reunidos los presupuestos que habilitaran su intervención.

Debido a ello devolvió las actuaciones a fin de que se diera intervención al servicio jurídico permanente del Ministerio de Defensa y, posteriormente, al Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares para que, si lo estimaba necesario, requiriera la opinión de esta Casa en los términos del artículo 7º, inciso g), apartado 7 del Decreto Nº 3019/83 (v. fs. 178/179).

11. A fojas 198/202, esa Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa manifestó:

a) De acuerdo con doctrina de esta Casa, debía considerarse que la baja de la Armada del señor Luraschi se había producido el 17 de diciembre de 1976, fecha en la que se dictó el Decreto Nº 3321/76 que dispuso la destitución y baja del militar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 590 y 552 del Código de Justicia Militar.

b) Esta Procuración del Tesoro, en una cuestión que guardaba conexidad con el caso que se analizaba en estas actuaciones, sostuvo que la destitución no se producía real y efectivamente sino a partir de la pertinente resolución del señor Jefe del Estado Mayor General (v. Dictámenes 198:3).

c) Como dato ilustrativo, que el IAF había dado de baja de sus listados al señor Luraschi a partir del dictado del Decreto Nº 3321/76 y que en la pensión militar otorgada a su hija mediante Resolución del entonces Comandante en Jefe de la Armada Nº 289/79, se había tomado como fecha de la baja del entonces militar, el 17 de diciembre de 1976 (v. informe a fs. 127/128 y fs. 38/41 del Expte. Armada Argentina DIAP RM4 Nº 347/79, agregado sin acumular).

d) No resultaba justo considerar una fecha para el otorgamiento de un beneficio y otra distinta para la concesión de similar prestación en cabeza de otro peticionario.

e) Debía confirmarse el artículo 1º, inciso b) de la Resolución de la Armada Nº 302/2000.

12. Posteriormente dicho servicio jurídico permanente remitió las actuaciones a este Organismo Asesor con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º, inciso a) del Decreto Nº 34.952/47 (B.O. 13-11-47) reglamentario de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954 (B.O. 10-3-47) por considerar que:

a) La resolución a dictarse en estas actuaciones iba a importar la fijación de normas generales y un precedente de interés general para la Administración.

b) El tema en cuestión resultaba de excepcional trascendencia jurídica.

c) Por existir opiniones contrapuestas de distintos servicios jurídicos (v. fs. 203 y 204).

— II —

CUESTION FORMAL

1. Adelanto desde ya que las actuaciones remitidas no se encuentran aún en condiciones de que esta Casa emita opinión.

En efecto. Cabe recordar que en el dictamen obrante a fojas 178/179, este Organismo Asesor consideró que debía pronunciarse en autos el servicio jurídico permanente del Ministerio de Defensa y que el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares, si lo estimara necesario, podía requerir la opinión de esta Procuración del Tesoro en el marco del Decreto Nº 3019/83.

Pues bien, según se desprende de la reseña efectuada precedentemente, fue el servicio jurídico permanente del Ministerio de Defensa el que remitió las actuaciones con un fundamento que, a mi juicio, no justifica la intervención de esta Procuración del Tesoro, por dos motivos:

a) Uno, es que ante el disenso que se planteó en autos entre la Armada que insiste con la resolución que otorga el beneficio y el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares que se niega a cumplir con esa medida, es el IAF el autorizado para requerir opinión de esta Casa antes de resolver en definitiva, de conformidad con el Decreto Nº 3019/83, reglamentario de la Ley para el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares Nº 22.919 (B.O. 26-9-83).

De ello resulta que la competencia de este Organismo Asesor para intervenir en el caso de autos, deviene del Decreto Nº 3019/83.

b) El otro, es que también resulta improcedente la intervención de esta Casa en los términos en que fue solicitada.

En efecto. El Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa sólo puede elevar en consulta aquellos casos cuya resolución pudiera implicar la fijación de un precedente de interés general para toda la administración (v. art. 6º de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954) o sean de excepcional trascendencia jurídica (v. art. 8º inc. a) de su Decreto Reglamentario Nº 34.952/47), extremos que no se presentan en estas actuaciones (v. en ese sentido Dictámenes 242:100).

En consecuencia, considero que no corresponde, para el caso de autos, invocar ese marco normativo para que esta Procuración del Tesoro se pronuncie.

2. Al margen de todo lo expuesto, y a título de colaboración, haré algunas consideraciones teniendo en cuenta el carácter previsional de la consulta y a efectos de no prolongar aun más el trámite de las presentes actuaciones.

A fin de establecer si resulta ajustada a derecho la resolución que dispone el pago de la pensión solicitada por la señora Segall, es menester:

a) Determinar la fecha de baja del ex Teniente de Navío Luraschi.

Al respecto, cabe señalar que esta Casa sostuvo que la destitución y baja de un militar produce sus efectos a partir del dictado del acto administrativo que así lo dispone.

Agregó que hasta el dictado de ese acto, la destitución contenida de modo virtual en una sentencia no produce efectos propios (v. Dictámenes 198:3).

b) Una vez establecida esa fecha, precisar la normativa que resultaba aplicable en ese momento y los requisitos que debía reunir la peticionaria, teniendo presente para ello lo previsto en la Ley Nº 23.570 y en la Ley Nº 19.101.

c) Definidas esas dos cuestiones —fecha de baja del señor Luraschi y requisitos exigidos por la norma que resulte aplicable— corresponderá constatar de acuerdo con la prueba que se produzca, si la señora Elisabet Mirta Segall acreditó dichos extremos a la fecha de baja del causante, como lo establece el artículo 84 de la Ley Nº 19.101.

Así opino.

DICTAMEN Nº 341

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

SUMARIO ADMINISTRATIVO. Instructor. Competencia. Hechos nuevos. Objeto múltiple.

La actividad del instructor en un sumario administrativo disciplinario se circunscribe a esclarecer el hecho o hechos cuya investigación dispuso la autoridad competente. Por ello ante el conocimiento de nuevos hechos o la ampliación de la denuncia, sólo corresponde al instructor anoticiar a la autoridad competente para que, en ejercicio de sus facultades, decida si estima conveniente ampliar o no el objeto del sumario, para el desarrollo de un trámite válido.

Cuando el sumario tiene un objeto múltiple, por ser varios los episodios a investigar, si éstos resultan natural y jurídicamente escindibles, sólo corresponde a la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas conocer los que están relacionados con el funcionario cuya jerarquía habilita su competencia, por lo que, en tal supuesto, se tiene que enviar fotocopia certificada de las piezas, sin perjuicio de la prosecución del trámite en la sede de origen (conf. Dict. 247:1).

Dict. Nº 347/04, 23 de septiembre de 2004. Expte. Nº 14.951/03. Presidencia de la Nación. (Dictámenes 250:289).

Expediente N° 14951/03

PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 23 SEP 2004

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se remite este expediente a la Procuración del Tesoro de la Nación para que tome intervención la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas, en virtud del informe del Instructor Sumariante de fojas 201 (ver fs. 202 y 203).

— I —

1. Por el artículo 1°, de la Resolución SG N° 466, del 11 de diciembre del 2003, del Secretario General de la Presidencia de la Nación se ordenó la instrucción de este sumario administrativo disciplinario (fs. 75/76).

En uno de los considerando refiere: "...los agentes de esta Secretaria General señores A. H., C. A. J. L. y J. P. J., estarían alcanzados por la referida incompatibilidad y habrían transgredido "prima facie" las disposiciones del mencionado Decreto, al no haber efectuado la presentación de la solicitud de suspensión del haber de retiro ante el organismo previsional correspondiente, percibiendo haberes simultáneos en ambas jurisdicciones" (fs. 75/76).

"Que ante tal irregularidad resulta procedente ordenar la instrucción de un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades del caso." (fs. 76).

También en dicho considerando se hace mención a que el Decreto N° 894/01 "fue publicado en el Boletín Oficial el 13 de julio del 2001", y que "el plazo para presentar la respectiva declaración jurada y ejercer la opción correspondiente venció el 12 de agosto de ese año"; además se agregó "que mediante los artículos 2°, 3° y 4° del citado cuerpo normativo se establecieron los mecanismos y controles tendientes al ejercicio de dicha opción". (fs. 75).

2. De las diligencias realizadas surge que las personas mencionadas en el considerando (fs. 75), en su momento, en el formulario "DECLARA BAJO JURAMENTO - FORMULA OPCION", luego de declarar de estar "INCURSO EN LA INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 1° DEL DECRETO N° 894/01", completaron el casillero que dice: "OPTO POR LA SUSPENSION DE MI HABER PREVISIONAL O DE RETIRO DURANTE EL DESEMPEÑO SIMULTANEO DE MI FUNCION, CARGO O CONTRATO, PERCIBIENDO LA RETRIBUCION U HONORARIO CORRESPONDIENTE AL MISMO, COMPROMETIENDOME A ENTREGAR ANTE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS LA COPIA DE LA SOLICITUD AL ORGANISMO PREVISIONAL CORRESPONDIENTE CON LA CONSTANCIA DE RECEPCION CONSIGNADA EN LA MISMA, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 2°" (cfr. fs. 85, donde figura "Adjunto nota solicitando la suspensión del retiro militar para ser diligenciada ante la Fuerza Aérea Argentina" y fs. 86, y legajo personal de H., fs. 46/1 a 46/4; fs. 88/89 y legajo personal de J. L., fs. 33/1 y 33/2; fs. 90/91 y legajo personal de J., fs.49/1 y 49/2).

El agente H. dirigió una nota "AL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA FUERZA AEREA (Retiros y Pensiones)" en la cual informaba que se desempeña "como Agentes" en la "Administración Pública Nacional en la Casa Militar de la Presidencia de la Nación" y que "Compelido por las disposiciones del Decreto antes citado, solicitó del señor Director General quiera tener a bien disponer que se realicen las gestiones antes el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, para la suspensión temporaria del pago del retiro militar que vengo percibiendo, reservando mis derechos a requerir la rehabilitación del mismo en el momento en que cualquier causal cesare o remodificare dicha situación de incompatibilidad" (cfr. fs. 86, y su legajo personal, fs. 46/2).

A su vez, el Jefe Agrupación Aérea de Casa Militar por nota del 13 de agosto de 2001, elevó al Director General de Personal de la Fuerza Aérea, "el presente expediente ...adjuntando en sobre cerrado, solicitudes de suspensión de haber de retiro de Personal Militar Subalterno perteneciente a esta Agrupación Aérea que más abajo se detalla, a efectos de dar cumplimiento a 1o establecido en el Decreto N° 894/01...H..." (cfr. fs. 87 y su legajo personal, fs. 46/3 y 46/4).

Asimismo, surge que por expediente N° 5521447, del 10 de mayo del 2002, de la Dirección General de Personal de la Fuerza Aérea se comunicó al Jefe de la Agrupación Aérea de la Casa Militar "que deberá notificar al Personal Militar Retirado de la Fuerza Aérea que más abajo se indica, que deberá gestionar ante el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en Cerrito 572 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la opción salarial que determina el Decreto N° 894/01, a la brevedad H. ..." (cfr. fs. 32/34, y fs. 108/vta.).

También obra copia de la nota de fecha 28 de diciembre de 2001 por la cual C.A.J.L., se dirigió al Director de Armamento del Personal Naval, en la cual explica por qué solicita "se me suspenda en forma transitoria el haber que me fuera asignado por mi condición de Capitán de Navío en retiro efectivo". (fs. 89).

Asimismo, obra copia de la nota dirigida al señor Jefe del Departamento Reservas, Retirados, Pensionados y Reinserción Laboral de la Dirección de Armamento del Personal Naval, de fecha e ingresada el 14 de agosto de 2001; por la cual el agente J. P. J. "en cumplimiento con lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 894/2001, me veo obligado a solicitar la suspensión temporaria de mi haber de Retiro de la ARMADA ARGENTINA..." (fs. 91).

El Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF) informó que a A. A. H. y a J. P. J. se le suspendieron sus haberes de retiros "con fecha 01-07-03" adjuntando fotocopias de las solicitudes correspondientes mientras que C. A. L. "no solicitó suspensión alguna de su haber de retiro" (fs. 95/98 y 178 —v. fs. 191—).

3.El relato precedente tiene por objeto señalar que conforme surge de la orden de sumario los agentes allí mencionados (H., J. y J. L. "estarían alcanzados por la ...incompatibilidad y habrían transgredido "prima facie" las disposiciones del mencionado decreto, al no haber efectuado la presentación de la solicitud de suspensión del haber de retiro ante el organismo previsional correspondiente, percibiendo haberes simultáneos en ambas jurisdicciones" (fs. 75/76).

Se ha formulado esta mención de la orden de sumario, pues esta Procuración del Tesoro ha señalado que "la actividad del instructor en un sumario administrativo disciplinario se circunscribe a esclarecer el hecho o hechos cuya investigación dispuso la autoridad competente (Dictámenes 195:25). Por ello ante el conocimiento de nuevos hechos o la ampliación de la denuncia, sólo corresponde al instructor anoticiar a la autoridad competente para que, en ejercicio de sus facultades (Dictámenes 161:364; 197:86) , decida si estima conveniente ampliar o no el objeto del sumario (Dictámenes 197:25; 212:104, entre otros)" (Dictámenes 232:38; 246:268), para el desarrollo de un trámite válido.

De tal modo que la referencia efectuada por el instructor en su informe, en orden a "obligación de las Unidades de Recursos Humanos exigir a los interesados se hiciese ante el IAF, lo que no ocurrió y derivó indefectiblemente en el cobro simultáneo de ambos haberes", y, en base a ello señalar que podría estar "involucrada ...la titular de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaria General de la Presidencia de la Nación..." y "correspondería la intervención de la Procuración del Tesoro" (fs. 201vta.), importa indicar un hecho no comprendido por la orden de sumario, (fs. 75/76), el cual resulta independiente y separable, también en su trámite, de los endilgados a los agentes mencionados en la orden de sumario (vinculados como sumariados (fs. 99vta., 102vta., 108, 121vta., 133, y 140), pues se relaciona con la eventual verificación de si el pedido de, la suspensión de beneficio previsional por su titular, con las particularidades de este caso (ver punto 2 del presente capítulo), se efectivizó.

Asimismo, parece conveniente recordar lo expuesto en Dictámenes 247:1: "cuando el sumario tiene un objeto múltiple, por ser varios los episodios a investigar, si éstos resultan natural y jurídicamente. escindibles, como en el presente, sólo corresponde a la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas conocer los que están relacionados con el funcionario cuya jerarquía habilita su competencia (Dictámenes 177:277; 187:120; 198:235; 202:99, entre otros); por lo que, en tal supuesto, se tiene que enviar fotocopia certificada de las piezas, sin perjuicio de la prosecución del trámite en la sede de origen".

Ninguno de los agentes mencionados en la orden de sumario (cfr. fs. 75 y 83/84), habilita la competencia de la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas por lo cual el sumario tendrá que proseguir en la sede de origen, sin perjuicio de que el instructor siga la doctrina antes mencionada.

— II —

Por las razones expuestas, devuelvo este expediente al señor Subsecretario de Asuntos Legales, para la prosecución de su trámite.

DICTAMEN N° 347

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

ESTATUTO. INCOMPATIBILIDADES. REGIMEN APROBADO POR DECRETO Nº 8566/61 Y MODIFICATORIOS. CARGOS DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA NO DOCENTE DE UNIVERSIDADES NACIONALES. AGENTE FISCAL. CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA, APROBADO POR DECRETO Nº 41/99.

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SUPLEMENTO POR FUNCIONES EJECUTIVAS. CAUSALES DE PERDIDA.

Es incompatible la acumulación de los cargos de Agente Fiscal de la Administración Federal de Ingresos Públicos y de Secretario Legal y Técnico de una Universidad Nacional.

BUENOS AIRES, 9 de junio de 2004

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Reingresa a esta dependencia, la consulta que oportunamente girara el Señor Director de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina mencionada en el epígrafe, por la cual se solicita que esta dependencia tome intervención, determinando si existe incompatibilidad en el desempeño funcional del Doctor ... , como Agente Fiscal —cargo este perteneciente a la Planta de Personal Permanente de la Administración Federal de Ingresos Públicos— y en el cargo de Secretario Legal y Técnico de la Universidad Nacional de Luján; y, en su caso, disponga lo conducente para hacerla cesar.

En el caso bajo examen, el Dr. ... se desempeña en el cargo de Secretario Legal y Técnica de la Universidad Nacional de Luján, con dedicación semiexclusiva a partir del 15 de Octubre de 2003, y demás circunstancias que surgen de los elementos tenidos a la vista —Ver Resolución R. Nº 295/03 glosada a fojas 46—.

Paralelamente y como ya se mencionara, también ocupa un cargo en la Planta de Personal Permanente de la Administración Federal de Ingresos Públicos, tal como puede apreciarse en los elementos acompañados a fojas 2/8, específicamente el Artículo 1º —fs. 5— y en la Planilla Anexa —fs. 8— de la Disposición AFIP Nº 664/03.

A fojas 11/12, ha intervenido la Unidad de Control y Seguimiento de Declaraciones Juradas de la Oficina Anticorrupción, área ésta que luego de detectar la presunta irregularidad, examina la cuestión de fondo analizando detenidamente los elementos que se acompañan a los presentes obrados.

En esa orientación cabe destacar —siguiendo el razonamiento de la Unidad aludida en el párrafo que antecede—, que resultaría cuestión específica de dilucidación previa, cuestionarse específicamente, si el cargo desempeñado en la Universidad Nacional de Luján es de naturaleza docente.

Ha expresado la unidad preopinante, con relación a la naturaleza del cargo que el Doctor ... desempeña en la aludida Casa de Altos Estudios que "...no se aprecia como ejercicio de un cargo docente ya que no parece estar directamente abocado a la tarea educativa, aún en sus aspectos de dirección o supervisión, sino mas bien a la realización de una tarea que accede a la de impartir y dirigir la enseñanzas."

A fojas 17 —Dictamen ONEP Nº 1005/04—, este organismo asesor —en resumen— solicitó a las autoridades de la Universidad Nacional de Luján se expidieran respecto del sub exámine, en especial con relación a la naturaleza del cargo de Secretario Legal y Técnico de la Universidad de que se trata, aclarando —con la mayor cantidad de elementos posibles—, si se trata de un cargo docente o si el mismo carece de dicha calificación. También se solicitó se sirva acompañar copia autenticada de la estructura de dicha repartición.

Frente a tal requerimiento, se expide la Rectora de la Universidad Nacional de Luján a fojas 47 y vuelta, señalando que la Reforma Constitucional de 1994 estableció la autonomía y autarquía de las Universidades Nacionales, que la ley 24.521 coloca como obligación del Estado, el aporte financiero para el sostenimiento de las mismas, sin perjuicio de la antes aludida autarquía económico financiera la cual les permite administrar su patrimonio y aprobar su presupuesto.

Señala la Rectora, que al ofrecerle al Doctor ... el cargo de Secretario Legal y Técnico, este expuso liminarmente su condición de Agente Fiscal de la AFIP y la posibilidad que tal situación genere incompatibilidad. Atento ello y con sustento en lo dispuesto en el Artículo 58 Inc. e) del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján aprobado por Resolución de la Asamblea Universitaria Nº 006/00, se le indicó que entre las atribuciones del Rector se encuentra la de ***"Organizar las secretarías de la Universidad, designar y remover a sus titulares cuyos cargos serán Docentes".***

No obstante ello, el profesional condicionó su designación a que la jornada laboral que a él correspondía cumplir sea reducida, percibiendo —en razón de ello— la mitad de las remuneraciones que se le abonaban al anterior titular de dicha Secretaría.

II.— De conformidad con lo precedentemente expuesto y en cumplimiento de la remisión efectuada a través de la nota glosada a fojas 47, en el carácter normativamente establecido, como organismo técnico perteneciente a la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, vierte su opinión esta Oficina Nacional de Empleo Público.

Antes de entrar al estudio del fondo de la cuestión, debe dejarse establecido que el cargo de **"<u>Agente Fiscal</u>"**, —en el caso del Doctor ...— resulta comprendido en la Planta de Personal Permanente de la Administración Federal de Ingresos Públicos, siendo obvia la relación de empleo público que lo une al Estado Nacional.

a) Sentado ello y en principio —luego de apreciar los elementos glosados a estos obrados— resulta dable manifestar que el Código de Ética de la Función Pública aprobado por Decreto Nº 41/99, define en su artículo 2º a la Función Pública como ***"... toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria realizada por una persona humana en nombre del Estado o al servicio del Estado o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos."***

Asimismo el citado plexo normativo, incluye como funcionario público a ***"...cualquier funcionario o empleado del Estado o de sus entidades, incluidos los que han sido seleccionados, designados o electos para desempeñar actividades o funciones en nombre del Estado o al servicio del Estado, en todos sus niveles jerárquicos. A tales efectos, los términos "funcionarios", "servidor", "agente", "oficial" o "empleado" se consideran sinónimos."*** –ver artículo 3º Decreto Nº 41/99—.

Entonces, si consideramos que el cargo de "Agente Fiscal" pertenece a la estructura de la Administración de Federal de Ingresos Públicos y siendo que el Doctor ... , realiza sus funciones ocupando el mismo, no existen dudas —se reitera— de la relación de dependencia que une al profesional de que se trata, con el Estado Nacional —sin importar el carácter y la forma de su designación—. Por lo tanto debe concluirse, que el régimen transcripto lo comprendería.

Al mismo tiempo y por lo antes expuesto cabría concluir, que a situaciones como la descripta le es aplicable el Código de Ética, particularmente lo dispuesto en su Artículo 44, el cual reza textualmente que ***"El funcionario que desempeñe un cargo en la Administración Pública Nacional no debe ejercer otro cargo remunerado en el ámbito nacional, provincial o local, sin perjuicio de las excepciones que establezcan y regulen los regímenes especiales."***

b) Ahora bien —a juicio de este Organismo Asesor— tampoco podría el supuesto bajo examen, considerarse incorporado a las excepciones que se establecieron tanto en el Régimen de Incompatibilidades aprobado por Decreto Nº 8566/61, como en sus y sus normas de complemento.

En efecto, de los antecedentes con que cuenta esta Oficina Nacional no se han podido apreciar ninguna función docente —o asimilable a ella—, que destaque el cargo de ***"<u>Secretario Legal y Técnico</u>"*** de la Universidad Nacional de Luján.

Mas aún, si se lo coteja con el primer párrafo del artículo 12 del Régimen de Incompatibilidades el cual exige, para considerar como docente a un cargo, que el mismo comprenda ***"...la tarea de impartir, dirigir, supervisar u orientar la educación general y la enseñanza sistematizada, así como también la de colaborar directamente en esas funciones, con sujeción a normas pedagógicas y reglamentaciones previstas en el Estatuto del Docente."***

Se suma a ello, siendo reiterado el criterio que esta Oficina Nacional viene sosteniendo (Dictamen ONEP Nº 1836/02 entre otros), el cual sigue los lineamientos que sobre el tema a expuesto la Procuración del Tesoro de la Nación —Dictamen 164:304— que, las excepciones consagradas en el Régimen de Incompatibilidades —en especial cuando se refieren a las acumulaciones de carácter docente— están puntualmente referidas a aquellas, que podrían producirse "dentro" del ámbito de las instituciones amparadas por la excepción, pero cuando uno de los cargos de que se trate, se encuentra fuera de dicha jurisdicción, el Régimen de General de Incompatibilidades cobra su vigencia aplicándose en toda su extensión.

Va de suyo y no resultando estéril repetir "<u>el concepto</u>" que las normas aplicables al sub exámine llevan consigo, a saber; que el hecho puntual y generador de la prohibición de que se trata, será —en principio— la percepción de remuneraciones en mas de un cargo y/o función pública, conforme la tipificación del aludido Código.

En consecuencia, del estudio puntual de la normativa específica en la materia —aplicable al caso traído al debate— se concluye, que ninguna persona podrá desempeñarse ni ser designada en mas de un cargo o empleo público ***"<u>remunerado</u>"*** dentro de la jurisdicción y competencia del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o Municipal y asimismo, es incompatible el ejercicio de un cargo o empleo público ***"<u>remunerado</u>"*** en la jurisdicción y competencia del Poder Ejecutivo Nacional, con cualquier otro cargo ***"<u>retribuido</u>"*** en el orden nacional, provincial o municipal.

En mérito de lo precedentemente expuesto, se estima que este supuesto se encontraría comprendido dentro de las prohibiciones sobre acumulación de cargos, siendo —como ya se dijo— que el hecho de la percepción simultánea de mas de una retribución por parte de Estado, resulta el generador primario de la incompatibilidad.

Atento a lo expuesto, debería disponerse el inmediato cese, debiendo el funcionario involucrado ejercer la opción por uno u otro cargo, regularizando su situación dentro del plazo improrrogable de CINCO (5) días laborables, debiendo materializar formalmente la opción de manera documentada por ante la autoridad competente —Cfr. Art. 16 Inc. 2 Punto b) del Decreto Nº 8566/61 según Art. 1º del Decreto Nº 728/73—.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 141.216/2004. MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS. OFICINA ANTICORRUPCION.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1794/2004

Lic. NORBERTO IVANCICH
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros.

La facultad de la Administración para suprimir un nivel de Función Ejecutiva del respectivo Nomenclador tenía como limitación la persistencia del derecho a la estabilidad funcional del reclamante respecto de un cargo que no había sido aún disuelto de la estructura orgánica.

BUENOS AIRES, 4 de junio de 2004

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Por las presentes actuaciones tramita el recurso interpuesto por el agente ... contra la Resolución SGP Nº 1 de fecha 31 de julio de 2002 que derogó el Nivel de Función Ejecutiva (IV) correspondiente al cargo de Auditor Legal de la entonces Secretaría de Deporte de la Presidencia de la Nación, en el cual había sido designado mediante el pertinente proceso de selección mediante Resolución SD Nº 58 del 13/02/96 (v. fs. 16/18, 22/24 y 34/38).

El reclamante afirma que el acto atacado "no disolvió la Unidad de Auditoría Interna, ni reformuló, ni redifinió su estructura orgánica, por lo que corresponde se me restituya la función ejecutiva, mal derogada".

El servicio jurídico permanente del área de origen manifiesta que la Resolución SGP Nº 1/02 fue dictada de acuerdo con las facultades que le asignaba el tercer párrafo del artículo 9º de la Decisión Administrativa Nº 19/02, para actualizar el Nomenclador de Funciones Ejecutivas como consecuencia de homologaciones, ratificaciones y/o derogaciones de Funciones Ejecutivas. En virtud de ello, y a fin de evitar opiniones encontradas en materia interpretativa debido a las modificaciones producidas en las estructuras de la Administración Pública, propicia remitir las actuaciones para la intervención de esta Subsecretaría de la Gestión Pública (fs. 40/41).

Compartiendo dicho extremo, remite los actuados el señor Secretario de Deporte (fs. 42).

A instancia de esta Oficina Nacional (fs. 43), nuestra similar de Innovación de Gestión informa:

— Por Resolución Conjunta SD, SFP y SH Nº 202/94, la Unidad de Auditoría Interna de la ex Secretaría de Deportes contaba con las siguientes unidades organizativas ..."c) Responsable Auditor Legal";

— Por Resolución de la entonces Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación Nº 250/97, su Unidad de Auditoría Interna también contaba con una unidad de Responsable de Auditoría Legal;

— El Decreto Nº 111 de fecha 28/12/01 creó en el ámbito de la PRESIDENCIA DE LA NACION la SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE (art. 1º) –producto de la fusión de ambas—, fijó un plazo para aprobar la estructura organizativa de las aperturas inferiores a las que resultaban aprobadas en él (art. 9º) y determinó que "Hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo anterior, se mantendrán vigentes las aperturas organizativas existentes las que transitoriamente mantendrán las responsabilidades primarias y dotaciones vigentes a la fecha, con sus respectivos niveles, grados de revista y funciones ejecutivas previstas en el Decreto N° 993/91 (t.o. 1995)" (art. 10);

— "Es por ello, que se impuso la necesidad de rever las estructuras organizativas de cada Unidad de Auditoría Interna a fin de suprimir las áreas que denotaban una clara superposición de funciones";

— "En virtud de esto, la ex Secretaría de Turismo y Deporte de la Presidencia de la Nación propone la derogación del Nomenclador de Funciones Ejecutivas, de aquellas unidades que no guardan consubstanciación con la nueva organización pergeñada, entre ellas, la Auditoría Legal, es decir no considerando a las mismas cargos críticos". La derogación en cuestión se instrumenta con la Resolución SGP Nº 1 de fecha 31 de julio de 2002;

— "Posteriormente, por Resolución del ex Secretario de Turismo y Deportes Nº 1427/02 (del 18/11/02, se adjunta copia) se procede a la aprobación de la estructura organizativa correspondiente al segundo nivel operativo de la Unidad de Auditoría Interna de la misma, en donde se aprueba el cargo de Auditor Legal, cuyo accionar abarca la totalidad de la organización, es decir, tanto Deportes como Turismo".

En razón de las consideraciones que expone, considera conveniente que esta Oficina Nacional de Empleo Público se expida a los fines de establecer si se encuentra tipificado lo dispuesto por el artículo 54 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) (fs. 44/45).

Por otra parte, la Coordinación de Personal de esta jurisdicción ministerial remite copia autenticada de las evaluaciones de desempeño del agente ... correspondientes a los períodos 1999 y 2000 para el cargo de Auditor Legal FE IV, de donde resulta:

— Período 1999, Calificación "Muy Destacado", notificada el 2/12/99;

— Período 2000, Calificación "Bueno", notificada el 2/04/03.

II.— El artículo 54 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), establece que el agente designado por el pertinente sistema de selección en un cargo incluido en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas durante el período de CINCO (5) años "*no podrá ser removido de sus funciones, salvo:...cuando se disuelva la unidad de la cual es titular, por reformulación de la estructura orgánica que no implique la creación de otra unidad con responsabilidad primaria y acciones similares o equivalentes*".

Asimismo, prevé que al cumplirse el citado período quinquenal cesa la estabilidad, "*excepto en el supuesto que el funcionario haya merecido la calificación de "Sobresaliente" en las DOS (2) últimas evaluaciones del período. En este último caso el funcionario podrá mantener su función ejecutiva por un único período adicional de DOS (2) años más, a partir de los cuales se deberá llamar a una nueva selección para la cobertura del cargo*".

El presente caso debe ser analizado teniendo en cuenta, por un lado, si a la fecha en que se le dejó de liquidar el Suplemento por Función Ejecutiva (1/08/02, v. fs. 26 (v) y ss.) el agente gozaba aún del derecho a la estabilidad funcional en el cargo de marras, y por otro, en qué momento se configuró la causal de pérdida de dicha estabilidad contemplada en el artículo 54, transcripto precedentemente.

1. En lo que atañe al primer interrogante, esta dependencia, mediante Dictamen DNSC Nº 1504/97 (B.O. 21/07/99) (reiterado luego en diversas oportunidades, vgr. Dict. DNSC Nº 2999/98), señaló:

"La estabilidad en dicha función (ejecutiva) se prolonga por cinco años aniversario, y a su finalización el funcionario que haya merecido la calificación de "Sobresaliente" (equivalente a "Muy Destacado", cfr. art. 25 del Anexo I de la Res. S.F.P. Nº 21/93) en las dos últimas evaluaciones de ese período podrá mantener su función ejecutiva por un único período adicional de dos años más, es decir totalizando siete años (cfr. art. 54 cit. primer párrafo). Así, el día en que se cumplen los cinco años, el agente, según el tenor de las dos últimas evaluaciones de desempeño del período, sabrá si está en condiciones de mantener su función ejecutiva".

Y luego precisó: "...La Administración debe proveer a la oportuna evaluación de sus agentes. Por ello, si al concluirse el aludido período ésta no ha notificado las dos últimas evaluaciones de las que en él cabían, o siendo la penúltima sobresaliente no hubiera asignado la calificación de la última, el agente no podrá ser removido de sus funciones hasta tanto las mismas se practiquen. De lo contrario, por la vía del incumplimiento administrativo en materia evaluatoria se estaría limitando la estabilidad que el ordenamiento ha conferido al ejercicio de cargos con Funciones Ejecutivas".

Explicando que "El criterio que se propicia surge llanamente a poco que se repare en que depende de la propia Administración la notificación de las evaluaciones que adeuda y, de tal modo, la limitación, en su caso, de la estabilidad funcional descripta".

Así, "Una vez notificado al agente sus dos últimas calificaciones del período, si ambas no son "Sobresaliente" podrá ser removido en cualquier momento, ya que los recursos que pudiera incoar no tienen efecto suspensivo (cfr. art. 12 Ley 19.549). Si, por el contrario, estuviera en condiciones de mantener su función ejecutiva y así lo decidiera, el término durante el cual permaneció en su cargo a la espera de las evaluaciones correspondientes se considerará comprendido en el único plazo adicional de dos años aniversario que la norma prevé, pues en ningún caso podrá excederse los siete años en el ejercicio de una Función Ejecutiva".

En el sub exámine, los períodos evaluatorios a computar para saber si el agente tenía derecho a prorrogar el período de estabilidad en el cargo por dos años más eran los de los años 1999 y 2000. Y siendo que en el primero había obtenido la Calificación de "Muy Destacado", resultaba necesario contar con la evaluación del último de ellos. Si bien éste resultó calificado con "Bueno", su notificación al interesado recién fue realizada el 2/04/03.

Por aplicación del criterio antes reseñado, en el mes de agosto de 2002 el agente ... gozaba de estabilidad en el mencionado cargo de Auditor Legal de la ex Secretaría de Deporte.

2. En la especie, la causal prevista por el citado artículo 54 se configuró con la Resolución del ex Secretario de Turismo y Deportes Nº 1427 de fecha 18/11/02, que creó un cargo de Auditor Legal respecto de los ámbitos de Turismo y Deportes que antes constituían jurisdicciones separadas.

En el ínterin entre la creación de la nueva jurisdicción unificada y la aprobación de la citada Resolución, el artículo 10 del Decreto Nº 111/01 disponía: "Hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo anterior (aprobación de las estructuras inferiores), se mantendrán vigentes las aperturas organizativas existentes las que transitoriamente mantendrán las responsabilidades primarias y dotaciones vigentes a la fecha, **con sus respectivos** niveles, grados de revista y **funciones ejecutivas** previstas en el Decreto N° 993/91 (t.o. 1995)" (el destacado nos pertenece).

En dicho marco, la facultad de la Administración para suprimir un nivel de Función Ejecutiva del respectivo Nomenclador tenía como limitación la persistencia del derecho a la estabilidad funcional del reclamante respecto de un cargo que no había sido aún disuelto de la estructura orgánica.

III.— En virtud de lo expuesto, le asiste al agente ... el derecho a percibir las diferencias que pudieran corresponder por el Suplemento por Función Ejecutiva Nivel IV, entre el 1/08/02 al 18/11/02.

Subsecretaría de la Gestión Pública

REIGMESENT Nº 359/04 Y DOC. JEFGABMIN.COOPER Nº 1912/04. SECRETARIA DE DEPORTE DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1795/2004

Lic. NORBERTO IVANCICH
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ABRIL SALUD SOCIEDAD ANONIMA para el día 30/11/2004 a las 14 horas y 16 horas en 25 de Mayo 294, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2004.
3°) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.

NOTA: Conforme al artículo 238 ley 19.550 la fecha tope es el 25/11/2004 inclusive y la documentación correspondiente se encontrará a disposición en el domicilio legal.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2002.
Presidente – Rubén Darío Romano

Certificación emitida por: Adriana Rainstein. N° Registro: 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 81. Libro N°: 34.
e. 15/11 N° 60.955 v. 19/11/2004

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 10/12/04, 9 horas (Primera Convocatoria) y 10 horas (Segunda Convocatoria) en la sede social, sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación, y modificación en su caso, de las resoluciones de las Asambleas de fechas 28 de mayo de 2002, 16 de junio de 2003 y 7 de mayo de 2004, en todos sus puntos.
3°) Determinación y aprobación de aportes irrevocables realizados por los accionistas desde el 1 de febrero de 2001.
4°) Capitalización de aportes irrevocables según resulten de la determinación y aprobación del punto anterior del orden del día.
5°) Reforma del Artículo 4 Estatuto Social —aumento de capital—. Emisión de acciones.
Ulpiano Joaquín Fernández, Presidente designado por Actas de Asamblea número 40 y de Directorio número 333, ambas de fecha 16/7/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.
Presidente – Ulpiano Joaquín Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 196. Libro N°: 26.
e. 15/11 N° 60.964 v. 19/11/2004

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Orden del día de La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A., a celebrarse el 2/12/2004, a las 18 horas. en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Perú 570, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/2004.
5°) Reforma del artículo 16° del Estatuto: (se agrega al final) "Se aclara que persona jurídica receptora del remanente de liquidación solamente podrá ser una entidad Nacional, Provincial o Municipal".
6°) Ratificación a los fines de la inscripción de la reforma de estatuto aprobada en los puntos 11 y 12, de la Asamblea del 28/9/2000, creación de acciones escriturales clase "B" y reforma en consecuencia de los artículos 4 y 5 del Estatuto.
7°) Tratamiento del pedido de conversión de una acción ordinaria (clase A) del señor Ivanissevich en una escritural (clase B).
8°) Aprobación de la gestión del Directorio.
9°) Fijación del número de Directores y designación de nuevos por cese de mandato, por un período de dos años.
10) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2004/2005 y su financiación.
11) Aprobación de nuevos socios.
Designado por acta de Asamblea de fecha 26/11/2002 y de Directorio 10/12/2002. Labradas a fojas 122/125 y fojas 165, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Presidente – Diego Luis Casey

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 192. Libro N°: 62.
e. 15/11 N° 18.471 v. 19/11/2004

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 11.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4° piso, Departamento B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultado e Informe de la Sindicatura, correspondientes al 26 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3°) Honorarios a Directores y Síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un Síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19.550).

Ríos Rafael, Presidente. El carácter invocado de Presidente surge del Libro de Asambleas número 1 transcripto en folio 71, rubricado bajo el número B 10372 de fecha 22 de mayo de 1979 y del Libro de Actas de Directorio Número 2, transcripto en folio 26, rubricado bajo el Número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.
Rafael Ríos

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la Asamblea.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 016. Libro N° 57.
e. 12/11 N° 60.853 v. 18/11/2004

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Azcuenaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 4° y 16°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 16 de fecha 5 de septiembre de 2003.
Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 022. Libro N°: 60.
e. 11/11 N° 60.770 v. 17/11/2004

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la sede social, Azcuénaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 3°, 4° y 11°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 23 de fecha 5 de septiembre de 2003.
Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 3620. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 023. Libro N°: 60.
e. 11/11 N° 60.765 v. 17/11/2004

"B"

BINARIO CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BINARIO CONSULT S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 19,00 horas en la sede social de calle Sarmiento 517, tercer piso, oficina "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Declarar la disolución anticipada de la sociedad BINARIO CONSULT S.A. poniéndola en estado de liquidación.
3°) Designación de liquidadores y sus facultades.

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria, la asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas presentes. Los accionistas deberán notificar para la inscripción en el libro respectivo su asistencia a la sede social con la antelación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto Joaquín Ugalde

El firmante fue designado Presidente por medio de Acta de Asamblea número 14 del día 03/05/2004 y Acta de Directorio número 46 del 03/05/2004.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 91. Libro N°: 29.
e. 15/11 N° 62.932 v. 19/11/2004


"C"

CABLECORP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades.

Distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004.
Guillermo Bordallo, Presidente. Acta de Asamblea de fecha 12/03/02.
Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 68. Libro N° 22.
e. 12/11 N° 60.812 v. 18/11/2004

CAPUTO S.A. Ind. Com. y Financ.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2004 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio que deja si efecto lo resuelto en los puntos 2, 3 y 4 de la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de setiembre de 2004 vinculada con el sistema de preventa para los accionistas, para financiar la obra a levantarse en el Dique 3 de Puerto Madero. El Directorio. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 29 de noviembre de 2004 inclusive.
Jorge Antonio Nicolás Caputo, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 99 y de Directorio N° 1651, ambas de fecha 16 de abril de 2004.
Presidente – Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 193. Libro N° 25.
e. 16/11 N° 18.518 v. 22/11/2004

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1° y 2° y el art. 294, inc. 5° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Federico Byttebier, Luis Bustillo y Ricardo Olaviaga.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Dr. Juan Pablo Labaké fue elegido presidente según Acta N° 217 de fecha 25 de marzo de 2004 y autorizado a suscribir el presente documento conforme Acta N° 218.
Presidente – Juan Pablo Labaké

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. N° Registro: 1800. N° Matrícula: 4435. Fecha: 25/10/04. N° Acta: 023. Libro N°: 6.
e. 16/11 N° 60.913 v. 22/11/2004

CATALINAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CATALINAS CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de diciembre de 2004, a las 13,30 horas, en la sede social de San Martín 645 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Designación de dos accionistas para que suscriban la Respectiva Acta de Asamblea.
Punto 2°: Consideración de la Documentación que prescribe el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550.
Punto 3°: Aprobación de la Gestión del Directorio al 30 de junio de 2004.
Punto 4°: Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.
Punto 5°: Designación de nuevas autoridades para integrar el Directorio, por un período de tres años.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 14,15 horas del día 1° de diciembre de 2004, en el domicilio de San Martín 645 Capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días de anticipación.
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 21/12/2001.
Buenos Aires 08 de noviembre de 2004.
Presidente – Alberto Jorge Terán

Certificación emitida por: Horacio A. Luengo. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 2184. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 183. Libro N°: 16.
e. 15/11 N° 60.948 v. 19/11/2004

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los "Resultados no Asignados".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Información relacionada con el art. 33 de la Ley 19.550.
9°) Consideración del cambio de domicilio a jurisdicción provincial. Modificación del art. 1° del Estatuto Social.
Presidente electo según Acta de Asamblea N° 17 y Acta de Directorio N° 92, ambas de fecha 5 de junio de 2003.
Presidente – Fernando José Suárez

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 24 de noviembre de 2004 inclusive.

Certificación emitida por: Esc. Rita K. de Melleretzky. N° Registro: 68. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 1435. Libro N° 13.
e. 12/11 N° 60.787 v. 18/11/2004

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Azcuénaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 1°, 3°, 4° y 16°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 16 de fecha 5 de septiembre de 2003.
Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 024. Libro N°: 60.
e. 11/11 N° 60.771 v. 17/11/2004

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2004 a las 11.00 hrs. en su sede de Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, garantizadas o no, subordinadas o no, emitidas de conformidad con la ley 23.576 (t.o. por ley 23.962) por un monto máximo de capital de hasta U$S 150.000.000. Delegación en el directorio de todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables (incluyendo, sin limitación, monto definitivo de la emisión, precio de emisión, forma y condiciones de pago y tasa y períodos de interés), así como de la oportunidad de su emisión, dentro del plazo máximo de dos años.
3°) Autorización al directorio para negociar y celebrar todo tipo de documentos y acuerdos con instituciones financieras, o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, en carácter de fiduciarios bajo fideicomisos, financieros o no) para la colocación y/o suscripción de las obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional, en los términos y condiciones que determine el directorio, sin que implique ingreso al régimen de oferta pública de títulos valores. Autorización para subdelegar la totalidad de las facultades concedidas al directorio en uno o más directores o gerentes de la sociedad.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Carlos José Miguens designado presidente de la sociedad por acta de asamblea de fecha 28 de noviembre de 2003, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Carlos José Miguens

Certificación emitida por: Josefina Uwot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 152. Libro N°: 36.
e. 11/11 N° 60.686 v. 17/11/2004

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la ampliación del objeto social. Reforma del Artículo 2° del Estatuto Social.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El que suscribe, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el folio 38 del Acta de Asamblea Ordinaria número 15 del 14/07/04.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4997. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 188. Libro N°: 38.
e. 15/11 N° 61.008 v. 19/11/2004

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de noviembre de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Venezuela 1949 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de los Accionistas de aportes irrevocables en concepto de integración de futuros aumentos del Capital Social hasta la suma de pesos cien mil.
2°) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al Artículo 197 de la Ley 19.550, que se emitan en cumplimiento del punto primero del presente Orden del Día.
3°) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

El Directorio: Presidente: Raúl Rapoport, L. E. 1.729.636. Designado por Acta de Directorio No. 185 del 07/07/2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea.
Presidente – Raúl Rapoport

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 3/11/2004. N° Acta: 128. Libro N° 39.
e. 12/11 N° 28.969 v. 18/11/2004

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2004 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y 20,30 hs. en segunda convocatoria en la Av. Comodoro Rivadavia 1250 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años.
7°) Destino del resultado del Ejercicio.
8°) Modificación del Estatuto Social.
Designado Vicepresidente por Acta de Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2001, de elección de autoridades y distribución de cargos.
Vicepresidente - Jorge Tauscher

Certificación emitida por: Antonio Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 188. Libro N° 21.
e. 15/11 N° 61.157 v. 19/11/2004

COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A. en la sede social de Azcuénaga Nro. 1183 de Capital Federal, para el día 29 de noviembre de 2004 a las 19:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de la Asamblea por la tardanza en la presentación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2003.
2°) Información a los Accionistas del cambio de la sede social a la calle Azcuénaga Nro. 1183 de Capital Federal.
3°) Información a los Accionistas de la situación económica-financiera actual, agravada a partir del 31/12/2003.
4°) Informe de las deudas salariales al personal en relación de dependencia.
5°) Ratificación por parte de la Asamblea por el acogimiento al Régimen de Asistencia Financiera Ampliado por deudas previsionales dispuesto por la Administración Federal de Ingresos Públicos.
6°) Ratificación de la Presentación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas, según el ar-tículo 98 de la Ley 24.013.

NOTA: Se recuerda la obligación de los Accionistas de comunicar su Asistencia, (Artículo 238 de la Ley 19.550). Los Accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550.
Presidente, Silvia Rene Gellon, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Dr. Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 162. Libro N° 26.
e. 12/11 N° 60.835 v. 18/11/2004

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 10 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinación de Capital Social.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de antici-

pación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta N° 6 de fecha 17 de mayo de 2004.

Presidente - Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 004. Libro N°: 8.

e. 15/11 N° 18.465 v. 19/11/2004

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CONEXIA S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07/12/2004, en 1° y 2° convocatoria a las 11.00 y 12.00 hs., respectivamente, en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta; y

2°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Marcelo Daniel Girotti, Guillermo Valentín Pardo y José Ramón Torres.

Apoderado por escritura N° 1432 de fecha 14/12/2001 folio 2537, Registro 1331.

Raúl Alejandro Lazzati

Certificación emitida por: Alejandro Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 115. Libro N°: 35.

e. 16/11 N° 61.015 v. 22/11/2004

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2004 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 30 de Junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.

3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.

4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.

5°) Fijar el número y elección de Directores Titulares por un período de 3 años.

6°) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Presidente - Alberto Duhart Mc Innes

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2001 y Acta de Directorio No. 512 de la misma fecha.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribano Guido R. Luconi. N° Registro: 1931. N° Matrícula: 4211. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 090. Libro N°: 10.

e. 15/11 N° 61.084 v. 19/11/2004

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 Ejercicio Finalizado el 30-6-2004.

3°) Elección del Directorio.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 22/10/2003 obrante a foja 77 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 17/12/90, bajo el N° A32819 con facultades suficientes.

Presidente – Luis Wolfsohn

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 188. Libro N° 35.

e. 12/11 N° 28.964 v. 18/11/2004

CORDOBA CABLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. para el día 10 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al, siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 4 (art. 234 LS).

Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.

Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.

Punto 5: Designación de nuevas autoridades.

Distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004.

Guillermo Bordallo, Presidente, Acta de Asamblea de fecha 29/12/03.

Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 65. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.808 v. 18/11/2004

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad en relación a la reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario de la Sociedad y de Química Estrella S.A. Ratificación de los términos y condiciones del acuerdo privado de reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario de la Sociedad y Química Estrella S.A. (antes denominado "APE" o Acuerdo Preventivo Extrajudicial).

3°) Aumento de Capital Social de $ 8.762.354 a $ 24.337.566. Emisión de 15.575.212 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Integración de las acciones emitidas con: a) Los aportes irrevocables efectuados por Química Estrella S.A.C.I. e I., aceptados por el Directorio el 2 de septiembre de 2004, por la suma total de $ 15.575.212, y b) En efectivo. Ejercicio del derecho de preferencia y acrecer en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 30/11/2004 a las 16 horas.

Firrmante designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/04 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 190. Libro N° 78.

e. 12/11 N° 60.807 v. 18/11/2004

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004, a las 14.30 horas, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.

2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.

6°) Designación de Directores hasta completar el período, a fin de ocupar los cargos que han quedado vacantes durante el ejercicio.

7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año. Autorizado por Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/02.

Presidente – Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Esc. Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 97. Libro N°: 37.

e. 11/11 N° 18.422 v. 17/11/2004

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 65. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004, a las 15.30 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo 170 2° piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.

2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.

6°) Fijación del número de Directorios y designación de los mismos por un período de tres años.

7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.

Roberto S. J. Servente - Presidente Autorizado por Asamblea N° 34 y Directorio N° 245 del 21/11/01.

Certificación emitida por: Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 96. Libro N°: 37.

e. 11/11 N° 18.423 v. 17/11/2004

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de diciembre de 2004, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad: Bulnes 1985, piso 1°, departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de junio de 2004 (art. 261 2° párrafo Ley 19.550 y sus modificatorias.

4°) Distribución de utilidades.

El directorio remitirá a los accionistas copia del Orden del Día y de la documentación que habrá de tratar.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea N° 11 del 4/11/02.

Miguel Rodolfo Elgues

Certificación emitida por: Horacio Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 140. Libro N°: 55.

e. 16/11 N° 18.503 v. 22/11/2004

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 17 de diciembre de 2004 a las 9:00, Hipólito Yrigoyen N° 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Actas.

2°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.

3°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.

4°) Consideración de las razones por las cuales no se consolida los Balances correspondientes a las siguientes filiales: Bahía Blanca; Corrientes; Formosa y Vicente López.

5°) Consideración de la Memoria Anual ejercicio: 01/07/03 al 30/06/04. Consideración del Balance General e Inventario: ejercicio 01/07/03 al 30/06/04.

6°) Consideración de Políticas Institucionales

7°) Elección de autoridades del Consejo Supremo.

a) 4 Vocales Titulares, todos por cuatro (4) años.

b) 5 Vocales Suplentes todos por dos (2) años.

c) 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todos por dos (2) años.

Presidente designado por Acta N° 389 de fecha 14/12/02.

Presidente – Osvaldo M. Ferrero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 147. Libro N°: 22.

e. 15/11 N° 60.927 v. 17/11/2004

"D"

DAURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DAURA S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrar el 2 de diciembre de 2004 a las 16.30 horas, en Carlos Pellegrini 603 2° piso Oficina "C" Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 01/06/2004 cuyo Orden del Día se reproduce a continuación:

2.1 Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.2 Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30/09/2003 Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

2.3 Aprobación de la Gestión del Directorio.

3°) Consideración del los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30/09/2004.

4°) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Ratificación del mandato conferido a las actuales autoridades. Los accionistas deberán cum-

plir lo preceptuado por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designada según acta de Asamblea del 21/01/03.

Presidente – Alicia Ana Banchero

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 050. Libro N°: 183.

e. 15/11 N° 18.468 v. 19/11/2004

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día tres (3) de diciembre de 2004, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2004;
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004 y aprobación de su gestión;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Designación de Directores titulares y suplentes;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director Titular de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 13 de setiembre de 2002.

Director – Ricardo Omar Osorio

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.

Certificación emitida por: Miriam Bragazzi. N° Registro: 240. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 218 F° 218 T° 4.

e. 12/11 N° 60.796 v. 18/11/2004

DICKENS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de DICKENS S.A. para el día 3 de diciembre de 2004, 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a ser celebrada en Bulnes 2736 piso 17 UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 inciso 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico Número 36 finalizado el 31/7/2004;
3°) Consideración distribución honorarios al Directorio;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio. El Directorio.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 222 del 29/11/2002.

Presidente – Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 417.

e. 16/11 N° 61.067 v. 22/11/2004

"E"

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1390, primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Víctor Manuel Peña, Documento Nacional de Identidad 17.751.451, Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2002 en folios números 6 y 7 del libro de actas de asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13968-99 con fecha 01/03/1999 y distribución de cargos realizada con fecha 01/10/2002 al folio 10 del libro de actas de directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13969-99 con fecha 01/03/1999.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avenida de Mayo 1390, primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 34. Libro N° 53.

e. 12/11 N° 60.799 v. 18/11/2004

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 13, a mi cargo, dictada en los autos: "RUBIO, GONZALO JAVIER y Otro c/EL RETIRO DE LOBOS S.A. s/Medida Precautoria" (Expte. N° 80243), se convoca a los señores accionistas de EL RETIRO DE LOBOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle A. Córdoba 612, piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción de los directores titulares y suplentes;
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección para desempeñarse en el vencimiento del mandato de los removidos.

Por así haberse dispuesto en los referidos autos, la Asamblea será presidida por el Dr. Víctor Holden, con domicilio en Av. Córdoba 612, piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4322-3178) quién, además, recibirá las comunicaciones de asistencia y practicará las inscripciones pertinentes (art. 238 de la ley 19.550), controlará la personería de los asistentes, confeccionará y suscribirá el acta correspondiente conjuntamente con los accionistas o sus representantes designados al efecto, y realizará las inscripciones que correspondan en atención a la naturaleza del acto convocado.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2004.

Secretaria – María Cristina O'Reilly

e. 16/11 N° 61.101 v. 22/11/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE SIERRAS DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A. para el día 06 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en la sede social de Zavaleta 520 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 08 de noviembre de 2004.

El Presidente

El que suscribe lo hace según Acta de A.G.O. del 15/03/00, a fs. 97 de Actas de Asamblea N° 46 y Acta de Directorio del 05/03/03, a fs. 73 del Acta de Directorio N° 407.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente – Adriana M. Martínez

Certificación emitida por: Escribana Silvina A. Calat. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 177. Libro N°: 17.

e. 16/11 N° 1156 v. 22/11/2004

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 51° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2004.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2004.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2004.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°.

Director – Alberto Eduardo Martínez Costa

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 09/11/04.

e. 12/11 N° 60.900 v. 18/11/2004

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33° incisos d) e i), 49° inciso a), 54° inciso a), 55°, 57° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 22 de noviembre de 2004, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62° del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2003/2004;
3°) Elección del Presidente, dieciséis (16) Vocales Titulares y diez (10) Vocales Suplentes del Consejo Directivo, de tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de tres (3) años (artículo 16° del Estatuto Social);
4°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 3 de octubre de 2001; secretario designado por acta N° 36/2001 del Consejo Directivo del 15 de octubre de 2001.

Presidente – Sergio L. Rodríguez
Secretario – Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. N° Registro: 1341. N° Matrícula: 3588. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 121. Libro N°: 28.

e. 15/11 N° 60.993 v. 17/11/2004

FERRERO CORILICOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30, de noviembre de 2004, a las 10.00 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la, celebración de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Consideración de resultados.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El que suscribe, Daniel A. Bianchi, ha sido electo presidente por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/05/2003.

Presidente – Daniel A. Bianchi

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 164. Libro N° 144.

e. 12/11 N° 60.878 v. 18/11/2004

FIBRA IMAGEN RIO IV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos de los Ejercicios Económicos N° 2, N° 3 y N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.

Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004. Acta de Asamblea de fecha 10/10/01.

Presidente - Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 70. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.815 v. 18/11/2004

FINANCIAL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Acta directorio N° 8 del 22/9/04. Convoca Asamblea Extraordinaria el 30/11/04 a la hora 16:00 en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria en el domicilio Bouchard N° 468 piso 2, Dpto. "C" Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración Balance Especial de disolución al 31/8/04.
3°) Gestión de Directores.
4°) Puesta a consideración y tratamiento de disolución y posterior liquidación.
5°) Elección de liquidador y fijación de honorarios.
Silvana Romero Presidente electa Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 17/5/04.

Certificación emitida por: Delfin Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1920. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 120. Libro N°: 21.
e. 15/11 N° 29.152 v. 19/11/2004

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARÁ CUA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 2ª convocatoria, para el día 29 de noviembre de 2004, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.
2°) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004, aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del proyecto de la distribución de utilidades y la remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 año.
José Montefiore - Presidente Según surge del Acta de Directorio del 18/06/2004 que consta a Fojas 144 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.

NOTA: los accionistas deberán informar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Julián Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 2435. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 108. Libro N°: 96.
e. 16/11 N° 1157 v. 18/11/2004

FRIGORIFICO "BUENOS AIRES" S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 2004 a las 11 en 1° y a las 12 en 2° convocatoria en Donato Alvarez 1152 Capital Federal para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prescripta por artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración Gestión del Directorio.
4°) Consideración de renuncias presentadas durante el ejercicio.
5°) Elección nuevo Directorio.
6°) Distribución honorarios al Directorio en exceso al artículo 261 Ley 19.550.
7°) Modificación Estatuto Artículos 12, 15 y 16.
8°) Aprobación gestión órgano de fiscalización.
9°) Elección Director Suplente según artículo 258 Ley 19.550.
10) Consideración de la situación económico financiera de la Sociedad. Alternativas frente a la crisis: Inyección de capital a través de préstamos, aportes irrevocables y/ aumento de capital. En su caso, aumento de capital de la suma de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) a la suma de $ 3.000.000 (pesos tres millones).
11) Poderes y Autorizaciones.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según artículo 238, Ley 19.550.
Firmante Hernán Villanueva en su carácter de Director Titular según nombramiento por acta de asamblea número 49 del 07/11/2001
Director Titular – Hernán Villanueva

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 132.
e. 15/11 N° 60.906 v. 19/11/2004

FUTBOLMANIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUTBOLMANÍA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Unánime a celebrarse el día 3 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria, respecto del ejercicio cerrado el 31-07-03, fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31-07-03.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-07-03 y de su retribución.
6°) Consideración de la Memoria y del Balance General y de Disolución y Liquidación final, al 31 de julio de 2004.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-07-04 y de su retribución.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad conforme lo dispuesto por el inciso 5° del Art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales.
10) Designación de los liquidadores de la Sociedad y establecimiento de su retribución.
11) Designación de los depositarios de los libros y de demás documentos sociales.
12) Solicitud de cancelación de la inscripción registral de la Sociedad.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004. María Angélica Masciano. Vicepresidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 61, ambas del 11 de marzo de 2003.
Vicepresidente – María Angélica Masciano

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 037. Libro N°: 14.
e. 16/11 N° 61.072 v. 22/11/2004

"G"

GARAGE DON JUAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de GARAGE DON JUAN S.A., a efectuarse el 29 de noviembre de 2004, a las 17:00 hs. en Alsina 1249, C.A.B.A., a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, por los Ejercicios cerrados el 31/03/2003 y el 31/03/2004, ambos fuera de término.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
Presidente designado por acta del día 22/11/2002. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Presidente – Héctor Fresno

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 163. Libro N° 26.
e. 12/11 N° 29.007 v. 18/11/2004

GERONTOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03/12/2004, a las 18:30 horas, en Avenida Cabildo 1295, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Información de la actitud tomada por la Directora Suplente Dra. Elena Mazzetti.
3°) Presentación de la renuncia indeclinable del Sr. Ricardo Fabián Chaparro.
4°) Elección de nuevo Directorio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 26 de marzo de 2004. El Directorio.
Presidente – Ricardo Fabián Chaparro

Certificación emitida por: Norberto Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 40. Libro N°: 97 Int. 70843.
e. 16/11 N° 61.025 v. 22/11/2004

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004, a las 15 horas, en la sede de Paraguay 610 piso 6to., Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5, cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores
4°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El directorio.

Raúl Norberto Gurovich, Presidente: Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 83. Libro N°: 11.
e. 15/11 N° 60.905 v. 19/11/2004

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 2004 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria, en Posadas 1564, 2° Piso, Oficina 200, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
4°) Retribución de Directores y Síndicos.
5°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
6°) Elección de Síndicos titular y suplente.
La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 5-10-04.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 25. N° Matrícula: 2133. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 161. Libro N° 58.
e. 12/11 N° 60.846 v. 18/11/2004

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre 2004 a las 19 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de domicilio legal.
3°) Consideración de aumento de capital, monto y forma de suscripción e integración.
4°) Consideración al informe sobre el traspaso de acciones por sus compras y ventas.
5°) Ratificación de las reformas estatutarias aún no inscriptas en la I.G.J. INTERPROP S.A.
Mario Juan Rubín. Presidente. Según acta de Directorio N° 169 del 17/09/2004.
Presidente – Mario Juan Rubín

Certificación emitida por: José Montes. N° Registro: 1020. N° Matrícula: 1838. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 101. Libro N°: 57.
e. 11/11 N° 60.716 v. 17/11/2004

"J"

JACOBEL S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la

sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 23 de noviembre de 2004. Autorizada por acta N° 254 del 12/4/04 a suscribir el presente.

Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 4686. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 154. Libro N°: 2.

e. 11/11 N° 60.783 v. 17/11/2004

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 48 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 2004.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2004.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Presidente – Eugenio C. N. Pantanelli

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 09/11/04.

e. 12/11 N° 60.901 v. 18/11/2004

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1390, primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Héctor Vicente Marzoa, Documento Nacional de Identidad 10.650.596, Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2002 en folios números 6 y 7 del libro de actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13976-99 con fecha 01/03/1999 y distribución de cargos realizada con fecha 01/10/2002 al folio 12 del libro de Actas de Directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13977-99 con fecha 01/03/1999.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avenida de Mayo 1390 primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 38. Libro N° 53.

e. 12/11 N° 60.797 v. 18/11/2004

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 3 de diciembre de 2004 a las 17:30 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Compraventa con garantía Hipotecaria de los inmuebles (Matrículas 78938 y 78939), ubicados con frente a la calle Tucumán y a la Avda. Calchaquí, de la ciudad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.

Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Matrícula: 3406. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 114. Libro N°: 149.

e. 15/11 N° 60.903 v. 17/11/2004

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004, en el salón sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
7°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección.
Rafael Muzzupappa, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 27 de diciembre de 2002 y designado por Acta de Directorio N° 301 de fecha 31 de diciembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Presidente – Rafael Muzzupappa

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. N° Registro: 41. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 223.

e. 12/11 N° 29.341 v. 18/11/2004

"M"

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios de MALAGANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2004 a las 15 horas, en Avenida del Libertador 3050, Piso 3°, Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del Artículo 17 de los Estatutos Sociales.
Socia Administradora según escritura 461 del 24/8/98, al folio 1687 del Registro 993. Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani

Certificación emitida por: Esc. J. Eduardo Aguirre Claret. N° Registro: 86. N° Matrícula: 2606. Fecha: 3/11/2004. N° Acta: 147. Libro N° 35.

e. 12/11 N° 60.894 v. 18/11/2004

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Arias 4475, Capital Federal el día 30 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos de los artículos 234, inciso 1° y 64 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2004 y distribución de utilidades.
3°) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
4°) Fijación del número de Directores, elección y nombramiento por el término estatutario de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente elegido y designado en Actas de Asamblea N° 22 y de Directorio N° 99, ambas del 6/11/2001.

Presidente - Raúl Enrique Massone

Certificación emitida por: Escribano Andrés H. Pelosi. N° Registro: 1735. N° Matrícula: 4360. Fecha: 8/11/2004. N° Acta: 016. Libro N° 16.

e. 12/11 N° 60.822 v. 18/11/2004

MENIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

MENIL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004.
Acta de Asamblea de fecha 18/03/02.

Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 66. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.813 v. 18/11/2004

MORESTAL S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 16 y 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 465, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones al Ejercicio cerrado al 30-06-2003 y 30-06-04.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Enrique F. Morea, Presidente según Acta de Directorio de fecha 31-10-2002 folio N° 85. El Directorio.

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 420.

e. 12/11 N° 18.456 v. 18/11/2004

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida Rivadavia 2250 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Agricultural Crops S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2004.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2004 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Sergio Daniel Roldán Presidente Instituido por Asamblea del 5/12/2002, páginas 18 y 19 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 25/03/2004 bajo el número C2479 y Directorio del 05/12/2002 página 5 del Libro de Actas de Directorio 2, rubricado el 06/09/2001 bajo el número 56650-01. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Certificación emitida por: Elizabeth C. de García Blanco. N° Matrícula: 4481. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 76.

e. 11/11 N° 2060 v. 17/11/2004



PAMPA BYTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 2004 a las

16 horas en Avenida Belgrano 624 segundo piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Regularización de la marcha del directorio y elección del nuevo directorio;
Consideración de la marcha de los negocios de la sociedad;
Consideración de la marcha del concurso de la sociedad;
Aumento del Capital Social; Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004;
Marcha de los juicios contra la sociedad.
Marcelo Melloni, presidente, acta de directorio número 19 del 30 de octubre de 2001 en fojas 14 libro 1 actas de directorio.
Presidente – Marcelo Melloni

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 8/11/2004. N° Acta: 99. Libro N°: 8.
e. 15/11 N° 60.907 v. 19/11/2004

PIEDRAS NEGRAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que el día 2 de diciembre de 2004 se celebrará a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria en la Calle Avda. Santa Fe 966, 5° piso oficina A, durante la cual se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegirse y nominación de los mismos.
3°) Designación de un síndico titular y un suplente.
Designado por Acta de directorio N° 13 fecha 25/4/1984 Presidente del Directorio, Marcelo Martín.

NOTA: Para concurrir a la asamblea en cuestión los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 328 de la ley 19.550, al domicilio indicado para celebrar la asamblea.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 11/10/2004. N° Acta: 100. Libro N°: 84.
e. 15/11 N° 60.963 v. 19/11/2004

PROINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 2004, a las 18 hs. a llevarse a cabo en Av. La Plata 901, Capital Federal; a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/04.
c) Aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/04, que arrojó quebranto, y de su destino.
d) Consideración de la gestión del Directorio.
6) Designación de Directores por el término de un año.
7) Aumento de capital en $ 147.000 mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias de un voto y V$N 1 por acción.
Déjase constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su voluntad de asistir en los términos del art. 238 de la ley 19.550. Publíquese por 5 días. Designado por acta de Asamblea 24/11/03 y Directorio 25/11/03 fs. 28/29 Libro Actas N° 4.
Presidente – Daniel N. Lipanovich

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 001. Libro N°: 55.
e. 11/11 N° 29.158 v. 17/11/2004

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 1 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en la calle Maipú N° 1300, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 finalizado el 30 de junio de 2003 y N° 11 finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 finalizado el 30 de junio de 2003 y N° 11 finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el Estatuto.
8°) Consideración del aumento de capital de la sociedad hasta un quíntuplo o hasta el importe permitido por los artículos 188 y 234 inciso 4° de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.
El que suscribe, reviste su carácter de Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 16/12/2002, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.
Presidente – Alfonso Aramburu

Certificación emitida por: Alejandro Ahumada. N° Registro: 1886. N° Matrícula: 2467. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 131. Libro N°: 9.
e. 15/11 N° 29.144 v. 19/11/2004

"R"

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en Viamonte 1446, Piso 4°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 61 y 62 finalizados el 31 de julio de 2003 y 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4°) Consideración del resultado de los Ejercicios N° 61 y 62 y su destino.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Firmante designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1089 del 2/12/2002 y reunión de Directorio del 4/12/2002.
Presidente – Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 191. Libro N° 78.
e. 12/11 N° 60.806 v. 18/11/2004

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Rectificatoria al aviso N° 60.283 del 05/11/04 al 11/11/04. En el Edicto de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 26/11/04, la fecha de comunicación, referente al artículo 238 de la ley 19.550 es hasta el 23/11/04 y no 22/03/04 como fue publicado.
Designado Director por Acta de Asamblea N° 40 de fecha 07/03/02 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 196 del 08/03/02 de distribución de cargos.
Vicepresidente – Federico Elleder

Certificación emitida por: Escribano Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: A3877. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 861. Libro N°: 801291.
e. 15/11 N° 60.930 v. 19/11/2004

"S"

SAN VICENTE S.C.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SAN VICENTE S.C.A. (en Liquidación) para el día 3 de diciembre de 2004 18 hs. a realizarse en Federico Lacroze 2950 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Balance General al 31/8/2004, Balance Final y Proyecto de Distribución, conforme lo establecido al art. 109 de la Ley 19.550.
3°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
4°) Conservación de los libros y documentación.
5°) Entrega de las acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley, 19.550.
Designado por Acta de Asamblea del 16-12-2001, Libro N° 2.
Liquidador - Fernando Gustavo Ruiz

Certificación emitida por: María P. F. Duque de Ledesma. N° Registro: 1003. N° Matrícula: 3293. Fecha: 9/11/2004. Acta N°: 090. Libro N°: 14.
e. 15/11 N° 29.029 v. 19/11/2004

SATEQUIM S.A. DE TECNOLOGIA QUIMICA

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2004 a las 10 horas en Paraná 426 Piso 16 Oficina H-G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Remuneración del directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 Ley 19.550, por las funciones técnico administrativas realizadas:
Alejandro José Alvarez. Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de noviembre de 2003.
Presidente – Alejandro José Alvarez

Certificación emitida por: Lidia Gajani de Sartoris. N° Registro: 2. N° Acta: 269. Libro N°: 61.
e. 15/11 N° 60.917 v. 19/11/2004

SOCIEDAD INTEGRAL DE NEGOCIOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en la calle Uruguay 1037 Piso 2do. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si la Asamblea en primera convocatoria no pudiese realizarse por falta del quórum Requerido legal y estatutariamente, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que ocasionaron la demora de esta Convocatoria.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 referida al Balance al 30-06-2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por dos ejercicios.
6°) Consideración de la situación de la firma. Ratificación de lo resuelto por el Directorio, en su caso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Según acta de Asamblea N° 11 de fecha 3 de marzo de 2003. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Roberto Botting

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 087. Libro N°: 73.
e. 11/11 N° 60.698 v. 17/11/2004

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre del 2004 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda N° 974/8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos transcriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre del 2002 y 31 de diciembre del 2003.
3°) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio.
4°) Nombramiento de nuevos directores.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo.
Presidente Sr. Manuel Alvarez Meiras designado en Libro de Actas de Directorio N° 4 Acta N° 387. El Directorio.
Presidente – Manuel Alvarez Meiras

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. N° Registro: 1536. N° Matrícula: 3969. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 112. Libro N°: Ocho, Int. 69.569.
e. 16/11 N° 61.103 v. 22/11/2004

TCC TUCUMAN CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos de los Ejercicios Económicos N° 3 y N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 09 de diciembre de 2004.
Guillermo Bordallo, Presidente, Acta de Asamblea de fecha 10/07/02.
Presidente – Guillermo Bordallo
Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 69. Libro N° 22.
e. 12/11 N° 60.809 v. 18/11/2004

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que ascienden a la suma de $ 15.587.492.
3°) Consideración de la prórroga del plazo para la enajenación de 1575 acciones de la Sociedad, en los términos del art. 68 de la Ley 17.811. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 3 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 23 del 30/04/04 y Directorio N° 102 del 03/05/04.
Presidente – Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Esc. Lilia R. De Benedetti. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 2373. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 171. Libro N°: 34.
e. 15/11 N° 60.918 v. 19/11/2004

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que ascienden a la suma de $ 42.587.069.
3°) Consideración de la prórroga del plazo para la enajenación de 2110 acciones de la Sociedad, en los términos del art. 68 de la Ley 17.811. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 3 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 10 del 10/05/04 y Directorio N° 34 de igual fecha.
Presidente – Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Esc. Lilia R. De Benedetti. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 2373. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 172. Libro N°: 34.
e. 15/11 N° 60.933 v. 19/11/2004

T. V. CABLE AIMOGASTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 5 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 09 de diciembre de 2004.
Guillermo Bordallo, Presidente, Acta de Asamblea de fecha 13/03/03.
Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 67. Libro N° 22.
e. 12/11 N° 60.811 v. 18/11/2004

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2004, 14 horas. en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 66. Libro N°: 29.
e. 11/11 N° 60.692 v. 17/11/2004

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2004, 15 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 65. Libro N°: 29.
e. 11/11 N° 60.694 v. 17/11/2004

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para día 10 de diciembre de 2004 en Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Roque S. Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas.
Designado Vice-Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria N° 62 de fecha 19/12/03 y designado Presidente por Acta de Directorio N° 779 de fecha 25/3/04. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Presidente – Juan B. Ardizzone

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 11. Libro N°: 35.
e. 16/11 N° 61.017 v. 22/11/2004

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 3 de diciembre de 2004 a las 17 horas, en Lavalle 392 9° P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Asamblea del 20/12/2002 y Acta de Directorio N° 1047 del 20/12/2002.
Presidente – Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 180. Libro N°: 45.
e. 11/11 N° 60.717 v. 17/11/2004

"V"

VENADO II S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2004 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 8:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Larrea 45, 3° Piso, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas del llamado fuera de término a las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001 a 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1, y de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2001, el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos con mandato por tres años.

Carlos Schraifer, Presidente Elegido Director Titular según acta de Asamblea N° 27 del 15 de marzo de 2001 y Presidente según acta de reunión de Directorio N° 111 del 18 de mayo de 2001.
Presidente – Carlos Schraifer

Certificación emitida por: Dra. Victoria Masri. N° Registro: 1379. N° Matrícula: 3744. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 175. Libro N°: 14.
e. 16/11 N° 61.033 v. 22/11/2004

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el 3 del mes de diciembre de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2°) Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, suscripto el 2 de junio de 1999: Modificación de la Cláusula 3.3.1(v) a fin de eliminar referencias a la Cuenta Fiduciaria y modificación de la sección 5.4 del Anexo C a fin de reducir el monto mínimo de precancelación.
3°) Obligación Negociable Global de la Regulación S, emitida el 2 de junio de 1999: Modificación de las cláusulas 5.4 a fin de reducir el monto mínimo de precancelación;
4°) Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, The Chase Manhattan Bank, Oficina de Nueva York, como fiduciario, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria y modificación del considerando (ii) y de la sección 3.2, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;
5°) Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, Village Cinemas International Pty. Ltd., Force Cinemas Limited y Southerm Screens Entertainment II, LLC, como Cedentes, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: (i) eliminación del considerando (v), de las definiciones de Compromiso de Depósito de Fondos y de Cuenta Fiduciaria y de las secciones 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4; (ii) modificación del considerando (vii), de las secciones 2.1, 2.6, 3.4, 4.1.2, 4.3, 4.4.3, 5.5, 7.1 y 7.2 y del título del Artículo 5; (iii) renumeración de considerandos y cláusulas de acuerdo a las eliminaciones y modificaciones propuestas; y (iv) inclusión de una nueva sección 5.2; todo ello a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria y otorgar la posibilidad de que la Emisora renegocie, cuando la situación lo amerite, los Contratos con Propietarios Cedidos para proteger sus intereses y, en consecuencia, los intereses de los titulares de las Obligaciones Negociables;
6°) Contrato de Fideicomiso, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora y Fiduciante, Village Cinemas International Pty. Ltd., Force Cinemas Limited y Southern Screens Entertainment II, LLC, como Fiduciantes, y Chase Manhattan Trading S.A., de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Modificación del considerando (ii) y de las secciones 10.1 y 10.2 y eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;
7°) Contrato de Compromiso de Prenda con Registro, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria;
8°) Contrato de Compromiso de Hipoteca, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, y Chase Manhattan Tra-

ding S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria y modificación del considerando (ii) y cláusula Cuarta del Anexo II, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;

9°) Hipotecas constituidas sobre los inmuebles de los centros de Pilar, Recoleta, La Plata, Rosario y Avellaneda mediante escrituras públicas otorgadas el 2 de junio de 1999: Modificación de las cláusulas Cuarta de los Apartados Quinto, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 22/10/2003 y Acta de Directorio N° 109 de fecha 7/11/03.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. La aprobación de las modificaciones propuestas en los puntos (2) a (9) del Orden del Día requiere la unanimidad de los Obligacionistas. Se deja constancia de que la documentación correspondiente a los temas incluidos en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 en la sede social.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Escribano Ernesto C. Mendizábal. N° Matrícula: 2207. Fecha: 8/11/04.

e. 11/11 N° 29.235 v. 17/11/2004

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 2004, a las 11 horas en primera Convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar actas asambleas.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L.19.550 y mod. correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/04.

3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550.

4°) Ratificación y/o Designación de los miembros del Directorio. El Directorio.

ZANCHETTI HNOS. SACI. Presidente. Gustavo Fernando Zanchetti, DNI 16.497.631. Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 50 del 29 de noviembre 2003.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. N° Registro: 1952. N° Matrícula: 3806. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 139. Libro N°: 19.

e. 11/11 N° 18.412 v. 17/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Sebastián Gelber, DNI 24.228.840, dom. Beláustegui 954 Cap. Fed. y el Sr. Cristian Thomas Assenza Parisi, DNI 30.981.230, dom. Ezpeleta 3032, Martínez, Pcia. Bs. As.; avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de autos sito en la AVENIDA SAN MARTIN 1918, de Cap. Fed.; Anulan edictos publicados por 5 días hábiles (21-05-2004 al 28-05-2004) con factura N° 0059-00048724. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578, 2°, Of. "201", Capital Federal.

e. 11/11 N° 60.732 v. 17/11/2004

"G"

Horacio Rubén García, abogado, con domicilio en Uruguay 292 Piso 12 departamento A de Capital Federal, avisa que Guardamuebles Meili S.R.L. con domicilio en Gualeguaychú 2162, Capital Federal, transfiere a Daniel Eduardo Sconfienza, con domicilio en Gualeguaychú 2162, Capital Federal, su negocio de guardamuebles (depósito de muebles usados) carpintería mecánica (esqueletos para embalajes y oficinas administrativas) sito en GUALEGUAYCHU 2162/68, PLANTA BAJA, PISO 1° y 2°, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 16/11 N° 29.192 v. 22/11/2004

"H"

Estudio líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Daniel Arturo Toffoletto y Eugenio Neves Pereira domiciliados en Nazca 3322 Capital venden a Jorge Oscar Trassens domiciliado en Oliden 3248 Capital el negocio de Servicio de Café Bar, Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Confitería, Restaurante, Whisquería sito en HIPOLITO IRIGOYEN 1700 P.B. Y SUBSUELO Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 16/11 N° 29.178 v. 22/11/2004

"M"

La que suscribe Paula D'Ambra, con domicilio en Cullen 5044, Depto. "3" Capital, transfiere al Sr. Daniel Santiago Santa Cruz, con domicilio en Pje. Dr. David Peña 4147, Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico Expediente N° 082303/00 sito en la calle MANZANARES 2036 Y 2038, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Estudio Dr. Hernán Frajnd, calle Montevideo 665, piso 7°, Capital.

e. 12/11 N° 60.836 v. 18/11/2004

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, piso 4°, "F", C.A.B.A., avisa que Fernando Daniel Ramos, domiciliado en Mario Bravo 1110, C.A.B.A., vende a Adrián Alberto Martini, domiciliado en Tucumán 450, 4°, "F", C.A.B.A., el fondo de Comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería y grabados (603.210); Locutorio sito en MARIO BRAVO N° 1110, P.B., C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 16/11 N° 61.070 v. 22/11/2004

"P"

Héctor Eduardo Radrizzi con domicilio en San Blas 3350, Capital, avisa que ha transferido con fecha 1/1/1993 a Stella Maris Radrizzi con domicilio en Llavallol 1776, Capital, el fondo de comercio ubicado en PASAJE PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO 3335, Capital. Rubros: Servicios: Agencia comercial, receptoría de pedidos de máquinas de imprenta y artes gráficas 205002; Industria: Talleres electromecánicos de reparaciones, acabado de piezas mecánicas incluso la producción de las mismas, incluye talleres de mantenimiento, reparación de máquinas de imprenta y artes gráficas 130046. Reclamo de ley en San Blas 3350, Capital.

e. 12/11 N° 28.922 v. 18/11/2004

Stella Maris Radrizzi, con domicilio en Llavallol 1776, Capital, avisa que ha transferido con fecha 1/7/1994 a Radrizzi Máquinas Gráficas Sociedad de Hecho, de Marcelo Eduardo Radrizzi y Stella Maris Radrizzi, con domicilio en Pasaje Paula Albarracín de Sarmiento 3335, Capital, el fondo de comercio ubicado en PASAJE PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO 3335, Capital. Rubros: Servicios: Agencia comercial, receptoría de pedidos de máquinas de imprenta y artes gráficas 205002, Industria: Talleres electromecánicos de reparaciones, acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas, incluye talleres de mantenimiento, reparación de máquinas de imprenta y artes gráficas 130046. Reclamo de ley en domicilio Llavallol 1776, Capital.

e. 12/11 N° 28.924 v. 18/11/2004

"R"

Karina Canedo Donaire, abogada, T° 83, F° 51 CPACF, con domicilio en la calle Ecuador 373, 4° "B" de Capital, avisa que Manuel Hugo Polanco Ibarra (DNI 92.041.795), con domicilio en Rivadavia 3428, PB de Capital, transfiere al Sr. Martín Villarreal (DNI 21.431.813) con domicilio en Av. Garay 2235, 9° "A" de Capital Federal, el fondo de comercio de la calle RIVADAVIA 3446 de Capital dedicado al rubro de fotografía y fotocopias. Reclamos de ley: Rivadavia 3446, de Capital.

e. 12/11 N° 28.974 v. 23/11/2004

"S"

Josefina Lorello, domicilio Manuel Porcel de Peralta 1135 Capital Federal, transfiere fondo de comercio del local sito: SANTO TOME 5915 Y RUIZ DE LOS LLANOS 1410 P.B., Capital, bajo el rubro de: restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, parrilla, confitería, por Exp. N° 92095/95. A Lea Claudia Schochter, domicilio en Nueva York 4414 Capital Federal. Reclamo de ley en el local.

15/11 N° 60.919 v. 19/11/2004

Biglia Gustavo Gabriel Corred. Público con of. en Julián Alvarez 1277 P.B. E Cap. avisa que Analía Noemí Fernández vende a Omar Ernesto Bergalio ambos con dom. comerc. en Julián Alvarez 1277 P.B. E Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, Past. Sándw., y prod. simil. (601005) Com. min. de prod. aliment. env. (601010) com. min. de beb. en gral. env. sito en SUIPACHA 878 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/11 N° 61.039 v. 22/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMAN S.A.

N° correlativo 1.678.615. Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria 10-11-04, se aumentó Capital de $ 12.000 a $ 400.000. Se publica a efectos del ejercicio del derecho de preferencia. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.E. 10-11-04.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 16/11 N° 29.497 v. 18/11/2004

"E"

EDITORIAL COYUNTURA Sociedad Anónima

Se rectifica el edicto publicado bajo la siguiente individualización e. 9/11 N° 29.046 v. 11/11/2004 en el siguiente sentido: Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1° de noviembre de 2004, se ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 300.000 a $ 1.800.000, modificándose en tal sentido el artículo cuarto de los estatutos sociales el que quedará redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de un millón ochocientos mil pesos, representado por 1.800.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un (1) voto cada una". Cítase a Accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 ley 19.550). Autorizado, según acta del 1° de noviembre de 2004.

Abogado - Francisco Crespo Sarrabayrouse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 79. Folio: 27.

e. 16/11 N° 29.619 v. 18/11/2004

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

Escisión. "ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A." escinde parte de su Patrimonio para constituir: ESARA S.A. a) ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.: sede: Ceretti 3032 Ciudad de Buenos Aires. Inscripta: N° 786, Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 22 de marzo de 1979. Antes de la escisión al 31/07/2004, Activo: $ 7.790.832,89 y Pasivo: $ 738.507,66, Patrimonio Neto: $ 7.052.325,23. Después de la escisión Activo $ 6.027.751,58 Pasivo $ 738.507,66 Patrimonio Neto $ 5.289.243,92. Capital antes de la escisión $ 2.000.000; después $ 1.500.000. b) Se destina a ESARA S.A.: Activo: $ 1.763.081,31 y Pasivo: $ 0, Patrimonio Neto: $ 1.763.081,31. Capital: $ 500.000; Sede: Ceretti 3032 Ciudad de Buenos Aires, fecha de la Asamblea que aprobó la escisión: 22/10/2004. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Ceretti 3032, Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 42 del 27/09/2004.

Presidente – Alberto Paonessa

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. N° Registro: 160. N° Matrícula: 2882. Fecha: 9/10/04. N° Acta: 16. Libro N° 22.

e. 16/11 N° 61.059 v. 18/11/2004

"J"

JARAM S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 29/09/04 resolvió: A) Reducir Capital Social de $ 422.177, a $ 396.676, o sea en la suma de $ 25.501. B) Efectuar las oposiciones en Viamonte 1446, Piso 1° de Capital Federal. C) Aprobar Balance Especial al 31 de mayo del 2004. Valuación antes de reducción: Activo: $ 823.120,39; Pasivo: $ 242.797,47; Valuación después reducción: Activo: $ 785.120,39; Pasivo: $ 242.797,47. D) Reformar Art. 4°: Capital social $ 396.676,00 representado por 396.676 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1, c/u y 1 voto c/u. E) Autorizar Dra. Lidia García Torralba.

Abogada - Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 15/11 N° 29.424 v. 17/11/2004

"T"

TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A.

En virtud que mediante Asamblea General Ordinaria del 3 de setiembre de 2002 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000) mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias de pesos uno ($ 1), con derecho a un voto y que serán integradas en efectivo, se invita a los señores Accionistas a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer por el término de 30 días. A tal efecto deberán concurrir al domicilio de la sede social, calle Uruguay N° 775, 4° piso, Oficina B, de esta Capital Federal, en el horario de 9,00 a 16,00 horas. El firmante acredita tener facultades suficientes para otorgar este instrumento según surge del Estatuto Social formalizado por Escritura N° 41 del 10/05/2001, F° 196, Registro N° 567 de Capital Federal.

Presidente – Alfredo Landro

Certificación emitida por: Escr. Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 102. Libro N° 15.

e. 15/11 N° 29.017 v. 17/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2004, a las 13.40 hs. con una base de $ 60.081,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 24 de noviembre de 2004 a las 13.40 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 45.060,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Azara 629 entre Castelli y Paso, Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. C. Manz. 10. Parc. 15 a. Matrícula: 41.398. Superficie: 344 mts. 54 dm2. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en dos plantas, con rejas al frente y en un costado con entrada de autos. Se ingresa al living-comedor, con pisos de cerámicas y tiene ventana a la calle, en este ambiente hay un baño de

recepción. En esta planta está la cocina y el comedor diario, que no tiene muebles y tiene pisos de cerámicos, con ventanas al jardín posterior. En el jardín hay una construcción sin terminar. Tiene un garage para dos autos. Por unas escaleras se llega a la planta alta, donde hay tres dormitorios uno con piso alfombrado, los otros con pisos de cemento, dos con ventanas al contrafrente y uno al frente y todos con placares. En esta planta hay un lavadero con pileta y puerta a balcón terraza. Tiene también dos baños completos con bañadera. Por una escalera se accede a otra planta, con pisos de cemento, techo de madera y con ventanas al frente y al contafrente. En esta planta hay un cuarto de máquinas y desde allí se accede a un altillo. La casa está en muchos sectores sin terminar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifiesta llamarse Di Leo Natalio Héctor, D.N.I. 12.001.518, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y sus dos hijos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Dir. Prov. de rentas al 18-12-03 $ 5.430,24. Municipalidad de Lomas de Zamora al 30-9-03 $ 7.593,66. O.S.N. al 25-9-03 $ 00,00. Aguas Args. al 16-9-03 $ 78,25. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DI LEO, NATALIO HECTOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 93.162/02. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero

15/11 N° 60.976 v. 17/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2004, a las 14,00 hs. con una base de $ 52.604,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 24 de noviembre de 2004 a las 14,00 hs. con una base reducida en un 25%; es decir $ 39.453,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Localidad de Villa Ballester, con frente a la calle Rawson, hoy José Carlos Paz 3711 entre las de 11 de Septiembre y Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Manz. 83. Parc. 8. Matrícula: 33.369. Superficie: 224,99 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, con entrada para autos en su frente, con rejas, se ingresa al living con pisos de mármol, y ventana a la calle. La cocina comedor tiene muebles de madera y por ella se sale al jardín donde hay una parrilla y una pileta de lavado. Tiene dos dormitorios, uno al frente y con pisos de madera y otro al contrafrente y pisos alfombrados. El baño es completo y sin bañadera. La planta alta está sin terminar, tiene sus techos y los pisos preparados para colocar alfombras, cuenta con tres dormitorios, dos al contrafrente y uno al frente, uno con baño ya terminado, contando además con otro baño completo. En la tercera planta hay un altillo. La casa en la planta baja tiene mucha humedad y esta en mal estado de conservación y la planta alta no está habitada. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Mónica Rognoni, quién se identificó con D.N.I. Nro. 13.976.293, manifestando habitar el inmueble conjuntamente con su esposo y sus dos hijos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 28-5-03 $ 6.632,59. Municipalidad de Gral. San Martín 15-5-03 $ 3.032,78. O.S.N. fuera del radio de servicio. Aguas Argentinas al 20-5-03 $ 29,49. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LAMAS, OMAR DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente Nro. 93.164/2002. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

15/11 N° 60.974 v. 17/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de noviembre de 2004, a las 13.45 hs. con una base de $ 154.672,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 25 de noviembre de 2004 a las 13.45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 116.004,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, los siguientes inmuebles: calle Nueve de Julio 551 (hoy 581) (lote 9 "G") y Nueve de Julio 579 (lote 9 "F"), entre Ituzaingó y Yapeyú, localidad de Bernal, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. L. Manz. 43. Parc. 9 "G" y 9 "F". Matrícula lote "G": 88.403. Matrícula lote "F": 87.753. Superficie: 132,60 mts2. y 135,53 mts2 respectivamente. De acuerdo la constatación efectuada por el martillero designado en autos, sobre el lote 9 "G" se halla construida una vivienda ubicada en un barrio residencial, de casas bajas y de muy buen entorno. El inmueble consta de pasillo de ingreso descubierto, living-comedor con pisos de mosaicos, amplia cocina comedor totalmente refaccionada a nuevo con piso de granito, lavadero y un baño de servicio, amplio patio en el fondo, hall de distribución, tres dormitorios y un baño completo, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Sobre el lote 9 "F" se halla una construcción moderna desarrollada en tres plantas que consta de recepción, vestuarios para damas y caballeros, en el fondo del terreno pileta de natación cubierta con policarbonato y solarium. El primer piso consta de gimnasio, cocina comedor, una habitación destinada a masajes y dos salas. El segundo piso consta de otro gimnasio, sala de masajes y otra sala para cama solar, sector previsto para sauna, sector de duchas, sala y baño, todo en muy buen estado de uso y conservación. El primero de los inmuebles descriptos en el acto de constatación se hallaba ocupado por el señor Diego Santos, quien manifestó ser hijo del demandado y habitar el inmueble conjuntamente con su padre, su madre y un hermano menor de edad. El segundo de los inmuebles descriptos se encuentra desocupado. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 18-12-03 $ 2.068,58 lote "F". Municipalidad de Quilmes al 1-12 03 lote "G" $ 2.417,13 y lote "F" 2.614,35. O.S.N al 2-2-04 No adeuda Ps. 532. Aguas Args. al 3-12-03 $ 27,07 lote "G" y $ 597,07 lote "F". Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 19 y 22 de noviembre de 2004 de 14.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SANTOS PERREE, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 37.190/03. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 16/11 N° 61.090 v. 18/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 5250, caratulada Actuaciones por Separado Formadas en Causa "CHAJU, HORACIO; IGLESIA MARTA SUSANA s/Presunto Contrabando"; en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196, del C.P.P., notifica a MARCELO PERRONE (DNI N° 21.022.908) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 8 de julio de 2003.- ... desígnase a Ricardo Abel Carrizo, Comandante de la Gendarmería Nacional con prestación de servicios en la División Documentología de su Dirección de Policía Científica, a efectos de que ... practique un peritaje documentológico, tendiente a determinar que se encontraba consignado originariamente en el "Bill of Lading" AN022FC de la empresa "Alianca" agregado en la carpeta de la destinación 00-001-TR04-8279-Z ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente, ... a MARCELO PERRONE ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 2 de noviembre de 2004.

e. 11/11 N° 463.780 v. 17/11/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8456 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CABRERA MARIO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/11 N° 463.777 v. 17/11/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8047 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ DOMINGO JORGE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/11 N° 463.758 v. 17/11/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo de la Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8325 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESTRADA SERGIO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/11 N° 463.755 v. 17/11/2004

FISCALIA EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

"///nos Aires, 2 de noviembre de 2004 ... Atento a lo manifestado por V. S. a fs. 156, y a efectos de no continuar dilatando el trámite de los presentes actuados, convóquese nuevamente a DANIEL JESUS PINTOS, para que comparezca a esta Fiscalía el día 17 de noviembre de 2004 a las 9.30 hs., a fin de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir al Juez interviniente que declare su rebeldía y ordene la consecuente captura —arts. 288 y 289 del C.P.P.N. A tal fin líbrese despacho teletipográfico a su domicilio real, cédula de urgente diligenciamiento al domicilio constituido, como así también publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber la resolución que antecede. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, secretario ad-hoc".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Lucía Ramírez, secretaria Ad-hoc.

e. 12/11 N° 463.942 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de DRESLER, EDUARDO, DNI 12.817.380 en la que se designó síndico a Bataller, Ricardo con domicilio en calle Junín 684, 4° Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudas: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/11 N° 463.750 v. 17/11/2004

N° 2

Por 5 días el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, hace saber que en autos "AVILA ALDO OMAR s/Concurso Preventivo" (Pequeño) con fecha 14-07-04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALDO OMAR AVILA, CUIT N° 20-12262936-9, domicilio comercial Dr. Nicolás Repetto 111 Cap. Fed. habiéndose fijado el día 29-11-04 como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el Síndico designado en autos, Cdor. Raúl Horacio Trejo, domiciliado en Montevideo 205, piso 7° N Cap. Fed. y que cuentan hasta el día 16-12-04 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 03-02-05. Se fijan los días 18-02-05 y 04 -04-05 como vencimiento de los plazos para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija en el día 05-10-05 la clausura del período de exclusividad (art. 43 ley 24.522) y se señala el día 26-09-05 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 12/11 N° 28.999 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Martín Terrero, comunica que con fecha 12 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "F.S. RADAVERO S.A. s/Quiebra", expediente N° 75712, y se hace saber durante cin-

co días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de diciembre de 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 30 de diciembre de 2004. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 15 de febrero de 2005, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 15 de marzo de 2005 y 26 de abril de 2005, respectivamente. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. de la fallida es el 30-54001578-9.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 16/11 N° 464.149 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Tercer Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 07/10/04 se ha decretado la quiebra de "OSVALDINI S.R.L.", con C.U.I.T. nro. 30-69972814-0, con domicilio en la calle Río Cuarto 3060/62 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 16/12/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 31/12/04, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de febrero de 2005; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 25/02/05 y 08/04/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo, por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 16/11 N° 464.168 v. 22/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MAGI S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/11 N° 464.151 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber la apertura con fecha 28/9/04 del concurso preventivo de DELIA MABEL IZAGUIRRE (DNI 11.173.203), con domicilio en Beruti 4529, 6to. "F", Cap. Fed. Se designó Síndico a la contadora Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, 8vo. "25", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de diciembre de 2004, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo y 20 de abril de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de octubre de 2005 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/11 N° 28.919 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Hurtas de Silveyra, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "CAPRICORNIO S.A. s/Quiebra". Expte. N° 93.241, se ha resuelto, con fecha 13 de octubre de 2004, declarar en estado de quiebra a la sociedad CAPRICORNIO S.A. con domicilio en Blanco Encalada 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. bajo el N° correlativo 173.465 y en el R.P.C. en el número 2667, al folio 314 del libro 62, tomo A de Estatutos Nacionales. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 1° de febrero de 2005 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de marzo de 2005 y 28 de abril de 2005, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/11 N° 463.816 v. 18/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Martín Rafael Cruz, Secretaría N° 6, a cargo de la Suscripta, sito en la calle Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal comunica por cinco días en autos: "NOFAL, CARLOS PEDRO s/Concurso Preventivo", Expediente 92.467 (Reservado), que por disposición del 1 de noviembre de 2004, se declaró abierto el Concurso Preventivo de NOFAL CARLOS PEDRO (CUIT 20-13305793-6) con domicilio en Aranjuez Country Club, Unidad Funcional 275, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, y se dispuso la continuidad del síndico que intervino en la quiebra contadora Nelida Haydée Grunblatt de Nobile, con domicilio en la calle Felipe Vallese 1195 de 14 a 18 hs. (TE. 4431-9575). Se hace saber que se fijó el plazo hasta el 7 de febrero de 2005, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 21 de marzo de 2005 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 4 de mayo de 2005. (Arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 11 de octubre de 2005 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. En consecuencia el plazo para obtener las conformidades vence el 18 de octubre de 2005.
Buenos Aires 5 de noviembre de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/11 N° 60.845 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de Septiembre de 2004 se decretó la quiebra de LIVY MARTA ELVIRA en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 27 de diciembre de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ), los días 23 de febrero de 2005 y 8 de abril de 2005, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y deberá constituir en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/11 N° 463.944 v. 19/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CONTROL VIAL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65997550-5 Expte. N° 84984, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/11 N° 463.764 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GQC ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70755432-7 Expte. N° 84422, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/11 N° 463.766 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, del Dr. Rafael Gómez Diez, hace saber que en los autos caratulados: "CAJA MUTUAL YATAY CL. s/Quiebra c/FINKELBERG ABRAHAM y Otros s/Ordinario (Expte. 39.248)" se ha ordenado intimar a los herederos del codemandado ABRAHAM FINKELBERG, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 16/11 N° 464.148 v. 17/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de esta Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "ARIAS SANCHO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 44.639, el día 18/10/2004 se ha aprobado el proyecto de distribución final con las modificaciones introducidas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/11 N° 464.153 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco das, que con fecha 20 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de RAUL ALDO DE ANDREA —CUIL 20-7625290-5— en la cual se designó síndico a Luis R. Benedossi con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° "95". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2005 y 30 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/11 N° 463.910 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de JUAN MANUEL DELFINO (DNI 7.613.950), en la cual se designó síndico a Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2005 y 19 de abril de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/11 N° 463.908 v. 18/11/2004

N° 7

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 7, interinamente a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 2, Cap. Fed., hace saber que con fecha 14/10/04 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "RAMUNDO, SANTIAGO" DNI 93.340.706, designándose síndico al C.P.N. Carrescia Carlos Manuel con domicilio en Tucumán 1621 1° "B", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7/12/04; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 21/2/05, y 7/4/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22/09/2005 a las 9 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/11 N° 2075 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS DON VILLA S.A. s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/11 N° 463.998 v. 19/11/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2003, en los autos caratulados FORTIN CASTRE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 70.539, se resolvió decretar la quiebra de FORTIN CASTRE S.A. CUIT N° haciéndole saber a

este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea de la fallida si como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Antonio Planas, con domicilio en la calle Paraguay 631 6 "C" domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/11 N° 463.913 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 en los autos caratulados "FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO S.A. s/Concurso s/Incidente de Intervención" hace saber que con fecha 3/11/2004 se dispuso llamar a mejorar la oferta de arrendamiento de la planta frigorífica de propiedad de la concursada ubicada en la localidad de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones: 1) El plazo del arrendamiento se fija en doce meses, renovables por otro período igual. Se aclara al respecto que luego de vencido el primer período anual de arrendamiento, si se hubiese determinado por decisión firme quién o quiénes resultan ser los titulares del paquete accionario se reintegrará el frigorífico a la sociedad concursada, previa decisión del Tribunal. 2) Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, la suma equivalente a seis meses del monto del canon ofrecido, en carácter de garantía de oferta y de cumplimiento del contrato, que no obstará al pago mensual de cada una de las cuotas que se devenguen a partir de la firma del contrato. 3) Los oferentes deberán contratar un seguro de caución que cubra el importe del período anual de arrendamiento, una vez descontados los meses depositados por anticipado, en una compañía de primera línea a satisfacción del Juzgado. 4) En caso de que quien resulte adjudicatario lograre la inclusión de "FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO S.A." en la cuota "Hilton", mediante la asignación de un cupo, el canon se incrementará automáticamente mediante la aplicación de un 15% (quince por ciento) de la cuota asignada. 5) Si la inflación superase el 8% anual, el canon deberá reajustarse con sujeción a la equivalencia entre el valor del kilo vivo de carne al momento de la firma del contrato y el de ese valor al momento del reajuste. 6) El personal actual del frigorífico que se encuentre debidamente registrado, será respetado en su antigüedad y estabilidad laboral, salvo razones disciplinarias suficientemente fundadas de acuerdo a la legislación laboral vigente. Las remuneraciones se pagarán por quien resulta adjudicatario, por cuenta y orden de la concursada. 7) Con la sola presentación de las propuestas, los oferentes asumirán (en caso de resultar adjudicatarios) en forma irrevocable e incondicional la obligación de atender las cuotas del acuerdo preventivo ya vencidas y las que venzan durante la vigencia del contrato, en sus vencimientos respectivos, de acuerdo a la liquidación que efectuará la sindicatura en cada caso. La sindicatura deberá cuantificar el valor de la cuota concordataria vencida dentro de las 24 horas. 8) El pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones relacionados con los bienes de la concursada y los derivados de la explotación, habilitaciones, inspecciones y otros gastos y cargos relativos a su funcionamiento serán a cargo del arrendatario. 9) Deberán contratarse seguros de incendio, robo, destrucción total o parcial, responsabilidad civil, tumultos y las concernientes a las relaciones laborales (A.R.T.), a cargo del locatario en compañías de primera línea. 10) Deberán acompañarse referencias bancarias que avalen en forma adecuada la solvencia de los oferentes. 11) Sin perjuicio de las ofertas que se realicen los interesados serán instados por el Tribunal a mejorarlas en el acto de apertura de sobres mediante una puja ilimitada, mas a efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas mejoras no inferiores a los $ 1.000 del valor mensual del canon por sobre la última mejor oferta expresada. Ello para obtener entre todos los interesados el mejor precio posible. 12) Las ofertas deberán acompañarse bajo sobre cerrado, en el que no deberá constar ningún dato. En su interior deberán contener: nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, N° de CUIT y situación ante el IVA, el canon ofrecido y acompañarse boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por el importe fijado en el punto 2). En caso de sociedades se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante y la autorización societaria para realizar el acto. Los fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encontrare firme la resolución adjudicataria y la firma del contrato. Además, las ofertas presentadas y sus mejoras mantendrán su vigencia hasta diez días después de quedar firme la sentencia de adjudicación, pues ante el incumplimiento de los recaudos fijados que impidan suscribir el contrato el suscripto podrá adjudicar la locación a la mejor oferta inmediata inferior. Las ofertas serán recibidas en la Mesa de Entradas del Tribunal hasta el día 30/11/04 a las 9:00 horas o el día inmediato posterior y a la misma hora, para el caso de que la fecha citada resultare por cualquier motivo inhábil. La apertura de sobres se realizará el día 30/11/04 a las 12:30 horas, en audiencia pública en la sede del Tribunal. 13) El costo de los edictos estará a cargo de quien resulte adjudicatario, mas al no existir fondos en autos, deberán ser adelantados por el oferente inicial. El frigorífico podrá ser visitado durante todos los días de la semana, debiendo, los interesados combinar el día y hora de visita con el síndico Estudio Picado, Levy de Angelis y Asoc. Tel. 4343-6929. 15) El contrato deberá ser firmado dentro de los cinco días de la adjudicación, con intervención del síndico en representación de la concursada. 16) La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este proveído y de las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, las que serán inapelables. También implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente en el concurso. 17) El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 61.122 v. 18/11/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13 sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por cinco días llamado para mejorar oferta en autos "CONVEYORS S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 64.966): 1°) de $ 200.000 por los inmuebles sitos en la calle 27 de Febrero N° 5631 y 5641 (Matrículas 1-51669 y 1-51668), de la ciudad de Buenos Aires y 2°) de $ 300 por los bienes muebles (fs. 3566). Comisión: 3% por los inmuebles y del 10% por los bienes muebles. La presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también, la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización de los bienes. Garantía: 10% de la oferta. Presentación: Hasta el 2 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas, en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose en legal forma la representación que se invocare, no admitiéndose la compra en "comisión" ni la ulterior cesión de los derechos y acciones. Apertura: El 2 de diciembre de 2004, a las 12,00 horas, debiendo concurrir los oferentes a la audiencia a efectos de superar a viva voz la mejor oferta escrita Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción de este tribunal y denunciar el domicilio real. Respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiera hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la adjudicación definitiva, serán a cargo de la masa y, los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2004 de 14:00 a 17:00 hs. Informes: En el Juzgado o Tel. 4666-8477/15-5056-0095.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/11 N° 29.197 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "TRONCOMAR S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 464.162 v. 17/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE SALUD S.A., con domicilio en Córdoba 3536 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70787547-6, decretado el 07 de septiembre de 2004. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8° oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 14 a 17 horas, dentro del plazo que vence el 03 de diciembre de 2004. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 17 de febrero de 2005 y 5 de abril de 2005, respectivamente. Fíjase el día 3 de marzo de 2005 para el dictado de la resolución prevista por el Artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37 vence el día 5 de abril de 2005. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/11 N° 29.478 v. 22/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por dos días que en autos: "PAGOEHS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Cobro de Aportes" Expte. 91.835, se ha entablado demanda contra los Sres. PABLO GOBETTI (D.N.I. 5.553.421), OMAR HUMBERTO GOBETTI (D.N.I. 11.721.431) y JORGE PABLO GOBETTI (D.N.I. 10.766.204) citándolos por intermedio del presente a los fines de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/11 N° 464.088 v. 17/11/2004

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avenida Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SANTOIANNI HORACIO EMILIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SANTOIANNI HORACIO EMILIO (D.N.I. 12.975.592). El síndico designado es Pitrelli Juan Carlos, ante el cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Avenida de Mayo 1260, Piso 5°, Oficina "N" (Tel.: 4383-4917) de esta ciudad, hasta el día 4 de febrero de 2005. El síndico presentará el informe del artículo 39 de la LCQ el día 3 de mayo de 2005. La concursada deberá presentar propuesta el día 27 de septiembre de 2005. Señálase la audiencia informativa para el día 19 de octubre de 2005 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado, o en el lugar que se designe en su caso al efecto con todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los artículos 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/11 N° 61.014 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sita en Callao 635 P.B., Buenos Aires, cita y, emplaza al Sr. LUCIANO MARTIN DEIRMENDJIAN (D.N.I. N° 21.852.198), en los autos caratulados "DEIRMENDJIAN LUCIANO MARTIN s/Pedido de Quiebra por WEXLER RAUL J. y Otra", para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos de la ley 24.552: 84. Publíquese por dos días.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.
e. 16/11 N° 1155 v. 17/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló Secretaría 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635 piso 5 comunica la apertura del Concurso Preventivo de CARAMELINO DENNIS ALFREDO DNI 14.455.055. El síndico designado es el Dr. Miguel Angel Marceesi con domicilio de verificación en Avellaneda 1135 15° E. Verificación de créditos hasta 15 de diciembre 2004; Informes Arts. 35° y 39° LCQ 28 de febrero 2005 11 de abril 2005; audiencia Art. 45 LCQ 6 de setiembre 2005 11 hs. Marcela Macchi, secretaria.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 15/11 N° 60.920 v. 19/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos (2) días, que en autos caratulados "PILECKAS ERNESTO ANTONIO/Quiebra" se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en estas actuaciones y se ha presentado el Proyecto de Distribución correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/11 N° 464.122 v. 17/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 2004, en los autos caratulados "MATTEI EDGARDO CLAUDIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATTEI EDGARDO CLAUDIO (C.U.I.T. 20-14.595.535-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor, cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/02/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/03/05 y 11/05/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Juncal 615, Piso 10 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/11 N° 463.797 v. 18/11/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de THE MAYFLOWER INTERNATIONAL BANK LIMITD con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Hugo A. Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744 piso 2° "0" Cap. Fed., Tel. 4322-7991/7319, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 10 de marzo y 26 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bie-

nes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 día del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.775 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRIL ENCUADERNADORA S.A. y C. (inscripta en la IGJ 22/10/86 bajo el n° 6888 del L° 102 T°A de S.A. con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marta Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" Cap. Fed., Tel. 4315-1157/58, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 3 de marzo y 19 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de Noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.774 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. STILMAN IGNACIO ALBERTO (DNI 4.288.352) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 3° "A" Cap. Fed., Tel. 4372-1663, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 9 de marzo y 25 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los ... días del mes de noviembre 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.773 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO ARUFE (DNI N° 10.110.386) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6° "614" Cap. Fed., Tel. 4393-5788/5462, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 7 de marzo y 21 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.772 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAGNOSTICO CIENTIFICO S.A. (CUIT 30-69172467-7) con fecha 6 de septiembre de 2004. El síndico interviniente es el contador Mario Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387 - portero 1 Cap. Fed., Tel. 4572-2058, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 2 de marzo y 15 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.771 v. 17/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente LISMAR S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 21.09.88, N° 6540, L° 105 T° A de sociedades anónimas, con domicilio en Florida 1 piso 12 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Gustavo Daniel Micciulo. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LISMAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 11/11 N° 463.739 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nro. 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, en autos "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. s/Quiebra", pone en conocimiento de los interesados que ha sido presentado la actualización del informe final y balance contable de la ex entidad al 31.05.04. Asimismo, se hace saber que el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, debiendo acompañar 3 ejemplares. Son admisibles solamente aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus partes, conf. a lo establecido en el art. 218 de la LCQ. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial, por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 16/11 N° 464.143 v. 17/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica que en autos: "GOMEZ ALBERTO VICTORIANO s/Concurso Preventivo" Expte. 47111 con fecha 14/7/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de GOMEZ ALBERTO VICTORIANO, DNI 4.417.997, Síndico designado Andrés Landró, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, piso 2° "A". Se fija hasta el 20/12/2004, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Fíjanse los días 03/03/2005 y 18/04/2005 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. Desígnase el día 29/09/2005 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa (art. 45 LCQ). Publíquense edictos por el plazo de cinco días. Dra. Adela N. Fernández, juez. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/11 N° 29.519 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, hace saber por cinco días que en 28/10/04 se ha decretada la apertura del concurso preventivo de acreedores de BINARY SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30-61841260-8) con domicilio Reconquista 737 piso 3° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autos: "BINARY S.A. s/Concurso Preventivo", siendo Síndico el Estudio Chachques - Chamatropulo y Asociados, con domicilio en Paraná 123 7° oficina 167 de esta ciudad, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio. La fecha de presentación en concurso es 19 de octubre del 2004; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 3 de marzo del 2005, los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 14 de abril y el día 27 de mayo del 2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10 de noviembre del 2005 a las 10,30 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/11 N° 29.170 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "THE SECURITY GROUP S.A. s/Quiebra" Expte. N° 43.983, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de THE SECURITY GROUP S.A. (C.U.I.T. N° 30-68826112-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 2001, bajo el N° 16.722, L° 16 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Virrey Loreto 3709 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 —Piso 3°— Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de Febrero de 2005; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de Marzo de 2005; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de Mayo de 2005. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 15/11 N° 463.960 v. 19/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "L.S. ARGENTINA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/10/2004 se decretó la quiebra de L. S. ARGENTINA S.A. y que hasta el día 11.02.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Wilcke con domicilio constituido en la calle Paraguay 435 2° Dpto. 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.03.05 y 06.05.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 463.736 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "ANTONIO PEÑA E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expte. 50.253, que con fecha 23 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida ANTONIO PEÑA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 20 de mayo de 1980, bajo el n° 1727, Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Carlos Pellegrini 979, Piso 1° Of. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.U.I.T. n° 30-57851231-0, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de marzo y 22 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 463.768 v. 17/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA FRAGUA S.A. (CUIT 30-65555534-6) en fecha 29 de octubre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1°, "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08 de marzo de 2005 y 19 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario.

e. 16/11 N° 464.079 v. 22/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de TAVRIA SUDAMERICANA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TAVRIA SUDAMERICANA S.A./Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/11 N° 464.121 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de IMPORTACIONES SERVICIOS Y ACCESORIOS UV-A S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, PB, Dto. "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPORTACIONES SERVICIOS Y ACCESORIOS UV-A S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 2004.

Gerardo Tello, secretario.

e. 11/11 N° 463.740 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de ASKING EDITORES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 02 de marzo de 1998, bajo el número 2262 del Libro 123, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ASKING EDITORES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2004.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 11/11 N° 463.742 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA s/Quiebra" Expte. 48.220, que con fecha 14 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA: C.U.I.T. n° 30-52642333-6, fundada el día 14 de julio de 1923 como entidad mutual, registrada por el Instituto Nacional de Acción Social por intermedio de la Resolución n° 307, protocolizado en el libro 108 de Protocolos Estatales F° 102/126 acta N° 7210, con domicilio en José María Moreno 351/355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental. Asimismo, hágase saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 7 de diciembre de 2004 e informe general el día 7 de mayo de 2005. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes objetos de desapoderamiento, y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/11 N° 463.770 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría 45 del suscripto, sito, en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ASIS, ROLANDO s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 18/10/2004, de ROLANDO ASIS, D.N.I. 16.158.984, fijándose hasta el día 11/02/2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado contador Emilio Reboiras, con domicilio en Lavalle 1882, P° 3 de Capital Federal, pudiendo presentar impugnaciones hasta el 25/02/2005 y contestarlas hasta el 11/03/2005. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 29/03/2005 y 10/05/2005, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C., se llevará a cabo el 24/10/2005 a las 10.00 hs. Asimismo se hace saber que el período de exclusividad finaliza el 31/10/2005. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 12/11 N° 29.303 v. 18/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEM WORK S.R.L. s/ Quiebra (Antes Pedido Por: UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)", "41835", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "20 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Kravetz Haydee M., con domicilio constituido en Alem 651 P. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 16/11 N° 464.120 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MATHIEU OLGA LILIANA s/Quiebra", "Exp. Nro. 45106", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu J. E. 1054 7 "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "29 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 16/11 N° 464.123 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ FRANCISCO MAURO s/Quiebra (Antes Pedido por BANCO COMAFI S.A.)", "43610", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "16 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Ernesto Borzone, con domicilio constituído en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 de abril de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 16/11 N° 464.124 v. 22/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Número 51 a cargo de la Dra. María V. Balbi en los autos caratulados "CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 18 de octubre del 2004, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. y que hasta el día 20 de diciembre de 2004 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado Dr. Carlos Enrique Wulf con domicilio constituido en Virrey del Pino 2354, piso 6° "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/03/2005 y 18/04/2005 respectivamente. Asimismo se fija el día 19 de agosto del 2005 a las 11,00 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 26 de agosto del 2005. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 15/11 N° 60.961 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DZIADEK SERGIO OCAR DNI 4.435.686, con domicilio en Río de Janeiro 1062 2° piso 4°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/12/04 ante el Síndico Cabello Enrique Luis, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 07/03/05 y el informe general el día 20/04/05. Se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/11 N° 463.912 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 2, sito en Lavalle 1638, Piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA LUJAN NEWAR, a estar a derecho en la causa N° 8890 que se le sigue por el delito de calumnias e injurias (arts. 109 y 110 del CP), en trámite por ante la Secretaria N° 58 de la Dra. Diana Delest, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, octubre de 2004.

Diana Delest, secretaria.

e. 16/11 N° 464.068 v. 22/11/2004

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56311 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO ALFREDO DEL VAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/11 N° 463.726 v. 17/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56991 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE FABIO BOVEDA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/11 N° 463.727 v. 17/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53922 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO CANO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/11 N° 463.729 v. 17/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.415 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS LEON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/11 N° 463.730 v. 17/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.469 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER ANIBAL ALLEMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/11 N° 463.794 v. 18/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 56691 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA CLARA OVIEDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/11 N° 463.793 v. 18/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a EDGARDO DAVID VILLALBA, o EDGARDO DAVID VILLALVA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 149 bis y 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.

Federico Fox, secretario.

e. 16/11 N° 464.134 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a ANA DEL VALLE CEJAS a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Federico Fox, secretario.

e. 16/11 N° 464.140 v. 22/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.804, seguida previsto y reprimido en la Ley 12.331. Cita y emplaza: a ELENA ROMANOLY, argentina, de 25 años de edad, ama de casa, soltera, titular del D.N.I. N° 27.316.101 con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2027, piso 1°, departamento "A" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de ELENA ROMANOLY a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 35, cítese a la imputada mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez. Ante mí: Graciela Angulo De Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Julio Augusto Pedroso, secretario Ad Hoc.

e. 16/11 N° 464.072 v. 22/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 15.924/5 seguida por infracción al art. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a PAOLA NOEMI PEREZ, la cual registra como último domicilio conocido en el Acceso 48, 3er. piso, "M", Monoblock 10, Villa Matienzo, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de noviembre de 2004. Teniendo en cuenta lo informado precedentemente y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a PAOLA NOEMI PEREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.070 v. 22/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.311, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a CESAR RAMIREZ, argentino, de 35 años de edad, casado, titular del D.N.I. N° 20.323.693 con último domicilio conocido en la calle Mosconi 2270, Bernal Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004...cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: P. R. S.: María Dolores Fontbona De Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.074 v. 22/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.430/5 seguida por infracción al art. 1 de la Ley 13.944. Cita y emplaza: a MARIO FRANKLIN MONTES RODRIGUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Rafaela 4478, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de Noviembre de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 34 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIO FRANKLIN MONTES RODRIGUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza, Omar Rojas, Secretario

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.

e. 11/11 N° 463.765 v. 17/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.663, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del Código Penal). Cita y emplaza: a CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ, argentino, nacido el día 10 de marzo de 1981 en esta ciudad, hijo de Julio César Castro y María del Carmen Bermúdez, empleado, titular del D.N.I. N° 28.752.602 con último domicilio denunciado en la habitación N° 4 del Hotel Madrid sito en la calle Virrey Arredondo entre Freire y Zapiola de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 29, cíteselo al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese." Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Omar Rojas, secretario.

e. 11/11 N° 463.761 v. 17/11/2004

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANA DEL VALLE CEJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.098 que se le sigue por amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declarar a la mencionada ANA DEL VALLE CEJAS rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.

José Luis Ortega, secretario.

e. 16/11 N° 464.113 v. 18/11/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CANDIDO TEJERINA para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.229 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo al mencionado LUIS CANDIDO TEJERINA rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.

José Luis Ortega, secretario.

e. 16/11 N° 464.110 v. 18/11/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO DANIEL MARTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.339 que se le sigue por lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo al mencionado GUSTAVO DANIEL MARTINO rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.

José Luis Ortega, secretario.

e. 16/11 N° 464.109 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 - Lavalle 1638/40, 7° piso, en la causa N° 58475, seguida por arts. 89 y 149 bis. del C. P. cita y emplaza a JORGE DAVID ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.

José Luis Ortega, secretario.

e. 16/11 N° 464.114 v. 18/11/2004

N° 14

"Buenos Aires, 25 de octubre de 2004 ... señálese la audiencia prevista en el artículo 424 del Código Procesal Penal, para el próximo 20 de diciembre a las 11:00 horas, a fin de que la parte querellada —ADRIANA TURCHETTI— y la querellante —ELIZABETH PATRICIA FRESTA—, representada por el Doctor Alberto H. M. Gozzi, comparezcan ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento para la parte acusadora particular, en caso de incomparecencia injustificada, de lo dispuesto por el artículo 422, inciso 2 del Código de rito; y para la parte querellada —ADRIANA TURCHETTI— de declarar su rebeldía y disponer su inmediata captura; asimismo de conformidad con lo señalado en el artículo 150 del Código Procesal Penal ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial para realizar tal publicación vía edictos por el término de cinco días. ... Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

e. 12/11 N° 463.915 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15.828/2003 (A-7098/03) caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JOSE LUIS MUSSI, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 05 de noviembre de 2004.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.906 v. 17/11/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a LUTGARDO CHOQUE CHOQUE —DNI 93120711—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 13192/2004, caratulada: "CHOQUE CHOQUE, LUTGARDO s/Fals. Doc. Destin. a Acredit. Ident.", se resolvió con fecha 8 de noviembre de 2004: Cítese a LUTGARDO CHOQUE CHOQUE mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 8 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.105 v. 22/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS CONTI, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15790/2002, caratulada: "CONTI, CARLOS s/Fals. Mon. Extr.", se resolvió con fecha 9 de noviembre de 2004: Cítese a CARLOS CONTI mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 9 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.112 v. 22/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. FLORES CUELLAR PALMIRA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.515/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de noviembre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 16/11 N° 464.102 v. 22/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a CLARA RODRIGUEZ DALLIER (de nacionalidad uruguaya, cédula de identidad uruguaya n° 1.376.661-5 y D.N.I. argentino n° 18.816.656 con último domicilio conocido en la calle 464 (Washington) n° 2052 entre Centenario y 5 (Santa Ana de la localidad de City Bell, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa n° 2387/1999 caratulada: "RODRIGUEZ DALLIER CLARA s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. (en orden al delito previsto y reprimido en el art. 174 inc. 5° del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 4 de noviembre de 2004.

Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 16/11 N° 464.107 v. 18/11/2004

Emplácese a ALDO LUCIANO AITRO, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Justo J. Bonnet, a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de que, en caso incomparecencia injustificada, se solicitará la averiguación de paradero y notificación de comparendo a la Policía Federal Argentina".

Secretaría N° 8, 3 de noviembre de 2004.

Justo J. Bonnet, secretario.

e. 12/11 N° 464.019 v. 18/11/2004

"///nos Aires, 4 de noviembre de 2004. Emplácese a WILSON JUAN PEREZ CHOQUE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martín, Secretaria Federal".

e. 15/11 N° 464.130 v. 19/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 9537/04 caratulada "REVILLA CARMEN y Otro s/Falsificación de Moneda Extranjera", hace saber por el presente al Sr. JOHN JAIRO SANGUINEZ (DNI N° 20.552.061, nacido el día 12/7/84, hijo de Jhony y de Delia Cardenaz en Perú, Lima, con último domicilio conocido en la calle Ecuador 840 de esta Ciudad), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 21 de septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2004. En atención a los sucesivos e infructuosos intentos de notificar al Sr. JOHN JAIRO SANGUINEZ y/o MARIANO MARTINEZ, y habida cuenta de la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 21 de septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".

Secretaría Nro. 10, 5 de noviembre de 2004.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 15/11 N° 463.940 v. 19/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR GABRIEL ORTIZ, argentino de 26 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Ancaste 1398 de Florencio Varela, P.B.A., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 2951/04, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en la ley 23.737, caratulada "PONCE y Otro s/Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 18, 3 de noviembre de 2004.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 11/11 N° 463.743 v. 17/11/2004

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JUAN JOSE MACHADO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15837/03 caratulada "MACHADO, JUAN JOSE s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, de noviembre de 2004 ... Asimismo, y a fin de lograr la comparecencia del Sr. JUAN JOSE MACHADO, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadéo, Juez Federal. Ante mí: Laura Charnis, Secretaria Federal".

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de dos mil cuatro.

e. 15/11 N° 463.964 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. DANIELA ACOSTA, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I. N° 92.924.253, nacida el 16/01/1966 en la localidad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, hija de Adolfo y de Aparicia Ramírez, estado civil casada, de profesión desempleada, siendo su domicilio en la calle Romero N° 2422, de la localidad de "El Talar de Pacheco", Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 20890/01 caratulada "ACOSTA, DANIELA s/Falsificación de Documento Destinado a Acred. Identidad", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 15/11 N° 463.961 v. 19/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Diego García Berro, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a PEDRO NIBIESKY, ROBERTO NIBIESKY y SAUL NIBIESKY, de quienes se desconoce otros datos, la resolución de fs. 264/273 vta. dictada en los autos N° 455/2004 (129), caratulados NIBIESKY PEDRO, NIBIESKY ROBERTO y SEDAMIL S.A.C.I. sobre Infracción Ley 24.769", la que a continuación se transcribe, en su partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004. ... IV. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones respecto de PEDRO, ROBERTO y SAUL NIBIESKY, en orden a los hechos a los cuales se hizo referencia por el punto "d" de la consideración 1° que les fue imputado en las presente actuaciones (arts. 334, 335, 336 inc. 3° del C.P.P.N.). V. Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados por el punto anterior (arts. 336, último párrafo del C.P.P.N.) VI. Sin costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). ... Regístrese notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, y toda vez que se desconoce el domicilio de los señores PEDRO NIBIESKY, ROBERTO NIBIESKY y SAUL NIBIESKY publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, con el objeto de notificar a los nombrados la presente resolución e invitarlos a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de la última publicación, haciéndoles saber que en caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso de esta Ciudad. Fdo.: Diego García Berro, juez. Ante mí: Guillermo Villella, secretario".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

e. 12/11 N° 463.814 v. 18/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4 de esta Capital Federal, en autos caratulados "AFIP D.G.A. c/RUIZ JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" Expte. 1727/03, notifica a la ejecutada, el auto que dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2004 ... Publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el ... Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco días comparezca al ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C.). María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 16/11 N° 29.464 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente cita a CLAUDIO GABRIEL MOSCOVICH, D.N.I. N° 8.519.792 a los fines de que le sea recibida en esta Sede de Instrucción Declaración Indagatoria el día 20 de octubre del corriente año a las 11:00 hs., por darse a su respecto el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N.; y bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de inasistencia, de ordenarse su Captura y declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 11/11 N° 463.762 v. 17/11/2004

N° 23

"///nos Aires 3 de noviembre de 2004… dándose en la especie el estado de sospecha descripto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a LEANDRO NESTOR BARBAGELATA; JAVIER ADRIAN PAZOS; RICARDO JAVIER MORALES y WALTER PARISI. Hasta tanto proveen formalmente su defensa, desígnese a tal efecto al Dr. Diego Leif Guardia, titular de la Defensoría Oficial Nro. 16. Para el caso de los nombrados BARBAGELATA y PAZOS, fíjese audiencia para el próximo 18 de noviembre, a las 10.00 y 11.00 horas, a cuyo fin deberán librarse sendos telegramas de citación; en tanto respecto de MORALES y PARISI, teniendo en cuenta que a la fecha se desconoce el lugar de su residencia y aún no han tomado fehacientemente conocimiento de la existencia de la presente causa seguida en su contra, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días con el objeto de que ambos comparezcan dentro del tercer día de realizada la última publicación, a materializar la medida dispuesta precedentemente. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Gustavo Plerretti, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.

e. 11/11 N° 464.135 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente, a MARCELO DAMIAN TELLONE (D.N.I. 20.908.466), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en orden a la presunta infracción a la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 20/10/2004.

e. 12/11 N° 460.982 v. 18/11/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO CESAR BASSANO y LUIS OVIDIO MONSALVO lo resuelto en los autos 10.339 a fs. 230, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2004 ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal relativa al delito previsto en el art. 302 del C. P. en orden al libramiento y posterior rechazo del cheque N° 21436782 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires perteneciente a la cuenta corriente N° 012-012036-8 a nombre de EDELIM S.C.A., en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los imputados ... HUGO LUIS PERTIERRA, NESTOR MARIO PERTIERRA...". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/11 N° 463.815 v. 18/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO CESAR BASSANO y LUIS OVIDIO MONSALVO lo resuelto en los autos 10.091 a fs. 225/6, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2004 ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa (arts. 59, 62 y cc. del C. P.) y consecuentemente sobreseo totalmente a JULIO CESAR BASSANO y a LUIS OVIDIO MONSALVO ... en relación al delito previsto y penado por el art. 302 inc. 3ro. del Código Penal de la Nación...". Fdo.: Horacio A. Artabe. juez nacional.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/11 N° 463.917 v. 18/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a JORGE CLAUDIO KLETZEL, que deberá presentarse en el Tribunal (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso of. "219", de la C.B.A.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado la presente, a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/11 N° 463.920 v. 18/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Economico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO. Para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado para que se le haga entrega de un oficio. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2004. Cítese por edictos a VIVIANA IRENE STOCK para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado al que se le hará entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que se le extraiga triple juego de fichas dactilares (previo lavado de manos, rodados entintado parejo), que en dicha oportunidad se confeccionará....". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol, Secretario.

Secretaría, 5 de noviembre de 2004.

e. 15/11 N° 463.952 v. 19/11/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6 - Secretaría Nro. 11, ha resuelto: ///nos Aires, 29 de octubre de 2004. Autos y Vistos: ... . Y Considerando: ... . Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa nro. 9523 y respecto de JOSE MANUEL RAMOS, CLAUDIO ERNESTO YUSIN y LILIANA NORMA CACERES; y en consecuencia sobreseer definitivamente en la causa en la que no hubo procesados (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P. y, art. 874 del C. A.)... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (secretario)".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.

e. 15/11 N° 463.950 v. 17/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Cita y emplaza a TOMAS MARTIN FORCINITI, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 24 de noviembre pxmo. a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su posterior captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y sstes. del CPP), en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 29 de octubre de 2004.- "... Atento al tiempo transcurrido, y en virtud a la incomparecencia del Sr. TOMAS MARTIN FORCINITI, a la audiencia fijada para el día 12 de agosto de 2004 a las 10:30 hs (indagatoria - art. 294 del CPP), cíteselo nuevamente, a idénticos fines, a la audiencia que se le fija para el día 24 de noviembre pxmo. a las 10:30 hs, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y 289 del CPP). Notifíquese mediante edictos ...".- Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

e. 15/11 N° 463.953 v. 19/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ, titular del D.N.I. N° 14.289.180 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 15300 caratulada "SANCHEZ RODOLFO EDUARDO s/Inf. Arts. 172 y 292 C.P." que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "/// Isidro, 27 de septiembre de 2004 ... En atención a lo que se deriva del informe de policía de fs. 24 y de la Excma Cámara Nacional Electoral fs. 27, emplácese a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N. a fin que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración que a tenor del art. 294 del C.P.P.N. fuera ordenada en la providencia de fs. 20 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto que por el término de cinco días publique el emplazamiento, ordenado precedentemente y remita a este Tribunal las constancias de estilo". Fdo Conrado C. Bergesio Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega Secretaria Federal. "San Isidro, 25 de octubre de 2004. Líbrese nuevo oficio a fin de cumplimentar con lo ordenado el día 27 de septiembre del corriente año". Fdo. Juan Manuel Culotta Juez Federal Subrogante Ante mí: María Pérez Cárrega Secretaria Federal.

e. 11/11 N° 463.751 v. 17/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín; a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría, n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 3758 caratulada "NERI, CESAR DANIEL p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CESAR DANIEL NERI, de sobrenombre "JONATAN", argentino, soltero, desocupado, nacido el 4 de noviembre de 1977, hijo de Félix Ramón y de María Gregoria Ramos, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, a fin de recibirle declaración indagatoria en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de octubre de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/11 N° 463.756 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ABDUL JOSHUA PITTMAN, de nacionalidad estadounidense, casado, jugador de básquet, nacido el 14 de julio de 1976 en Winston

—Salem— Carolina del Norte - E.E.U.U., hijo de Nello y de Betty Dulin, pasaporte de los Estados Unidos de América nro. 160157997, con último domicilio conocido en autos en calle Rodríguez Peña nro. 1240 de Córdoba, Provincia de Córdoba; ello en el marco de la causa nro. 4347, caratulada: "ABDUL JOSHUA PITTMAN s/Pta. Inf. Ley 23.737", que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737.

Lomas de Zamora, octubre 28 de 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.757 v. 17/11/2004

N° 2

Por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo interinamente del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en la calle Laprida 662, Secretaría nro. 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa N° 2911 caratulada: "SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO s/Pta. Infracción art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al señor SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO con D.N.I. N° 16.027.368, clase 1962, con último domicilio en la calle París 2672 de la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, para que comparezca a la sede de estos Estrados dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y ss. de C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de octubre de 2004... Atento lo informado por la preventora, no pudiendo proceder con la notificación pertinente, y a los fines de dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 125 vta., publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en conocimiento del imputado SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO, que deberá comparecer a la sede de estos Estrados, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos, líbrese oficio adjuntándose el correspondiente edicto, y solicitando la remisión de un ejemplar en que se haga efectiva la publicación, para ser agregados en estos obrados...". Fdo. Alberto Patricio Santa Marina - Juez Federal Subrogante. Ante mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de octubre del año 2004.

e. 11/11 N° 463.744 v. 17/11/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 2359, caratulada "PEREZ JUAN OSCAR s/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar y emplazar a los imputados de autos, JUAN OSCAR PEREZ, de nacionalidad argentina, indocumentado, quien refiriera domicilio en la calle Santa Fe y MAXIMO BAÑOS de la localidad de Guernica y al encartado JUSTO CARRION APASA, de nacionalidad peruana, quien refiriera domicilio en la calle Helguera Nro. 2080, del barrio de Flores, Capital Federal para que comparezcan a la sede de estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 25 de octubre de 2004… publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en conocimiento de los imputados de autos, JUAN OSCAR PEREZ y JUSTO CARRION APASA, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 25 días del mes de octubre del año 2004.

e. 11/11 N° 463.754 v. 17/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber a el Sr. MIGUEL IGNACIO AGUIRRE, titular del D.N.I. cuadruplicado n° 16.530.562, que en autos se ha dictado la siguiente resolución: "//Plata, 31 de mayo de 2004. Resuelvo: I) Dictar auto de falta de mérito en la presente causa n° 6226 instruida en averiguación de la presunta comisión del delito de encubrimiento previsto y reprimido por el art. 277 inciso 3ro. del C.P. respecto del imputado MIGUEL IGNACIO AGUIRRE. Déjase constancia que el nombrado se encuentra en libertad. II) Estése a la espera del informe requerido oportunamente. Regístrese y notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal". Asimismo, se lo notifica que deberá presentarse en este Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco días hábiles días posteriores a la presente publicación de la presente a los fines de prestar declaración indagatoria en ampliación en el horario de 09:00 a 13:00 hs. de conformidad con los arts. 294 y 303 del C.P.P.N. Se libra el presente en la causa 6226 caratulada "MARIONI MONICA MARY y Otros s/Inf. Art. 177 Inc. 3ro. del C.P.". (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.753 v. 17/11/2004

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a OMAR DANIEL SILVA RODRIGUEZ, de nacionalidad uruguaya, nacido en Montevideo con fecha 26 de septiembre de 1976, con domicilio conocido en Comandante Franco 1932 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay número 2.654.880/2, hijo de Omar Magdalena y de Lourdes Guadalupe Rodríguez, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 5922 rotulada "FALCON PEDRO FLORENTINO, SILVA RODRIGUEZ OMAR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 1° de noviembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.776 v. 17/11/2004

JUZGADO DE PAZ LETRADO TRES DE FEBRERO SAN MARTIN

La Sra. Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Tres de Febrero, del Depto. Judicial de San Martín, sito en la calle Fischetti 4750 de Caseros, Dra. Adriana Rita Fischer, cita y emplaza por cinco días al Sr. NOGUERA CARLOS AMELIO, D.N.I. N° 93.070.652, a los efectos de que comparezca en los autos caratulados "NOGUERA TAMARA SOLEDAD s/Autorización de Viaje", Expte. N° 3048, a fin que tome conocimiento de la solicitud de Autorización de Viaje respecto de la menor NOGUERA TAMARA SOLEDAD (ART. 264 quáter del Código Civil, incorporado por Ley 23.264) y bajo apercibimiento de Ley.

Caseros, de octubre de 2004.
Adriana Rita Fischer, Juez de Paz Letrado de Tres de Febrero.

e. 11/11 N° 463.919 v. 17/11/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", en los autos caratulados "SPIEGEL, ISIDORO y Ot. s/Art. 174 Inc. 5° C.P.", expte. N° 176/94-A, cita y emplaza a ISIDORO SPIEGEL (DNI N° 6.013.945) y MONICA SILVIA KROZKIN (DNI N° 10.495.309), para que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación de este edicto. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 2 de noviembre de 2004. Atento a las constancias de fs. 139, 145 y 146, cítese por edictos a ISIDORO SPIEGEL y MONICA SILVIA KROZKIN a fin de que comparezcan ante este juzgado dentro del tercer día de su última publicación. Fdo.: Germán L. A. Sutter Schneider, juez federal subrogante. Ante mí: Adolfo Villatte, secretario.

e. 12/11 N° 463.916 v. 18/11/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a GUSTAVO RAUL BENITEZ y JUAN CARLOS MARCHIONNI, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BENITEZ GUSTAVO RAUL y MARCHIONNI JUAN CARLOS s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.545), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 5 de octubre de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 16/11 N° 29.155 v. 17/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a ALEJANDRA ELIZABETH STANZU y JUAN CARLOS MARCHIONNI, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STANZU ALEJANDRA ELIZABETH y MARCHIONNI JUAN CARLOS s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.546), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 5 de octubre de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 16/11 N° 29.156 v. 17/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO CASTILLO D.N.I. N° 1.263.088 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.037, caratulados: "c/HERNANDEZ, LILIANA ESTHER - Por: Inf. al Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 03 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/11 N° 464.064 v. 22/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ERNESTO DANIEL CARRIZO D.N.I. N° 28.079.191 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.598, caratulados: "c/CARRIZO, ERNESTO DANIEL — Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 03 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/11 N° 464.056 v. 22/11/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MARIO JAUREGUI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsificación de documento público en concurso ideal con falsedad ideológica en documento público en grado de tentativa, arts. 42, 54, 292 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata 4 de noviembre de 2004. Cítese por edicto a MARIO JAUREGUI para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsificación de documento público en concurso ideal con falsedad ideológica en documento público en grado de tentativa, arts. 42, 54, 292 y 293 del Código Penal, el que será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal N° 2, 4 de noviembre de 2004.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 12/11 N° 463.921 v. 18/11/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.665 caratulada: "SPIKERMAN JOSE y Otro - Circulación Moneda Falsa", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano de nacionalidad uruguaya JOSE SPIKERMAN PEREZ PEREZ, DNI N° 92.130.759, con último domicilio conocido en calle Patrón N° 7315, Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción el Uruguay, 29 de octubre de 2004.
Mariela de Di Pretoro, secretaria.

e. 12/11 N° 463.803 v. 18/11/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en N. Laprida Nro. 255, a cargo de la Dra. Silvia E. Peremateu, Secretaría Unica a mi cargo, en autos caratulados "SAGEMULLER S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 13863, ordenó la apertura del concurso preventivo de SAGEMULLER S.A., CUIT N° 30-50424458-8, con domicilio social en Hipólito Yrigoyen 1386, Crespo, Pcia. de Entre Ríos, debiendo los acreedores cuyo apellido o razón social comience con la "A" y hasta la "G", solicitar verificación de sus créditos por ante el Estudio Marsó & Asociados, domiciliado en Perón 709, Paraná, Entre Ríos, y aquellos que comiencen con la "H" y hasta la "Z", hacerlo ante el Estudio Cerini & Asociados, sito en Av. Etchevehere 223, Paraná, Entre Ríos; hasta el 04/03/05 inclusive, los días hábiles judiciales de 8 hs. a 10 hs. y de 17 hs. a 20 hs. Publíquese el presente, en el Boletín Oficial de la Nación por cinco (5) días.

Paraná, 8 de noviembre de 2004.
Ma. Cristina R. de Ardoy, secretaria.

e. 15/11 N° 60.934 v. 19/11/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA QUINTA NOMINACION TUCUMAN

Por el término de cinco días. Se notifica a FARMALATINA S.A. por disposición del Juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez, Secretaría del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, en los autos caratulados "LANCIOTTI JULIO SALVADOR ALFREDO c/FARMALATINA S.A. y Otro s/Cobro de Pesos", Expediente N° 1089/00, las siguientes providencias: "San Miguel de Tuc., 12 de octubre de 2004. Atento lo peticionado y constancias de autos convócase a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL para el día 25 del mes de noviembre del año 2004 a hs. 9:00. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la Ley 7293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda. Personal. ARC 1089/00. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe, Juez".

Alberto René Castro, prosecretario judicial Cat. D.

e. 16/11 N° 464.328 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	AMERICA ESTHER DIAZ, Argentino, de 39 años, la que manifestó domiciliarse en la calle Sarmiento 1725 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	JULIO RUTIGLIANO (titular del D. N. I. Nº 7.772.487)	5	Nº 21.522/2004, defraudación por retención indebida
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	HECTOR ANDRES GOMEZ, Argentino, de 44 años, el que manifestó domiciliarse en la calle Peru 932 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/10/2004	JOSEFA DE MARIA TARABAY, de la que se desconocen mayores datos, y la que registro como último domicilio en la calle Benedetto Croce nro. 2363 de Mar del Plata	5	Nº 48.376/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	ALVARO ALEXIS FIRME, D. N. I. nro. 29.436.495, Argentino, de 22 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 950 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	MAGDALENA ISABEL NAVARRO, Argentino, de 29 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 954 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	LUIS ALBERTO RAMIREZ, Argentino, de 26 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 950 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	ARNALDO RENE CHEJOLAN, Argentino, de 21 años, el que manifestó domiciliarse en la calle Venezuela 940 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	DELFINA DIAZ, la que manifestó poseer el D. N. I. nro. 11.262.840	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	LUIS RAMOS CRUZ, Argentino, de 31 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 954 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2004	LUCAS TOMAS LANZILLOTTA	5	Nº 72.498/2003, robo en poblado y en banda en tentativa
14	143	MARIA BOBES	03/11/2004	CARLOS ALBERTO SAAVEDRA, con último domicilio conocido en el Barrio General Savio, edificio 22 PH , Depto. “D” de ésta Capital Federal, del que se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 57.176/04
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	02/11/2004	ROBERTO JORGE OTERO, D. N. I. 12.795.810	5	Nº 46.827/04
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/10/2004	Juan Carlos Botticelli, D. N. I. Nº 4.413.624	3	Nº 32.881/02
26	155	ENZO M. CIPRIANI	20/10/2004	DIEGO RIGAL	3	Defraudación
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	20/10/2004	LEONARDO VANELLI	5	Defraudación por administración fraudulenta

e. 15/11 N° 206 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	01/11/2004	Luis Roberto Koen (L. E. Nº 7.605.478)	3	Nº 42.450/ 2004, estafa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/10/2004	JUAN DOMINGO CHAZARRETA, D. N. I. 14.355.375	3	Nº 31.054/ 04, defraudación a un menor o incapaz
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/10/2004	JULIA CONTRERAS, D. N. I. 16.432.253	3	Nº 31.054/ 04, defraudación a un menor o incapaz
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	04/11/2004	OSVALDO RUBEN CATTANEO, C. I. 7.655.700	3	-

e. 15/11 N° 207 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	26/10/ 2004	MIRIAM LUCIA ANA VILA (D.N.I. 16.618.853)	5	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	02/11/2004	CARLOS ALBERTO PALLESTRINI (D. N. I. 12.255.080)	5	-

e. 15/11 N° 45 v. 19/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jozg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2004	TURRI, Daniel Raúl	29290
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/11/2004	JOSÉ PAHN	29006
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/10/2004	Pacheva BESNOSOFF	28994
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2004	Frade CHAITAITE	2079
6	U	SILVIA CANTARINI	01/11/2004	Irma Francisca Peyre	29254
11	U	HUGO D. ACUÑA	03/11/2004	Simon Jichchen Sfair	28950
11	U	HUGO D. ACUÑA	27/10/2004	Yolanda Marta GAZCON	29329
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/11/2004	Jorge Ubaldo López	28986
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/11/2004	IGNACIO JOSÉ GOLDARACENA	28962
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/11/2004	Juana Zulema Santa Cruz	28920
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/10/2004	María Luisa Ugarte	60823
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/11/2004	Ricardo Pasteur Longo	28973
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2004	Pedro Angel DI BIASI	28960
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/11/2004	JORGE MARIO POLAK	29259
19		EDUARDO NUZZOLESE	25/10/2004	Maria Sannino de Vargas	28926
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	01/11/2004	Osvaldo Oscar Ollarburo y Teresa Antonia Pasero	28916
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2004	NORAH SAAVEDRA	60892
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/11/2004	JOSE CARAMES y ANA ESPOSITO	28968
21		HORACIO RAUL LOLA	01/09/2004	JUAN JOSE CLARO	29004
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/2004	SIRCA LUIS	28991
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/10/2004	JOSE CESAR FERNANDEZ MOURE Y ALICIA GARCIA	28981
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	HORTENSIA LORENZO	29261
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2004	ARMANDO JARDON	28910
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/11/2004	Héctor MARINA	29266
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/11/2004	Lidia Angélica Barone	28908
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/10/2004	Abraham, Szew	28983
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/10/2004	Francisco Orlando JACOME	28984
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/11/2004	Isaac Vellavsky	60795
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/2004	MAGARIÑOS, Amalia Leonor	28938
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/11/2004	MARÍA JOSEFINA GONZALEZ Y JORGE BERNARDO RIVERA	60828
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2004	José SILVA	28957
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/11/2004	SANGUINETTI, Norma María	28952
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/11/2004	ZULMA VALLEGA	28985
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/11/2004	ROSA LASALVIA	28959
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/11/2004	RICARDO ALVAREZ	28913
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2004	Miguel Alcanje PEREZ	29293
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/2004	JOSE ANDRES SANCHEZ	28966
51	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/11/2004	LUISA CARMEN CONTE	28977
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/09/2004	Elsa Scheffer Zimmermann	29288
53	U	ALDO DI VITO	20/09/2004	REY JUAN CARLOS	29262
54		JAVIER FERNANDEZ	05/11/2004	SAUL SZACHER	28953
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/12/2003	BRIGIDA ANTONIA AMATI	28961
60		JAVIER SANTAMARIA	29/10/2004	Juan Scoccimarra	28976
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2004	INES CATALINA SQUERI	28946
63	U	JORGE E. BEADE	26/10/2004	Leonor Mariana CANTET	28917
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2004	ANGELICA BURGOS	28980
63	U	JORGE E. BEADE	02/11/2004	BEATRIZ CARMEN ALBERRO	28982
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/11/2004	RODRIGUEZ JOSE MANUEL	28911
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/10/2004	HECTOR AUGUSTO FERNÁNDEZ CHAZO	29003
67		CELIA ANGELES PEREZ	08/10/2004	AMALIA DAVILA	29255
68		MAXIMILIANO L. CAIA	08/11/2004	MARIO ESTEBAN COSTOYA	28930
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/10/2004	NESTOR WALDEMAR BLANCO	29291
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/10/2004	Ramón Argentino Rendon	29002
71		SUSANA A. NOVILE	03/11/2004	ILDA ZULEMA ROCHA	29008
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/11/2004	DOMINGA ANA SCOPELLO de BOZZO	29264
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/11/2004	HORACIO URBANO IGLESIAS	28923
72		DANIEL H. RUSSO	01/11/2004	IRENE PRADO	60863
73		ALBERTO UGARTE	03/11/2004	BASILIO PEDRO LOPEZ	28906
73	U	ALBERTO UGARTE	02/11/2004	CONSTANTINO OREIRO RODRIGUEZ y ELENA MONTERO	28939
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/11/2004	SCHETTINI NORMA	28912
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/11/2004	ROMANO ANTONIO	28914
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/11/2004	Guillermo Alfredo ALBIZURI	2077
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/10/2004	CASTELO ANGELA CARMEN	60816
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/11/2004	MOREA JOSE	28941
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/09/2004	JOSEFA ELSIA RON	60837
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2004	GOMEZ TERESA EMILIA	60785
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	OLIVIERI EDUARDO HECTOR	60891
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/09/2004	OSCAR EVARISTO OTERO	28929
80		DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	Miguel PUGLIESE	29315
91	U	DOLORES MIGUENS	26/10/2004	MENDEZ ISMAEL	28967
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/11/2004	LUISA JUSID, BER REIZNER Y ELIAS NATALIO REIZNER	29318
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/10/2004	CARLOS ALBERTO PERAZO	28921
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/11/2004	HECTOR ANIBAL RIVELO	28927
97		MARIA VERONICA GONZALEZ	27/10/2004	DANIEL GONZALEZ	28909
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/11/2004	MARIA DOLORES NANTON	28965
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/09/2004	JORGE RUBENS FERNANDEZ	28955
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2004	DI VINCENZO GERARDO JUAN	29339
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2004	FELIX DOMINGO BARBARO	28948
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	Alberto Nicolás Agrenta	29001
105		LUIS EDUARDO CREADO	08/11/2004	NORMA AIDE CARIGNANO	29009
107		JUAN F. GALMARINI	27/10/2004	ANGELICA DORA GARIBALDI	28951
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/11/2004	ARNALDO ADOLFO GIANFORTONE	29302
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	04/11/2004	MARIA ROSSI	29258
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	28/10/2004	Zaida María Torres	28954
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	30/09/2004	LUISA ANGELA CARLINI	29257

e. 15/11 N° 213 v. 17/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/11/2004	Luis Alberto D'avis y Virginia Amalia Conti	29023
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	01/11/2004	Yssac Koladesky y Esther Furman	29076
3		MARCELA L. ALESSANDRO	04/11/2004	SARA BENIGNA ACUÑA	29051
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2004	MARIA CRISTINA BARACAT y CECILIA MARIA PERPETUA BARACAT	29102
6	U	SILVIA CANTARINI	05/11/2004	Jorge Luis Cigarrán	29042
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/11/2004	CATANESE, MARÍA OFELIA AZUCENA	29128
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/11/2004	PORRAS CLEMENTE DOMINGO Y SALEMI BLANCA MARIA	29105
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/2004	Francisco de Asís Eduardo RIERA	60992
15	U	KARINA G. RAPKINAS	08/11/2004	Alberto CURTI	29130
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/10/2004	Angela Dora DIOMEDE	29396
15	U	KARINA G. RAPKINAS	09/11/2004	SISNEROS HUGO LUCIANO	29348
15	U	KARINA G. RAPKINAS	05/11/2004	Lidia Alvarez	29021
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/2004	RUBIO MARIA CONCEPCION	29104
17		RAQUEL ELENA RIZZO	03/11/2004	ENRIQUETA TOMASA MORILLO y JULIÁN SANZ SANTORUN	29053
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/2004	Norberto Raul Rapetti	29065
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/11/2004	Julio Cesar BUONANOTTE	29049
19		EDUARDO NUZZOLESE	05/11/2004	Chomali David	29147
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/10/2004	ELVIRA TERESA CORLETTI	29090
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/11/2004	Elvira Ana Maffei	29349
24		MARIA LAURA RAGONI	05/11/2004	Jorge Alberto Gerónimo BUQUET	29038
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	05/11/2004	ELIO MARTINEZ	29069
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/09/2004	HUMBERTO TOMAS FICALORA	29114
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/10/2004	FROJAN, NELIDA ROSA	29058
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/11/2004	ELBA MILDREDA COVIAN	29064
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	MISSAK HATSERIAN	29060
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/11/2004	JENS CHRISTIAN FORUM SMIDT	60910
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/11/2004	BERTA BARINGOLTZ	29101
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2004	ROBERTO LUIS SORZOLI	29365
32		JOSE BENITO FAJRE	19/10/2004	MARIA ESTHER BERNAOLA	29129
32		JOSE BENITO FAJRE	22/10/2004	SUSANA MABEL JIMENA	29377
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2004	Alfredo Agustín Luis FAVEREAU	29133
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/11/2004	María Elena Varela	29121
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/11/2004	DANIEL FRANCISCO AUGUSTO	29063
36	U	SEBASTIAN F. FONT	31/08/2004	MARIA BLANCA HONORIA REZNICK	29022
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/10/2004	JUAN MARTORELL	29075
37		GUSTAVO DANIELE	21/10/2004	ACOSTA PEDRO NOLASCO	29080
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/2004	ELSA EMILIA FILOMENA FIANDRA	29106
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2004	TETZLAFF HERNAN ANTONIO	29392
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/08/2004	SILVESTRE JUAN ANGEL LABBATE	29360
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/10/2004	Elsa Martha DEBESA	2082
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/10/2004	GONZALEZ, SERGIO	29018
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/09/2004	Vella Belgrado	29395
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2004	FERMIN LUCIO ARISTIA	29041
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	08/11/2004	Andrés LOPEZ	29056
47	U	SILVIA R. REY	04/11/2004	SUSANA MARTA CASTIGLIONE	29068
47	U	SILVIA R. REY	02/11/2004	DINO ANDRES DAL MAS	29422
47	U	SILVIA R. REY	02/11/2004	Soledad RODRIGUEZ	29137
51	U	CHRISTIAN R. PETTIS	11/11/2004	SALVADOR FRANCISCO LUZZI	29113
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2004	Diaz, Lucía Victorina	60925
53	U	ALDO DI VITO	09/09/2003	MARIA EVA ROMERO	29131
54		JAVIER FERNANDEZ	03/11/2004	JORGELINA SUSANA DESIMONE	29050
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/09/2004	GARCIA ESTER	29142
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2004	ANGEL HAYY	29082
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/11/2004	MARIA CRISTINA TOGNI y CARLOS ANTONIO CHAPARRO	29084
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/11/2004	Marta Iria Palmieri Volpe	29054
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	08/11/2004	DOMINGO RAMON BALBI	29031
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/11/2004	MIGUEL ANGEL CORONATO	60938
60	U	JAVIER SANTAMARIA	10/11/2004	ANGEL PIZZUTTO Y MARIA ABBASTANTE	29107
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/09/2004	MARIA ABELIN	29150
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2004	JORGE ABEL MASTANDREA	29055
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/11/2004	Carmen Ernestina FERNANDEZ	29127
63		JORGE E. BEADE	05/11/2004	Hugo Oscar BUCETA	29046
63		JORGE E. BEADE	05/11/2004	VIQUEIRA CASAL JOSE BENITO	29097
64	U	MARCOS GALMARINI	05/11/2004	Francisco Pedro BENITO	29078
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/11/2004	María Teresa Mogliani	29386
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/11/2004	Rosario Cecilia GOMEZ	29100
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/11/2004	NOEMI ISABEL REDRUELLO	29020
73		ALBERTO UGARTE	08/11/2004	FRANCISCO SOLER ARAGON	29066
73	U	ALBERTO UGARTE	09/11/2004	SUSANA RAQUEL FLORDELISE	29347
73		ALBERTO UGARTE	02/11/2004	Maria Teresa Pereira	29123
74		JUAN A. CASAS	06/09/2004	ESTEBAN HORACIO RUSSO	29072
74		JUAN A. CASAS	03/11/2004	JACOBO BARON	29405
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/11/2004	JUAN CARLOS ARTIEDA	29143
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/11/2004	ENRIQUE LEONCIO CRAUS	29030
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/11/2004	HERNANDEZ Santiago Salvador	29358
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/09/2004	Guillermo Basilio Dorado	29094
79		PAULA E. FERNANDEZ	24/10/2004	MARIA JOSEFA CASTRO	29077
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/10/2004	SUSANA MARTA LAMONICA	29035
91	U	DOLORES MIGUENS	08/11/2004	Enrique Hugo GAZZO	29359
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/10/2004	Isela Remedios Santamaria y Juan Elias Yustrich	29062
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/11/2004	ROSAURA PETRA FIGUEROA	29026
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	09/11/2004	CELIA ESTHER MUSTIELES	29028
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/11/2004	JOSE MARTINEZ	29032
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/10/2004	HUBIFERA TORRERA	29378
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/11/2004	ANTONIO DAVILA	29145
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/11/2004	ALICIA NOEMÍ ROSSI	29406
99	U	MARTA N. COCCIA	02/11/2004	RICARDO ABELARDO LUPES	29093
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/11/2004	CARMEN CIRIO SOLANAS	29374
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2004	Rodolfo Rodriguez Soto	29073
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2004	MARIA NELIDA SEIJAS	29356

e. 16/11 N° 214 v. 18/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en autos "ONISZCZUK VICTOR MIGUEL c/ZEDLAR S.A., s/Ej. Hipotecaria", Expte. N° 37.498/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el 26 de noviembre de 2004, a las 12:15 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. Un departamento con cochera, desocupado, designados como U.F. N° 5, Piso 4°, y el 25% Indiviso de la U.C. II, en P. Baja, cochera cubierta, del inmueble Ciudad de La Paz N° 1396/1400 esq. Virrey Arredondo N° 2510, con entrada común por Ciudad de la Paz N° 1398. Se trata de un piso de departamento con entrada principal con palier individual y entrada de servicio; compuesto por la entrada principal de hall, living-comedor, 2 dormitorios con placard y balcón corrido con el living, baño principal, dormitorio principal con placard y ventanal a la calle, baño, dormitorio con placard y balcón corrido con el comedor, comedor diario, cocina y lavadero. La U.F. posee una Sup. cubierta de 122,35 m2., sup. semicubierta de 3,04 m2. y balcón de 15,30 m2., Sup. total de 140,69 m2., Porcentual 13,08%. Y el 25% indiviso de la U.C. II; con una Sup. cubierta total de 50,42 m2., Porcentual 13,1%. Nom. Cat.: Circuns. 17, Sec. 37, Manz. 144, Parcela 1 a. Matrícula N° 17-2991/5. Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y Acordada 24/00 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Expensas (fs. 308) a junio de 2004 $ 20.075,53 y para dicho mes $ 501; A. Argentinas (fs. 314/18) al 10/8/04, U.F. 5 $ 9.369,89 y U.C. II $ 1.191,29; O.S.N. (fs. 320) al 12/8/04 sin deuda; Imp. Municipal (fs. 349/50) al 28/9/04 sin deuda. La totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Exhibición: Los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/11 N° 29.172 v. 17/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MG TECNICA FOX PROPIEDADES c/JACKSON GRACIELA MARIA s/Cumplimiento de Contrato", Expte. 119237/96 (reservado), que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), (TE. 4812-0912), subastará el día 6 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Manuel Quintana 322/24/26, UF 1 de la planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20. Secc.: 7. Manz.: 9. Parc.: 3a Matrícula: 20-587/1. Superficie 99,62m2. Porcentual 8,84%. Ad Corpus. El inmueble tiene entrada por la calle Quintana Nro. 326. El bien se encuentra ocupado por las Srtas. Paula Verónica y Ana Laura Ferraris en carácter de propietarias y lo utilizan como oficina y como vivienda: Consta de recepción a la calle con vidriera de 1,5m, por pasillo se accede a un patio chico, un ambiente amplio (lugar de trabajo), kitchinette, toilette, un despacho y puerta de servicio. En el fondo, living comedor, un dormitorio, un patio grande y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 21.860 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCC. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El saldo de precio debe ser depositado según lo regulado legalmente. Deudas: fs. 493 expensas no adeuda al 26/3/03; fs. 490 GCBA $ 3472,31 al 13/3/03; fs. 486 OSN sin deuda al 13/3/03; fs. 481 AA sin deuda al 19/3/03. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2004 de 14 a 15 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Laura Ragon, secretaria int.

e. 16/11 N° 61.096 v. 17/11/2004

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "BELSITO, PEDRO c/PIZZOLO, JOSE HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 115.187/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 24 de noviembre de 2004 a las 9 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, con frente a la calle Emilio Castro 165, entre Riobamba y Juncal, Matrícula 42865. Superficie total 191,29 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de jardín al frente, garage cerrado para un vehículo, living comedor, cocina comedor, estar con lavadero, quincho cerrado, patio con parrilla y toilette sin terminar, todo en planta baja, y, por escalera interna, se accede a dos dormitorios, vestidor, un baño completo y terraza a contrafrente. Se encuentra ocupado por el demandado en autos, su esposa y un hijo en calidad de propietarios. El estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22 y 23 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 80.000 (fs. 105). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: En Rentas (fs. 78) por $ 729,10 al 30/03/04; en Aguas Argentinas (fs. 113) sin deuda al 12/03/04, en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 115) por $ 4.098,59 al 26/04/04; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 76) al 25/03/04. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/11 N° 61.094 v. 17/11/2004

N° 30

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal comunica por dos días, en autos "BARREIRO, JOSE JESUS c/PESTICCIO, COSME y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - (Reservado)", Expte. N° 106765/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 26 de noviembre de 2004 a las 10:45 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Bartolomé Mitre 4478 del Pdo. de Gral. San Martín (PBA), Matrícula 48770, Catastro C.I, S.B, M. 36, P. 19. Se trata de un galpón con techo de hormigón, que consta de un baño, entrepiso parcial de madera en un lateral y fondo libre. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado en calidad de propietario. Base $ 60.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% - IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado - Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas (fs. 245/46) al 28.10.02 $ 10.363,65; Municipales (fs. 257) al 12.02.03 $ 4.638,25 e Imp. Inmobiliario al 28.02.03 (fs. 266/67) $ 1.088,24; (fs. 268) $ 95,43 y (fs. 269/70) $ 5.132,13. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/11 N° 61.092 v. 17/11/2004

N° 31

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 5, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DAJOZ LUISA EMA s/Ej. Hip" exped. Reservado N° 991-2002, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y al mejor postor el 23 de noviembre de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Cap. Gral. Ramón Freire 914 de la Ciudad Aut. de Bs. As. con Nom. Cat.: C. 17 - S. 37 -M. 72 - Parc. 2 y Matrícula FR - 17-12856. Base $ 38.053,19, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (a. 580 CP) Ocupada, por la demandada y flia. Consta de pequeña entrada a hall íntimo, 4 habitaciones, baño completo, toillette, patio abierto, cocina. Por escalera externa habitación de servicio y baño. Terraza amplia. Regular estado. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Cap. Fed. Deudas: c/Rentas $ 615,50 al 1-11-04; c/Ag. Arg. $ 67,05 al 1-11-04; s/deuda con OSN e/liq. 10-9-04. Se exhibirá días 19 y 22 de noviembre de 15,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 16/11 N° 29.199 v. 17/11/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Areán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY CLUB EL PATO c/ROMANO, BRIGIDA y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 99.961/02 que el martillero José María García Arecha rematará el día 22 de noviembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel 7°, Partido de Berazategui, designado en plano 86-324-57 como lote seis-b, Unidad Funcional 46, Polígono 00-46, Catastro: VII; B. Frac. I, Parc. 6-b. Subparc. 46. Matrícula 919/46 de Berazategui; el mismo está ubicado dentro del Country Club El Pato, Ruta 2, Km. 40,800, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, a la entrada de dicho club, sobre la izquierda, tiene una superficie propia de 251 m2, encontrándose libre de ocupantes. Sobre el terreno se levanta un chalet de dos plantas, compuesto por guardacoches descubierto, porche, estar, comedor, cocina, toilette en PB, lavadero y parrilla. En la planta alta hay un hall, dos dormitorios y un baño. Los pisos de la casa son de cerámica y la carpintería de aluminio. Los servicios son de agua por perforación, de gas envasado y pozo absorbente. El estado general de conservación de la propiedad es bueno. Condiciones de venta: Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 0,50%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cftr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Deudas fiscales: las deudas surgen de las constancias de autos: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (cfr. Fallo plenario CNCiv. del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecutivo". El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de noviembre de 2004, entre las 10 y 13 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 16/11 N° 61.194 v. 17/11/2004

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. c/WAGNER, MIRTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 103.388/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de noviembre de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Avellaneda 1440/54, Unidad Funcional Nro. 1, polígono 00-01, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 67,63 m2; semicubierta 3,15 m2; descubierta 29,35 m2. Superficie total polígono y UF 100,13 m2 de acuerdo con plano PH 86-116-96; porcentual 50,70%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección P, Manzana 53, Parcela 28b, subparcela 1, Matrícula 98694/1. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una familia como supuestos propietarios (sin acreditar tal extremo).- Dicho bien posee entrada independiente por la calle Avellaneda entre los números 1440 y 1456 de la Localidad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Consta de living comedor, cocina comedor, tres habitaciones, patio con parrilla y lavadero, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 12 a 14 hs. Base: $ 35.000 (fs. 263). Seña 30%. Se deja constancia que: a) que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. b) que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal) c) la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, d) la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. e) Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 221/3) por $ 2337,03 al 31/10/03; en Rentas Bs. As. (fs. 199) por $ 1931,51 al 6/11/03; en Aguas Argentinas (fs. 194) por $ 442,59 al 29/10/03; por servicios sanitarios (fs. 225) por $ 156,02 al 19/11/03; fuera de radio en OSN (fs. 235) al 22/12/03. Se deja constancia que el bien no tiene expensas (fs. 244). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 16/11 N° 61.093 v. 17/11/2004

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/MATEO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 22.108/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 2004 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Estación del Viso, Partido de Pilar (84), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Juan A. García 1197, esquina Chiclana, identificado como lote 23 de la Manzana 23. Superficie total 316,65 m2. No-

menclatura Catastral Circunscripción III, Sección C, Manzana 54, Parcela 24, Matrícula 45774. Según informe efectuado por el martillero, a fs. 608 ratificada a fs 633 y a fojas 690, el bien se trata de una construcción tipo chalet, el que consta de living, comedor, cocina comedor sin artefactos, toilette sin artefactos, garage para dos vehículos cerrado con una habitación y baño, fondo con parque, por escalera interna se accede al 1° piso que cuenta con 4 dormitorios, un baño sin artefactos y una terraza. El inmueble posee faltantes de puertas, ventanas, persianas, parquet y signos de haberse incendiado el garage. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 23 y 24 de noviembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No resulta procedente la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso, que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Conforme surge de fs. 549, 1° párrafo, por tratarse de un bien ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). Se deja constancia que oportunamente se entregó la tenencia a la actora y en la actualidad conforme el informe del martillero el bien constató la presencia de intrusos. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 532) por $ 9150,78 al 30/09/02; en Municipalidad de Pilar (fs. 563) por 2.692,70 al 21/03/03; encontrándose fuera de radio en Sudamericana de Aguas (fs. 473) al 4/09/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/11 N° 61.097 v. 17/11/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SCHNEID BENJAMIN ROBERTO y Otros c/ROSALES ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 73.678/99, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29 de noviembre de 2004, a las 11:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble en block, ubicado en calle Luis María Campos 769, entre las calles Balcarce y Rodolfo Monte, lote 11 de la Manzana 15, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 197; Parcela: Once; Partida: 144.990. Matrícula: 70.372, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Terreno: 422,27 m2. Según constatación efectuada por escribano obrante a fs. 360 Vta. se encuentra ubicado en la ciudad y partido de Morón con frente a la calle Luis María Campos 769, en la actualidad la finca tiene adherido en una columna del frente en el N° 765 elaborado manualmente y se ubica entre los números de fincas 761 y 771 y en frente N° 762. Se trata de un inmueble con una entrada de automóviles en el lado izquierdo en toda la extensión desde la línea del frente a la del fondo, donde se han construido tres sectores, cada uno de los cuales lo componen dos unidades de vivienda: una en planta baja y la restante en primer piso, de similares diseños, que van de medianera a medianera, ya que cada primer piso de cada sector va formando un semicubierto sobre la mencionada entrada de automotores, todo se encuentra en proceso de construcción, sin terminar y con deterioro general. En el sector delantero: se desarrollan dos unidades, una en Planta Baja que consta de: estar, cocina, baño, un dormitorio y pequeño patio trasero y en Planta Alta consta de: estar y cocina, dos ambientes (casi con seguridad con destino a dormitorios, por su ubicación), baño y balcones hacia el frente y hacia el contrafrente con barandas de hierro. Ambas unidades no tienen cableado eléctrico alguno, ni artefactos en baño y cocina, las paredes sin revoque terminado o en malas condiciones, parcialmente colocado piso de cerámico, y el resto, sólo contrapiso de cemento y la escalera de acceso con cerámico colocado. En la construcción del medio con similares características que el sector delantero, o sea, se desarrollan dos unidades: una en Planta Baja que consta de: estar y cocina, dos ambientes, que por su ubicación y características se destinarían a dormitorios, baño y un pequeño patio trasero y en Planta Alta consta de: estar y cocina, dos ambientes, con destino seguramente a dormitorios por su ubicación y diseño, baño y balcones hacia frente y contrafrente con baranda de hierro. Ambos no tienen cableado eléctrico ninguno, ni artefactos en baño y cocina, las paredes sin revoque terminado o en malas condiciones, parcialmente colocado pisos de cerámico, resto contrapiso de cemento sin terminación y la escalera de acceso con cemento armado a la vista, sin revestimiento alguno. En el sector del fondo al igual que en los dos anteriores, se han construido dos unidades: una en Planta Baja que consta de: estar, cocina, baño, dos ambientes destinados a dormitorios y pequeño patio trasero, y en Planta Alta la otra unidad consta de: dos ambientes, por su ubicación y diseño destinados a dormitorios, cocina, baño y balcones hacia frente y contrafrente con baranda de hierro. Ambos no tienen cableado eléctrico ninguno, ni artefactos en baño y cocina, las paredes sin revoque terminado y en malas condiciones, parcialmente colocado pisos de cerámico, resto contrapiso de cemento y en la escalera de acceso con cemento a la vista, sin cerámico colocado. Este sector se encuentra más deteriorado que los dos anteriores. A su terminación y hasta el contrafrente, se desarrolla el resto del terreno de una medida aproximada entre 8 a 9 metros por el ancho del lote, donde existen paredes, sin techo alguno y sin destino aparante. Todos los sectores descriptos están en regular a mal estado de conservación. La calle del frente está asfaltada, al igual que las que rodean la manzana y resto de la zona. Con respecto al estado de ocupación, el sector de adelante se encuentra ocupado por el Sr. Rosales y el sector del medio como en el del fondo no existen ocupantes. Se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 2004, en el horario de 08:30 a 11:30 horas. Condiciones de venta: Base $ 70.000, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y Sellado de Ley 1%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta con los recaudos del art. 580 del CPCC. Deudas informadas en autos: fs. 321 Red de Gas en ejecución; fs. 321 Red de Agua en ejecución fs. 350 Obras Sanitarias sin deuda al 28/11/03; fs. 346/347 Aguas $ 2721,12 al 09/12/03; fs. 335 Rentas $ 3.696,98 al 07/11/03; fs. 324/325 Municipalidad y Servicios Generales $ 5.587,41 al 14/11/03. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/11 N° 29.209 v. 17/11/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo en autos: "SANTAMARIA GONZALO c/DIAZ, JULIA ELENA y Otro s/Ejecución de Expensas", expte. 26006/96, comunica por dos días que la martillera Josefina A. Ballanca, tel. 4638-5219, rematará el día 23 de noviembre de 2004, a las 13.- hs. en punto, en la oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Jorge Newbery 1835/37/39, entre Avda. Luis María Campos y Arce, Unidad 27, Piso 9; Nom. Cat.: Circ. 17 - Sec. 23 - Mz. 86 A - Pc. 31; Matrícula: 17-4948/27, Capital Federal, que según constatación efectuada por la martillera a fs. 320, consta de living comedor, un dormitorio, ambos con pisos de parquet, cocina alargada con muebles sobre y bajo mesada y lavadero y baño completo con bañera, en buen estado de conservación, salvo por una humedad en el techo del baño, al momento informado en autos. Se encuentra habitado por la ejecutada. Venta ad corpus. Base: $ 30.000. Seña: 10% - Comisión: 1,5%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de SS. Deudas: GCBA $ 1075,50 al 23/06/04 fs. 491/2 - AA fs. 487 no informa deuda al 23/06/04 por facturar globalmente todo el edificio expensas fs. 511/14 $ 3.480,98 más $ 4.279,05 por intereses al 10-8-03 - Visitas: 18 y 19 de noviembre 2004, de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Bs. As. a 10 de noviembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 16/11 N° 61.047 v. 17/11/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "MENGHI, OSCAR EMILIO c/MARTI VIDAL, TERESA s/Ejecución de Alquileres". Expte. N° 123272/1998, que la martillero María Susana Valente (tel. 15-5411-2317) rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, en dinero en efectivo y mejor postor el inmueble sito en esta Ciudad, calle Guayaquil 195, U.F. N° 9, Piso 1° "E". Matrícula 6-2724/9. Superficie: 41,50 m2. Porcentual: 2,27%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 132; Parc. 23. Según informe de autos, consta de: hall de entrada de reducidas dimensiones, pequeña cocina con ventana a aire y luz, living-comedor, pasillo de distribución con placard, un dormitorio y baño completo, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Teresa Martí Vidal. Base: $ 45.000.- Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. No podrá haber ofertas menores a pesos cien. Deudas: A.B.L.: $ 188,73 al 15/03/2004 (fs. 253); A.A.: sin deuda al 26/12/2003 (fs. 220). Expensas: no registra deuda a octubre/04. Expensas octubre/04: $ 77. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 16/11 N° 29.502 v. 17/11/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 1 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/DEBOLE CARLOS DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte 92933/90 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 29 de noviembre de 2004, a las 10.15 hs., en el salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Berazategui, Villa España, Pcia. de Bs. As. Calle Falucho (140) entre las calles 30 y 31 sin número, lote 15 de la Mza. 15a Matrícula 34071 el que consta de una construcción modesta, de material con techo de chapa con piso de cemento, un baño a medio instalar, una cocina y dos habitaciones todo en regular estado de mantenimiento, posee superficie total de 210 m2., 10 mts. De frente por 21m de fondo. Nomenclatura catastral Circ. IV, Sección R, Parcela 15, Manzana 15a, Base $ 20.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de Seña y el 3% de Comisión (a cargo del comprador), Sellado de Ley, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos desde aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 del Código Procesal. El Sr. Martillero deberá percibir el 0,25% del precio en concepto de Arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que queda prohibido en la subasta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. En SE adeuda a Municipalidad de Berazategui por ABL $ 1184,78 al 16/10/97, por servicio sanitarios y conservación de vía pública $ 1472,97 al 16/10/97, por mejoras obras de gas $ 544,88 al 16/10/97, adeuda por Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3.871,92 al 23/10/97 no registra deuda por obras sanitarias al mes de octubre de 1997. El bien se exhibirá los días 19, 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 16/11 N° 61.087 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4 el Dr. Francisco J. Cárrega (Juez Subrogante), Sec. N° 8, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "E.R.C.O. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C.", Expte. N° 82.584, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118-4, rematará el 26 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1155, entre Humberto Primero y Av. San Juan, Ciudad de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 22; Parc. 41; Matrícula 12-2750), al contado y al mejor postor. Se trata de una oficina taller sobre terreno de 476,97 m2 (fs. 98), que consta de: recepción, 3 áreas de trabajo, varios pequeños ambientes como salitas de revelado, sótano de 24 m2 aprox., 3 ambientes de 64 m2 aprox. en primer piso y otros 4 ambientes al fondo en PB con un solo baño. Presenta severos signos de humedad y gran deterioro en general. Techos de chapa con placas alternadas de policarbonato. Desocupado. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Saldo del precio, dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr. 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Visitar 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/11 N° 463.769 v. 17/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "DE ANCHORENA DANIEL ANDRES s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 56.364 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 22 de noviembre de 2004 a las 12.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en Avda. De Los Corrales 6840/42 entre Avda. Cárdenas y Cosquín de Capital Federal. Nom. Catast.: Circ. I; Secc. 76; Manz. 90; Parcela: 4. Matrícula: 40043. Sobre lote de 8,66 x 34,90 m. Según mandamiento de constatación a fs. 261 se trata de casa antigua, con la distribución de casa chorizo, con garaje chico al frente. El que se compone de hall de entrada, living comedor, cuatro habitaciones, patio lateral, comedor diario, baño, cocina, y dependencias de servicio. El estado físico del inmueble es regular, con pisos en mal estado y con signos de falta de mantenimiento. Ocupado por la Sra. Azucena Mendoza, conjuntamente con un hijo mayor de edad, Juan Carlos Mendoza, ambos en carácter de ocupantes sin título alguno. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Base: $ 46.700. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 el CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Unicamente son a cargo del adquirente, los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional,

art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Visitas: los días 18 y 19 de noviembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/11 N° 61.086 v. 17/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, Callao 365 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LOPEZ DE GARCIA, IRMA YOLANDA s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. N° 76.610, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Entre Ríos N° 1127, entre San Juan y Humberto 1°, Unidad 2 de Planta Baja y Sótano de Capital Federal, N.C. Cir. 8, Sec. 22, Mz. 66, Parc. 38, Matrícula 8-3089/2; Superficie total 95,06 mts.2. La unidad consta en P.B. de Local Comercial con cortina metálica enrejada, pasillo con vidrieras a ambos lados, salón de aprox. 3 x 13 mts., dos cuartos y habitación de aprox. 3 x 4,20 mts. y baño pequeño; por escalera Sótano de dimensión similar a Planta Baja. Regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 60.000. Adcorpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%; saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Acto seguido subastará el automotor Renault modelo R 21 TXE tipo sedán 4 puertas, motor N° 5531496, chasis Renault N° 8A1L48XZZPS000029, Dominio STG 318, con equipo de GNC, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 3.400. Al Contado y Mejor Postor. Comisión: 10%. Arancel 0,25%. No tributa IVA. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra será objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la quiebra y la entrega de posesión se reconocerán como acreencias del concurso; las posteriores a la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición: Automóvil los días 22 y 23 de Noviembre de 14:00 a 16.00 hs. en la "Playa Comandante Espora" sita en las calles San Pedrito y Ferré de Capital Federal. Inmueble los días 22 y 23 de Noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/11 N° 464.238 v. 19/11/2004

N° 16

El Juzgado Nac. de 1° Inst. Comercial N° 16, Secr. N° 160 a mi cargo comunica por 3 días en autos "SOULA MARTA SUSANA c/BRUNETTI DANIELA FABIANA y Otra s/Ejecución Prendaria" Exp. 11491, que el martillero Horacio Rodríguez Amoedo, rematará el día 29/11/04 a las 8.45 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, Falcon Versión 3.OL, sedán 4 puertas, año 1985, motor Ford N° FEBA25607, chasis Ford N° KA02FE-18840, dominio TNY 828, en efectivo y al mejor postor. Base $ 900. Comisión 10%. Acordada 24/00 0,25%. De no existir postores saldrá a la media hora sin base. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos numeraciones y series. Las patentes estarán a cargo del adquirente sólo a partir de la toma de posesión. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su comitente con un escrito firmado por ambos, constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo aperc. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conf. art. 133 del C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Cód. Exhibe 23 y 24/11/04 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 847 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 15/11 N° 60.989 v. 17/11/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 con sede en la calle, Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LAMINADOS LAMDECO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 46.319, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; 1) inmueble sito en la Avda. San Martín 3370, Florida, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con una superficie total de 595,5864 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. II, Sec. G, Manz. 3, Parc. 19a. Matrícula: 50.127. Se trata de un galpón con entrada para camiones, local al frente, oficinas planta baja y alta, baños personal, entrepiso. Desocupado. Base: $ 120.000. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. 2) Camión marca Tata, modelo 608, año 1996, dominio ASH 604. Base: $ 5.600. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. 3) 10 lotes integrados por bienes muebles inventariados a fs. 302/303; entre los que se destacan: un puente grúa de 2000 kilos; escuadradora marca Bidinost S.A., con aspiradora marca Rommel; placas de melamina y enchapado, hojas de fórmica, cajas de flexiplast, hojas de corlok; máquina para medir bobinas marca Veeder-Root; un cargador de batería y arrancador marca Greppi, muebles de oficina y demás bienes según catálogo. Sin Base. Con el Iva que corresponda en cada caso. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Acordada 10/99 y (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El saldo de precio del automotor y de los bienes muebles deberá ser abonado el día 3 de diciembre del corriente de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Las deudas que pesen sobre el automotor referidas en concepto de multas y patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas en autos, encontrándose a cargo de la quiebra aquellas que se hubieren devengado con posterioridad y hasta la toma de posesión, en que serán a cargo del adquirente. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/11 N° 61.098 v. 22/11/2004

N° 19

El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Com. N° 19, Secr. N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DI CARLO RICARDO ALEJANDRO y Otro c/COCA OMAR CESAR y Otro s/Ejecutivo" Exp. 25117 que, el martillero Carlos M. Venzano (4294-0921) rematará el día 6 de diciembre de 2004 a las 9:15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Marcos Sastre (entre nros. 3644 y 3650) Pda. N° 61140, de la localidad de Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Mat. 18.470. Nom. Catastr.: Circ. V, Secc. A, Manz. 40, Parc. 8 "a". Sup.: 372,64 m2. De acuerdo a constatación obrante en autos, se trata de un inmueble conformado por un taller industrial (funcionando) en P. B. con espacio p/oficina y vestuario. Buen estado de conservación. Sobre el taller hay una construcción de dos pisos con tres departamentos. Ocupados por el demandado. Sr. Edgard Coca y familiares del demandado. El dpto. del 1er. piso, letra "A". consta de tres dormitorios, cocina comedor, dos baños compl. Terraza y parrilla. El dpto. "B", también del 1er. piso, es un Loff de aprox. 6 x 6 mts., baño compl. y kitchenete. El dpto. "C" consta de dos dormitorios, baño compl., cocina y terraza a la calle. Buen estado de conservación. Venta en Block. Base $ 49.130, Seña 30%, Com. 3%. Acord. 10/99, 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Saldo, dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 588 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. al 30.09.03 $ 13.137, 36; O.S.N (e.l.) al 27.07.01; $ 428,75; Ags. Args. al 04.04.01 $ 288,84; Munic. Vte. López al 24.05.01 $ 2.596,47; Exhib.: 1 y 2 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/11 N° 29.520 v. 17/11/2004

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Jonhson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "CERGO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido Por: GUARDONE JULIO CESAR" Exp. N° 38813, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 7 de diciembre de 2004, a las 9:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1°) Planta industrial sita en la calle Acassuso 3626, entre Rossetti y Francisco Beiró, con otras dos entradas por Rossetti 3345 y Francisco Beiró 3346, localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Nom Cat: Cir.: VI; Secc. "E"; Manz. 49; Parcela: 1 r. Partida: 552.459. Matrícula: 46.064(110). Superficie Terreno: 2.567,14 m2. Se trata de una planta industrial ubicada a dos cuadras del Acceso Norte y a una cuadra de la calle San Lorenzo, construida sobre 2.567,14 m2. de terreno y con salida de camiones por tres calles; la superficie total construida es de 2.800 m2. aprox. y en autos y oficina del martillero hay planos municipales donde se puede apreciar la altura de los techos y demás detalles de edificación y planchuela de catastro. La construcción se encuentra desarrollada en planta baja, entrepisos y un primer piso donde se ubican el comedor del personal, cocina, vestuarios, baños y sanitarios. Se encuentran incluidos en la venta del inmueble los siguientes bienes: a) Equipo de aire acondicionado central. b) Ventiladores de pared y c) Instalación contra incendio de bombas, tanque y cisterna subterránea. Desocupado. Deudas: fs. 165/9: Rentas al 29.2.04: $ 30.912,86.- fs. 170/1: Aguas Args.: al 26.3.04: $ 16.62,54 fs. 177: OSN: al 25.3.04: No registra deuda. fs. 178/80: Munic. de Vte. López: al 20.4.04: $ 85.633,48. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Con servidumbre de sacar agua a título gratuito en los términos del art. 3104 del Cód. Civil, a favor de Elías Osris. Base: $ 700.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 2°) Maquinarias y bienes muebles según loteo entre los que se destacan: Un equipo marca Elastogram, Inyector para Poliuretano Expandido de alta presión modelo Puromat PU80P-30P. Origen Alemania, nuevo, sin uso, con su manual operativo, completo, desembalado, en perfecto estado, con repuestos. Base: $ 120.000 y varias inyectoras usadas, con calesitas portamoldes, lote de bienes de laboratorio, y demás bienes, con y sin base, detallados en el catálogo que se entregará en la exhibición y en la oficina del martillero. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 10,05% sobre maquinaria y 21% sobre muebles oficia, a cargo del comprador. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo en el mismo lugar del remate el día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 11 a 13 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior al remate que se abrirán a las 11,30 horas del segundo día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 20 de diciembre de 2004, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarme, carga y retiro de los bienes. CERGO S.A.: CUIT 33-54870424-9. Exhibición: 26, 29 y 30 de noviembre de 2004, en el horario de 13 a 16 horas por la entrada de Francisco Beiró 3346, Olivos, Pcia. de Bs. As. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/11 N° 464.177 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, hace saber por tres días en autos caratulados "VITOLO, ALFREDO ISIDRO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble", Expte. N° 35045/99, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 9 de diciembre de 2004, a las 11 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Viamonte 1326/28/30, Unidad Funcional N° 21 Piso 5°, Capital Federal. Se trata de una oficina de 114,68 m2 (fs. 91) y Unid. Complementaria V, Piso 5°, Sup. Total 2,75 m2 (fs. 91). Consta de un salón grande compartimentado con divisiones de metal y vidrio y 2 despachos de material 1 de 3,50 x 8 m aprox. y otro de 3,50 x 4 m aprox. Entre estos dos despachos se encuentra otro pequeño usado como secretaría, también de mampostería. Cuenta con un baño aparte en el palier (Unid. Complementaria) (fs. 104). Estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el fallido. Base $ 30.000 (fs 194). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Deudas: ABL al 12-10-04 $ 214,04. OSN Partida sin deudas. Aguas Args. al 21-10-04 $ 21.978,73. Expensas al 21-10-04 $ 113.411,40, incluido intereses. Expensas septiembre de 2004 $ 579,79. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2004 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382/15 5153-6054.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 N° 463.995 v. 17/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. Capital, en autos "CERAMICA ARGITAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Nuevos Lotes denunciados por el síndico expte. 43594" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los inmuebles propiedad de la fallida: 1 - Lotes de la manzana Z (Nro. 237) 20 lotes en block: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 30) delimitada por las calles Chacabuco - T. de Iriarte - F. Lacroze y Heredia (trapecio) del partido de José C. Paz (antes partido de General Sarmiento) Circunscripción III, Sección K, Manzana 237, Dominio: Folio 2400/48 de José C. Paz designado s/plano 48-323-52 título fs. 590 (ver fs. 605 a 624) 2 - Manzana Y (Nro. 236) 4 lotes 1, 2, 3 y 4 en block delimitada por las calles Chacabuco, Heredia y F. Lacroze —triángulo—, partido de José C. Paz, circunscripción III, Sección K, Manzana 236, dominio: Folio 2400/48 de José C. Paz, designación s/plano 48-323-52, título fs. 590 - ver fs. 597 y fs. 625 a 628. 3 - Lote Rural 115 K, partida 53427, Circunscripción III, Sección rural, dominio folio 3905/60 (48) de José C. Paz, designación s/plano fracción de campo Nro. 9, título a fs. 600 y 601. 4 - Lote Rural 115d, circunscripción III, Sección rural, dominio: folio 100/56 (48) de José C. Paz, designación s/plano: fracción de campo Nro. 7, título fs. 602/603/604. Se hace saber que respecto de los lotes rurales mencionados en el punto 3 y 4 se compraron para Cerámica Argital S.A. (ver fs. 604) y que dichos lotes formaron un ex vaciadero municipal, Barrio La Paz, delimitada por las calles Vías del Ferrocarril Urquiza - Gorriti - Manzana 70a, 115y, 117d, 117b, 117a, y Rastreador Fournier. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Arancel CSJN: 0,25% Sellado de Ley: 1% Comisión: 3% con las siguientes Bases: 1 - $ 38.841; 2 - $ 7.964; 3 - $ 56.884 y 4 - $ 60.000. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto suscribiéndose el mismo con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Tratándose de lotes de tierra desocupados, la misma se efectuará en todo momento a partir de la publicación de los edictos. En caso de duda consultar con el martillero actuante.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/11 N° 464.097 v. 19/11/2004

N° 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en M. T. de Alvear

1840, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "BARBOT FERNANDO JUAN s/Quiebra" (Expte. 29921), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Martes 30 de noviembre de 2004 a las 09:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Paraguay 862/66, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 3, Mza. 26, Parc. 18, Matrículas 20-2816/75/73/72/71 /70/69/48/46/124/123/122/121/120/119/97/96/95/94/93/92/91/90/89/88/87/86/85/84/83/82/81/80/79/78/77/76/74, en uso según modalidades comunes a este tipo de inmuebles, y se trata de 37 cocheras con acceso por rampa, que se encuentran ubicadas: 1er. Subsuelo n° 46 y 48; P. B.: n° 69; 1er. Piso n° 70/71/72/73/74/75/76/77/78/79/80/81/82/83/84/85/86/87/88/89/90 y 91; 2do. piso n° 92/93/94/95/96 y 97; 3er. Piso n° 119/120/121/122/123 y 124. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Base $ 10.000. cada una, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el Código ritual (Conf. art. 584). En caso que dicho caso recaiga en época de feria judicial de los Tribunales el depósito deberá contemplar el interés aplicado en el Fuero hasta su efectivización. Integrado el saldo de precio deberá tomar posesión del inmueble, dentro de los 20 días de notificado por nota del auto que le otorga el carácter de comprador definitivo. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos de art. 32 y ccs. L.C., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración como así también los honorarios del escribano, serán soportados por el comprador en subasta. Será admitida la compra en comisión, con la prevención que una vez denunciado el comitente, o en su defecto designado el comprador en subasta, no se hará lugar a ninguna forma de transmisión de boleto o cesión de derechos emergentes de la condición de comprador en subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 pto. 5, del Regl. del Fuero. Visitar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2004 de 09:00 a 13:00 hs. Ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 15/11 N° 464.327 v. 19/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/LOPEZ, RICARDO HORACIO s/Ejecutivo" Expediente Nro. 88.357/1999, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el día 24 noviembre de 2004 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Reservistas Argentinos 336/38/40 entre Barragán y Gallardo, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 95. Manz. 23. Parc. 3. Matrícula: 1-54492/2. Superficie: 73 mts. 82 dm2. Porc. 20 con 74 centésimos. La unidad funcional N° 2, se compone de un local de 20 mts. de fondo por 4 mts. de ancho (medidas aproximadas) con baño reglamentario, construcción de mampostería y en regular estado de conservación. El inmueble en el acto de la constatación se hallaba ocupado por el Sr. Ricardo Horacio López D.N.I N° 11.024.207, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 28.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: G.C.B.A al 19-3-01 $ 693,91 fs. 87. O.S.N. al 19-3-01 $ 20,77 fs. 90. Aguas Args. al 19-3-01 $ 0,00 fs. 91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 22 de noviembre de 2004 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 16/11 N° 61.091 v. 17/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y dos (2) días en Infobae, en los autos: "DEL PIE, S.A. s/Quiebra", Expte. N° 28.157, que el martillero José María García Arecha rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 13:00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Fiat, modelo Ducato 10 D, tipo furgón, modelo año 1993, dominio VIJ 345. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: Pesos 11.250 - Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel Aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Previo pago total del precio a que se subaste el rodado, se procederá a su entrega al comprador. Deudas: D.G. de Rentas GCBA $ 2.630,85 al 17-3-03 (fs. 3587). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la Ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6°, del Reglamento del fuero). El rodado se encuentra en: Av. Juan B. Justo 8869, Capital Federal, lugar donde será exhibido para su posterior remate, los días 19 y 22 de octubre de 2004, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 16/11 N° 61.089 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ANDRETTO ERNESTO c/ANDRETTO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Cobro Ejecutivo", Exp. N° 54.294/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29 de noviembre de 2004, a las 13:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo Ad-Corpus, el inmueble ubicado en la Av. Nazca 2631/33/35, Unidad Funcional N° 6, Piso 3°, Letra "A", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 69; Manzana: 25; Parcela: 29; Matrícula: 15-35612/6; Superficie Total 99 dm2 71 dm2; Porcentual: 12 con 88 centésimos. Según constatación a fs. 270 se trata de un departamento semipiso, que consta de: un hall de entrada, un living comedor al frente con balcón corrido, tres dormitorios, un baño completo, un segundo baño en suite, una cocina comedor diario, un lavadero, dependencia y un baño de servicio. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, está ocupado por la Sra. Nélida Chiaradía, C.I. N° 5.979.716, quien dijo ser inquilina (v. fs. 268) y no exhibió título de ocupación. Se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 2004, en el horario de 08:30 a 10:00 horas. Base $ 150.000,- Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deudas informadas en autos: fs. 319/320 Aguas Argentinas $ 5.663,30 (al 08/10/04); fs. 316/317/318 A.B.L. $ 3.145,14 (al 12/10/04); fs. 321 Obras Sanitarias $ sin deuda (al 12/10/04); Expensas no registra deuda (al 02/11/04). Se hace saber que se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. La Actuaria o el Prosecretaria expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado, b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado, c) individualizará los bienes que desea adquirir, d) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El Secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de las ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, escrituraciones, etc., tendientes a la traslación dominial del bien raíz estará/n a cargo exclusivamente del o los comprador/es. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal de acuerdo al art. 569 del CPCC.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/11 N° 29.208 v. 18/11/2004

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "CARDALDA, ROBERTO JORGE c/MATERMET S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Art. 132 de la Ley 24.522)", Expte. N° 33544, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga CUIT N° 27-06078094-9, rematará el día 1° de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., dos lotes de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en la localidad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con entrada por las calles Salvador Soreda N° 4151 y Beazley N° 402. Nomenclatura Catastral: Cir. I - Secc. R - Fracción I - Parcela 24c y Parcela 24a - Matrículas N° 4336 y N° 36355 - Superficie de los Terrenos 14.610,80 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 425/429. Se hace constar que el Lote Cir. I - Secc. I - Fracc. I - Parcela 24c se encuentra afectado a servidumbre. Según Constatación fs. 452 y fs. 513/14 los terrenos se encuentran ocupados; se trata de dos lotes de terreno sobre calle Salvador Soredas formando esquina con la calle Beazley; sobre los mismos se encuentran construidos dos importantes galpones de 3.400 mts2 aprox. cada uno. Ambos tienen techos con cabreada metálica y chapa, poseen 5 puentes grúas (1 de 2 tns. 2 de 5 tns. 2 de 10 tns), también se encuentra una construcción de 2 plantas destinada a oficinas. Deudas: O.S.N. $ 2.866,69 al 21/5/01 fs. 412 y 415 - Aguas Args. $ 3.756,40 al 9/3/01 fs. 376 y 407 - ABL. $ 27.675,67 al 21/2/01 fs. 383 - Rentas $ 4.601,03 al 15/2/01 fs. 391. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 825.000. Seña: 30%. Arancel: 0,25% (Acord. 24/00). Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas anteriores al Decreto de Quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 L.C.), las posteriores serán pagadas como gastos del Concurso (art. 240 L.C.) y las posteriores a la posesión (impuestos, tasas y contribuciones) serán a cargo de los adquirentes, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellos, traslación dominial del bien, etc. también serán a cargo de los compradores. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación al adquirente bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (art. 104 del Regl. de la Just. en lo Comercial) las que serán abiertas en el acto del remate para lo cual el actuario las entregará al Martillero, el día anterior, bajo recibo. Exhibición los días 23, 24 y 25 de noviembre 15 a 17 hs. Visitas previas a los días fijados, coordinar con la Martillera telefónicamente. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 12/11 N° 60.820 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Avda. Callao 635, piso 1° Cap., comunica por cinco días en los autos "VELAZQUEZ, RAUL MIGUEL s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por MARRAPODI, RAFAEL ANGEL" Exp. 27385. Síndica CUIT 27-12588998-6 que la martillera Nidia Mabel Gimbatti, CUIT 27-01327404-1 rematará el día 30 de noviembre a las 8 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont N° 3310/3330/3350 y 3380 esquina Alvarez Thomas N° 115/135/155/165/175/185 y 195 esquina Concepción Arenal 3325/3345/3377 y 3385, piso 9°, Dto. "758". Nomenclatura Catastral: C. 17; S. 33; M. 88 A. Inscripción de dominio F.R. 17-15657/758 y F.R. 17-15657/218. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Velázquez, Raúl Miguel con CDI N° 20-13131800-7, con sus hijos. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, antecocina, baño, pasillo con placard, en buen estado con cochera. Al contado y al mejor postor. Deudas: D. Gral. de Rentas $ 1.332,76 al 22/2/00 (fs. 145). Aguas Argentinas $ 1.742,75 al 1/3/99 (fs. 91). Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 (art. 4) 0,25 a cargo del comprador sobre el precio de venta. Ofertas bajo sobre 48 horas previas a la subasta, las que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de Comercio y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del plazo del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditado el pago. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 2004 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/11 N° 463.767 v. 17/11/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEL FRENTE RENOVADOR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 8 (ocho) de noviembre de 2004, en el Expediente Letra P, Nro. 72, Año 2004, caratulado "PARTIDO DEL FRENTE RENOVADOR S/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DEL FRENTE RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 4 de septiembre de 2004, iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política, como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 16/11 N° 464.106 v. 18/11/2004